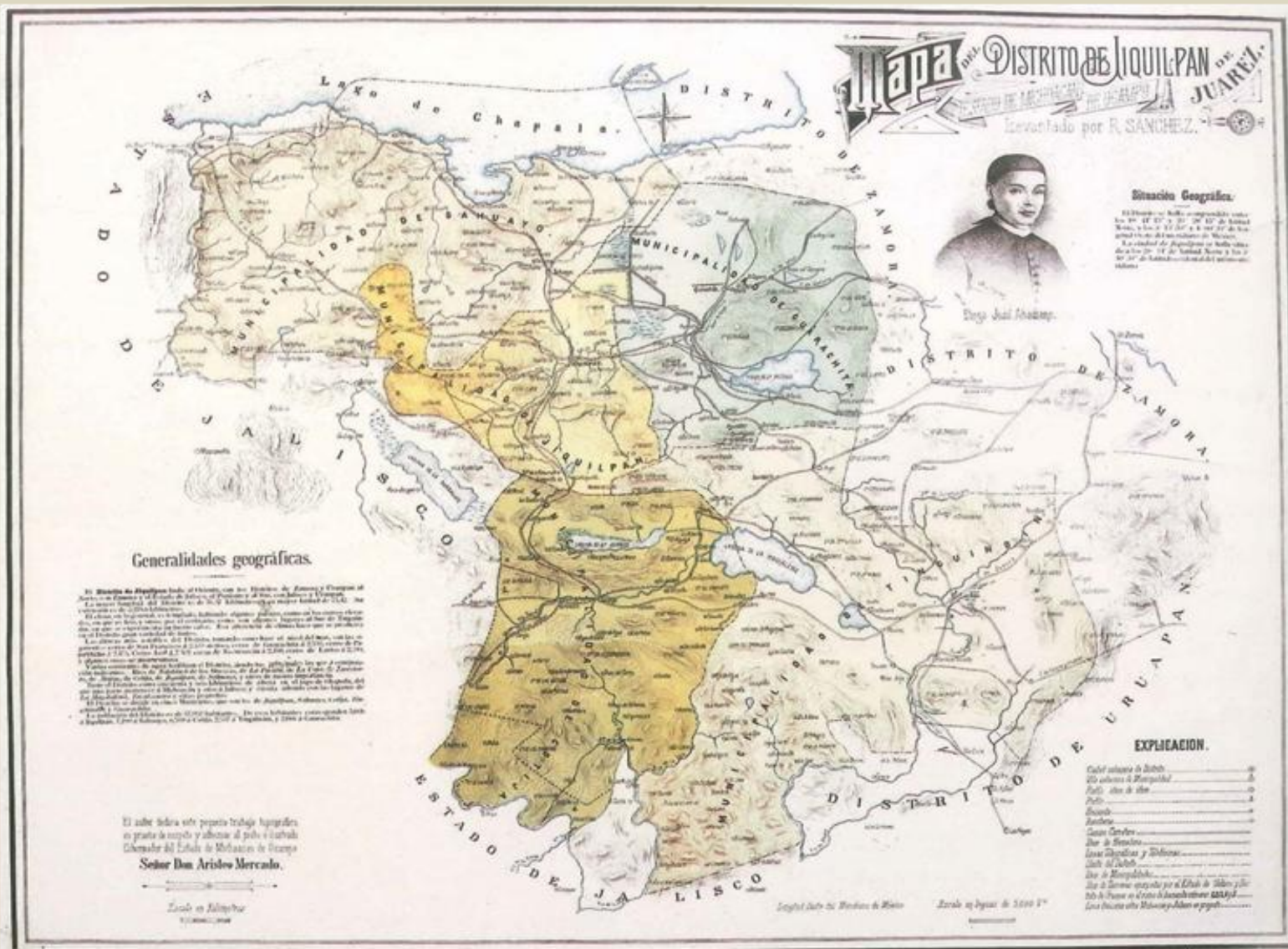


Realidad económica de la fevaq

REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA “VASCO DE QUIROGA” DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

AÑO 30, NÚM. 76 | ENE. — JUN. | 2025 | FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2025

➡ ISSN: 2992-7684 INFORMACIÓN LEGAL



FUENTE: Sección de Fomento de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Mapa Litografía de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, Michoacán 1899.

AUTORES

- | | |
|--|---|
| -Georgina Arévalo Pacheco | -María de los Ángeles Rivera Ramos y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas |
| -Denisse Ortiz Ojendi y Rogelio René Hernández Téllez | -Erick Cantillo Sánchez y Fernando Antonio Rosete Verges |
| -.Ana Karen Castro Cruz y Carlos Urquiza Villegas | -Belén Téllez Ortiz |
| -Jorge Eduardo Trujillo Román y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas | -Jessica Yazmín De León Álvarez y Rogelio René Hernández Téllez |
| -Luis Sánchez Amaro y Nicolás González Gómez | -Guillermo Vargas Uribe |
| -Yunuén Aideé Lázaro Peña y Carlos Urquiza Villegas | - |



Dirección de la Revista

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Jefe Editor

Carlos Urquiza Villegas

Comité Editorial Interno

Erika Jenny González Mejía
Guillermo Vargas Uribe
María de la Luz Martín Carbajal
Rogelio René Hernández Téllez
Beny Oliver Barajas Pérez
Sigfrido Macías Alemán
Nicolás González Gómez
Yiringari Pompa Flores
Arturo García Campos

Comité Editorial Externo

Tzitziqui Heredia Pacheco
Facultad de Historia de la U.M.S.N.H.
Gloria Andablo Reyes
Facultad de Físico Matemáticas de la U.M.S.N.H.

REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ

Año 30 - No. 76, Ene. – Jun. 2025. Revista Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Ave. Francisco J. Mújica, S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel: 322-3500 Ext. 3043 y 3044.

Sitio Web: www.realidadeconomica.umich.mx/

E-mail: realidadeconomica-publicaciones@umich.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2025 - 101813033700-102 - ISSN: 2992-7684, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, "Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Editor: Carlos Urquiza Villegas. Ave. Francisco J. Mújica s/n, en Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 30043 y 3044. Fecha de última actualización, 23 de Junio de 2025.

Las opiniones aquí expresadas por los autores, no reflejan necesariamente la postura del editor de la revista. Esta publicación, puede ser reproducida con fines no lucrativos siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la Institución y de sus autores.

Servicio Social: C. E. Ana Karen Castro Cruz

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas (M.C.S.E.)

E-mail: carlos.urquiza@umich.mx

Edificio "T3" 2º. Piso. Tech. Support

Elaborada: "Green Data Center" de la FEVAQ.

Sitio: www.greendatacenter.umich.mx

E-Mail: greendatacenter@umich.mx

Morelia, Michoacán, México.

MMXXV®



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dra. Yarábí Ávila González
Rectoría

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez
Secretaría General

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretaría Académica

Dr. Edgar Martínez Altamirano
Secretaría Administrativa

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez
Secretaría de Difusión Cultural

Mtra. Mónica Gutiérrez Legorreta
Secretaría Auxiliar

Dr. Raúl Carrera Castillo
Abogado Jurídico

C.P. Enrique Eduardo Román García
Tesorería

Mtra. Ana Delia Quintero Cervantes
Contraloría

Dr. Jesús Campos García
Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

M.C. Erika Jenny González Mejía
Dirección

M.C. Óscar Olivera Reyes
Secretaría Académica

Dra. Claudia Trujillo García
Secretaría Administrativa

Dr. Hugo Amador Herrera Torres
Jefatura de la División de Posgrado

Rutas Turísticas en las Macro Regiones de México.

Georgina Arévalo Pacheco Pág.— 9

Análisis de las Importaciones y la Relocalización de Empresas Chinas en México.

María De los Ángeles Rivera Ramos y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivera Pág.— 24

Análisis de la Industria Automotriz en México 2020—2025.

Denisse Ortiz Ojendi y Rogelio René Hernández Téllez Pág.— 40

La Metodología del Marco Lógico en el Diseño de Políticas Ambientales en Contextos Complejos.

Erick Castillo Sánchez y Fernando Antonio Rosete Verges Pág.— 54

Dependencia Económica del Sector Agrícola en Regiones de Michoacán: Un Análisis del Impacto y los Desafíos para el Desarrollo Regional.

Ana Karen Castro Cruz y Carlos Urquiza Villegas Pág.— 61

Análisis Financiero Básico de la Empresa de Servicios Smantha Bloom y SPA S.A. de C.V.

Belén Téllez Ortiz Pág.— 76

Certificación Para la Exportación del Aguacate Orgánico en la Agroindustria en México: El Caso de Estudio de Nuevo Parangaricutiro Michoacán.

Jorge Eduardo Trujillo Román y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas Pág.— 87

Efectos de Externalidades en el Comercio Exterior del Mango de Guerrero 2018—2024.

Jessica Yazmín León Álvarez y Rogelio René Hernández Téllez Pág.— 104

Panorama Económico Social de Michoacán Hacia 1936: Una Mirada a Partir del Estudio Pionero de Fernando Foglio Miramontes.

Luis Sánchez Amaro y Nicolás González Gómez Pág.— 119

Jurisdicciones Territoriales, Población, Poblamiento, Diversidad Étnica Y Lingüística de la Antigua Alcaldía Mayor/Subdelegación/Partido de Xiquilpa/Xiquilpan/jiquilpan y del Corregimiento de Tinguindín/Tinguindin/Tingüidín: Etapa Precensal (1521 -1889).— (Primera parte).

Guillermo Vargas Uribe Pág.— 138

Inteligencia Artificial en la Empresa: ¿Revolución o Amenaza para el Empleo Formal?

Yunúén Aideé Lázaro Peña y Carlos Urquiza Villegas Pág.— 275

PRESENTACIÓN No. 76

Para el semestre Enero-Junio de 2025, seguimos comprometidos con la creación de una revista de divulgación de calidad de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el objetivo de contribuir a la difusión de la ciencia y el conocimiento.

Aprovechamos este espacio para expresar nuestro agradecimiento a los autores que han compartido sus trabajos con esta revista y que, mediante su aporte, dan vida a ésta publicación y enriquecen la divulgación de la ciencia en temas económicos, culturales, sociales y áreas afines. En particular, queremos reconocer a los estudiantes que enviaron sus ensayos y han mostrado su dedicación para iniciarse en el mundo de la investigación. Felicitamos de antemano su esfuerzo, ya que sus trabajos no solo fortalecerán sus habilidades profesionales, sino que también les permitirán cumplir con uno de los requisitos establecidos en la modalidad de Titulación por Publicaciones, conforme al Reglamento de Titulación de nuestra facultad. Finalmente, extendemos un agradecimiento especial a la Dirección de la Facultad de Economía “Vasco de

Quiroga” de la U.M.S.N.H. por su continuo apoyo, compromiso y empeño para mantener viva “*Realidad Económica de la FEVaQ*”, un valioso espacio para la comunidad académica y estudiantil Nicolaita.

Los trabajos que engalanan éste ejemplar son los siguientes:

1. RUTAS TURÍSTICAS EN LAS MACRO REGIONES DE MÉXICO.

Georgina Arévalo Pacheco, identifica una amplia gama de rutas turísticas mexicanas, basándose en las características, capacidades y recursos de cada región. El análisis resulta en la identificación de diferentes tipos de turismo, según las particularidades de cada destino.

2. ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES Y LA RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS CHINAS EN MÉXICO.

María de los Ángeles Rivera Ramos y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas exploran los factores que han impulsado las importaciones y la relocalización (Nearshoring) de empresas chinas en México, así como el impacto que estos procesos han tenido en la economía nacional.

3. ANALISIS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO 2020-

2025. Denisse Ortiz Ojendi y Rogelio René Hernández Téllez analizan el sector automotriz en México, reconociéndolo como un pilar fundamental para la economía del país, destacando su capacidad para generar empleos, atraer inversión extranjera y posicionarse como el séptimo mayor productor de vehículos del mundo.

4. LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS AMBIENTALES EN CONTEXTOS COMPLEJOS.

Erick Cantillo Sánchez y Fernando Antonio Rosete Verges, presentan la Metodología del Marco Lógico (MML), aplicada al diagnóstico de la producción intensiva de agave azul en Tequila, Jalisco, con el objetivo de comprender la problemática y desarrollar estrategias y políticas ambientales eficaces.

5. DEPENDENCIA ECONÓMICA DEL SECTOR AGRÍCOLA EN REGIONES DE MICHOACÁN: UN ANÁLISIS DEL IMPACTO Y LOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

Ana Karen Castro Cruz y Carlos Urquiza Villegas, analizan las

desigualdades regionales en México, enfocándose en seis municipios del Estado de Michoacán con alta dependencia del sector agrícola. Identifican los desafíos y proponen políticas públicas diferenciadas para reducir las brechas económicas y sociales.

6. ANÁLISIS FINANCIERO BASICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SMANTHA BLOOM Y SPA S.A DE

C.V. Belén Téllez Ortiz, realiza un análisis financiero básico de una empresa dedicada a la prestación de servicios personales. A partir de la estructura de sus estados financieros, elabora un diagnóstico y sugiere estrategias para mejorar la eficiencia financiera de la empresa.

7. CERTIFICACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DEL AGUACATE ORGÁNICO EN LA AGROINDUSTRIA EN MÉXICO: EL CASO DE ESTUDIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO,

MICHOACÁN. Jorge Eduardo Trujillo Román y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas, explican el proceso de certificación orgánica del aguacate en el comercio exterior, tomando como caso de estudio el municipio de Nuevo

Parangaricutiro para diagnosticar su producción de aguacate orgánico.

8. EFECTOS DE EXTERNALIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR DEL MANGO DE GUERRERO 2018-2024. Jessica Yazmín De León Álvarez y Rogelio René Hernández Téllez, describen los factores externos que han influido en el comercio exterior y la producción de mango en Guerrero. A pesar de las adversidades, Guerrero sigue siendo líder en la producción y exportación de mango hacia Estados Unidos.

9. PANORAMA ECONÓMICO SOCIAL DE MICHOACÁN HACIA 1936: UNA MIRADA A PARTIR DEL ESTUDIO PIONERO DE FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES. Luis Sánchez Amaro y Nicolás González Gómez, presentan un diagnóstico comparativo del estado de Michoacán en 1936 y 1940, resaltando los avances y logros de los gobiernos de esos períodos en beneficio de la entidad.

10. JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLACIÓN, POBLAMIENTO, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ANTIGUA ALCALDÍA MAYOR/

SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA

/XIQUILPAN/JIQUILPAN Y DEL CORREGIMIENTO DE TINHUINDIN/TINGUINDIN/TINGÜINDÍN: ETAPA PRECENSAL (1521-1889). Guillermo Vargas Uribe, describe la caracterización de la población, poblamiento y la diversidad étnica y lingüística en la antigua división administrativa e histórica de la región que actualmente comprende los municipios de Jiquilpan y Tinguindín, en el estado de Michoacán.

11. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EMPRESA: ¿REVOLUCIÓN O AMENAZA PARA EL EMPLEO FORMAL?

Yunuén Aideé Lázaro Pena y Carlos Urquiza Villegas, Nos resumen que la Inteligencia Artificial (IA), se ha consolidado como una de las herramientas más innovadoras y esenciales en diversas áreas, tales como la salud, la educación y seguridad. En el contexto empresarial, la IA influye directamente en el empleo formal y en la organización interna. Su impacto abarca desde la optimización de procesos hasta el análisis y la predicción de tendencias del mercado y la economía global.

Esperamos que esta edición cumpla con sus expectativas. Si necesita algún ajuste adicional, no dude en hacernos llegar su comentario. 😊

Enhorabuena a los autores, esperamos que nuestros lectores disfruten esta edición.

EL EDITOR.

RUTAS TURÍSTICAS EN LAS MACRO REGIONES DE MÉXICO

Georgina Arévalo Pacheco¹

Resumen

El objetivo del presente análisis es conocer la cantidad de rutas turísticas en la República Mexicana por las macro regiones turísticas. El método utilizado es el descriptivo de las rutas y los atractivos de éstas, utilizando los materiales expuestos de las Secretarías de Turismo de los Estados y artículos científicos. Entre los principales resultados destacan 152 rutas turísticas ubicadas en el país. Entre las conclusiones se puede identificar la orientación de rutas de playas y pueblos mágicos como denominador en común de algunos Estados, mientras que otros se orientan al turismo alternativo, como son el turismo rural, ecoturismo, etc. La gama de rutas turísticas en México se orienta a múltiples temas, tomando como base las cualidades, capacidades y recursos de cada sitio.

Palabras clave: turismo alternativo, población, turista.

Introducción

Las rutas turísticas representan itinerarios o recorridos planificados que permiten a los viajeros visitar y explorar diferentes lugares de interés turístico en una región o destino específico. Estas rutas están diseñadas para ofrecer una experiencia turística enriquecedora al proporcionar una secuencia de lugares o atracciones que se consideran relevantes desde el punto de vista cultural, histórico, natural o recreativo (Arcila Garrido, et al, 2015).

Las rutas turísticas pueden tener diferentes temáticas o enfoques, como rutas históricas, rutas culturales, rutas gastronómicas, rutas de naturaleza, rutas de aventura, entre otras (Torres Bernier, 2006). Pueden incluir visitas a monumentos, museos, sitios arqueológicos, parques naturales, playas, ciudades pintorescas, pueblos tradicionales, entre otros destinos turísticos (Riva, *et al*, 2015).

Estas rutas se diseñan con el objetivo de proporcionar a los turistas una experiencia completa y bien estructurada, que les permita conocer y disfrutar de los aspectos más destacados de una región determinada.

¹ Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: georgina.arevalo@outlook.com.

También pueden promover la economía local y el desarrollo turístico de una zona, al incentivar la visita a diferentes lugares y la participación en actividades turísticas (Pacheco Saavedra, 2017).

Además, las rutas turísticas pueden incluir información sobre servicios turísticos disponibles en cada destino, como alojamiento, restaurantes, transporte y actividades recreativas. También pueden ofrecer recomendaciones sobre la mejor manera (Arévalo-Pacheco, 2022) de disfrutar de cada lugar y proporcionar orientación sobre aspectos prácticos, como la duración del recorrido, las distancias entre destinos y las mejores épocas para visitar.

En resumen, las rutas turísticas representan una planificación estructurada de itinerarios que permiten a los viajeros descubrir y experimentar los atractivos y encantos de un destino turístico específico, brindando una experiencia enriquecedora y memorable.

¿Qué es una ruta turística?

Una ruta turística se refiere a un itinerario planificado que abarca una serie de destinos o lugares de interés turístico, conectados por un recorrido específico (Pacheco Saavedra, 2017). Esta ruta tiene como objetivo principal guiar a los turistas a lo largo de un trayecto determinado, permitiéndoles explorar y disfrutar de diversos puntos de interés en un área geográfica específica (Arcila Garrido, *et al*, 2015).

Una ruta turística puede estar diseñada para abarcar una ciudad, una región, un país o incluso varios países, dependiendo de la extensión y la temática del recorrido. Puede incluir visitas a sitios históricos, culturales, naturales, arquitectónicos, gastronómicos u otros lugares de interés turístico. La selección de los destinos y el orden del recorrido pueden basarse en criterios geográficos, cronológicos, temáticos u otros criterios relevantes (Rodríguez Veiguela, *et al*, 2021).

Es importante destacar que las rutas turísticas pueden ser planificadas por organismos oficiales de turismo, agencias de viajes o incluso por los propios turistas, utilizando guías turísticas, mapas y recursos en línea (Pacheco Saavedra, 2017).

Estas rutas suelen incluir información sobre las atracciones a lo largo del recorrido, los servicios disponibles, las distancias entre los destinos, los medios de transporte recomendados y otros detalles relevantes para facilitar la experiencia del viajero.

Es común que las rutas turísticas sean promovidas y difundidas mediante material promocional, sitios web, aplicaciones móviles y otras herramientas de comunicación, con el fin de atraer a los turistas y proporcionarles orientación para su viaje (Cuenca y Paz, 2010). En resumen, una ruta turística es un itinerario planificado que guía a los turistas a través de una serie de destinos turísticos conectados, con el objetivo de ofrecer una experiencia de viaje enriquecedora y facilitar la exploración de lugares de interés específicos.

Antecedentes de las rutas turísticas

La primera ruta turística reconocida en el mundo se considera que es la "Gran Ruta del Norte" (Grand Tour) que surgió en el siglo XVII y alcanzó su apogeo en los siglos XVIII y XIX. Esta ruta se estableció principalmente en Europa y estaba diseñada para que los jóvenes aristócratas y nobles británicos completaran un viaje educativo y cultural por varios países europeos (Comellas, 2013), (Gómez Espelosin, 2013), (Fernández y Guzmán, 2004). El Gran Tour solía comenzar en Inglaterra y recorría destinos populares como Francia, Italia, Suiza, Alemania y Grecia (Herbers, 2013). Durante el recorrido, los viajeros visitaban ciudades históricas, museos, galerías de arte y sitios arqueológicos importantes. La ruta estaba destinada a ampliar la educación, el conocimiento y las experiencias culturales de los viajeros, además de ser un símbolo de estatus y prestigio social (Comellas, 2013).

Este concepto de ruta turística se popularizó principalmente entre los miembros de la alta sociedad británica y europea (Navarro, 2013). Fue una forma de viaje privilegiada y exclusiva, en la que los viajeros tenían la oportunidad de apreciar las artes, la arquitectura, la historia y la cultura de diferentes regiones. El Gran Tour marcó el inicio del turismo moderno y sentó las bases para el desarrollo de las rutas turísticas posteriores en todo el mundo.

Es importante tener en cuenta que, si bien el Gran Tour se considera la primera ruta turística documentada, es posible que haya habido otros viajes organizados con propósitos turísticos antes de esta época en diferentes partes del mundo, pero no están tan bien documentados o no se les considera rutas turísticas formales (Comellas, 2013).

Existen numerosas rutas turísticas importantes en el mundo, cada una con sus características únicas y atractivos.

A continuación, te mencionaré algunas de las rutas turísticas más reconocidas a nivel mundial:

- Ruta 66 (Estados Unidos): Conocida como la "Carretera Madre", esta icónica ruta atraviesa varios estados de Estados Unidos, desde Chicago hasta Los Ángeles. Es famosa por su historia, paisajes y paradas emblemáticas a lo largo del camino (De Juan, 2017).
- Ruta del Vino (Francia): La región de Borgoña en Francia alberga una de las rutas vinícolas más famosas y antiguas del mundo. Aquí los turistas pueden disfrutar de paisajes vinícolas impresionantes y degustar vinos de renombre mundial (Calero Rueda, 2019).
- Ruta de la Seda (Asia Central): La antigua Ruta de la Seda fue una red de rutas comerciales que conectaba Asia Oriental con Europa. Actualmente, los turistas pueden seguir los pasos de los antiguos comerciantes a través de países como China, Uzbekistán, Kazajstán e Irán, y explorar las maravillas culturales y arquitectónicas a lo largo del camino (Rocha-Pino, 2016).
- Ruta del Camino de Santiago (España): El Camino de Santiago es una ruta de peregrinación que atrae a miles de personas cada año. Los peregrinos recorren diferentes rutas en España para llegar a la ciudad de Santiago de Compostela, donde se encuentra la tumba del apóstol Santiago (Millán Vásquez de la Torre, *et al.* 2010).
- Ruta del Gran Circuito de los Parques (Estados Unidos): Esta ruta recorre los parques nacionales del oeste de Estados Unidos, incluyendo Yellowstone, Grand Canyon, Zion, Bryce Canyon y muchos otros. Ofrece una experiencia inigualable en términos de belleza natural y vida silvestre (Piglia, 2014).
- Ruta de los Castillos del Loira (Francia): Ubicada en el valle del río Loira, esta ruta destaca por sus magníficos castillos renacentistas. Los turistas pueden visitar castillos como Chambord, Chenonceau y Amboise, y sumergirse en la historia y la arquitectura de la región (Ortega, 2019).
- Ruta de la Seda Marítima (Sudeste Asiático): Esta ruta abarca varias naciones del sudeste asiático, incluyendo Tailandia, Malasia, Indonesia y Singapur. Permite explorar antiguas rutas comerciales marítimas, descubrir culturas diversas y disfrutar de hermosas playas y paisajes tropicales (Rocha-Pino, 2016).

Estas son solo algunas de las rutas turísticas más importantes y reconocidas en el mundo, pero hay muchas más disponibles en diferentes países y continentes.

Cada ruta tiene sus propias particularidades y atractivos, ofreciendo a los turistas la oportunidad de explorar distintos destinos y sumergirse en diversas culturas y paisajes.

Rutas turísticas en México

La primera ruta turística registrada en México data de principios del siglo XX. Se trata de la Ruta de Cortés, que fue creada en 1919 por la Compañía Mexicana de Automóviles de Turismo. Esta ruta fue diseñada para recorrer los lugares históricos y arqueológicos relacionados con la conquista de México por parte de Hernán Cortés (Delgado Larios, 1996).

La Ruta de Cortés permitía a los turistas visitar destinos como Veracruz, la ciudad de México, Tlaxcala y las ruinas arqueológicas de Teotihuacán, entre otros. Durante el recorrido, los viajeros tenían la oportunidad de aprender sobre la historia y la cultura del periodo de la conquista española en México.

Aunque la Ruta de Cortés fue la primera ruta turística documentada en México, es importante tener en cuenta que el turismo en México se desarrolló de manera más amplia a partir de la década de 1940, con la promoción del país como destino turístico a nivel internacional (Delgado Larios, 1996). A partir de entonces, se han establecido numerosas rutas turísticas en todo México, destacando destinos como la Riviera Maya, Oaxaca, Chiapas, Guanajuato, entre otros, que ofrecen una amplia variedad de experiencias culturales, históricas y naturales para los visitantes.

México cuenta con una amplia variedad de rutas turísticas reconocidas y populares. A continuación, te mencionaré algunas de las rutas turísticas más famosas en México:

- **Ruta del Tequila:** Esta ruta se encuentra en el estado de Jalisco y recorre las tierras donde se cultiva y produce el tequila, la bebida nacional de México. Los turistas pueden visitar destilerías, campos de agave, museos y disfrutar de la cultura y tradiciones relacionadas con el tequila (García y Rivera, 2019).
- **Ruta del Vino en Baja California:** Esta ruta se encuentra en el estado de Baja California y es conocida por sus viñedos y bodegas. Los turistas pueden disfrutar de degustaciones de vino, recorridos por los viñedos y maridajes gastronómicos en un entorno espectacular (Contreras y Thome, 2019).

- Ruta Maya: Esta ruta atraviesa la Península de Yucatán y permite a los turistas explorar las antiguas ciudades mayas, como Chichén Itzá, Tulum y Uxmal. Además de las ruinas arqueológicas, los visitantes pueden sumergirse en la cultura maya, disfrutar de hermosas playas y cenotes, y probar la deliciosa gastronomía local (Velázquez y Castillo, 2022).
- Ruta de los Cenotes: Esta ruta se encuentra en la Riviera Maya y ofrece la oportunidad de visitar y nadar en cenotes, que son pozos naturales de agua dulce. Los cenotes son lugares sagrados para los antiguos mayas y se consideran joyas naturales de la región (Sánchez Peralta, *et al.* 2019).
- Ruta de los Monasterios en el Estado de México: Esta ruta incluye la visita a antiguos monasterios y exconventos coloniales ubicados en el Estado de México, como el Monasterio del Desierto de los Leones y el Monasterio de San Francisco Acatepec. Estos lugares históricos ofrecen una perspectiva única de la historia y la arquitectura religiosa en México (Aulet, *et al.* 2017)
- Ruta de las Misiones en Baja California Sur: Esta ruta abarca las misiones franciscanas y jesuitas establecidas en Baja California Sur durante el periodo colonial. Los turistas pueden visitar iglesias históricas y explorar la rica herencia cultural de la región (Fierro Nuño, 2020).

Estas son solo algunas de las rutas turísticas más famosas en México. El país cuenta con una amplia oferta de rutas que abarcan desde destinos arqueológicos y culturales hasta rutas gastronómicas, de aventura y de naturaleza, ofreciendo una experiencia diversa y enriquecedora para los visitantes.

Regiones turísticas de México

En México, existen diferentes formas de clasificar las regiones turísticas, ya sea por criterios geográficos, culturales o económicos en los cuales la Secretaría de Gobierno, (2019) expone la siguiente clasificación general de las regiones turísticas en México:

1. Baja California: Esta región se encuentra en la península de Baja California y se destaca por sus hermosas playas, la ruta del vino en el Valle de Guadalupe y los avistamientos de ballenas en la temporada.
2. Noroeste: Comprende los estados de Sonora y Sinaloa, conocidos por sus playas, actividades acuáticas, ecoturismo y rica cultura tradicional.

3. Noreste: Incluye los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, con atracciones como el Cañón del Sumidero, el Parque Nacional Cumbres de Monterrey y la ciudad de Monterrey.
4. Pacífico Norte: Esta región incluye los estados de Nayarit, Jalisco y Colima, famosos por sus hermosas playas, resorts turísticos, la Ruta del Tequila y la icónica ciudad de Puerto Vallarta.
5. Centro: Esta región engloba la Ciudad de México y los estados de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro y Morelos. Aquí se encuentran importantes destinos culturales, históricos y arqueológicos, como la Ciudad de México, Teotihuacán, Cholula y Taxco.
6. Pacífico Sur: Comprende los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Es conocido por sus playas, destinos coloniales como Oaxaca de Juárez, las ruinas arqueológicas de Monte Albán y Palenque, así como la belleza natural de la Selva Lacandona.
7. Golfo de México: Esta región incluye los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán. Aquí se encuentran destinos como Veracruz, la Ruta de los Cenotes en la península de Yucatán y las antiguas ciudades mayas de Chichén Itzá y Uxmal.
8. Península de Yucatán: Comprende los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Es una región conocida por sus playas de arena blanca, los famosos destinos turísticos de Cancún y Playa del Carmen, así como la antigua ciudad maya de Tulum.

Figura 1. Macro regiones turísticas de México



Fuente: Elaboración propia con datos de AMDETUR, (2019).

Cada región tiene sus propios atractivos, paisajes, cultura y experiencias turísticas únicas que posicionan a México como una zona con atractivos turísticos que pueden orientarse hacia turismo de masas o turismo tradicional.

Método

El análisis descriptivo de la identificación de la cantidad de rutas turísticas corresponde a un enfoque dentro del método científico conocido como observación y recopilación de datos. El análisis descriptivo se basa en la recopilación y organización sistemática de información relevante sobre un fenómeno particular, en este caso, las rutas turísticas (Ferrari, *et al.* 2013).

El objetivo del análisis descriptivo es proporcionar una descripción detallada y objetiva de los datos recopilados, lo que implica identificar y cuantificar las diferentes características y variables relacionadas con las rutas turísticas, como la ubicación geográfica, la duración, los puntos de interés, la popularidad, entre otros.

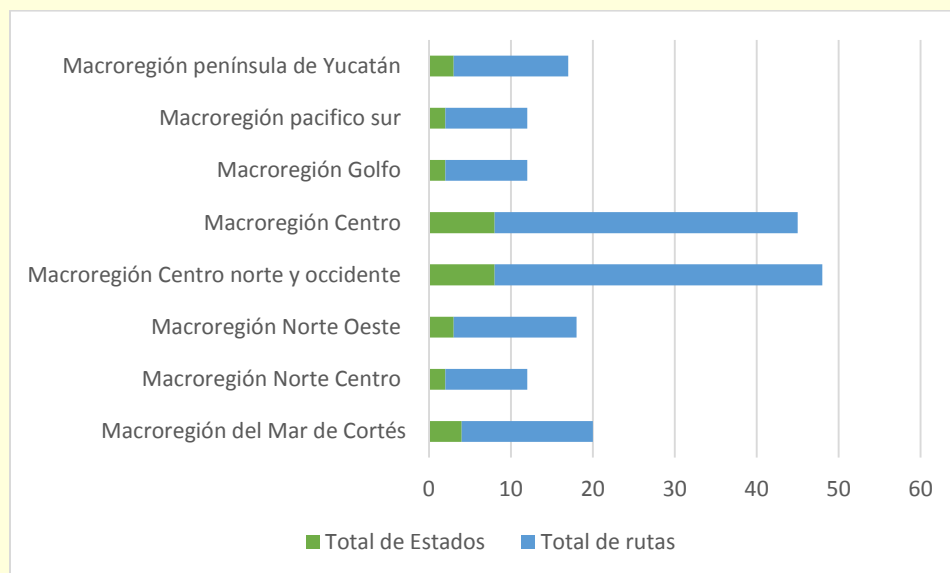
Para llevar a cabo el análisis descriptivo de la identificación de la cantidad de rutas turísticas, se pueden utilizar diversas técnicas y herramientas, como la recopilación de información a través de encuestas, censos, bases de datos turísticas, análisis de datos geoespaciales, y otros métodos de recolección de datos.

En resumen, el análisis descriptivo de la identificación de la cantidad de rutas turísticas se orienta hacia el método científico de observación y recopilación de datos, con el propósito de proporcionar una descripción cuantitativa y cualitativa de las características y variables asociadas a dichas rutas.

Análisis de las rutas turísticas por macrorregiones de México

Las rutas turísticas en la República Mexicana con la cantidad de atractivos turísticos suman 152 rutas turísticas en el país. Divididos en la cantidad de rutas por macrozona: 1) Mar de Cortés con 16, 2) Norte centro con 10, 3) Noroeste con 15, 4) Golfo con 10, 5) Centro norte y occidente con 40, 6) Centro con 38, 7) Pacífico sur con 10, y finalmente 8) Península de Yucatán con 15. Como se muestra en la siguiente figura el número de Estados por macroregión y la cantidad de rutas turísticas.

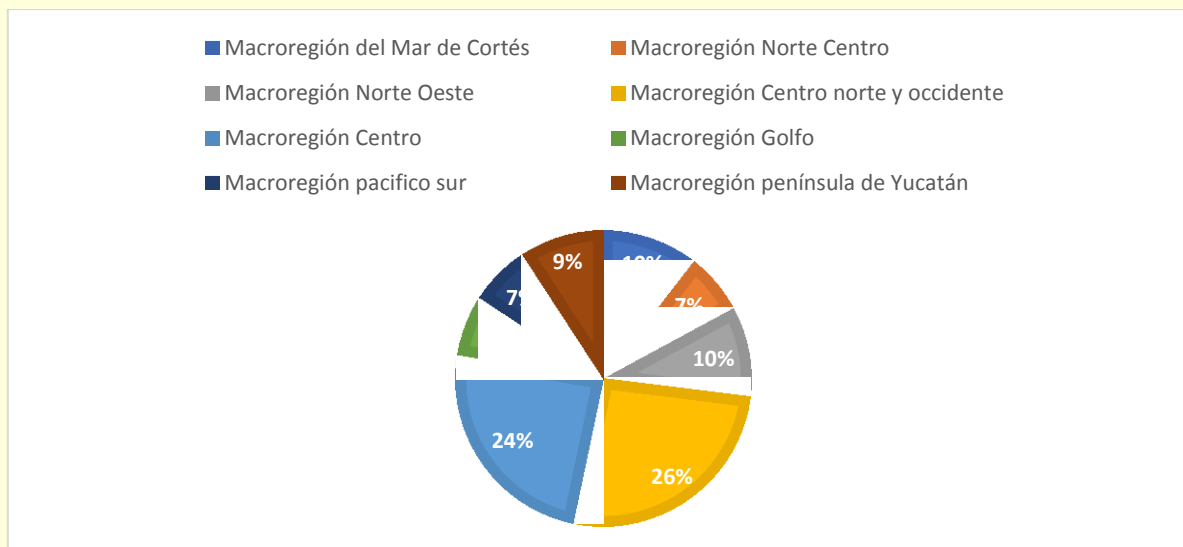
Gráfica 1. Total de rutas turísticas por Macro región



Fuente: Elaboración propia.

El total de rutas turísticas se localizan en un 26% en la región Centro norte y occidente, seguido con un 24% en la región centro, como se muestra en la siguiente figura.

Gráfica 2. Porcentaje de rutas en las Macro regiones

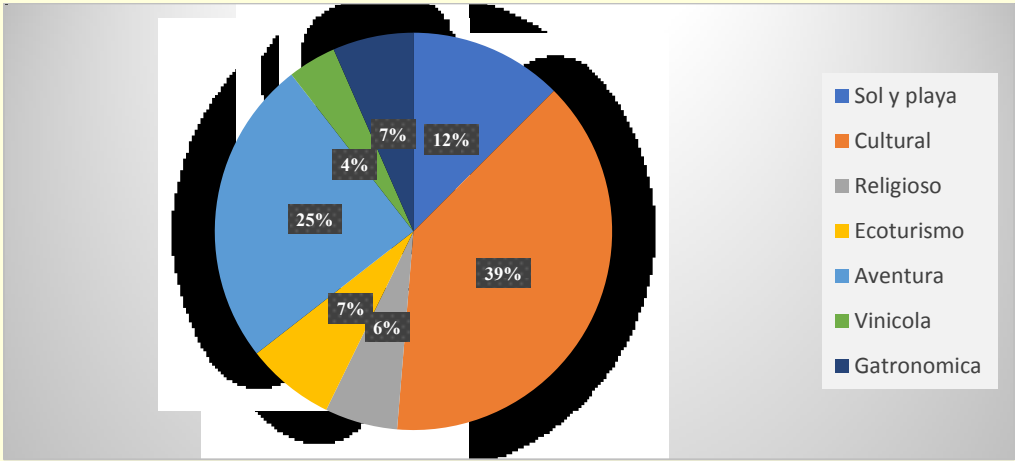


Fuente: Elaboración propia.

En relación con el tipo de turismo que se desenvuelve en las rutas analizadas se muestra que el 39% corresponde al turismo cultural, seguido con un 25% con turismo de aventura y 12% con turismo de sol y playa.

Por lo tanto, las actividades en las macro regiones responden a diferentes tipos de turismo acción que diversifica las actividades a realizar por los turistas y poblaciones que se ven beneficiadas por la actividad.

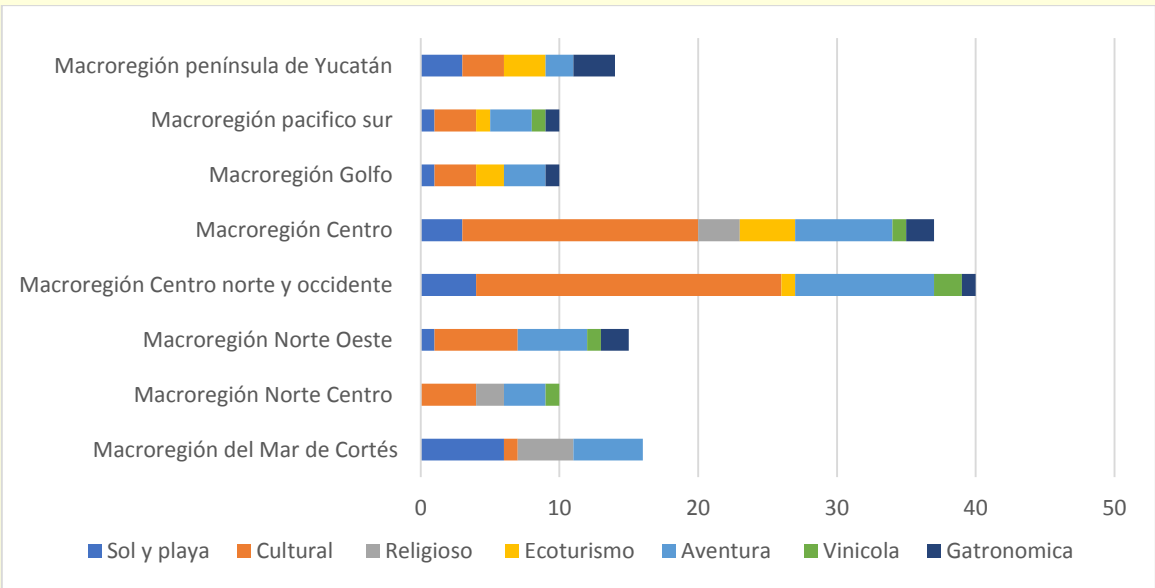
Gráfica 3. Porcentaje de las temáticas de las rutas en las Macro regiones de México



Fuente: Elaboración propia.

La diversificación en los temas de las rutas permite diversificar la oferta turística de una región, atrayendo a diferentes segmentos de visitantes. Esto puede ayudar a la región a no depender exclusivamente de un tipo de turismo y a adaptarse a las preferencias cambiantes de los viajeros.

Gráfica 4. Tipos de rutas por macro región en México



Fuente: Elaboración propia.

Las rutas temáticas pueden resaltar y preservar la riqueza cultural, histórica y natural de una región. Esto no solo beneficia a los visitantes interesados en aprender sobre la cultura local, sino que también puede fomentar un mayor sentido de orgullo y preservación entre los residentes locales.

Tener una gran cantidad de rutas turísticas implica varios aspectos importantes:

Cada ruta puede tener características y atractivos únicos, lo que permite satisfacer diferentes intereses y preferencias de los turistas. Esto enriquece la experiencia del viajero y fomenta la exploración de diferentes lugares. Entre los elementos a considerarse es la existencia de numerosas rutas turísticas puede impulsar el desarrollo económico de una región.

Cada ruta puede generar actividad económica a través del turismo, creando oportunidades de empleo y negocios locales en áreas como el alojamiento, la restauración, el transporte, las actividades recreativas y la artesanía. Además, el turismo puede promover la inversión en infraestructura y servicios turísticos, beneficiando a la comunidad en general (Bojórquez Luque, *et al.* 2022).

Otro elemento que analizar es la distribución equitativa del turismo, ya que, al tener múltiples rutas turísticas, se puede distribuir de manera más equitativa el flujo de visitantes en una región o país. Esto ayuda a descongestionar los destinos turísticos más populares y a desviar la atención hacia áreas menos conocidas, pero igualmente atractivas. Como resultado, se pueden evitar problemas de saturación y preservar la autenticidad y sostenibilidad de los destinos turísticos (Bojórquez Luque, *et al.* 2022).

El descubrimiento de nuevos lugares con una gran cantidad de rutas turísticas es más probable que se descubran nuevos lugares y destinos emergentes. Esto permite a los viajeros explorar áreas menos conocidas y tener experiencias auténticas fuera de los circuitos turísticos tradicionales. Asimismo, estimula la diversificación de la oferta turística y la preservación de la identidad cultural de diferentes comunidades. Además, las rutas turísticas pueden resaltar y promover el patrimonio natural, cultural e histórico de una región.

Cada ruta puede estar diseñada para destacar los sitios y las tradiciones locales, lo que ayuda a preservar y transmitir el legado cultural a las generaciones futuras. Además, el turismo puede generar conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y contribuir a la protección de áreas naturales y ecosistemas frágiles.

En general, contar con una gran cantidad de rutas turísticas implica una mayor diversidad, desarrollo económico, distribución equitativa del turismo, descubrimiento de nuevos lugares y promoción del patrimonio, lo que puede beneficiar tanto a los visitantes como a las comunidades locales y a la región en su conjunto.

Conclusiones

Las rutas turísticas pueden tener efectos tanto positivos como negativos. A continuación, se describen algunos de los efectos más comunes:

Efectos positivos de las rutas turísticas:

1. **Desarrollo económico:** El turismo generado por las rutas puede impulsar la economía local y regional, creando empleo y oportunidades de negocio en sectores como la hostelería, el transporte, la restauración y el comercio. Esto puede contribuir al crecimiento económico, mejorar el nivel de vida de las comunidades y diversificar las fuentes de ingresos.
2. **Conservación del patrimonio:** Las rutas turísticas pueden promover la conservación y preservación del patrimonio natural y cultural de una región. Al atraer visitantes, se genera conciencia sobre la importancia de proteger los recursos naturales, los sitios históricos y las tradiciones culturales. Esto puede llevar a inversiones en la conservación y restauración de estos activos, garantizando su valor a largo plazo.
3. **Intercambio cultural:** Las rutas turísticas fomentan el intercambio cultural entre los visitantes y las comunidades locales. Los turistas tienen la oportunidad de aprender sobre las tradiciones, la gastronomía, el arte y la historia de un lugar, mientras que las comunidades pueden compartir su patrimonio y establecer vínculos con personas de diferentes culturas. Esto puede promover la comprensión mutua y la tolerancia.
4. **Mejora de infraestructuras y servicios:** La demanda turística generada por las rutas puede estimular la inversión en infraestructuras y servicios turísticos. Se pueden construir carreteras, aeropuertos, hoteles, restaurantes y otras instalaciones necesarias para recibir a los visitantes. Esto puede mejorar la calidad de vida de los residentes locales y facilitar el acceso a servicios básicos.

Efectos negativos de las rutas turísticas:

1. Saturación y congestión: Las rutas turísticas populares pueden experimentar una gran afluencia de visitantes, lo que puede causar congestión y saturación en los destinos. Esto puede resultar en problemas de infraestructura insuficiente, aumento de los precios, deterioro del medio ambiente y pérdida de autenticidad cultural.
2. Impacto ambiental: El turismo masivo puede tener un impacto negativo en el medio ambiente. El aumento de la construcción de infraestructuras, la contaminación, la sobreexplotación de recursos naturales, la generación de residuos y la degradación de ecosistemas frágiles pueden afectar negativamente la biodiversidad y la calidad del entorno natural.
3. Pérdida de identidad cultural: El turismo puede influir en la modificación o pérdida de las tradiciones y la identidad cultural de las comunidades locales. La comercialización excesiva y la adaptación de prácticas culturales para satisfacer las demandas turísticas pueden llevar a una homogeneización y a la pérdida de autenticidad cultural.
4. Desigualdades socioeconómicas: Aunque el turismo puede generar empleo y desarrollo económico, también puede dar lugar a desigualdades socioeconómicas. Los beneficios económicos pueden concentrarse en manos de grandes empresas y dejar de lado a las comunidades locales más vulnerables, lo que puede aumentar las brechas sociales y económicas.

Es importante reconocer tanto los efectos positivos como los negativos de las rutas turísticas para poder abordar los desafíos y maximizar los beneficios, adoptando enfoques sostenibles que promuevan un turismo responsable y equilibrado.

Bibliografía

Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos A.C. (AMDETUR). “Estrategia nacional de turismo”. (2019).

<https://amdetur.org.mx/wpcontent/uploads/2019/02/Presentaci%C3%B3n-Estrategia-Nacional-de-Turismo-21.02.19-FINAL-comprimido.pdf>

Arévalo-Pacheco, Georgina Jatzire. “Modelo conceptual de ruta turística inteligente en Michoacán para el desarrollo sustentable: el caso de las interrelaciones en la cadena de valor de la ruta Don Vasco”. Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias de la Administración, UNAM (2022).

Arcila Garrido, M; López Sánchez, J. A; Fernández Enrique, A. “Rutas turísticos-culturales e itinerarios culturales como productos turísticos: reflexiones sobre una metodología para su diseño y evaluación”. (2015). https://congresoage.unizar.es/eBook/trabajos/049_Arcila%20Garrido.pdf

Aulet, Silvia; Mundet, Lluís; Vidal, Dolors. “Monastérios e turismo: interpretar a paisagem sacra através da gastronómica”. *Brasil Pesqueira Turismo São Paulo*, 11(1). (2017): 175-196.

DOI: <http://dx.doi.org/10.7784/rbtur.v11i1.1221>.

Bojórquez Luque, Jesús; Ángeles, Manuel; Gámez, Alba. “Gentrificación rural y turismo en El Triunfo, Baja California Sur (México)”. *Población & Sociedad*. 29 (1), (2022): 39-65. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2022-290104>.

Calero Rueda, Francisco Javier. Turismo enológico en Borgoña: comparación con la industria del vino en España. (Trabajo Fin de Grado Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla. (2019). <https://idus.us.es/handle/11441/88762>.

Contreras, Jesús y Thome, Humberto. “Turismo enológico y rutas del vino en México. Estado del conocimiento y análisis de casos”. *RIVAR (Santiago)* 6(17). (2019): 27-44. <http://dx.doi.org/10.35588/rivar.v6i17.3913>.

Comellas, Mercedes. (2013). “Viajes y aprendizaje. Del grand tour dieciochesco al viaje romántico”. Navarro, Eloy. (2013). *Imagen del mundo: seis estudios sobre literatura de viajes*. Universidad de Huelva. 67-128. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/44632/Viajes%20y%20aprendizaje.%20Pruebas%202.pdf>

Cuenca, L. y Paz, A. “Agente inteligente de rutas turísticas”. (Tesis de diploma). Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. (2010). <https://bit.ly/3feWePS>.

De Juan, José Luis. “La mítica Ruta 66 por el corazón de Estados Unidos”. *Viajes National Geographic*. 209. (2017): 110-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6085696>.

Delgado Larios, Almudena. “Exotismo, afán de aventuras e hispanoamericanismo: La ruta de Hernán Cortés, de José Segarra y Joaquín Juliá, entre la hazaña personal y la propaganda oficial”. *Anuario De Estudios Americanos*, 53(2), (1996): 285–309. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.425>.

Herbers, Klaus. “Relatos de peregrino/relatos de viajeros”. *Imagen del mundo: seis estudios sobre literatura de viajes*. (2013): 41-63. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/44632/Viajes%20y%20aprendizaje.%20Pruebas%202.pdf>.

Ferrari, Guido; Montero, José; Mondéjar, José; Vargas, Manuel. Investigaciones, método y análisis del turismo. Editor Septem ediciones. (2013). Disponible en web: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=kompBAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA27&dq=metodo+an%C3%A1lisis+descriptivo+turismo&ots=7u091WJ3qD&sig=PLyu8F9Sm_vq75sk2TCvudRyE#v=onepage&q=metodo%20an%C3%A1lisis%20descriptivo%20turismo&f=false.

Fernández, Guillermina y Guzmán, Aldo. “Patrimonio industrial, turismo cultural y rutas turísticas para un desarrollo local sustentable”. *Caminos de geografía*. 8(11). (2004): 114-129. <https://www.redalyc.org/pdf/398/39801506.pdf>.

Nuño, Gabriel. “La hermenéutica histórica del patrimonio cultural. El caso de las misiones de Baja California y la historia oral”. *Nueva Época*. 10(20). (2020): 7-32. <http://meyibo.tij.uabc.mx/index.php/rmeyibo/article/view/175>.

García, Aurora y Rivera, Elizabeth. “El valor añadido de la arquitectura vernácula: los casos de la Ruta del Vino y del Tequila en México”. *PASOS*. 17(2). (2019): 267-284. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.019>

Gómez Espelosin, Francisco. “Realidad y ficción en los relatos de viajes de la antigüedad”. *Imagen del mundo: seis estudios sobre literatura de viajes*. (2013): 17-37. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/44632/Viajes%20y%20aprendizaje.%20Pruebas%202.pdf>.

Millán Vázquez de la Torre, María; Morales Fernández, Emilio; Pérez Naranjo, Leonor. “Estudio del Camino de Santiago”. *Gestión turismo*, 13(1). (2010): 09–37. <https://repositorio.uloyola.es/bitstream/handle/20.500.12412/1676/Turismo%20religioso,%20estudio%20del%20camino%20de%20Santiago.pdf?sequence=1>.

Ortega. Carolina. “Circuito turístico y promoción para turismo español y francófono en la región francesa auvernia Ródano Alpes”. Tesis para obtener el grado de licenciada en turismo. Universidad de Jaén. (2019). https://crea.ujaen.es/jspui/bitstream/10953.1/10717/1/MEMORIA_TFG_Carolina_Ortega_Calahorro..pdf.

- Piglia, Melina. “Autos, rutas y turismo: el automóvil club argentino y el estado”. Edición primera, Editorial Siglo Veintiuno. Buenos Aires. (2014).
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RN_DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=%E2%80%A2%09Ruta+del+Gran+Circuito+de+los+Parques+\(Estados+Unidos&ots=r4hvHbEoNe&sig=NLujslfGqsW-YOawgYLDx7uKDDQ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RN_DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=%E2%80%A2%09Ruta+del+Gran+Circuito+de+los+Parques+(Estados+Unidos&ots=r4hvHbEoNe&sig=NLujslfGqsW-YOawgYLDx7uKDDQ#v=onepage&q&f=false).
- Pacheco Saavedra, Guadalupe. “Análisis de Zonas Potenciales para Consolidación de Rutas Turísticas. Informe final de servicio social”. Informe de servicio social de la Universidad Autónoma metropolitana. (2017). <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/retrieve/e3b31bb0-fe01-4588-a24b-6a2a70b04fc8/1088.pdf>.
- Riva, Juan., Ibarra, Paloma., Montorio, Raquel., Rodrigues, Marcos. “Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación” (2015): 463-471. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=759370>.
- Rocha-Pino, Manuel. “El Cinturón Económico de la Ruta de la Seda: implicaciones para Asia Central”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 126 (1). (2016): 97-127. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/59492>.
- Rodríguez Veiguela, Yanlis; García Almaguer, Dayana; Pons García, Roberto Carmelo; Tanda Díaz, Jency; Pancorbo Sandoval, José Armando. “Diseño de una ruta turística para el destino Matanzas, que contribuya al desarrollo del turismo urbano”. *Revista San Gregorio*, 46 (1). (2021): 112-134. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i46.1431>.
- Sánchez Peralta, Elda Gisselle; Santos Valencia, Raúl Alberto y Canto Esquivel, Ana María “Recursos turísticos de santa elena que permitirían un desarrollo local y turístico”. *Impactos ambientales, gestión de recursos naturales y turismo en el desarrollo regional*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, Ciudad de México. ISBN UNAM. (2019).
- Secretaría de Gobierno. “Estrategia Nacional De Turismo 2019-2024”. (2019). <https://www.gob.mx/sectur/prensa/estrategia-nacional-de-turismo-2019-2024-tendra-un-sentido-democratico-miguel-torruco?idiom=es-MX>.
- Torres Bernier, Enrique. “Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico”. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Monográfico Itinerarios culturales y rutas turísticas culturales. 60, (2006): 84-97. <file:///C:/Users/ROSAL/Downloads/2259-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2259-1-10-20130122.pdf>.
- Velázquez, Adrián y Castillo, Elva. “Circulación de las conchas en el área Maya”. *Archaeobios*, 16. (2022). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548461>.

ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES Y LA RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS CHINAS EN MÉXICO

María de los Angeles Rivera Ramos¹

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas²

Resumen

En los últimos años, China ha tenido un crecimiento económico y comercial exponencial, lo que le ha permitido posicionarse como una potencia mundial. Sus ventajas competitivas basadas principalmente en sus bajos costos, lo han convertido en un importante proveedor de insumos y productos a nivel mundial.

México juega un papel importante como principal aliado comercial de Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos años el mercado mexicano ha sido penetrado por numerosos productos y empresas chinas que han logrado una creciente participación por sus crecientes ventas en nuestro país. La presente investigación se centra en el análisis de las importaciones chinas, la relocalización de empresas chinas en México y el impacto que esto ha generado en nuestro país. Se analiza el comercio exterior, sus tendencias y la inversión extranjera directa de sus sectores industriales más importantes.

Palabras clave: Importaciones chinas, Nearshoring, relocalización de empresas.

Introducción

El intercambio comercial entre México y China es complejo, ya que ambos son dos países con un perfil exportador con características similares. Ello incluye la exportación de materias primas y productos de industrias manufactureras. En ese sentido, existen sectores económicos en donde ambos países son competidores entre sí. Dicha competencia se tensa sobre todo de cara a su principal importador, Estados Unidos. No obstante, este triángulo comercial tiene sus particularidades. Sus vértices se van ajustando entre la competencia y las alianzas. Al fin y al cabo, China es uno de los principales socios comerciales de México; el segundo después de Estados Unidos (H&CO, 2025).

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-Mail: 2009746c@umich.mx.

² Profesora Investigadora de la Licenciatura en Comercio Exterior en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-Mail: ariadna.gallegos@umich.mx.

La demanda de importaciones de China a México se ha duplicado en comparación con los años anteriores. Aunque las razones exactas de este crecimiento aún no están claras, existen algunas hipótesis.

Este trabajo tiene como objetivo analizar las importaciones y la relocalización de empresas chinas en México. Los objetivos específicos son: a) Determinar cuál ha sido la evolución de las importaciones de China a México, su composición y los factores que influyen en las mismas; y, b) Identificar cuáles son las empresas que optaron por relocalizarse en México.

Método

Esta investigación es de tipo descriptiva. Se emplea el método mixto para hacer un análisis de las importaciones provenientes de China a México, así como la relocalización de empresas y captación de Inversión Extranjera Directa (IED) que está efectuando China hacia México. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales y páginas oficiales.

Comercio exterior y globalización

El comercio exterior es el intercambio de bienes y/o servicios existentes entre dos o más países, con el propósito de que cada una pueda satisfacer las necesidades de su población que no pueda ser satisfecha mediante la producción nacional.

Las importaciones son entendidas como la introducción de bienes y servicios de un país extranjero a un territorio nacional (país), mientras que las exportaciones se refieren a los bienes y servicios producidos en un país que son enviados a otro país extranjero. Ambos son elementos importantes del comercio exterior, ya que significan los flujos de mercancías entre naciones. (López, 2024)

El nearshoring y el comercio exterior se encuentran interconectados. Al establecer relaciones comerciales entre países, las empresas buscan beneficiarse de las ventajas comparativas y competitivas que puedan tener por el país en el que comercializan: de la cercanía con los mercados, los tratados de libre comercio, acuerdos comerciales y la reducción de barreras y costos para la importación, permitiendo un flujo más eficiente de mercancías.

“Frecuentemente usado en tiempos de globalización económica, el nearshoring es una estrategia comercial de externalización que consiste en trasladar parte de las operaciones de una empresa a un país cercano.

Entre sus beneficios destacan el acercar la producción al territorio de consumo; aprovechar las ventajas de costos, talento humano y cercanía geográfica; mejorar la comunicación, control y gestión de las operaciones, así como aumentar la competitividad y rentabilidad de la empresa” (López, 2024).

Nearshoring y relocalización empresarial

Siguiendo a EcuRed (2025):

“La relocalización es un proceso mediante el cual una empresa traslada sus operaciones de producción o servicios desde un país extranjero de regreso a su país de origen o a una ubicación más cercana a su mercado principal. Este fenómeno es opuesto a la deslocalización, que implica mover las operaciones al extranjero para aprovechar costos laborales más bajos. La relocalización es una estrategia empresarial que, aunque presenta desafíos, ofrece múltiples beneficios en términos de control de calidad, protección de la propiedad intelectual, reducción de costos logísticos y fortalecimiento de la economía local”.

Existen tres modalidades de relocalización (*idem*, 2025):

- a) Reshoring: Consiste en devolver las operaciones de fabricación al país de origen de la empresa después de haberlas trasladado al extranjero.
- b) Nearshoring: Implica trasladar las operaciones a países cercanos al mercado principal, buscando reducir costos y mejorar la eficiencia sin alejarse demasiado geográficamente.
- c) Friendshoring: Implica trasladar la producción y las cadenas de suministro a países considerados aliados o que comparten valores políticos, económicos y sociales similares. Este enfoque busca reducir riesgos geopolíticos y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro al priorizar relaciones comerciales con naciones confiables y estables.

China y el Nearshoring

El término Nearshoring es conocido como: “la estrategia por medio de la cual una empresa reubica sus procesos comerciales o productivos en países que se encuentran más cercanos a su principal mercado y que le generan costos más bajos” (Gutiérrez, 2024).

México ofrece algunas ventajas competitivas frente a otros países para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). Su cercanía con Estados Unidos y Canadá, sus tratados comerciales y su mano de obra calificada y de menor costo a la de otros países, lo hacen ser un destino atractivo para el Nearshoring.

“El nearshoring consiste en mudar las fábricas del país de origen a uno cercano en el que todo sea más barato: el salario de los obreros, la electricidad y los combustibles, los insumos... y hasta los impuestos. Esa definición hace pensar que México es el destino ideal para el nearshoring, un modelo industrial que promete cambiar el rumbo de la economía porque genera empleos, inversión extranjera, infraestructura y desarrollo” (Lázaro, 2022).

El concepto de nearshoring, ha estado ganando atención en los últimos años debido a las crecientes tensiones entre Estados Unidos y China. Como resultado de tal guerra comercial, es posible que China esté buscando activamente nuevas soluciones para diversificar su producción. Una posible solución se refleja en el aumento del nearshoring y de las importaciones a México.

“En medio de las tensiones de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, México se ve como uno de los protagonistas del “nearshoring”. Aunque separado por miles de kilómetros de naciones asiáticas como China, Corea del Sur y Japón, México se ha convertido en un punto atractivo para sus inversiones. Empresas procedentes de estos países se ven atraídas por la puerta que México ofrece al mercado norteamericano. Esta inversión se ha orientado predominantemente hacia la manufactura, con énfasis en automóviles y electrónicos. México ha encontrado sus fortalezas en su proximidad a EE. UU. y Canadá, en sus tratados comerciales y en la asequible mano de obra, posicionando al país como un destino atractivo para el nearshoring. Este fenómeno promete no solo estrechar lazos comerciales, sino también revitalizar la economía mexicana y generar empleo” (Romero, 2024).

Se estima que China y sus socios de abastecimiento pueden estar evitando aranceles al traer productos a México antes de enviarlos a través de la frontera a Estados Unidos. Esto hace que los productos sean importaciones “mexicanas” y les permite evitar aranceles. Aunque puede ser difícil para Estados Unidos probar o hacer cumplir esto, proporciona una ventaja significativa a los chinos en términos de costos. En ese sentido, al declarar sus mercancías como mexicanas se evitan gastos por tributación aduanera³, lo que incrementa su competitividad comercial.

A su vez, China está aumentando sus inversiones en el sector manufacturero de México, anticipando que Estados Unidos estará más dispuesto a comerciar con su vecino del sur.

³ La tributación aduanera se refiere al conjunto de impuestos y gravámenes que se aplican a las mercancías que entran o salen de un territorio aduanero. Estos tributos pueden incluir aranceles, impuestos especiales, y otros derechos y gravámenes que afectan el comercio internacional y pueden incrementar los costos de los países exportadores.

Si esto resulta ser cierto, es probable que sigamos viendo un aumento en las importaciones de China a México, así como una mayor evolución de la cadena de suministro norteamericana (Sobel Network Shipping Co, Inc, 2024).

“En las dos décadas recientes, China ha pasado de ser un actor marginal en las importaciones mexicanas, representando menos de uno por ciento, a consolidarse como un socio comercial clave, alcanzando más del 20 por ciento” (Carbajal, B, 2025).

“Desde 2023, China es el segundo socio comercial de México y el más dinámico en el comercio exterior del país en los que va del siglo XXI. Para nuestro país, la sustitución de importaciones estadounidense por chinas ha sido particularmente profunda” (Dussel, E, 2024).

Alrededor de 83 por ciento de las importaciones chinas corresponden a bienes intermedios y de capital; es decir, son componentes cruciales para los procesos de transformación en México, tanto para el mercado doméstico como para exportación, principalmente a Estados Unidos (Carbajal, B, 2025).

Siguiendo a Gomez, (2025), hasta 2023 los proyectos de inversión del gigante asiático en nuestro país sumaban 8 mil 140 millones de dólares; en 2024 y este año se añadieron alrededor de 3 mil 568 millones de dólares. En lo que resta del año, se espera concretar una inversión china de 3 mil 883 millones de dólares en los sectores automotriz, electrónico, energía, maquinaria, y tecnología identificados en los estados de Nuevo León, Michoacán, Jalisco, Tamaulipas y Aguascalientes.

Además:

“Las reglas de origen representará mayor demanda de insumos nacionales para la fabricación de partes o componentes, se fortalecerá la industria nacional y obligará a inversionistas foráneos a una mayor integración nacional de su producción para acceder a los beneficios del T-MEC tal como está sucediendo con los empresarios asiáticos que buscan mayor complementariedad para colocar sus productos de exportación (...). Las inversiones chinas en México no han disminuido ni se han congelado a raíz de la guerra comercial, sino que se opera con cautela en tanto se avanza en las negociaciones para librar el comercio internacional de elevados aranceles” (Gómez, 2025).

Factores de importación y relocalización China

La guerra comercial entre Estados Unidos y China ha tenido un impacto significativo en el mercado, especialmente en México y en el sector automovilístico. Las marcas chinas de vehículos en el mercado mexicano pasaron de siete a veinte en poco tiempo.

Esto refleja el creciente interés de la industria automotriz china en consolidarse en México (Sea Cargo Logistics, 2024).

Estados Unidos ha expresado preocupaciones sobre la posibilidad de que China utilice a México como plataforma para eludir aranceles estadounidenses sobre bienes procedentes de esa nación, o bien, invertir en el sector manufacturero mexicano. Los importadores estadounidenses, desde zapatillas de deporte y sofás hasta suministros para la construcción y piezas de automóviles, se apresuran a introducir sus mercancías antes de que se cumpla el plazo para restablecer los aranceles, preparando el escenario para perturbaciones que recuerdan el atolladero del transporte mundial durante la pandemia de covid-19 (Carbajal, 2025).

Ya sea debido al nearshoring, a la evasión de aranceles u otros factores, el aumento de las importaciones de China a México es una tendencia significativa a observar. A medida que el panorama del comercio global continúa evolucionando, es probable que veamos más cambios en la cadena de suministro norteamericana, con la frontera sur desempeñando un papel crucial. (Sobel Network Shipping Co, Inc, 2024). Una de las principales controversias es la percepción de que las empresas chinas están utilizando México como una “puerta trasera” para acceder al mercado estadounidense y evadir aranceles. Según informes, los productos fabricados en México contienen una cantidad creciente de valor chino. La inversión extranjera directa de empresas chinas en México ha aumentado un 276%, promediando \$225 millones anuales, en comparación con la inversión anterior a la imposición de aranceles de la Sección 301 por parte de EE.UU. sobre bienes chinos. (Editorialge Spanish Desk, 2025). Dentro de los principales factores que impulsan la inversión china en México se encuentran:

a) Proximidad al mercado estadounidense.

La ubicación geográfica de México, compartiendo una extensa frontera con Estados Unidos, proporciona a las empresas chinas un acceso directo al mercado más grande del mundo. Esta cercanía reduce significativamente los tiempos y costos de transporte en comparación con el envío desde China.

b) Costos laborales competitivos.

Contrario a lo que muchos podrían pensar, el costo laboral en México ahora es menor que en China. Según datos de Statista, los salarios de fabricación eran de \$6.50 por hora en China en 2020, en comparación con \$4.82 en México, lo que significa un ahorro del 25% en uno de los mayores costos para los fabricantes (Sánchez, 2025).

c) Beneficios del USMCA (T-MEC).

El Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA o T-MEC) permite que los productos fabricados en México entren a Estados Unidos libres de aranceles. Esto ha sido especialmente atractivo para las empresas chinas que buscan evitar los aranceles impuestos a los productos fabricados en China como resultado de la guerra comercial entre EE.UU. y China. (Editorialge Spanish Desk, 2025).

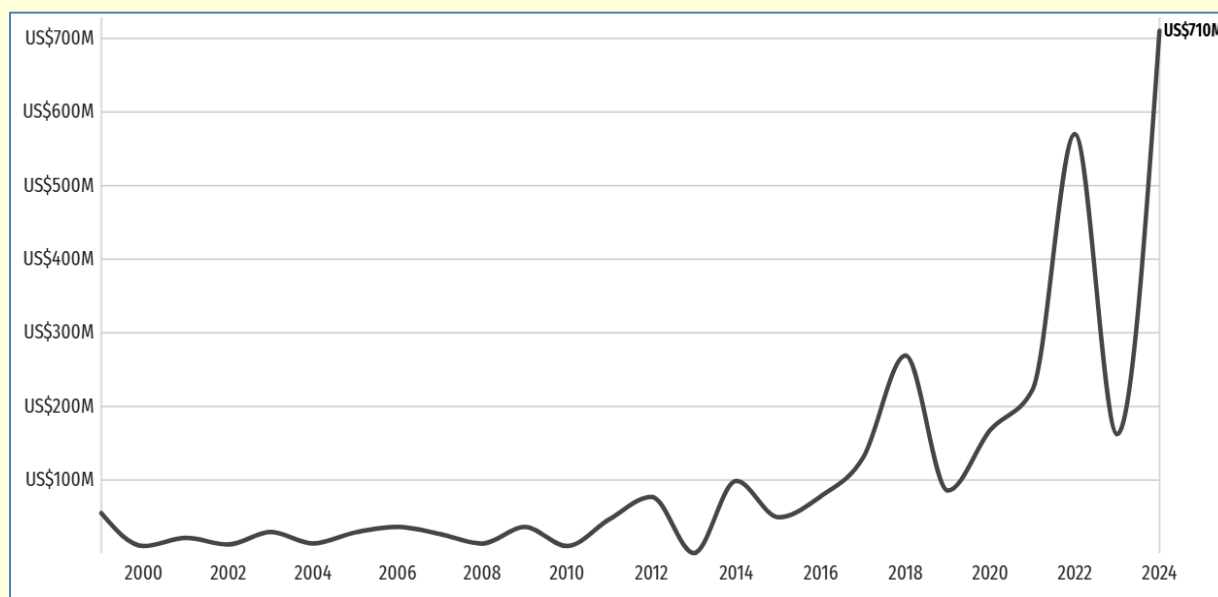
Mientras el nearshoring ha incrementado la demanda de fletes, con empresas chinas trasladando sus cadenas de suministro a México. En este contexto, se estima que unas 40 empresas automotrices chinas están interesadas en establecerse en México, especialmente en la zona centro, lo que refleja una fuerte tendencia hacia el Nearshoring. Asimismo, las elecciones estadounidenses han impulsado aranceles del 50-60% sobre productos chinos, lo que ha llevado a empresas chinas a aumentar sus inversiones en América del Sur y adelantar la temporada alta en la región (Sea Cargo Logistics, 2024).

Inversión China en México

En el periodo Enero a Diciembre 2024, la IED proveniente de China a México alcanzó los US\$710M, distribuidos en cuentas entre compañías (US\$378M), reinversión de utilidades (US\$315M) y nuevas inversiones (US\$17.5M). Desde enero de 1999 a diciembre de 2024, México ha recibido un total de US\$2,963M en IED proveniente de China, distribuidos en nuevas inversiones (US\$1,691M), cuentas entre compañías (US\$806M) y reinversión de utilidades (US\$466M) (Secretaría de Economía, 2025).

Como se muestra en la gráfica 1, la IED de China ha México tuvo su primer auge en el 2014, donde ascendió hasta US\$100M. El segundo repunte fue antes de pandemia en el 2018, donde alcanzó casi los US\$300M. Para el 2019 en la época del COVID se posicionó por debajo de los US\$100M reflejándose así el impacto que tuvo China durante esta pandemia. En el 2022 tuvo un superávit alcanzando casi los US\$600M, siendo el repunte más alto después del COVID para el 2024 y actualmente la IED se posiciona en los US\$710M, estimándose a que estas cifras sigan aumentando debido a que China está usando estratégicamente a México para llegar a su país objetivo Estados Unidos.

Gráfica 1 Flujo anual de IED de China a México

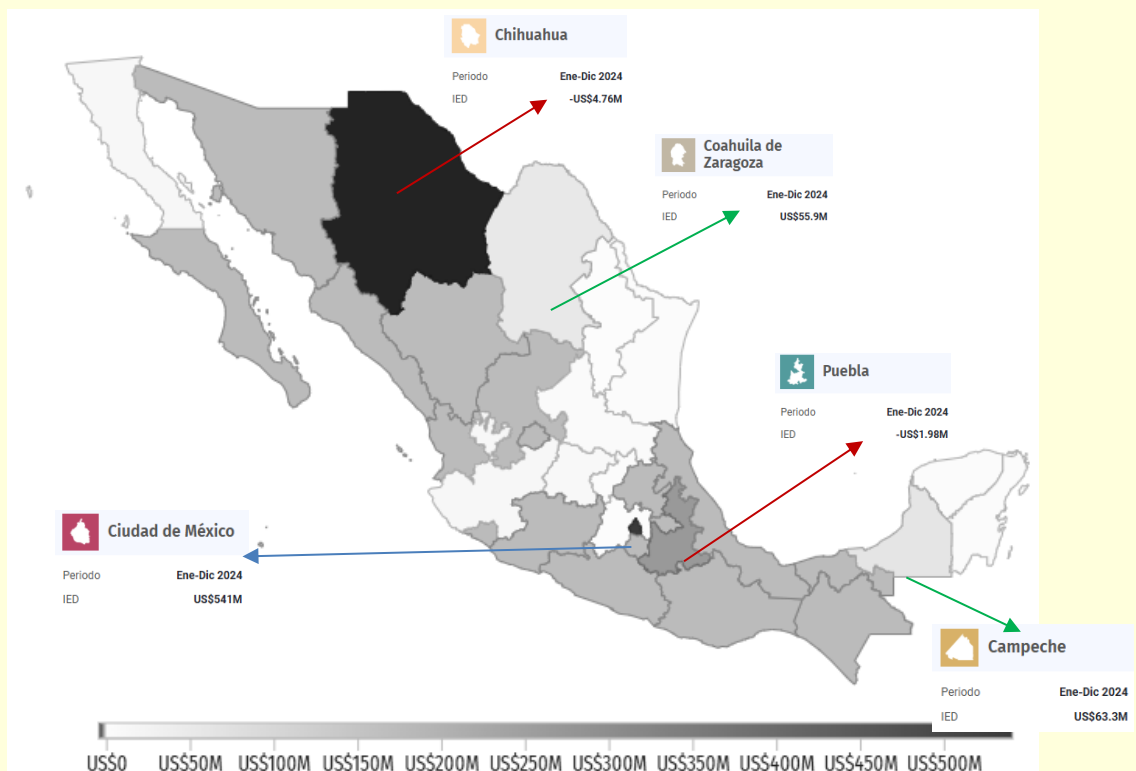


Fuente: Gráfica tomada de (Secretaría de Economía, 2025)

Desde Enero a Diciembre 2024 las entidades federativas que recibieron mayor IED desde China fueron Ciudad de México (US\$541M), Campeche (US\$63.3M) y Coahuila de Zaragoza (US\$55.9M), (Secretaría de Economía, 2025).

En la ilustración 1, se observa el mapa de México donde muestra las entidades federativas denominándolas por color en un termómetro donde las de color rojo son las que tiene 0 IED como Chihuahua y Puebla, las verdes como lo es Coahuila y Campeche que oscilan arriba de los US\$50M y el azul como se muestra la Ciudad de México con US\$541M siendo el estado con mayor inversión China en México, así como también, los que se encuentran en amarillo oscilan entre \$1MDD hasta por debajo de US\$50M, los de color gris no contienen registro de datos.

Ilustración 1. Inversión Extranjera Directa China por Entidad Federativa



Fuente: Ilustración tomada de Secretaría de Economía, 2025.

La evolución de las importaciones de China a México del 2020 al 2024.

Las importaciones de México desde China han experimentado un crecimiento sostenido y significativo, sobre todo a partir de 2004. A lo largo de los años, este flujo comercial sigue aumentando hasta alcanzar alrededor de 2021, superando los 100 mil millones de dólares. Sin embargo, las importaciones han mostrado una fuerte disminución, llegando a unos 72,512 millones de dólares en 2024 (Franco, 2024).

Los sectores industriales que se benefician más de las importaciones chinas son el de electrónicos e iluminación y el sector automotriz. México obtiene productos como teléfonos móviles, vehículos y autopartes, maquinaria, electrónicos y equipos ópticos desde China. Esto sugiere que los importadores mexicanos tienen acceso a productos de alta demanda que proveen competitividad en el mercado. (Elizondo, 2025).

En la tabla 1, se tiene un desglose de los productos mayormente importados del año 2020 al 2024, donde podemos identificar que los principales productos que predominan superando los US\$1,000M para el 2020 son los: Teléfonos, Incluidos los Teléfonos Móviles y los de otras Redes Inalámbricas, Partes y Accesorios de Máquinas, Máquinas y Unidades de Procesamiento

de Datos no Especificados o Incluidos en otro lugar, Dispositivos de Cristal Líquido que no Constituyen Artículos Previstos, Automóviles y otros Vehículos Automóviles Diseñados Principalmente, Partes de Maquinaria, Circuitos Electrónicos Integrados, Partes y Accesorios de Vehículos Automotores, Circuitos Impresos, Aparatos Eléctricos para Conmutar o Proteger Circuitos Eléctricos, Motores y Generadores, Alambres y Cables Eléctricos.

Y otros productos que superan los US\$500M para el 2020 son: Diodos, Transistores y Semiconductores Similares, Bombas de Aire o Bombas de Vacío, Los Artículos de Plástico y Artículos de otros Materiales, Discos, Cintas y otros Medios para la Grabación de Sonido, Equipos Eléctricos para Amplificación de Sonido, Chapas y Tiras, de Aluminio, de Espesor Superior a 0,2 Mm, Neumáticos de Goma, Piezas para el Uso de Aparatos Usados en Protección de Circuitos Eléctricos y Maquinaria para Aire Acondicionado. (DATA MEXICO, 2025).

Los Teléfonos, Incluidos los Teléfonos Móviles y los de otras Redes Inalámbricas podemos observar que para el 2020 se importó US\$6,982M, donde el 2022 obtuvo US\$10,400M siendo la mayor cantidad de importaciones, donde para 2024 se posicionó en US\$9,443M. Uno de los productos que tuvieron mayor evolución en cantidad de importación son los Automóviles y otros Vehículos Automóviles Diseñados Principalmente, donde para el 2020 se registró la cantidad de US\$257M de importaciones y para el 2024 cerró con US\$5,331M, teniendo un aumento significativo de más de US\$5,000M (ver tabla 1).

Tabla 1 Evolución de importaciones Chinas a México (2020-2024)

PRODUCTOS	2020	2021	2022	2023	2024
Teléfonos, Incluidos los Teléfonos Móviles y los de otras Redes Inalámbricas	US\$6,982M	US\$8,687M	US\$10,400M	US\$9,059M	US\$9,443M
Partes y Accesorios de Máquinas	US\$5,190M	US\$5,275M	US\$6,029M	US\$4,599M	US\$5,344M
Máquinas y Unidades de Procesamiento de Datos, no Especificados o Incluidos en otro lugar	US\$3,961M	US\$5,095M	US\$5,000M	US\$3,688M	US\$3,923M
Dispositivos de Cristal Líquido que no Constituyen Artículos Previstos en	US\$3,238M	US\$5,961M	US\$2,977M	US\$202M	US\$81.1M
Automóviles y otros Vehículos Automóviles Diseñados Principalmente	US\$257M	US\$815M	US\$2,296M	US\$4,601M	US\$5,331M
Partes de Maquinaria	US\$2,637M	US\$3,409M	US\$2,299M	US\$2,014M	US\$2,444M
Circuitos Electrónicos Integrados	US\$2,619M	US\$3,490M	US\$4,884M	US\$3,678M	US\$3,224M
Partes y Accesorios de Vehículos Automotores	US\$2,084M	US\$3,136M	US\$3,816M	US\$3,995M	US\$4,739M
Circuitos Impresos	US\$1,423M	US\$1,783M	US\$2,103M	US\$2,010M	US\$2,197M
Aparatos Eléctricos para Conmutar o Proteger Circuitos Eléctricos	US\$1,342M	US\$1,873M	US\$2,307M	US\$1,996M	US\$2,241M
Motores y Generadores	US\$1,288M	US\$1,400M	US\$1,401M	US\$1,366M	US\$1,393M
Alambres y Cables Eléctricos	US\$1,167M	US\$1,583M	US\$1,938M	US\$1,876M	US\$2,073M
Diodos, Transistores y Semiconductores Similares	US\$914M	US\$1,286M	US\$1,734M	US\$1,613M	US\$1,501M
Bombas de Aire o Bombas de Vacio	US\$891M	US\$1,248M	US\$1,517M	US\$1,473M	US\$1,710M
Los Artículos de Plástico y Artículos de otros Materiales	US\$803M	US\$1,066M	US\$1,206M	US\$1,147M	US\$1,373M
Discos, Cintas y otros Medios para la Grabación de Sonido	US\$773M	US\$775M	US\$709M	US\$519M	US\$830M
Equipos Eléctricos para Amplificación de Sonido	US\$742M	US\$911M	US\$917M	US\$980M	US\$1,005M
Chapas y Tiras, de Aluminio, de Espesor Superior a 0,2 Mm	US\$728M	US\$1,227M	US\$2,079M	US\$1,367M	US\$1,729M
Neumáticos de Goma	US\$670M	US\$1,124M	US\$1,206M	US\$1,371M	US\$1,302M
Piezas para el Uso de Aparatos Usados en Protección de Circuitos Eléctric	US\$571M	US\$869M	US\$1,018M	US\$1,023M	US\$1,023M
Maquinaria para Aire Acondicionado	US\$563M	US\$808M	US\$985M	US\$973M	US\$1,430M

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (DATA MEXICO, 2025).

En la ilustración 2, se demuestra el porcentaje de la cuota de mercado que influye en ambos países, en el ícono de la izquierda se observa que China participa un 1.54% en las exportaciones de México el cual representa a US\$2,291M en el 2025. Y del lado derecho se observa la participación que tiene China en las importaciones de México la cual es del 20.5% que corresponde a US\$30,351M (Secretaría de Economía, 2025).

Esto deriva a que evidentemente México está importando actualmente para el 2025 más del 18% de lo que exporta a China (ver ilustración 2).

Ilustración 2 Cuota de mercado de China en México



Fuente: Datos tomados de la Secretaría de Economía, 2025

Principales mercancías importadas de China

Las exportaciones chinas denotan una diversidad de mercancías de distintas ramas: a) Electrónica y Tecnología; b) Maquinaria y Equipos Industriales; c) Ropa, Calzado y Textiles; d) Juguetes y Artículos para el Hogar; e) Automóviles y Repuestos; f) Productos de Belleza y Cuidado Personal; g) Artículos de Papelería y Oficina; y, h) Accesorios y Componentes para Energía Renovable (Latin China Group, 2025).

Tabla 2 Principales mercancías importadas de China.

Electrónica y Tecnología:	Teléfonos móviles y accesorios (cables, cargadores, fundas), computadoras y laptops, tablets y gadgets inteligentes, componentes electrónicos (chips, baterías, circuitos), electrodomésticos (televisores, aires acondicionados, refrigeradores).
Maquinaria y Equipos Industriales:	Maquinaria para construcción (excavadoras, grúas, montacargas), equipos para fábricas (prensas hidráulicas, robots de ensamblaje), herramientas eléctricas y manuales.
Ropa, Calzado y Textiles:	ropa y accesorios (desde fast fashion hasta ropa de diseñador), calzado (zapatillas deportivas, botas, sandalias), textiles por metro (algodón, poliéster, seda), bolsos y mochilas.
Juguetes y Artículos para el Hogar	Juguetes electrónicos y educativos, muñecas y figuras de acción, juegos de mesa y rompecabezas, muebles de ensamblaje (escritorios, estanterías), decoración y artículos para el hogar.
Automóviles y Repuestos	Autos eléctricos y convencionales, motocicletas y scooters eléctricos, piezas y repuestos (baterías, llantas, frenos).
Productos de Belleza y Cuidado Personal:	Maquillaje y brochas, cremas y productos para el cabello, pestañas y uñas postizas, dispositivos de belleza (cepillos faciales, depiladoras láser).
Artículos de Papelería y Oficina:	Cuadernos, lápices, bolígrafos, organizadores y archivadores, sillas y escritorios de oficina, impresoras y consumibles (tinta, papel).
Accesorios y Componentes para Energía Renovable	Paneles solares, baterías de litio, inversores y controladores solares, Aerogeneradores pequeños.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Latin China Group, 2025.

Distribución sectorial de IED China relocalizada en México.

La Relocalización de empresas chinas en México o nearshoring ha generado un incremento importante en la IED China. A partir de la firma del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC), “más de 3,000 empresas asiáticas ya se instalaron en México por el fenómeno de relocalización de cadenas de suministro o nearshoring, siendo las de origen chino las que tienen mayor presencia en el país” (Forbes, 2023).

En la tabla 3, se muestran por sectores las diferentes empresas chinas que se han relocalizado en México, por ejemplo, en el sector automotriz se encuentra BYD y JAC Motors las cuales son las marcas de autos más presenciadas y consumidas actualmente en el mercado mexicano que obtuvieron para 2023 el 72% de IED en México. En el sector de la electrónica las empresas más reconocidas son Lenovo y Hisense por su amplia gama de productos electrónicos con un porcentaje de inversión del 30% en los últimos 5 años, en el sector de muebles tenemos a Man Wah y Kuka Home, y en energía y materiales a Ganfeg Lithium, por mencionarse alguna de ellas. (Editorialge Spanish Desk, 2025).

Tabla 3 Distribución sectorial de las principales inversiones chinas en México.

Sector	Porcentaje de inversión	Ejemplos de empresas
Automotriz	72% (2023)	BYD, Chery, JAC Motors, ZC Rubber
Electrónica	30% (últimos 5 años)	Lenovo, Hisense
Muebles	No especificado	Man Wah, Kuka Home
Energía y materiales	No especificado	Ganfeng Lithium

Fuente: Editorial Spanish Desk, 2025.

La entrada de un nuevo presidente ha Estados Unidos ha influido mucho en la actual relación entre China y México, ya que debido a las nuevas restricciones arancelarias que ha puesto este país vecino para China, este ha encontrado como estrategia a México para poder seguir comercializando sus productos con EUA sin tantas barreras, por ello, actualmente China a relocalizado empresas del sector Automotriz, electrónica, muebles, de energías y materiales en México, situándose así las empresas con el fin de buscar la ubicación geográfica como estrategia comercial para evitar aranceles.

Debido a esta relación comercial entre estos países se ha dado el Nearshoring, donde a su vez México se ha visto beneficiado debido a la IED ha generado empleos, oportunidades y nuevos desafíos. Serán años estratégicos en México para la atracción de nuevas inversiones a través del nearshoring, sobre todo para las provenientes de China, al existir mayor interés de empresarios asiáticos por colocarse en un sitio eficiente transformando el panorama manufacturero de México y así conectarse a Latinoamérica y Estados Unidos.

Conclusiones

En los últimos años, China ha penetrado de manera importante en el mercado mexicano a través de dos modalidades: importaciones y Nearshoring.

En el caso de las importaciones chinas, se observa una importante diversificación de mercancías, lo cual, sumado a los bajos costos de producción y por ende, precios, le ha dado preferencia entre los consumidores mexicanos.

En cuanto al Nearshoring, existe una creciente relocalización de empresas China en México, lo que por una parte, genera los efectos positivos de la atracción de IED china, generación de empleo y su posible efecto multiplicador. Por otra, se amplía la oferta de bienes y servicios en el mercado doméstico.

Sin embargo, se abre una nueva línea de investigación al cuestionar los efectos a largo plazo que ello tendrá en las industrias nacionales y en el comercio exterior de México, por lo que es necesario estudiar de manera más profunda el fenómeno del Nearshoring.

Referencias

Carbajal, B. (06 de mayo de 2025). Suben a 20% las importaciones chinas en México; las de EU caen. *La Jornada*, pág. 19. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2025/05/06/economia/019n2eco>.

Carbajal, B. (18 de mayo de 2025). México desacelera importaciones de China. *La Jornada*, pág. 14. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2025/05/18/economia/014n1eco>.

DATA MEXICO. (2025). DATA MEXICO, GOBIERNO DE MEXICO. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn?fdiSelectorButton1=totalOption&foreignYears1=2024&tradeBalanceSource=inegiOption>.

Dussel, E. (2024). Aspectos para una agenda estratégica México-China. Nuevas relaciones triangulares. CDMX: Centro de Estudios China-México/ Universidad Nacional Autónoma de México.

EcuRed. (23 de junio de 25). Obtenido de Relocalización: <https://www.ecured.cu/Relocalizaci%C3%B3n>.

Editorialge Spanish Desk. (23 de 04 de 2025). 12 Empresas Chinas que Revolucionan la Producción en México. Obtenido de <https://es.editorialge.com/manufactura-china-en-mexico/>.

Elizondo, J. (2025). Tendencias y Estadísticas en la Importación de China a México. Obtenido de BRIDGE ASIA: <https://bridgeasia.mx/tendencias-y-estadisticas-en-la-importacion-de-china-a-mexico/>.

- Forbes. (2023). Nearshoring: más de 3,000 empresas asiáticas ya se instalaron en México. *FORBES*, Versión electrónica.
- Franco, C. (24 de 10 de 2024). El comercio chino en México y su impacto en la economía. Obtenido de <https://damekiu.com/wp/el-comercio-chino-en-mexico/>.
- Gómez, A. (23 de 05 de 2025). Milenio. Obtenido de <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/va-china-por-plan-m%C3%A9xico-y-ofrece-atenerse-a-t-mec/ar-AA1F78xV?ocid=BingNewsSerp>.
- Gutiérrez, R. (2024). El nearshoring: ventajas y desventajas para México.... *Gaceta UNAM*, Versión electrónica.
- H&CO. (06 de 03 de 2025). Comercio entre México y China. Obtenido de <https://www.hco.com/es/insights/comercio-entre-mexico-y-china>.
- Latin China Group. (29 de enero de 2025). *Principales Importaciones de China*. Obtenido de <https://importadechina.com.mx/principales-importaciones-de-china/>.
- Lázaro, E. (9 de noviembre de 2022). ¿Qué es el nearshoring? *El Economista*.
- López, P. (2024). La globalización ha modificado las relaciones de México con el comercio exterior. *Gaceta UNAM*, Versión electrónica. Obtenido de <https://www.gaceta.unam.mx/la-globalizacion-ha-modificado-las-relaciones-de-mexico-con-el-comercio-exterior/>.
- Romero, J. (2024). El nearshoring en México y su relación con China, Corea del Sur y Japón. *PORTES, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 31-54.
- Sánchez, J. (2025). *Manufacturing labor costs per hour: China, Vietnam, Mexico 2016-2020*. Germany: Statista.
- Sea Cargo Logistics. (10 de junio de 2024). *El Impacto del Aumento en Tarifas para Importaciones desde China en el Transporte Marítimo y la Logística Global*. Obtenido de <https://seacargo.com/impacto-aumento-tarifas-importacionchina/#:~:text=El%20aumento%20en%20las%20tarifas%20para%20importaciones%20desde,un%20notable%20incremento%20en%20los%20costos%20de%20transporte>.
- Secretaría de Economía. (2025). *DATA MÉXICO*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn?fdiSelectorButton1=totalOption&tradeBalanceSource=inegiOption>.
- Sobel Network Shipping Co, Inc. (27 de marzo de 2024). Obtenido de <https://www.sobelnet.com/el-aumento-de-importaciones-de-china-a-mexico-y-su-impacto-en-la-cadena-de-suministro-norteamericana/>.

Denisse Ortiz Ojendi¹, Rogelio René Hernández Téllez²

Resumen

La industria automotriz en México es un pilar fundamental para la economía nacional, destacándose por su capacidad de generar empleos, atraer inversión extranjera y fortalecer la innovación tecnológica. México se posiciona, como el séptimo productor mundial de vehículos, con una importante red de plantas automotrices en estados como Guanajuato, Aguascalientes, Puebla, Coahuila y el Estado de México. Además, es el principal proveedor de autopartes y vehículos para Estados Unidos, lo que representa su gran importancia en el comercio internacional.

Las ventajas competitivas del país han sido fundamentales para su crecimiento, entre sus ventajas destacan su ubicación geográfica, mano de obra, los tratados de libre comercio que forman parte fundamental de su crecimiento sostenido. Este sector ha tenido un notable desarrollo colocando a México como uno de los principales exportadores globales.

Palabras clave: Industria automotriz, producción de vehículos

Introducción

El sector automotriz ha sido de gran importancia para el desarrollo de México. Se ha convertido en un factor fundamental de apertura externa y reconversión industrial. Los planes para su desarrollo se han enfocado en captar inversión extranjera directa (IED) y dar libertad a los estados para atraer inversiones a su territorio, sin necesidad de permiso federal (Breton M, F G y Sanchez J, I L, 2011)

México se ha convertido en un participante importante de la industria automotriz siendo uno de los principales países productores a nivel mundial y trayendo consigo diversas aportaciones dentro de la economía nacional, este sector ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, posicionando a México en el séptimo lugar del volumen de producción a nivel mundial, todo esto gracias a diversos factores como su ubicación

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2009736g@umich.mx

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: rogelio.hernandez@umich.mx

geográfica estratégica, acuerdos comerciales, su mano de obra calificada entre otras cosas hacen que se posicione como uno de los principales productores y exportadores de vehículos.

El objetivo general de este trabajo es analizar la importancia de la industria automotriz en México. Los específicos son: a) Señalar que entidades federativas producen más autos en México; y, b) Identificar cuáles son las ventajas competitivas de la industria

Método

Este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal. Se emplea el método mixto para hacer un diagnóstico del análisis de la competitividad del sector automotriz. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes de análisis documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales, se emplea el uso de tablas y graficas estadísticas para que al lector le sea más fácil interpretar los resultados.

Marco Teórico y conceptual

Alguna de las teorías relevantes para este análisis son las siguientes:

- a) Teoría de la Cadena de Valor Global Gereffi y Sturgeon. En esta teoría la concepción de cadena de valor fue utilizada para analizar la secuencia de actividades necesarias en la manufacturación de un determinado producto, no solo su parte tangible, sino también de toda una gama de servicios asociados (comercialización, distribución, postventa, etc.). Lo novedoso de esta propuesta surge de la dimensión global que tomó este fenómeno, al dividirse la producción en múltiples países y al ocuparse cada uno de ellos de una parte diferente en la agregación de valor. Los estudios que utilizan las Cadenas de Valor Global como marco teórico pretenden explicar el proceso por el cual la producción se desintegró a través de la integración del comercio internacional al crearse una compleja red entre proveedores y casas matrices convirtiendo los procesos en una fábrica mundial. (Ivañez, 2019).

En el sector automotriz esta teoría se emplea cuando las empresas del sector automotriz administran cadenas de suministro globales que involucran a proveedores de componentes y materias primas de diversos países.

- b) Teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo: Para David Ricardo, economista del siglo XVIII, su propuesta fue la teoría de la ventaja comparativa. En esta Ricardo afirmaba que un país aumenta su crecimiento económico al enfocarse en la industria en la que tenga la ventaja comparativa más sustancial. (Corvo, 2023) México tiene una de las principales ventajas comparativas en la producción de vehículos debido a su proximidad con el mercado estadounidense, su mano de obra calificada y su infraestructura de transporte, México se ha especializado en la producción de vehículos automotrices especialmente en la fabricación de automóviles y camiones ligeros, ha atraído inversión extranjera directa de empresas como Volkswagen, Nissan, Ford, GM, que han establecido plantas de producción en el país.
- c) Teoría de la nueva economía Paul Krugman: Esta teoría explica cómo la concentración de industrias en ciertas áreas puede llevar a un crecimiento económico sostenido y a la creación de clústeres industriales. El impacto de la teoría de Krugman se puede observar en la globalización del comercio y en la forma en que las empresas multinacionales operan hoy en día. Las empresas no solo buscan producir en el país de menor costo, sino que también buscan mercados donde puedan maximizar sus beneficios a través de la diversificación de productos y la reducción de costos, no es solo la producción o el mercado sino la combinación de ambos. Esto ha llevado a una mayor interdependencia económica entre naciones y ha transformado la estructura del comercio internacional, donde la calidad y la innovación se han vuelto tan importantes como el precio. (Redacción economía e inversión, 2025)
- Esta teoría se aplica cuando las empresas automotrices eligen ubicaciones estratégicas para sus plantas de producción y distribución, teniendo en cuenta factores como la proximidad a los mercados y la disponibilidad de mano de obra calificada.
- d) Industria automotriz: Podemos expresarla como la encargada de producir, distribuir y comercializar todos los productos del transporte terrestre motorizado, siendo de las industrias más importantes en el mundo, ya que de ella dependen miles de empleos a varios niveles que brinda a la población, también lo es por su participación en el mercado. Esta industria basa su importancia en el uso intensivo que se hace de este medio de transporte para el traslado de personas, productos y

bienes por gran parte del mundo, convirtiéndose en una forma eficiente de movilidad para los centros urbanos, así como de distribución para los productores. Otro aspecto central de esta industria es que se encarga de mejorar los modelos de transporte mecánicos para hacer más eficiente el gasto de energía, en contraste con el movimiento mecánico que se produce durante el consumo de combustible; esto abarca el diseño externo e interno de los medios motorizados y sus especificaciones, lo que genera innovación en este y otros ramos parecidos. (SDI, S/F)

La industria automotriz es un conjunto de actividades relacionadas con la fabricación, el ensamble, la distribución y venta de vehículos, esta industria También incluye la producción de auto partes y sistemas que van de la mano con el funcionamiento de los vehículos.

Resultados

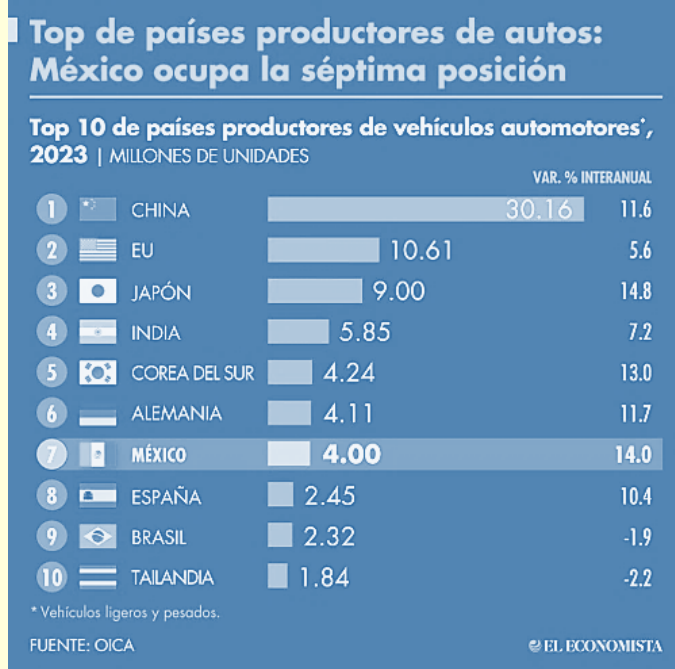
La importancia de la industria automotriz se le atribuye a la generación de empleos, atracción de inversión extranjera, investigación, desarrollo, innovación constante y otros factores que impactan favorablemente en las diferentes economías (Perez, 2015).

La industria automotriz mexicana ha demostrado ser un pilar fundamental de la economía nacional, con avances notables y desafíos importantes en el horizonte. En los últimos años ha mostrado una sólida trayectoria hacia la recuperación y caracterizado por un crecimiento sostenible, por otro lado, resalta la necesidad de visión estratégica que no solo fomente la innovación y la adopción de tecnologías verdes, sino que también promueva políticas públicas que lleven a una movilidad sostenible (Forbes, 2024)

Esta industria es un sector económico y social importante para México que cuenta con una influencia significativa en la economía y en la sociedad.

Como se observa en la *ilustración 1* México se encuentra en el top 10 de los principales países productores de la industria automotriz, ocupa el séptimo lugar en la lista de los países productores a nivel mundial con 4.00 millones de vehículos producidos.

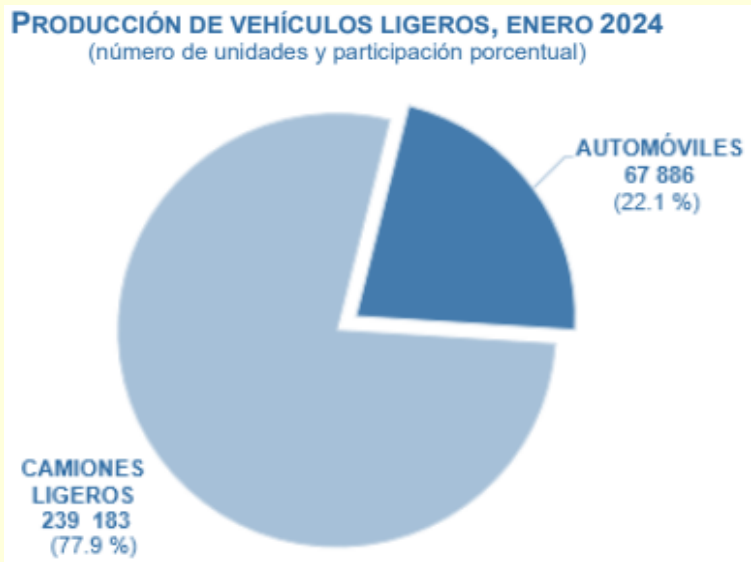
Ilustración 1 Top de países productores de autos 2023



Fuente: El Economista, 2025.

Producción de vehículos ligeros 2024

Como se observa en la gráfica 1, en enero de 2024, se vendieron 112 099 unidades en el mercado interno, lo que representa una variación de 18.7 % respecto al mismo mes de 2023. Además, la producción total en México fue de 307 069 vehículos ligeros, 77.9 % del total fueron camiones ligeros y el resto correspondió a la fabricación de automóviles (INEGI, 2024).Gráfica 1 Producción de vehículos ligeros 2024



Fuente: INEGI, 2024.

¿Qué estados producen más autos en México?

El país cuenta con 37 plantas de 12 marcas dedicadas al ensamblaje de vehículos distribuidas en 12 estados de la república (Santiago, 2025), Según la ilustración 2, los principales estados productores de México son los que se muestran a continuación:

Ilustración 2 Estados que producen más autos en México

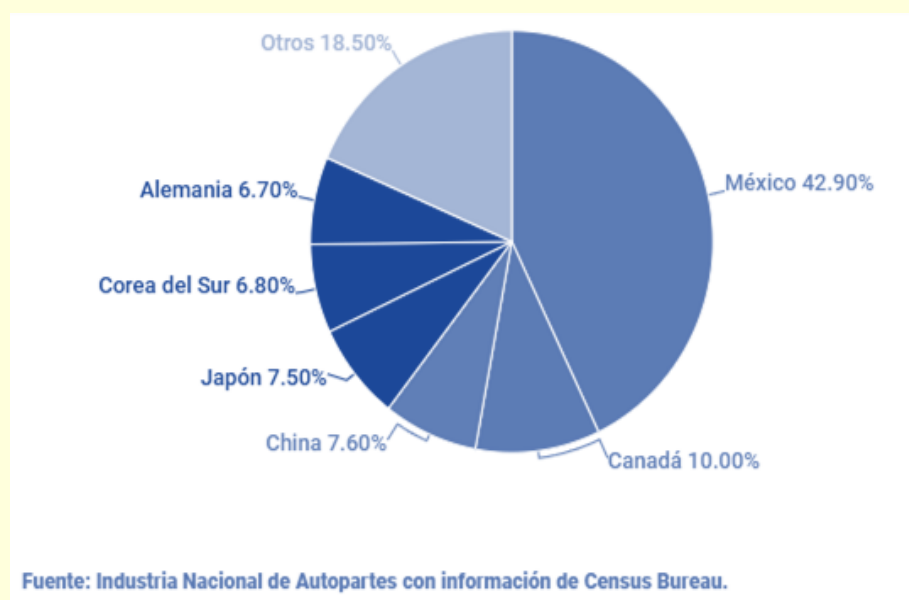


Fuente: Santiago, 2025.

1. Guanajuato. Posiciona el primer lugar con una producción de 888,100 unidades por año, entre las marcas que destacan en esta entidad son: Honda, Ford, Mazda, Toyota y Volkswagen.
2. Aguascalientes. Con una producción de 766,708 unidades por año la marca que destaca en esta entidad es Nissan.

3. Puebla. Las marcas destacadas de esta son Audi y Volkswagen con una producción de 622,500 unidades por año.
4. Coahuila. Las compañías con presencia en esta entidad son: Stellantis, GM, Audi y Volkswagen.
5. Estado de México. En el Estado de México las marcas que están presentes en el centro del país son: Ford, General Motors y Stellantis.

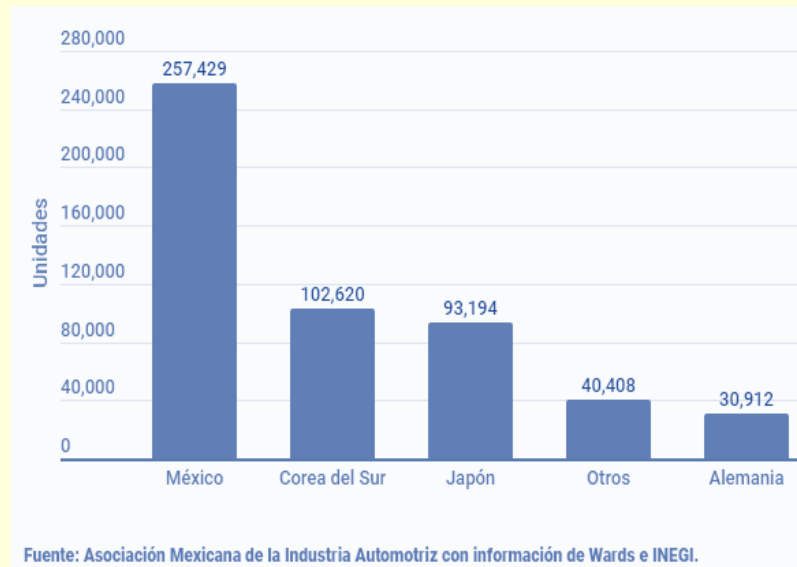
Ilustración 3 Principales países proveedores de autopartes de Estados Unidos



Fuente: Tomado de Expansión, 2024

Como se observa en el gráfico 3 México es el principal proveedor de autopartes para las fábricas en Estados Unidos, abarcando el 42.9% del total de las importaciones de estos componentes. México no solo es el mayor proveedor de autopartes para la industria estadounidense, sino también su principal exportador de vehículos (véase en la ilustración 5). En septiembre de 2024, Estados Unidos importó 257,429 vehículos fabricados en México, la cifra más alta para cualquier mes, superando a países como Corea del Sur y Japón. México se ha consolidado como el principal proveedor de vehículos nuevos vendidos en Estados Unidos. En septiembre, la cantidad de vehículos "Made in México" en el mercado estadounidense ha alcanzado su nivel más alto del año (Expansión, 2024).

Ilustración 4 Ventas de vehículos nuevos en Estados Unidos



Fuente: Tomado de Expansión, 2024

Ventajas competitivas

México cuenta con grandes ventajas competitivas. Por su amplia proveeduría y las ventajas competitivas a nivel mundial que ofrece México en mano de obra calificada y competitiva, posición geográfica estratégica y acceso preferencial a nuevos mercados, su calidad y competitividad, la industria automotriz mexicana tiene un alto potencial de crecimiento y de generación de empleos de clase mundial. (Gobierno de México, 2016). Esta juega un papel importante en el desarrollo económico del país y a su vez atrae inversión extranjera directa en la economía nacional.

- a) Ubicación geográfica de México: La ubicación estratégica que ocupa México en el mundo es un gran atributo, pues le permite gozar de muchas ventajas en diferentes ámbitos que otros países no pueden aprovechar. Esto ha propiciado que el país sea haya vuelto un elemento clave y de interés para diversos actores que interactúan dentro del escenario internacional. De esta manera, existen elementos geográficos al interior del territorio mexicano, que juegan un papel esencial para hacerlo competitivo a nivel global en el aspecto económico-comercial. (Cordoba, 2012). Todo esto hace que la proximidad de México con los mercados se perciba como un país atractivo para el comercio, facilitando a su vez la logística.
- b) Mano de obra: Los fabricantes de automóviles y proveedores se sienten atraídos por las bajas tasas de mano de obra en México, hay muchos otros factores que explican

el creciente papel del país en la industria automotriz de América del Norte. (Metalmecanica, 2022).

- c) Infraestructura logística: México, tiene una alta participación siendo el 11vo país con la mayor capacidad de exportación a nivel mundial. Con esto podemos comprender la gran importancia que tienen estos puntos logísticos, siendo los 102 puertos y 15 terminales alrededor del territorio mexicano los motores fundamentales para el crecimiento y estabilidad económica, no sólo de México, sino también para el comercio de otros países. (ALTAMARITIMA, S/F). Su amplia infraestructura logística hace que México pueda conectar muy fácilmente con el mundo.

Ilustración 2 Panorama comercial de México



- d) Acceso preferencial a otros mercados: Como se observa en la ilustración 2 México ha firmado 14 tratados de libre comercio (TLC) con 50 países y un Acuerdo de Asociación Económica con Japón. Los productos mexicanos tienen acceso preferencial a los principales mercados a nivel mundial que, en su conjunto, representan más del 50% del PIB mundial y más de 1,100 millones de habitantes. Además de estos tratados, México cuenta con una serie de Acuerdos de

Complementación Económica, Acuerdos de Alcance Parcial y Acuerdos de Cooperación que lo convierten en uno de los países más abiertos a nivel internacional. (Gobierno de México, 2024).

- e) Calidad y competitividad: En éstos últimos años México ha mostrado la capacidad suficiente para producir componentes de alta calidad a precios competitivos que le ha significado ser un diferenciador clave. Las empresas mexicanas han adoptado prácticas de manufactura avanzadas, optimizando procesos y garantizando estándares de calidad. Lo anterior permite que el país sea un imán de fabricantes automotrices de todo el mundo, que confían en las piezas “Hechas en México”. (Chocaste autopartes, S/F) Su capacidad por la adaptación, la implementación de innovaciones y las alianzas con empresas líderes es lo que ha mantenido estable en su posición estos últimos años.

f) Sector autopartes

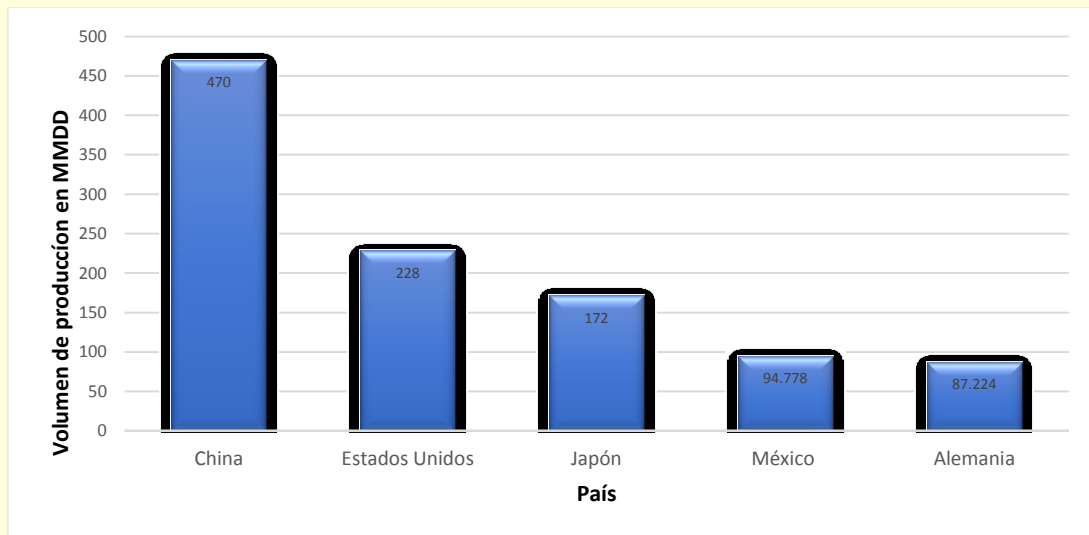
La industria automotriz mexicana ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas. México se consolida como uno de los principales productores de vehículos a nivel mundial, atrayendo inversiones de fabricantes globales como General Motors, Volkswagen y Toyota. Esta expansión no sería posible sin una sólida base de proveedores de autopartes. (Chocaste autopartes, S/F)

Según la ilustración 7, México ocupa el cuarto lugar en los principales países productores de autopartes del mundo con un volumen de producción de 94.778 mil millones de dólares en el 2021 la cual fue exportada en su gran mayoría a Estados Unidos. Los resultados mostrados permiten que México se consolide como el principal proveedor de autopartes para su vecino del norte. México ocupa el segundo lugar como socio comercial de Estados Unidos y el tercer lugar de Canadá. Durante el año 2021, el comercio entre México y sus dos aliados ascendió a 645,646 millones de dólares, lo cual representa el 64.5% del comercio total del país con el resto del mundo. (Metalmecania, 2023).

Es de destacar el **sector de autopartes** que registró un cierre positivo en el año 2022, alcanzando una cifra de 107,617 millones de dólares.

Este valor representa un crecimiento del 10.69% en comparación con los resultados del año 2019, antes del inicio de la pandemia, donde se registraron 97,228 millones de dólares (*idem*, 2023).

Ilustración 3 Principales países productores de autopartes en el mundo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de Santillán, 2022

Conclusiones

El presente análisis nos indica que la industria automotriz simboliza un soporte estratégico para la economía mexicana por su notable participación en el comercio internacional, su gran capacidad para generar empleo y su facilidad para atraer Inversión Extranjera Directa.

México se ha establecido como uno de los principales manufactureros de automóviles a nivel mundial, con una posición estratégica dentro del mercado esto gracias a varios factores entre ellos su ubicación geográfica, la mano de obra calificada, los acuerdos comerciales que le brindan acceso preferencial a diversos mercados internacionales.

Es una práctica de manufactura avanzada y la apuesta por la calidad y la innovación han fortalecido su competitividad frente a otros países. Sin embargo, el futuro de esta industria exige una visión estratégica que incluya políticas públicas que impulsen la transición hacia tecnologías limpias y una amovilidad sostenible, con el fin de mantener el crecimiento y asegurar su relevancia en un contexto global.

La industria automotriz no solo es un motor económico para México, sino también un sector clave para su posicionamiento internacional, con un alto potencial para seguir creciendo y transformándose frente a los desafíos del futuro.

México se posiciona como un actor clave en la industria automotriz global, destacándose por ser uno de los principales productores de vehículos y proveedor de autopartes a nivel mundial.

La capacidad de adaptación, implementación de tecnologías avanzadas y alianzas estratégicas han sido esenciales para mantener su competitividad.

El crecimiento en el sector de autopartes, con cifras récord como los 107,617 millones de dólares en 2022, demuestra la solidez y resiliencia de esta industria frente a desafíos como la pandemia. La ubicación geográfica de México y sus numerosos tratados de libre comercio han sido fundamentales para facilitar el acceso preferencial a mercados internacionales.

El comercio con Estados Unidos y Canadá representa el 64.5% del comercio total del país, consolidando la relevancia de México como socio comercial estratégico.

Para asegurar el futuro de la industria automotriz mexicana, es necesario fomentar políticas públicas que impulsen tecnologías limpias y una movilidad sostenible.

La calidad, innovación y capacidad técnica de las empresas mexicanas continúan siendo factores distintivos que fortalecen su posición en el mercado internacional.

Referencias

ALTAMARITIMA. (S/F). *Los principales puertos marítimos y su conectividad con México*. Obtenido de <https://www.altamaritima.com.mx/2021/10/18/los-principales-puertos-maritimos-y-su-conectividad-en-mexico/>.

Alvarez, C. (2009). *Congreso de la red internacional de investigadores de competitividad*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jesus-Cruz-Alvarez/publication/298070444_Analisis_del_Perfil_Competitivo_del_Sector_Automotriz_en_Mexico/links/56e606f108aedb4cc8ae92fa/Analisis-del-Perfil-Competitivo-del-Sector-Automotriz-en-Mexico.pdf

Breton M, F G y Sanchez J, I L. (2011). Obtenido de <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/123/127>.

Cero al 100. (23 de 07 de 2020). *Industria automotriz*. Obtenido de <https://www.deceroacien.com.mx/tendencias/2022/7/23/que-estados-producen-mas-autos-en-mexico-1700.html>.

Chocaste autopartes. (S/F). *Industria de Autopartes en México: Un Análisis Integral*. Obtenido de <https://blog.chocaste.com/industria-de-autopartes-en-mexico-un-analisis-integral/>

Corvo, E. S. (03 de 08 de 2023). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/ventaja-comparativa/>

El economista. (2024 de 03 de 28). *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Top-de-paises-productores-de-autos-Mexico-ocupa-la-septima-posicion-20240328-0018.html>

Expansión. (2024). *Cómo la industria automotriz de EU no podría sobrevivir sin autopartes mexicanas*. Obtenido de <https://expansion.mx/empresas/2024/10/22/como-la-industria-automotriz-de-eu-no-podria-sobrevivir-sin-autopartes-mexicanas#:~:text=M%C3%A9xico%20es%20el%20mayor%20proveedor%20de%20autopartes%20para,Pri ncipales%20pa%C3%ADses%20proveedores%20de%20autopartes%20>

Forbes. (2024). *Retos y perspectivas de la industria automotriz 2024*. Obtenido de <https://forbes.com.mx/retos-y-perspectivas-de-la-industria-automotriz-en-mexico-para-2024/>

global, C. (2012). *La posición geográfica de México como un factor determinante en su ámbito económico-comercial*. Obtenido de <https://cbaglobal.com.ar/posicion-geografica-de-mexico-como-un-factor-determinante/>

Gobierno de México. (2016). *México cuenta con una industria automotriz en crecimiento*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-cuenta-con-una-industria-automotriz-en-crecimiento>

Gobierno de México. (2024). *Proyectos México oportunidades de inversión*. Obtenido de <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/potencia-comercial/#:~:text=M%C3%A9xico%20ha%20firmado%2014%20tratados%20de%20libre%20comercio,mundial%20y%20m%C3%A1s%20de%201%20C100%20millones%20de%20habitantes>.

INEGI. (2024 de 02 de 07). *REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/rm_raiavl/rm_raiavl2024_02.pdf

INEGI. (2024). *REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/rm_raiavl/rm_raiavl2024_02.pdf

Ivañez, J. P. (2019). *CADENAS GLOBALES DE VALOR: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA*.

Jaime, L. Z. (S/F). *La pandemia del Covid19 y la Industria Automotriz en México*. Obtenido de <https://ru.iiec.unam.mx/5484/1/110-Linares.pdf>

Metalmecanica. (29 de 05 de 2023). *Conozca los fabricantes de autopartes en México*. Obtenido de <https://www.metalmecanica.com/es/noticias/estas-son-las-autopartes-que-se-maquinan-en-mexico>

Metalmecanica. (2022). *México, más que mano de obra barata para la industria automotriz*. Obtenido de <https://www.metalmecanica.com/es/noticias/mexico-mas-que-mano-de-obra-barata-para-la-industria-automotriz>

Metalmecanica. (13 de 04 de 2023). *En 2023 la industria de autopartes seguirá creciendo un 7%*. Obtenido de <https://www.metalmecanica.com/es/noticias/en-2023-la-industria-de-autopartes-seguira-creciendo-un-7>

MUNDI. (26 de 07 de 2022). *MUNDI*. Obtenido de <https://mundi.io/exportacion/tratados-comerciales-de-mexico/>

Perez, A. (2015). *ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA*. Obtenido de <https://biblio.upmx.mx/tesis/150460.pdf>

Redacción economía e inversión. (04 de 01 de 2025). *Paul Krugman: Teoría de la Nueva Economía y su Impacto en el Comercio Internacional*. Obtenido de <https://economiaeinversion.com/economia1/paul-krugman-y-la-teoria-de-la-nueva-economia-y-el-comercio-internacional>

Santiago, E. (02 de 04 de 2025). *La silla rota*. Obtenido de <https://lasillarota.com/estados/2025/4/2/produccion-automotriz-en-mexico-estos-son-los-estados-lideres-sus-plantas-529034.html>

Santillan, M. (08 de 04 de 2022). *Autocosmos*. Obtenido de <https://noticias.autocosmos.com.co/2022/04/08/cuales-paises-son-los-principales-productores-de-autopartes-del-mundo#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20cifras%2C%20China%20ocupa%20el,de%20autopartes%20se%20estima%20en%20USD%20172.000%20millones>.

Satista. (11 de 09 de 2024). *América Latina: principales productores de vehículos por tipo 2023*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1114051/vehiculo-produccion-america-latina-por-tipo/>

SDI. (S/F). Obtenido de <https://sdindustrial.com.mx/blog/industria-automotriz/>.

LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS AMBIENTALES EN CONTEXTOS COMPLEJOS

Erick Cantillo Sánchez¹, Fernando Antonio Rosete Verges²

Resumen

El tema presentado es la Metodología del Marco Lógico (MML) como una propuesta para el diseño de políticas ambientales en casos que por el enfoque económico, comercial y ambiental, tienden a generarse amplias brechas y tensiones entre los intereses de los diversos actores de un territorio. El presente trabajo es derivado de una investigación más amplia que actualmente se encuentra en construcción y está orientada a la problemática de la producción intensiva de agave azul en Tequila, Jalisco. El documento se centra en la fase de diagnóstico de la metodología en cuestión, con el objeto de construir una base sólida para la comprensión de la problemática del caso en estudio, en el cual se pretende incidir con estrategias en materia ambiental.

Contexto problemático

En un territorio rico en recursos naturales es común que una multinacional que opera globalmente extraiga los recursos naturales obteniendo altas tasas de rentabilidad mientras que el espacio local se queda con una pequeña porción del valor agregado (Cálix, 2022; Méndez, 2019; Lira et al., 2019), pero con un alto costo social y ambiental debido a que los procesos productivos de extracción de las materias primas son de baja sustentabilidad (Jiang et al., 2024; Lundquist, 2024).

La naturaleza de las economías de libre mercado es desigual dado que genera brechas muy amplias entre países ricos y pobres, territorios avanzados y prósperos, así como regiones con procesos productivos sustentables y políticas ambientales que realmente regulan la conservación de los recursos naturales endógenos y otras en donde permean políticas e instituciones endebles y débiles, un medio ambiente contaminado y una pobreza que suele

¹ Doctor en Ciencias en Desarrollo Sustentable, U.M.S.N.H. Correo electrónico: ecantillo@enesmorelia.unam.mx.

² Profesor TC, Escuela Nacional de Estudios Superiores, UNAM. Correo electrónico: fernando.rosete@enesmorelia.unam.mx.

aumentar gradualmente (Muuls et al; 2023; Perri y Santangelo, 2023; Toledo, 2019; Left, 1998).

En Tequila los procesos productivos de obtención del agave están supeditados a los volúmenes de la demanda de las grandes casas tequileras multinacionales que ejercen una clara jerarquía relacionada con una notable falta de organización y unidad por parte de los pequeños y medianos productores del agave tequilana weber (Fiorentin et al., 2023; Nenci et al., 2022).

Un elemento clave del análisis en la producción de agave, así como de otros productos agrícolas en el marco de la sustentabilidad es la política ambiental, surgiendo algunas reflexiones: ¿Hasta dónde se puede llegar con la reglamentación vigente en cada región?, la política ambiental existente ¿Agrava o alivia la presión sobre los recursos naturales locales? estos cuestionamientos sobre la vigencia y pertinencia de la actual legislación, políticas y reglamentos relacionados con el agave azul son la brújula o eje analítico que puede orientar la construcción social e incluyente de un marco regulatorio, normas técnicas y política ambiental para la obtención intensiva del agave azul.

La MML

La Metodología del Marco Lógico (MML) permite realizar un análisis de una problemática a partir de conocer su contexto definiendo sus causas y efectos, a partir de ello se puede operar un proceso de cambio en la situación-problema con el propósito de generar condiciones para una situación mejorada y deseada, la MML se centra en la elaboración de un diagnóstico y ninguna de las etapas o pasos de la metodología son un sustituto del diagnóstico, todos los pasos de la metodología sirven para realizar el diagnóstico y alternativas de solución derivadas del mismo (Aldunate y Córdova, 2011).

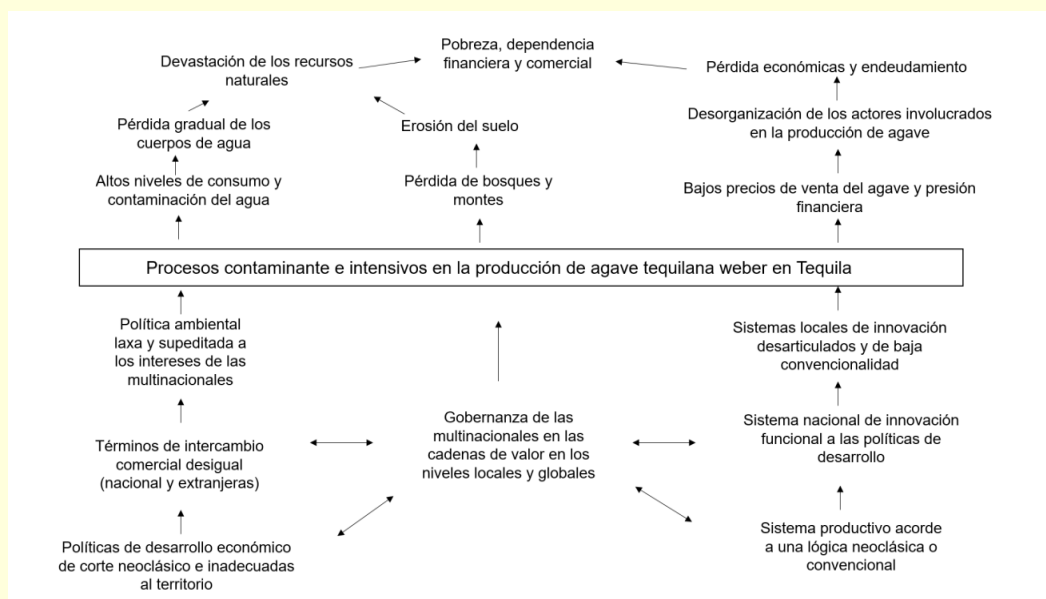
La MML se ha utilizado durante varias décadas tanto por parte de instituciones internacionales como por parte de gobierno nacionales con el objetivo de analizar políticas públicas y programas en diversas fases como el diseño, implementación y evaluación de carteras de acciones en áreas sociales, sustentabilidad, económicas y de salud por mencionar algunos de los ámbitos de acción pública. Esta metodología no es lineal o mecánica, tiene áreas de oportunidad como la rigidez analítica y no garantiza por si misma que una propuesta tenga éxito, además de que requiere de complementarse con otros métodos o herramientas.

Las etapas de la MML que se realizaron a nivel de gabinete, usando fuentes de información secundarias que posteriormente fueron analizadas y articuladas en una lógica de causas, efectos y situaciones deseadas son: i) identificación del problema principal o central, ii) estudio de los efectos e identificación de causas del problema central (árbol de problema), y iii) identificación de medios, alternativas de solución y definición de la situación deseada (árbol de objetivos y mapa de actores involucrados). Es pertinente mencionar que se realizaron varios ejercicios hasta llegar a la estructura analítica que se consideró más sólida, robusta y pertinente.

El problema principal o central en la producción de agave azul en Tequila

El problema principal que se identificó en la primera fase de la MML (diagnóstico) consiste en que los procesos productivos convencionales localizados en Tequila se encuentran en función de satisfacer los requerimientos de la materia prima agave azul, que es fundamental para las empresas multinacionales que producen y comercializan tequila, con el objetivo de cubrir la demanda nacional e internacional de dicha bebida alcohólica, sin importar el impacto ambiental generado ya que el interés de los transnacionales es obtener altas tasas de utilidades, en consecuencia las formas de obtener el agave azul son intensivas y tienden a ser de baja sustentabilidad, contaminando y acabando gradualmente con los recursos naturales existentes.

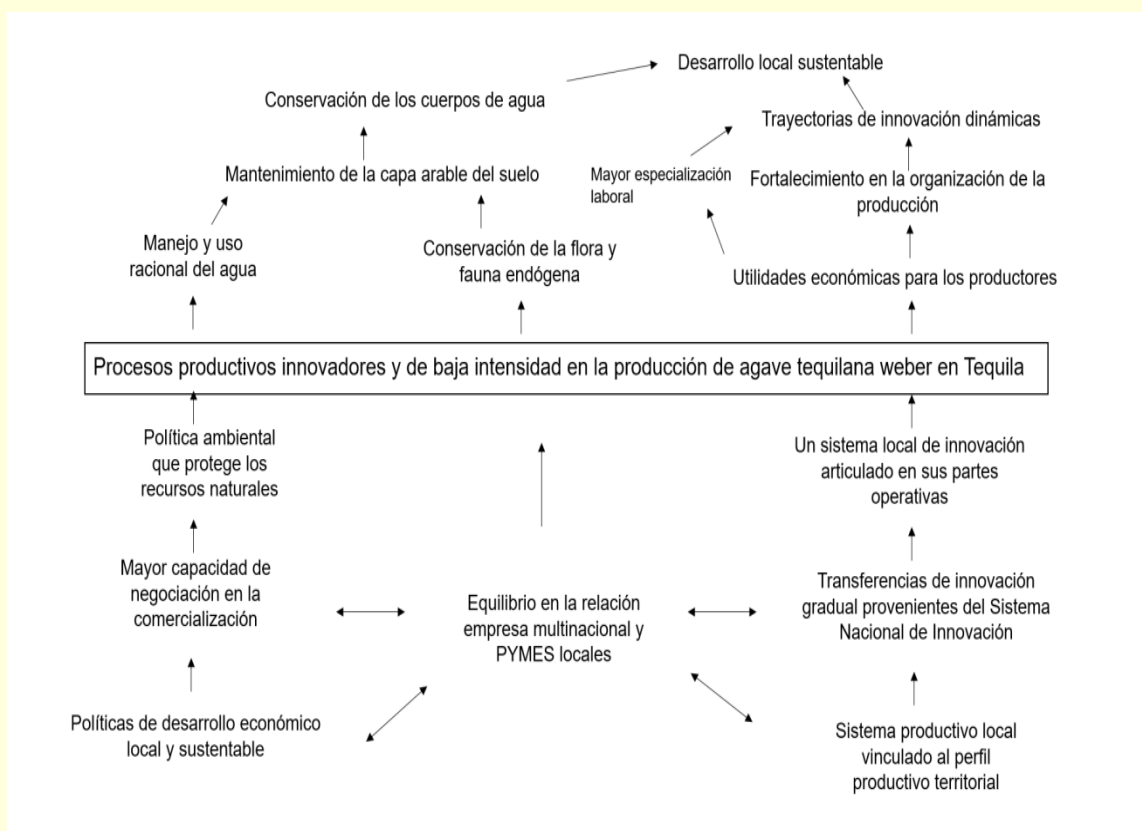
Figura 1. Árbol del problema en la producción de agave azul en Tequila



Fuente: Elaboración propia.

El problema central en la producción de agave azul en Tequila está relacionado con la existencia de procesos productivos tradicionales e intensivos de baja sustentabilidad, las causas y efectos están articulados de forma directa en diversos niveles de intensidad con el problema central como se muestra en la figura 1, la intervención para atender el problema central se muestra en el árbol de objetivos en la figura 2.

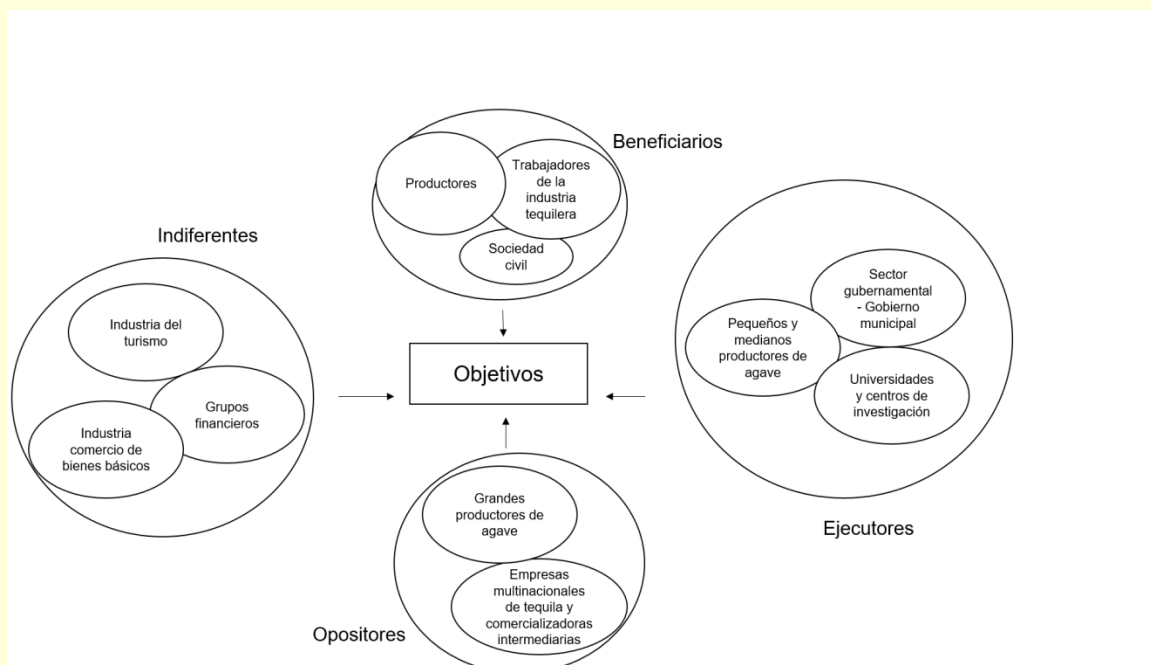
Figura 2. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia.

Para lograr transitar de la situación problemática detectada en el diagnóstico a una situación deseada definida en el árbol de objetivos, se requiere de generar acuerdos o consensos entre los diversos grupos de interés en el problema de la sustentabilidad de los procesos productivos para la obtención de agave en Tequila, los grupos involucrados en el problema se presentan en la figura 3.

Figura 3. Mapa de actores involucrados en la producción de agave azul en Tequila



Fuente: Elaboración propia.

Para lograr el cumplimiento de lo planteado en el árbol de objetivos, se requiere de un consenso entre los participantes de los diversos grupos de interés relacionados con el problema de la sustentabilidad del agave. Para ello es necesario que los involucrados beneficiados realicen tres acciones: i) Mantener y fortalecer su postura, ii) atraer con argumentos positivos a los indiferentes y iii) presentar argumentos críticos a los opositores para disminuir la fuerza de su postura y atraerlos a sus intereses.

De lo contrario el éxito de la política ambiental y sus líneas de acción será pobre y de corto alcance, es pertinente mencionar que los árboles de problema, objetivos y el mapa de involucrados son los antecedentes metodológicos a nivel de gabinete de la política ambiental que se está construyendo en la actual investigación orientada a la propuesta e implementación de política ambiental para el caso Tequila.

Conclusiones

Es necesario abordar la problemática expuesta en este trabajo desde una óptica de sistemas abiertos y dinámicos que estén en constante interacción entre sus componentes, así como con otros sistemas y subsistemas que permitan captar, procesar y transmitir conocimiento a

los actores involucrados en el diseño e implementación de la política ambiental y el tratamiento de los problemas de sustentabilidad en los casos estudiados.

Universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad, diversas instituciones gubernamentales, productores con diversos niveles de capacidad instalada, centros culturales y de artes, restaurantes, empresas de transportes, diversas instituciones financieras y proveedores de materias primas relacionados con la producción de agave requieren estar organizados y articulados con objetivos comunes para que las legislaciones y políticas ambientales coadyuven de manera sustancial al proceso de regulación de producción intensiva del agave azul.

En caso contrario la desorganización y falta de cohesión territorial seguirá en una ruta de diversos problemas ambientales como la contaminación del agua, la erosión del suelo, la pérdida de polígonos de bosques y en general una falta de sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales existentes en el caso en análisis, además de una marcada jerarquía por parte de los conglomerados multinacionales que ejercen una gobernanza en la cadena de valor global del tequila.

Referencias bibliográficas

Aldunate, E., Córdova, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco Lógico. Serie Manuales – CEPAL, (68). Santiago de Chile.

Cálix, Á. (2022). La necesidad de una transformación social-ecológica para superar la crisis sistémica global. En C. Pastor (ed), *Poderes, privilegios, resistencias y alternativas: lectura crítica en tiempos de post-pandemia* (pp. 171-202). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/3KYeFJC>.

Fiorentin, F., Suárez, D. y Yoguel, G. (2023). Who benefits from innovation policy? The role of firms capabilities in accessing public innovation funding. *Innovation and Development*, 13(1), 91-108. <https://doi.org/10.1080/2157930X.2021.1918918>.

Jiang, T., Gao, H., Chen, G., Dai, X., Xu, W. y Wang, Z. (2024), The complexity of environmental policy implementation in China: a set-theoretic approach to environmental monitoring policy dynamics. *Frontiers in Environmental Science*, 11, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fenvs.2023.1335569> - Leff, E. (1998). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI.

Lira, M., Segundo, P. y Urquijo, P. (2019). Revisitación geográfica en tres localidades de Michoacán. Las observaciones de Dan Stanislawski siete décadas después. En P. Urquijo y A. Vieyra (eds), *Geografía y ambiente desde lo local* (pp. 59-78). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3W2s6Nk>.

Lundquist, S. (2024). Do Parties Matter for Environmental Policy Stringency? Exploring the Program-to-Policy Link for Environmental Issues in 28 Countries 1990–2015. *Political Studies*, 72(2), 612-633. <https://doi.org/10.1177/00323217221132072>.

Méndez, R. (2019). Desarrollo local en el capitalismo global: un debate persistente. En P. Urquijo y A. Vieyra (eds), *Geografía y ambiente desde lo local* (pp. 33-58). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3W2s6Nk>.

Muuls, M., Narula, R., Piscitello, L. y Zanfei, A. (2023). Global value chains: antecedents and new perspectives. *Journal of Industrial and Business Economics*, 50, 19-23. <https://doi.org/10.1007/s40812-023-00258-0>.

Nenci S., Fusacchia I., Giunta A., Montalbano P., Pietrobelli C. (2022). Mapping global value chain participation and positioning in agriculture and food: stylised facts, empirical evidence and critical issues. *Bio-based and Applied Economics* 11(2): 93-121. doi: 10.36253/bae-12558.

Perri, A. y Santangelo, G. (2023). Close together or far apart? The geography of host-country knowledge sourcing and MNCs' innovation performance. *Regional Studies*. 57(2), 370-383. <https://doi.org/10.1080/00343404.2022.2084058>.

Toledo, V. (2019). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico-política. *Interdisciplina*, 3(7), 35-55. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52383>.

DEPENDENCIA ECONÓMICA DEL SECTOR AGRÍCOLA EN REGIONES DE MICHOACÁN: UN ANÁLISIS DEL IMPACTO Y LOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Ana Karen Castro Cruz¹, Carlos Urquiza Villegas²

Resumen

El texto analiza las desigualdades regionales en México, enfocándose en Michoacán como un caso representativo debido a su fuerte dependencia del sector agrícola. Cultivos como el aguacate, la fresa y la zarzamora sustentan gran parte de la economía en varios municipios, lo que genera empleo e ingresos, pero también limita el desarrollo sostenible al dejar a las regiones vulnerables a crisis externas. Desde una perspectiva estructural, se argumenta que esta dependencia no es solo resultado de decisiones locales, sino de dinámicas históricas y relaciones desiguales con el sistema económico nacional e internacional.

El artículo compara seis municipios michoacanos: tres con alta especialización agrícola (Buenavista, Peribán y Ario de Rosales) y tres con economías más diversificadas (Uruapan, Los Reyes y Zamora). A través de este análisis, se identifican los desafíos y vulnerabilidades de las regiones agrícolas frente a los beneficios de una economía más diversa. Finalmente, se propone que las políticas públicas deben ser territoriales y diferenciadas para reducir brechas sociales, fortalecer capacidades locales y promover un desarrollo rural más equitativo y resiliente.

Abstract

The text analyzes regional inequalities in Mexico, focusing on Michoacán as a representative case due to its strong dependence on the agricultural sector. Crops such as avocado, strawberry, and blackberry sustain a significant part of the economy in several municipalities, generating employment and income, but also limiting sustainable development by leaving these regions vulnerable to external crises.

¹ Alumna de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. U.M.S.N.H. Correo electrónico: 2009545a@umich.mx

² Profesor de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. U.M.S.N.H. Correo electrónico: carlos.urquiza@umich.mx

From a structural perspective, it is argued that this dependency is not merely the result of local decisions, but of historical dynamics and unequal relationships within national and international economic systems. The article compares six municipalities in Michoacán: three with a high degree of agricultural specialization (Buenavista, Peribán, and Ario de Rosales) and three with more diversified economies (Uruapan, Los Reyes, and Zamora). Through this analysis, it identifies the challenges and vulnerabilities faced by agriculturally dependent regions, as well as the benefits of a more diverse economic structure. Finally, it argues that public policies should be territorially grounded and differentiated in order to reduce social disparities, strengthen local capacities, and promote more equitable and resilient rural development.

Introducción

Las desigualdades regionales en México constituyen un fenómeno persistente que responde a múltiples factores estructurales, entre ellos la especialización productiva y la fuerte dependencia de sectores primarios en diversas entidades federativas. En este contexto, Michoacán representa un caso paradigmático, dado que gran parte de su economía regional se sostiene sobre actividades agrícolas, particularmente en municipios donde cultivos como el aguacate, la fresa y la zarzamora concentran una proporción significativa del empleo, el ingreso y el valor agregado local. Si bien esta vocación agrícola ha permitido cierto dinamismo económico en zonas específicas, también ha generado una serie de limitaciones y riesgos que obstaculizan el desarrollo integral y sostenible del territorio.

Comprender la dependencia económica del sector agrícola en Michoacán exige un análisis más allá de los indicadores productivos; se requiere considerar las dimensiones históricas, institucionales y territoriales que han configurado esta estructura económica. Desde las teorías del subdesarrollo estructural, se argumenta que la persistencia de modelos productivos primarios no es simplemente resultado de decisiones locales, sino de relaciones históricas de inserción desigual dentro de sistemas económicos nacionales e internacionales. Estas formas de especialización, cuando no están acompañadas de políticas que promuevan la diversificación, la industrialización y el fortalecimiento institucional, tienden a reproducir ciclos de pobreza, migración y rezago social, especialmente en contextos rurales con baja capacidad de respuesta ante crisis externas.

El presente artículo aborda esta problemática mediante un análisis comparativo de seis municipios michoacanos con diferentes grados de dependencia agrícola. A través de un enfoque descriptivo y territorial, se examinan tres municipios con alta especialización en actividades agrícolas (Buenavista, Peribán y Ario de Rosales) frente a otros tres con una estructura económica más diversificada (Uruapan, Los Reyes y Zamora). Este análisis se desarrolla en tres ejes: la estructura productiva local, los indicadores sociales y de bienestar, y las principales vulnerabilidades estructurales asociadas a la especialización agrícola.

La investigación busca aportar evidencia empírica que permita identificar los desafíos específicos que enfrentan las regiones altamente dependientes del sector agrícola, al tiempo que se exploran las ventajas que conlleva una mayor diversificación económica en términos de resiliencia, empleo y calidad de vida. Además, se discute el papel que podrían desempeñar las políticas públicas regionales en la superación de estas brechas, destacando la necesidad de estrategias diferenciadas que reconozcan las particularidades territoriales y promuevan un desarrollo más equitativo e incluyente.

En última instancia, el análisis propuesto tiene como objetivo contribuir a la comprensión de los factores que perpetúan la desigualdad regional en Michoacán, poniendo énfasis en cómo la dependencia estructural del sector agrícola configura tanto las oportunidades como las limitaciones del desarrollo rural. Para reforzar esta perspectiva, se decidió incorporar una matriz de evolución con indicadores clave del estado entre 2019 y 2023, la cual permite observar tendencias productivas, laborales y económicas que contextualizan el análisis municipal. Esta herramienta cuantitativa proporciona una visión panorámica que facilita la comparación entre regiones con distinta especialización económica, y evidencia cómo los patrones estructurales del estado influyen de manera diferenciada en el desarrollo local. Esto resulta fundamental para orientar políticas de desarrollo territorial que no solo mejoren la productividad del campo, sino que también fortalezcan las capacidades locales, reduzcan las vulnerabilidades sociales y construyan bases más sólidas para un desarrollo económico sustentable y equitativo.

Análisis de la dependencia económica del sector agrícola en regiones de Michoacán: los casos de Uruapan, Los Reyes, Zamora, Buenavista, Peribán y Ario de Rosales

La comprensión del desarrollo desigual entre regiones requiere revisar las dinámicas de especialización productiva, la dependencia del sector primario y las teorías estructurales del

subdesarrollo. Desde la perspectiva de la economía regional, se entiende que las regiones tienden a especializarse en función de sus ventajas comparativas, lo que puede fortalecer ciertas actividades, pero también generar vulnerabilidades cuando esa especialización recae en sectores de baja productividad o de alta volatilidad como la agricultura (Cuadrado Roura, 2010).

En el contexto mexicano, la especialización productiva ha dado lugar a profundas diferencias regionales, donde el norte tiende a concentrar actividades industriales y de exportación, mientras que el sur y partes del occidente, como Michoacán, presentan un modelo productivo dominado por actividades primarias, en particular la agricultura (Dávila & Arriaga, 2011). Esta concentración sectorial implica una limitada diversificación económica, dificultando la generación de empleos de calidad y el crecimiento sostenido.

La dependencia del sector primario ha sido ampliamente documentada como una limitante para el desarrollo económico local. Las actividades agrícolas en muchas regiones rurales de México siguen caracterizándose por bajos niveles de mecanización, acceso limitado a financiamiento y alta vulnerabilidad a condiciones climáticas y de mercado (Sánchez, 2013). En particular para Michoacán, hay regiones que dependen casi en la totalidad de su economía de la producción agrícola, lo cual las expone a crisis cíclicas y dificulta procesos sostenidos de desarrollo económico.

Aunque algunos cultivos como el aguacate o las fresas han dinamizado ciertas zonas, esto no ha eliminado los problemas estructurales que enfrentan otras áreas con menor acceso a infraestructura o capital (Martínez-González, 2020).

Desde una mirada más estructural, las teorías del desarrollo rural y del subdesarrollo estructural proponen que estas formas de dependencia no son accidentales, sino que responden a relaciones históricas de desigualdad en la inserción territorial en el sistema económico nacional e internacional. Autores como Prebisch (1984) y Cardoso y Faletto (1979) señalan que el subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, sino una condición reproducida por el tipo de articulación subordinada que las regiones periféricas mantienen con los centros económicos. En el medio rural mexicano, estas teorías permiten explicar cómo, a pesar de ciertos procesos de modernización agrícola, persisten altos niveles de pobreza, migración y desigualdad, sobre todo cuando las políticas públicas no logran transformar la estructura económica de fondo (Yúnez-Naude & Taylor, 2006).

Por ello, comprender la dependencia agrícola en regiones de Michoacán exige no solo analizar las características del sector, sino también los marcos institucionales, históricos y territoriales que perpetúan dicha especialización productiva y sus implicaciones para el desarrollo regional.

Metodología

El presente estudio adopta un enfoque descriptivo y comparativo, con elementos exploratorios, orientado a analizar el grado de dependencia económica del sector agrícola en distintas regiones de Michoacán y su relación con indicadores de desarrollo regional. El objetivo metodológico es identificar patrones territoriales que permitan comprender los impactos y desafíos que enfrentan los municipios con alta especialización agrícola frente a aquellos con economías más diversificadas.

Selección de casos

Se seleccionaron seis municipios del estado de Michoacán como unidades de análisis, divididos en dos grupos comparativos: Municipios con alta dependencia agrícola: Buenavista, Peribán, Ario de Rosales.

Estos municipios se caracterizan por tener una elevada participación del sector primario en su producto interno bruto municipal, además de una fuerte orientación hacia cultivos de exportación como el aguacate, y por contar con una menor diversificación económica.

Municipios con mayor diversificación económica: Uruapan, Los Reyes, Zamora

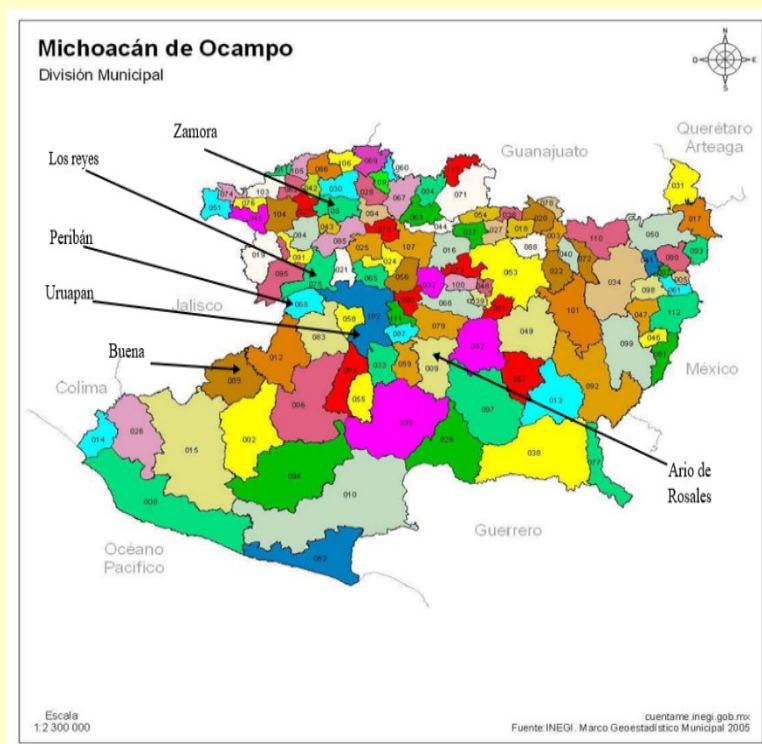
Estos municipios, aunque también presentan actividad agrícola relevante, cuentan con una estructura económica más diversificada que incluye industria, comercio y servicios, lo que permite una comparación útil en términos de desarrollo económico y social.

El análisis se desarrollará en tres etapas:

Diagnóstico económico: Se evaluará la estructura productiva de los municipios seleccionados, determinando el peso relativo del sector agrícola en el PIB local y la concentración de actividades económicas.

Indicadores sociales y de bienestar: Se contrastarán los niveles de pobreza, rezago social y acceso a servicios básicos, para identificar posibles correlaciones entre dependencia agrícola y condiciones de desarrollo humano.

Análisis comparativo: Se utilizarán cuadros comparativos y representaciones gráficas para establecer diferencias significativas entre los municipios especializados en agricultura y



aquellos con mayor diversificación, destacando los desafíos estructurales y las oportunidades de mejora.

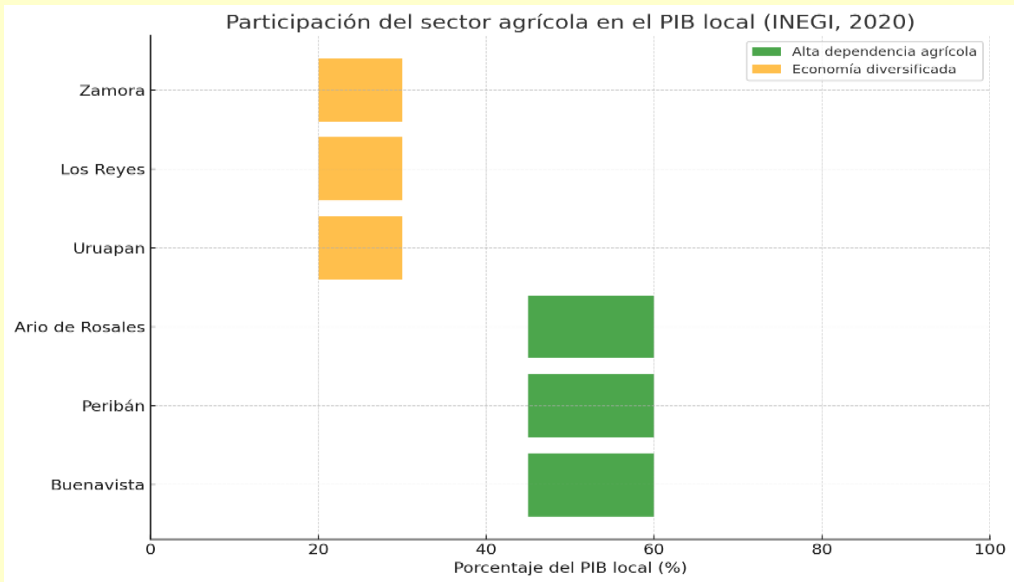
Este enfoque metodológico permitirá generar evidencia empírica útil para formular recomendaciones de política pública enfocadas en reducir la vulnerabilidad económica de regiones rurales altamente dependientes del sector agrícola.

Análisis

El análisis comparativo de los seis municipios seleccionados — Uruapan, Los Reyes, Zamora, Buenavista, Peribán y Ario de Rosales— permite identificar las profundas diferencias entre las regiones con alta dependencia agrícola y aquellas con una estructura económica más diversificada. Esta sección se enfoca en cuatro dimensiones clave: la participación del sector agrícola en la economía local, los cultivos predominantes, los factores de vulnerabilidad, y las implicaciones para el empleo y el desarrollo económico y social.

a) Dependencia agrícola y estructura económica

Ilustración 1 Participación del sector agrícola en el PIB local (INEGI, 2020)



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de INEGI, 2020.

Según los datos de la tabla en municipios como Buenavista, Peribán y Ario de Rosales, el sector agrícola representa entre el 45% y 60% del producto interno bruto local, según datos del INEGI (2020).

Esta alta dependencia implica que gran parte de la actividad económica, los ingresos y el empleo están ligados directa o indirectamente a la agricultura, especialmente a cultivos como el aguacate, el maíz y otros productos básicos.

En contraste, municipios como Uruapan, Los Reyes y Zamora presentan una economía más diversificada, donde el sector agrícola sigue siendo relevante, pero convive con actividades industriales, comerciales y de servicios. En estos municipios, el sector primario representa entre el 20% y 30% del PIB local, lo que les proporciona una mayor resiliencia económica.

b) Cultivos predominantes

La actividad agrícola en las regiones analizadas revela una marcada especialización territorial que refleja las ventajas comparativas y los procesos de transformación productiva en el estado. Cada municipio ha desarrollado una vocación agrícola particular, en función

de sus condiciones climáticas, edafológicas y de infraestructura, así como de los vínculos con mercados nacionales e internacionales.

Uruapan, conocido a nivel mundial como la "capital del aguacate", lidera la producción de este fruto tanto a nivel estatal como nacional. Su reconocimiento internacional ha sido clave para posicionar a Michoacán como el principal exportador de aguacate en el mundo. Sin embargo, la diversidad agrícola del municipio va más allá del aguacate, ya que también se cultivan caña de azúcar, maíz, durazno, café, guayaba y una variedad de hortalizas como jitomate, chile y calabaza. Cabe destacar que Uruapan es uno de los municipios con mayor producción orgánica del estado, lo que ha impulsado una agricultura más tecnificada, orientada a estándares internacionales de calidad y sostenibilidad, con una fuerte orientación hacia la exportación.

En Los Reyes, la producción de zarzamora se ha convertido en el eje central de su economía agrícola. Con más de 15 mil hectáreas cultivadas, este municipio se ha posicionado como uno de los principales productores de zarzamora del país. El valor estimado de esta producción supera los 2 mil millones de pesos anuales, lo que ha dinamizado significativamente la economía local. La consolidación de este cultivo ha promovido el desarrollo de una agroindustria especializada, generando empleos tanto en el campo como en las etapas de empaque, transformación y comercialización.

Zamora destaca por ser el mayor productor de fresa en México, con una producción que alcanzó las 112,854 toneladas en 2023, lo que representa aproximadamente el 18% de la producción nacional. Este liderazgo ha sido acompañado por una robusta infraestructura agroindustrial orientada al procesamiento y exportación de berries, consolidando a Zamora como un nodo clave en las cadenas de valor agrícola. Esta dinámica ha estimulado la inversión privada y el empleo formal, con impactos positivos en los ingresos de los hogares rurales y en la modernización del sector.

Por otro lado, municipios como Buenavista, Peribán y Ario de Rosales también tienen una fuerte dependencia del cultivo de aguacate. No obstante, a diferencia de Uruapan, estas regiones se caracterizan por un entorno más rural, con menores niveles de acceso a servicios públicos, financiamiento y capacidades organizativas.

Esta situación limita su participación plena en los encadenamientos productivos de mayor valor agregado, como la transformación, certificación o exportación directa. A pesar de ello, estos municipios mantienen una alta contribución a la producción estatal de aguacate y representan un potencial importante para el desarrollo rural si se fortalecen sus capacidades institucionales y productivas. En conjunto, estos municipios representan distintas caras del desarrollo agrícola en Michoacán, desde la agroindustria tecnificada y exportadora, hasta territorios con vocación productiva sólida, pero con barreras estructurales por superar. La articulación de políticas públicas diferenciadas, el fortalecimiento de capacidades locales y la inversión en infraestructura pueden contribuir a cerrar estas brechas y consolidar un desarrollo agrícola más equitativo y sostenible en la región.

c) Vulnerabilidades estructurales

La especialización agrícola ha sido un motor clave del desarrollo económico en varias regiones del estado; sin embargo, esta alta concentración en un solo cultivo o actividad productiva también genera riesgos significativos. La dependencia excesiva de un sector agrícola dominante, como el aguacate o las berries, expone a las comunidades locales a diversos factores externos que pueden afectar gravemente su estabilidad económica y social. Uno de los principales riesgos es el impacto de fenómenos climáticos adversos, especialmente las sequías prolongadas, las olas de calor y la variabilidad del régimen de lluvias, intensificadas por el cambio climático. Estas condiciones afectan directamente el rendimiento de los cultivos, en especial en municipios que carecen de infraestructura hidráulica adecuada para el riego, almacenamiento y uso eficiente del agua. Esta vulnerabilidad hídrica limita la capacidad de respuesta ante periodos de escasez y afecta la sostenibilidad de la producción en el mediano plazo.

Asimismo, la propagación de plagas y enfermedades agrícolas representa una amenaza constante para monocultivos de alta rentabilidad. En el caso del aguacate, enfermedades como la fitóftora o plagas como el barrenador del hueso pueden devastar plantaciones si no se cuenta con sistemas eficientes de monitoreo, prevención y control fitosanitario. De igual forma, los cultivos de berries —particularmente sensibles a cambios de temperatura y humedad— requieren cuidados técnicos especializados, lo que incrementa los costos y demanda una constante capacitación de productores.

Otro factor de riesgo relevante son las fluctuaciones en los precios internacionales. Al estar insertos en cadenas de valor globales, productos como el aguacate, la fresa y la zarzamora dependen en gran medida de la demanda y los precios en mercados extranjeros, como Estados Unidos y Europa. Una caída repentina en los precios de exportación, por motivos comerciales, sanitarios o geopolíticos, puede traducirse en pérdidas económicas significativas para los productores locales y desincentivar futuras inversiones.

A estas condiciones se suma la influencia del crimen organizado, que ha logrado penetrar diversas zonas productivas del estado. En algunos municipios, los grupos criminales ejercen control territorial y económico mediante la extorsión a productores, el cobro de "cuotas" por cosecha, el control de rutas de transporte o incluso el despojo de tierras fértiles. Esta situación genera un clima de inseguridad e incertidumbre, afectando no solo a los productores agrícolas, sino también a trabajadores, empresas de empaque y comercialización, y a las propias comunidades rurales.

Estas vulnerabilidades son especialmente agudas en municipios con baja capacidad institucional y escasa diversificación económica, como Buenavista y Ario de Rosales.

En estos territorios, la economía depende casi exclusivamente de la agricultura, lo que reduce las opciones de empleo y aumenta la exposición a las crisis mencionadas. Además, la debilidad en la gestión pública local dificulta la implementación de políticas de mitigación, asistencia técnica y protección a los productores, perpetuando la dependencia de un solo cultivo como única fuente de sustento.

En este contexto, resulta fundamental fomentar la diversificación económica y productiva, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales locales. La promoción de modelos agrícolas resilientes, el desarrollo de infraestructura básica y la creación de mecanismos de seguridad jurídica y financiera pueden contribuir a reducir la vulnerabilidad estructural de estas regiones y a construir una base más sólida para el desarrollo rural sostenible.

d) Implicaciones para el empleo, ingresos y desarrollo

La alta dependencia agrícola tiene efectos ambivalentes. Por un lado, ha permitido la generación de empleo rural y el ingreso por exportaciones, especialmente en el caso de cultivos de alto valor como el aguacate y las berries. Sin embargo, este empleo es en muchos casos informal, temporal y mal remunerado, especialmente en municipios sin agroindustria o con limitada capacidad de organización social y empresarial.

Además, los municipios más dependientes de la agricultura tienden a mostrar mayores niveles de pobreza multidimensional y rezago social, según datos de CONEVAL (2020). Las regiones con mayor diversificación económica, como Zamora o Uruapan, han logrado mejores indicadores de desarrollo, acceso a servicios y estabilidad económica, mostrando una correlación positiva entre diversificación y bienestar.

Aunque la agricultura ha sido motor económico en muchas regiones de Michoacán, su concentración como actividad dominante, sin un entorno institucional sólido, ha generado un desarrollo desigual y vulnerable. La comparación entre municipios permite identificar la urgencia de políticas públicas diferenciadas que fomenten la diversificación productiva, el fortalecimiento del tejido institucional local y una estrategia integral de desarrollo regional.

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades primarias (% del PIB estatal)	14.0%	14.3%	15.0%	14.9%	14.6%
Tasa de población ocupada en agricultura (PEA)	10.0%	19.5%	18.5%	-	17.7%
Salario Promedio mensual total (pesos)	\$6,800	-	-	\$7,400	\$7,600
Tasa de desocupacion	2.0\$	3.0%	2.5%	2.0%	2.2%

Ilustración 2. Matriz de evolución de Michoacán

Fuente: Elaboración propia.

Los datos incluidos en la matriz de evolución de Michoacán para el periodo 2019–2023 permiten observar tendencias estructurales que guardan una estrecha relación con las desigualdades territoriales identificadas en los seis municipios estudiados. En primer lugar, la participación constante de las actividades primarias en el Producto Interno Bruto estatal (entre 14.0% y 15.0%) evidencia el peso del sector agrícola en la economía michoacana, especialmente en regiones como Buenavista, Peribán y Ario de Rosales. En estos municipios, la especialización en cultivos de alto valor comercial como el aguacate, la zarzamora y la fresa se traduce en una fuerte dependencia productiva, lo que confirma el patrón señalado por las teorías del subdesarrollo estructural: una economía centrada en sectores primarios tiende a reproducir formas de inserción subordinada en los mercados nacionales e internacionales.

En esta misma línea, la tasa de población ocupada en agricultura (PEA), que alcanzó niveles de hasta 19.5% en 2020 y se mantuvo elevada en 2023 con un 17.7%, sugiere que una proporción significativa de la fuerza laboral michoacana continúa ligada a actividades rurales. Esta realidad es más visible en los municipios con alta especialización agrícola, donde el trabajo en el campo constituye no solo una fuente de empleo, sino también una limitación estructural frente a la diversificación productiva. Por el contrario, municipios como Uruapan, Los Reyes y Zamora, con estructuras económicas más mixtas que incluyen comercio, agroindustria y servicios, presentan mayores oportunidades de movilidad laboral y mayor capacidad de adaptación frente a crisis externas.

El salario promedio mensual en el estado, que creció de \$6,800 en 2019 a \$7,600 en 2023, permite un análisis crítico sobre los límites del dinamismo agrícola. Aunque el aumento podría reflejar cierta mejora económica, en municipios especializados en agricultura este ingreso se ve erosionado por la temporalidad, la informalidad y la falta de acceso a seguridad social, lo que impide una mejora sustantiva en las condiciones de vida. En contraste, en las regiones con mayor diversificación, los salarios tienden a ser más estables y están ligados a empleos con mayores garantías laborales. Mientras tanto la tasa de desocupación estatal —baja durante todo el periodo (entre 2.0% y 3.0%)— debe interpretarse con cautela.

Lejos de ser un indicador de pleno empleo, en muchas regiones rurales esta cifra refleja la precariedad del trabajo disponible: ocupaciones agrícolas con bajos ingresos, alta rotación y escasa protección laboral. Esta situación reafirma la necesidad de distinguir entre empleo formal y empleo precario, así como de implementar políticas regionales que promuevan condiciones laborales dignas y sostenibles.

Los indicadores macroeconómicos del estado permiten entender cómo la especialización agrícola, sin estrategias de diversificación e integración territorial, tiende a reforzar desigualdades estructurales entre regiones. La comparación entre municipios con distinta configuración productiva confirma que el desarrollo económico sostenible no solo depende del crecimiento sectorial, sino también de la distribución territorial de oportunidades, capacidades institucionales y políticas públicas focalizadas.

Conclusiones

El análisis de la dependencia económica del sector agrícola en regiones de Michoacán permite comprender con mayor profundidad las desigualdades territoriales que persisten tanto en el estado como en otras zonas rurales de México. Si bien la agricultura ha sido un pilar fundamental para la configuración económica de muchos municipios, su excesiva centralidad como eje productivo —especialmente en contextos de baja diversificación y débil capacidad institucional— ha generado importantes vulnerabilidades estructurales. Entre ellas destacan la exposición a riesgos climáticos, las fluctuaciones de los precios internacionales, la precariedad laboral, la escasez de servicios básicos y la creciente presión del crimen organizado en zonas rurales. El auge de cultivos de alto valor como el aguacate, la fresa o la zarzamora ha dinamizado la economía en varias regiones, pero esta especialización productiva también ha incrementado la dependencia de factores externos que escapan al control local. Municipios como Buenavista, Peribán y Ario de Rosales, con alta concentración en el sector primario, enfrentan mayores dificultades para sostener un crecimiento económico estable e inclusivo. En contraste, municipios como Uruapan, Los Reyes y Zamora, que han logrado combinar agricultura tecnificada con agroindustria, infraestructura y una mayor conexión con mercados nacionales e internacionales, presentan mejores condiciones de resiliencia económica y bienestar social.

Desde una perspectiva estructural, estos resultados reflejan que la dependencia agrícola no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un modelo histórico de desarrollo desigual que ha insertado a muchas regiones periféricas en una posición subordinada dentro del sistema económico nacional e internacional. Esta inserción ha perpetuado un patrón de especialización con bajo valor agregado, empleo informal y limitada movilidad social, contribuyendo a fenómenos como la migración, el desarraigo comunitario y el debilitamiento de la base productiva local.

Por tanto, uno de los desafíos centrales para las regiones rurales de Michoacán es romper este ciclo de dependencia, lo cual exige el diseño e implementación de políticas públicas diferenciadas que respondan a las realidades territoriales. Estas políticas deben promover la diversificación económica, fortalecer las capacidades institucionales locales, fomentar la inversión en infraestructura básica y brindar acompañamiento técnico a los productores, especialmente a los de pequeña y mediana escala. Además, es crucial avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial que no sólo busque mejorar la productividad agrícola, sino que también articule de forma más equitativa las cadenas de valor, distribuya con justicia los beneficios del crecimiento y reduzca las brechas entre regiones.

La agricultura debe dejar de concebirse únicamente como un sector primario enfocado en la subsistencia o la exportación, para integrarse como parte de un sistema económico regional más amplio, inclusivo y sostenible. Esto solo será posible si se enfrentan de forma decidida las condiciones estructurales que actualmente limitan su potencial y se construyen entornos locales resilientes que impulsen un desarrollo más justo y equitativo para las comunidades rurales de Michoacán. En este sentido, la matriz de evolución incorporada en el análisis no solo permite visualizar las tendencias estatales en términos de empleo agrícola, participación en el PIB y niveles salariales, sino que también contribuye a identificar las brechas persistentes entre regiones y a sustentar con evidencia empírica la necesidad de políticas diferenciadas. Su uso facilita una lectura territorial comparativa que enriquece la comprensión de las desigualdades estructurales y refuerza los argumentos en favor de una transformación profunda del modelo productivo rural.

Referencias

- Cárdenas, S., & Moreno-Brid, J. C. (2005). *La brecha regional en México: tendencias, causas y políticas*. CEPAL.
- Furtado, C. (1969). *Teoría y política del desarrollo económico*. Siglo XXI.
- González, R., Torres, A., & Salgado, M. (2018). *Agricultura, migración y desarrollo en Michoacán*. Revista Estudios Regionales.
- INEGI. (2020). *PIB municipal por sector*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Censo de Población y Vivienda 2020](#)
- Kay, C. (2006). *El desarrollo rural en la era de la globalización*. Revista Mexicana de Sociología.
- Martínez, E. (2020). *El modelo agroexportador en Michoacán y sus efectos sociales*. Revista Mexicana de Economía Agrícola.
- Storper, M. (1997). *The Regional World: Territorial Development in a Global Economy*. Guilford Press.
- SIAP. (2023). *Estadísticas de producción agrícola*. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | Gobierno | gob.mx](#)
- CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza a nivel municipal*. [CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | CONEVAL](#)
- Banco de México, INAES. Datos sobre cooperativas y desarrollo regional. [Instituto Nacional de la Economía Social | Gobierno | gob.mx](#)

ANÁLISIS FINANCIERO BASICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SMANTHA BLOOM Y SPA S.A DE C.V

Belen Téllez Ortiz¹

Resumen

El Balance General al 31 de diciembre de 2022 nos muestra la situación contable de la empresa, resumiendo sus inversiones y fuentes de financiamiento. Se destacan los activos, así como los pasivos y el patrimonio de la empresa en relación con el total de estos. Complementariamente se presenta la obtención del resultado del ejercicio fiscal para observar los ingresos y gastos del periodo y ver su congruencia.

También se muestra la forma en cómo se realiza un análisis financiero básico de una empresa dedicada a la prestación de servicios personales, reflejada en estructura de los estados financieros de la empresa que presenta y consecuentemente la identidad y tipificación de ciertos problemas, tales como el exceso de intereses en los productos e insumos y la necesidad de realizar ajustes para beneficiar a la empresa a largo plazo.

Palabras clave: Balance General, análisis financiero, empresa de servicios.

Introducción

La empresa Samantha Bloom y Spa S.A DE C.V se especializa en la aplicación de productos de belleza, incluyendo inyecciones de toxina botulínica, como el Botox®, para tratar una variedad de afecciones estéticas. Esta empresa, que utiliza productos de alta calidad fabricados por Galderma y Allergan, se constituye legalmente como una Sociedad Anónima de capital variable, permitiendo la participación de al menos dos socios que contribuyen al capital social y pueden obtener ingresos tanto de utilidades como de actividades laborales. El propósito central de este artículo es llevar a cabo un análisis financiero fundamental de Samantha Bloom y Spa, una empresa dedicada principalmente a la prestación de servicios de spa y la venta de productos de belleza, con un enfoque en la interpretación de su situación y evolución financiera a través del

¹ Belen Téllez Ortiz. Alumna de 7° semestre de la carrera de Economía de la facultad “vasco de Quiroga” UMSNH Correo electrónico: 2109345J@umich.mx.

análisis de su Balance General y Estado de Resultados. Los documentos proporcionados por el representante de la empresa serán tratados con confidencialidad y se utilizarán exclusivamente con fines didácticos en un entorno académico, ofreciendo a los estudiantes una oportunidad práctica para aplicar sus conocimientos contables. Este ejercicio resaltarán la importancia de las modificaciones en los estados financieros para entender los desafíos que afectan la rentabilidad, como las inversiones en productos y los costos de mantenimiento que impactan la valorización de la empresa.

En el contexto actual, marcado por factores macroeconómicos recientes, como la pandemia, las empresas del sector han tenido que reestructurar sus pasivos y diversificar sus activos para protegerse ante posibles fluctuaciones en el mercado. Esto ha llevado a una administración más estratégica del capital circulante, gestionando cuidadosamente los pasivos a corto plazo para evitar riesgos de liquidez.

Adicionalmente, la creciente inflación y las políticas monetarias restrictivas han afectado los costos operativos y los márgenes de rentabilidad. En respuesta, las empresas han ajustado sus estrategias de precios y gestión de inventarios para mantenerse competitivas sin sacrificar su rentabilidad.

El artículo se enfoca en un análisis financiero de una empresa de spa y botox, utilizando sus estados financieros proporcionados de manera confidencial. Se destaca la modificación de los documentos para abordar problemas de rentabilidad debido a inversiones costosas. El propósito es la enseñanza en un entorno académico.

Por lo que se ve esta modificación en el estado de resultados como tal (cuadro 3), es importante saber esto para abordar ciertos aspectos que afectan la rentabilidad de la empresa, por ejemplo, la compañía ha experimentado un período de expansión en el cual ha realizado inversiones significativas en productos para aumentar su rentabilidad pero cuyos costos de mantenimiento han obstaculizado su valorización.

Presentación de los estados financieros y metodología

El Balance General es un documento crucial que ofrece una instantánea financiera de una empresa en un momento específico. Se compone de tres secciones principales: activos, pasivos y patrimonio neto (Capital Contable) (Flores, 2020).

Los activos representan los recursos de la empresa, divididos en activos corrientes (como efectivo, cuentas por cobrar e inventario) y activos no corrientes (como propiedades y equipo). Los pasivos son las deudas de la empresa con terceros, mientras que el patrimonio social incluye las aportaciones y derechos de los socios (Flores, 2020).

A continuación se desarrolla el balance para un análisis exhaustivo de la situación contable por la que cruza la empresa, bajo la metodología de un análisis vertical y hasta donde sea posible el Este artículo se enfoca en un análisis detallado del Balance General de la empresa, utilizando metodologías de análisis vertical y, en la medida de lo posible, horizontal, para evaluar los principales rubros análisis horizontal de las cifras que reflejan los principales rubros de este.

Destacamos que la empresa presenta activos circulantes como bancos, pagos anticipados, impuestos a favor e inventarios con saldos significativos en este análisis (Simanovsky, 2010).

Cuadro 1. Balance General al 31 de diciembre de 2022

Samantha Bloom y Spa S.A DE C.V		
ACTIVO		
Activo circulante	Saldo	
FONDO FIJO DE CAJA	5.959,36	0,3%
BANCOS	69.138,39	3,6%
PAGOS ANTICIPADOS	321.604,17	16,8%
IMPUESTOS A FAVOR	28.654,73	1,5%
INVENTARIOS	1.208.732,76	63,2%
Total de Activo circulante	1.634.089,41	85,4%
Activo no circulante		
EQUIPO DE TRANSPORTE	33.181,03	1,7%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	240.800,58	12,6%
EQUIPO DE COMPUTO	129.924,43	6,8%
DEPRECIACION ACUMULADA	124.986,87	6,5%
Total de Activo no circulante	278.919,17	14,6%
Total de activo	1.913.008,58	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la empresa.

Los saldos se expresan en pesos moneda nacional y los % son en relación con el total.

- La empresa busca mantener alta liquidez para controlar efectivamente el efectivo bancario.
- Los pagos anticipados de \$321,604 reflejan una alta cantidad debido a la política de cobro anticipado de algunos proveedores, especialmente en el caso del Botox.
- Los impuestos a favor se basan en regulaciones del SAT y muestran un excedente este año en comparación con años anteriores.
- Los inventarios son sustanciales debido a productos costosos y de consumo constante.
- El activo circulante asciende a \$1,634,089, representando casi el 85% del total. Sin embargo, la prueba ácida arroja un cociente de 0.23, lo que indica insuficiencia para cubrir deudas a corto plazo (se recomienda 1:1).
- El activo no circulante, que comprende el 15% del total, incluye activos de largo plazo como equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y depreciación acumulada.
- Se adquirió una motocicleta para correspondencia en el equipo de transporte.
- El mobiliario de oficina es el saldo más alto (\$240,800) y se utiliza principalmente para la aplicación del producto.
- El equipo de cómputo se utiliza para registros, difusión en redes y conectividad a Internet.
- La depreciación acumulada se aplica según los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta para activos fijos.
- El activo no circulante suma \$279,219, resultando en un activo total de \$1,913,008.58.
- El análisis de los pasivos y el capital contable se presenta a continuación para el ejercicio fiscal 2022.

Cuadro 2. Balance General al 31 de diciembre de 2022

Samantha Bloom y Spa S.A DE C.V		
ACREEDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	\$ 1.718.634,38	89,80%
ANTICIPOS DE CLIENTES	\$ 42.576,51	2,20%
PROVISION SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	\$ 15.356,29	0,80%
IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR	\$ 11.902,46	0,60%
PTU POR PAGAR	\$ 19.000,00	1,00%
IMPUESTOS RETENIDOS	\$ 13.550,42	0,70%
Total de Pasivo a corto plazo	\$ 1.821.020,07	95,20%
Pasivo a largo plazo		
ACREEDORES A LARGO PLAZO	\$ 25.000,00	1,30%
Total de Pasivo a largo plazo	\$ 25.000,00	1,30%
Capital contable		
CAPITAL SOCIAL	\$ 100.000,00	5,20%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$68.059,48	-3,60%
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 35.048,00	1,80%
Total de Capital contable	\$ 66.988,52	3,50%
Total de pasivo y capital	\$ 1.913.008,58	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la empresa.

Los saldos se expresan en pesos moneda nacional y los % son en relación con el total Pasivo más capital. El análisis de las cuentas de pasivo y capital se relaciona con acreedores, pasivos de corto plazo y derechos y obligaciones de socios (Omeñaca García, 2012) Durante el año de análisis, los pasivos de corto plazo incluyen:

- Acreedores diversos, derivados de compras y préstamos, con un saldo de \$1,718,634.38.
- Anticipos de clientes, con un saldo en aumento de \$42,576.51, representando pagos sin facturas correspondientes.
- Impuestos retenidos, que se mantienen en cero debido a la ausencia de movimientos.
- Provisiones, reservas para pagos de prestaciones sociales, calculadas a razón del 8.33% sobre el salario del mes respectivo y que ascienden a \$15,356.29.

- Impuestos y derechos por pagar, relacionados con impuestos del 16% y un desequilibrio de \$11,902.46.
- Otros impuestos elevados, equivalentes al 10% de las utilidades o ingresos acumulables, creando un desequilibrio con un saldo de \$19,000.
- Impuestos retenidos, que representan los ingresos captados por el SAT por cada ingreso de un contribuyente a través de la empresa, con un saldo de \$13,550.42. (SAT, SAT.GOB, 2021).

El pasivo de corto plazo asciende a \$1,821,020.07, representando el 95% del total, superando los activos de corto plazo, lo que incumple la regla financiera de igualar ambos para garantizar la capacidad de respuesta a exigencias inmediatas. (Omeñaca García, 2012).

En cuanto a los pasivos de largo plazo, la única cuenta significativa es la de acreedores a largo plazo, que incluye obligaciones y bonos, con un saldo de \$25,000, representando el 1.5% del total del pasivo, que a su vez conforma el 96.5% del activo total.

En el capital contable, se distribuyen las siguientes cuentas:

- Capital Social: Representa los bienes y derechos patrimoniales aportados por los socios a la empresa. El saldo es de \$100,000.
- Resultado del Ejercicio Anterior: Refleja la pérdida acumulada en el ejercicio anterior, que asciende a -\$68,059.48.
- Resultado del Ejercicio Actual: En este momento no se registra ningún saldo, ya que se encuentra en proceso de cálculo.
- Resultado del Período: Esta cuenta tiene un saldo de \$35,048.00, como parte del capital contable detallado anteriormente.

El total del capital contable es de \$66,988, lo que representa el 3.5% del total. Los pasivos y el capital suman \$1,913,008.58, igualando el total de activos. Sin embargo, se destaca que la empresa está altamente endeudada, con el 96.5% de los recursos financiados por terceros, lo que refleja una administración deficiente y resalta la dependencia de recursos ajenos. Además, se sugiere abordar posibles problemas administrativos en el activo.

Cuadro 3. Estado de Resultados a diciembre 2022

	ACUMULADO	% Ingreso
ventas	\$ 10.462.383,7	103,6%
descuentos y devoluciones	\$ 367.360,3	3,6%
Ingreso	\$ 10.095.023,3	100,0%
costos de venta	\$ 7.213.071,7	71,5%
utilidad o pérdida bruta	\$ 2.881.951,5	28,5%
gastos generales	\$ 2.502.131,4	24,8%
gastos no deducibles	\$ -	0,0%
depreciación contable	\$ 50.632,4	0,5%
gastos financieros	\$ 214.818,2	2,1%
total de gastos generales	\$ 2.757.582,2	27,3%
utilidad de operación	\$ 114.369,3	1,1%
productos financieros	\$ 0,9	0,0%
otros gastos	\$ 4.147,6	0,0%
otros productos	\$ 57,3	0,0%
total	-\$ 4.089,3	0,0%
Ptu	\$ 19.000,0	0,2%
impuestos a la utilidad	\$ 56.232,0	0,6%
total de impuestos	\$ 75.232,0	0,7%
utilidad neta	\$ 35.048,0	0,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la empresa.

Los saldos se expresan en pesos moneda nacional y los % son en relación con el total

Resultados

¿Cuáles fueron los resultados? Los Ingresos Netos por venta de productos y servicios representan el 100%. Sin embargo, al analizar el costo de operación (que incluye costo de ventas y gastos generales), se genera solo un 1.1% de los Ingresos Netos como Utilidad de Operación. Después de deducir otros gastos e impuestos, la Utilidad Neta se reduce aún más, representando solo el 0.3% de los ingresos netos, equivalente a \$35,048 pesos al final del ejercicio. (Flores, 2020).

- La empresa inicialmente registró pérdidas contables, pero estas pueden revertirse mediante ajustes fiscales que pueden generar beneficios. Esta situación impulsa cambios en diversas áreas, con el objetivo de lograr una utilidad neta positiva, aunque modesta, que contrarreste la mala administración anterior.
- Es esencial destacar que este análisis preliminar se basa en una parte limitada del estado de resultados, ya que no incluye todos los gastos operativos, impuestos y otros factores que afectan el resultado final. Una evaluación completa de la rentabilidad y el desempeño empresarial requiere un análisis más exhaustivo.
- En el estado de resultados comparativo, se observa que la empresa ha dejado de experimentar pérdidas gracias a cambios fiscales y al aumento de los ingresos. Aunque los costos también aumentaron, se busca equilibrarlos gradualmente con los ingresos.
- Es crucial abordar el problema del exceso de intereses en los productos y realizar modificaciones para garantizar que la empresa se beneficie a largo plazo.

Análisis

Se ha realizado un cambio en la forma de pago de impuestos, dividiéndolos en productos gravados con tasa cero y productos con una tasa de IVA del 16%. Este cambio se implementó al modificar el inventario final con el objetivo de mejorar la rentabilidad de la empresa. La motivación detrás de esta acción radica en la alta carga impositiva que se estaba enfrentando, y la estrategia busca aumentar la rentabilidad al cambiar la composición de los productos sujetos al impuesto de IVA.. (SAT, SAT.GOB, 2020).....

Conclusiones y sugerencias de ajuste

El análisis financiero de una empresa de spa y venta de botox para resumir, es fundamental examinar la liquidez, solvencia y rentabilidad de una compañía que se dedica a los servicios de spa y venta de botox a través del balance general y el estado de resultados. La realización de estos estudios es crucial tanto para tomar decisiones financieras informadas como para identificar áreas importantes de mejora. Los resultados demuestran la importancia de realizar ciertos cambios para mejorar la rentabilidad y manejar de forma más eficaz los intereses que se aplican a los productos. Con la intención de alcanzar una rentabilidad sostenida a largo plazo y evitar el exceso en el uso de intereses, se han llevado a cabo cambios en los documentos financieros.

Se ha identificado como uno de los desafíos más significativos el alto nivel de impuestos a pagar, principalmente aquellos gravados con una tasa del 16% de IVA. Con el fin de reducir este impacto, se ha ajustado la gestión del inventario para enfocarse en los productos que generen una mayor rentabilidad cumpliendo con las regulaciones establecidas por el SAT.

Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo los siguientes ajustes:

- Maximizar la eficiencia en el aprovechamiento de los intereses en los productos.
- Evaluar los costos de la estructura y buscar formas de mejorar su eficiencia.
- Administrar el inventario de forma más eficiente.
- Seguir las regulaciones al momento de hacer la planificación fiscal.
- Realizar un seguimiento constante de los resultados financieros para su evaluación.

El propósito de estos cambios es mejorar gradualmente y planificar la rentabilidad y eficiencia financiera de la empresa. Además, es fundamental incorporar enfoques más vanguardistas con el fin de permanecer competitivo en un contexto tan cambiante. Por ejemplo, se puede considerar la implementación de inteligencia artificial para prever las tendencias y mejorar la toma de decisiones financieras. Además, la exploración de modelos de negocio sostenibles no solo garantizará el cumplimiento de las normativas, sino que también brindará ventajas competitivas al atraer a consumidores y socios que aprecian la importancia de ser sostenible.

En resumen, implementando estos enfoques y garantizando una respuesta ágil ante los cambios del mercado, la empresa podrá asegurar su supervivencia y lograr un crecimiento sostenible.

Limitaciones

El análisis financiero de una empresa es valioso, pero enfrenta desafíos y limitaciones:

- Datos incompletos o inexactos: Depende de datos precisos y actualizados, lo que puede ser un problema si la información contable no es confiable o falta.
- Limitaciones de tiempo: Ofrece una instantánea en un momento específico y podría no reflejar problemas financieros a largo plazo.
- Cambios en el entorno económico: Factores externos como tasas de interés o políticas gubernamentales pueden impactar la empresa y no siempre se consideran en el análisis.
- Fuentes de financiamiento: Puede no considerar adecuadamente las fuentes de financiamiento de la empresa, como préstamos o inversionistas.

- Interpretación subjetiva: La interpretación de resultados puede variar según el analista y sus suposiciones, lo que puede llevar a conclusiones diferentes.
- Dependencia de suposiciones: Basado en suposiciones sobre el futuro, que podrían resultar incorrectas y afectar la precisión de las proyecciones.
- Limitaciones de la metodología: Cada método tiene sus propias limitaciones, y no todos los aspectos de la salud financiera pueden evaluarse efectivamente con un solo enfoque.
- Factores cualitativos: Puede pasar por alto factores cualitativos importantes, como la calidad de la administración o la competencia en el mercado.

En resumen, el análisis financiero es valioso, pero se debe reconocer que tiene limitaciones y no proporciona una imagen completa de la salud de una empresa. Complementar con una comprensión más amplia del entorno empresarial es esencial para decisiones informadas.

Bibliografía

Flores, E. L. (2020). *Primer curso de contabilidad*. CDMX: Trillas .

Omeñaca García, J. (2012). *Plan general de Contabilidad y PYMES. española: McGraw-Hill Interamericana de España S.L.; Edición 2.*

SAT. (2020). SAT.GOB. Recuperado el 23 de 06 de 2023, de SAT.GOB: <https://www.sat.gob.mx/ordenamiento/37585/ley-del-impuesto-al-valor-agregado>

SAT. (2021). SAT.GOB. Recuperado el 23 de 06 de 2023, de SAT.GOB: file:///C:/Users/Jazmin%20Telles/Downloads/LFISAN_28122021.pdf

SAT. (s.f.). SAT. GOB.

Simanovsky, S. (2010). *Contabilidad para Principiantes de Shlomo Simanovsky. global finance school.*

Citas electrónicas

Portal de trámites y servicios - SAT. (2015). Sat.gob.mx. <https://www.sat.gob.mx/ordenamiento/37585/ley-del-impuesto-al-valor-agregado>

Editorial Trillas. (2021). Etrillas.mx. https://etrillas.mx/libro/primer-curso-de-contabilidad_29088

Contabilidad para Principiantes. (2023). Google Books. <https://books.google.hn/books?id=WQi7SoMPeRkC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>

Normatividad RMF, RGCE y RFA 2023. (2023). Sat.gob.mx. http://omawww.sat.gob.mx/normatividad_RMF_RGCE/Paginas/novedades_normativas_2023.htm

Apéndice

Sugerencias para Mejorar la Salud Financiera de la Empresa de Spa:

El análisis financiero ha proporcionado valiosa información sobre la situación financiera de la empresa de spa y venta de botox. A continuación, se presentan sugerencias específicas para mejorar su rentabilidad y eficiencia financiera:

1. Optimizar el Uso de Intereses en los Productos: Revisar las tasas de interés aplicadas en los productos y buscar maneras de reducir costos asociados, como renegociar contratos con proveedores financieros.
2. Revisar la Estructura de Costos y Buscar Eficiencias: Realizar una revisión exhaustiva de los costos asociados con la producción y operación de la empresa, identificando áreas donde se puedan reducir gastos y optimizar recursos.
3. Gestionar el Inventario de Manera Más Eficiente: Evaluar la composición del inventario, priorizando productos con mayor margen de beneficio y evitando el exceso de inventario para reducir costos.
4. Planificar Fiscalmente de Acuerdo con las Regulaciones: Trabajar con asesores fiscales para optimizar la carga fiscal, identificar posibles exenciones o reducciones de impuestos y asegurarse de cumplir con las obligaciones fiscales.
5. Monitorear y Evaluar Continuamente los Resultados Financieros: Implementar un seguimiento constante de los resultados financieros y realizar análisis periódicos para evaluar el impacto de los ajustes realizados.

CERTIFICACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DEL AGUACATE ORGÁNICO EN LA AGROINDUSTRIA EN MÉXICO: EL CASO DE ESTUDIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN

Jorge Eduardo Trujillo Román¹, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas²

Resumen

En los últimos años, el consumo de aguacate ha crecido considerablemente a nivel mundial, especialmente en países como Estados Unidos, Japón, España y Francia. Esta creciente demanda ha impulsado a los productores a adoptar prácticas de agricultura orgánica, libres de pesticidas y químicos, con el objetivo de ofrecer un producto saludable y sostenible. Para asegurar que el aguacate sea verdaderamente orgánico, es necesario contar con certificaciones emitidas por organismos acreditados. Estas certificaciones, como JAS (Japón), EU (Unión Europea) y USDA (Estados Unidos), garantizan que el proceso de producción cumple con normas internacionales específicas y permiten la exportación a distintos mercados.

En México, existen diversas empresas certificadoras autorizadas por el gobierno para validar la producción orgánica. El proceso de certificación incluye un periodo de transición de tres a cinco años, durante el cual se suspenden los químicos y se implementan prácticas sostenibles. En un estudio realizado en Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, productores de aguacate destacaron beneficios como precios más altos, menor impacto ambiental y mejor salud, aunque también enfrentan desafíos como menor rendimiento y acceso limitado a insumos orgánicos. A pesar de ello, recomiendan la producción orgánica por sus múltiples beneficios.

Palabras clave: Certificación orgánica, exportación, empresas certificadoras, aguacate orgánico.

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 1700082b@umich.mx.

² Profesora e Investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: ariadna.gallegos@umich.mx.

Introducción

En la actualidad la producción en la industria alimentaria orgánica es una tendencia a nivel global que está evolucionando muy rápidamente, ya que los consumidores están preocupados por el origen de los alimentos, el método que utilizan para producirlos y sobre todo las consecuencias que generan a la salud, ha propiciado que este sector tome otro rumbo para buscar formas más sostenibles en su desarrollo que impacten en menor medida al planeta, (By ExpokNews, 2023). Lo que hace que los productores de aguacate orgánico tengan una oportunidad para la exportación, ya que existen mercados a los que se podría introducir dicho fruto, una vez que se obtenga la documentación específica (Certificación Orgánica) correspondiente al país que se desee ingresar.

Sin embargo, el proceso para obtener el certificado orgánico puede parecerles difícil, ya que cuenta con un obstáculo para la conversión y transición hacia este nuevo rumbo de la agricultura ya que enfrenta una falta de conocimiento o información acerca de la agricultura orgánica.

La investigación que se desarrolla se enfoca en la certificación de la industria agroalimentaria orgánica para la exportación en el comercio exterior, teniendo una base de datos que intervienen en el trabajo para el periodo 2018-2024. Este trabajo solo abarcara la industria orgánica en México y sus principales mercados certificadores como EU, USDA y JAS. Se analizarán datos recientes de la Gaceta Gobierno de México, APEAM, etc., estas organizaciones nos muestran tanto a nivel internacional como local los factores que presenta el aguacate orgánico. Sin embargo, esta investigación puede verse limitada por la falta de bases de datos que se muestren concretamente la información de las certificadoras, la desinformación sobre la producción y exportación de la agricultura orgánica en los productores mexicanos, etc.

En este trabajo se pretende analizar el proceso de certificación del aguacate en la industria orgánica. Los objetivos específicos son: a) Analizar el marco normativo para la importación orgánica de los principales consumidores de productos orgánicos; b) Identificar los pasos a seguir para la certificación de aguacate en México; y, c) Realizar un diagnóstico del aguacate orgánico e identificar las oportunidades tienen los productores del municipio de Nuevo Parangaricutiro.

Metodología

Según Robert K. Yin (2002), La metodología se refiere a los métodos de investigación que se siguen con la finalidad de alcanzar los objetivos en una ciencia o estudio.

Este estudio es de tipo descriptivo y explicativo. Se emplea el método mixto para hacer un análisis de la industria agrícola del aguacate orgánico para la certificación orgánica en el comercio exterior. Posteriormente se analizan las oportunidades que tienen los productores de aguacate orgánico con la certificación orgánica para participar en los mercados internacionales. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales y entrevistas de productores del Municipio de Nuevo Parangaricutiro en el Estado de Michoacán.

De acuerdo con Sanidad Vegetal de Nuevo Parangaricutiro Michoacán, en el 2025 se tienen registro de 860 hectáreas de aguacate orgánico. Se aplicaron encuestas a productores que cuentan con la certificación orgánica, con la finalidad de conocer los beneficios que tiene la certificación del aguacate orgánico para la exportación.

El Comercio Exterior

Las teorías del comercio exterior pretenden encontrar las causas de este fenómeno y estudiar sus efectos sobre la producción y el consumo, estas teorías se pueden clasificar en dos categorías:

- Teorías tradicionales del comercio internacional. Estas teorías del comercio exterior pretenden encontrar las causas de este fenómeno y estudiar sus efectos sobre la producción y el consumo, estas teorías se pueden clasificar en tres categorías.
 - Modelo de la Ventaja Absoluta de Adam Smith (La mano invisible). Se caracteriza por las pocas regulaciones del comercio. Aporta como ventaja que cada país puede especializarse en la producción de bienes en los que tiene una ventaja absoluta (Riveros, 2018).
 - Modelo de la Ventaja Comparativa de David Ricardo (los costes son Relativos). Asume que el trabajo es el único factor de producción, la ventaja comparativa de un país se da por sus diferencias en la productividad de su mano de obra (CEUPE, 2025).

- Modelo Heckscher - Ohlin. Los países se especializan en la exportación de los bienes cuya producción es intensiva en el factor en el que el país es abundante (Riveros, 2018).

Cuando se habla de comercio exterior, nos referimos al intercambio de bienes y servicios entre distintos países. En ese sentido, destacan las importaciones (entradas) y exportaciones (salidas de mercancías).

Las exportaciones son el conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su consumo. Junto con las importaciones, son una herramienta imprescindible de contabilidad nacional (Mondes, 2024).

Agricultura y aguacate orgánico

La agricultura orgánica es un sistema sostenible de cultivo en el que los productores optan por utilizar productos libres de compuestos químicos que puedan dañar a la naturaleza, a los seres vivos y a los alimentos que se producen. Entre estos compuestos se encuentran los pesticidas, insecticidas, fertilizantes, fitohormonas, potenciadores de crecimiento, entre otros. (POCHTECA COLOMBIA , 2023).

Este trabajo se centra en el estudio del aguacate orgánico, el cual ha sido producido bajo prácticas agrícolas orgánicas y ha sido certificado por un organismo reconocido. Ello implica que el producto se encuentra libre de pesticidas sintéticos, fertilizantes artificiales, productos químicos ni organismos modificados genéticamente, así como que cumple con prácticas sostenibles.

El aguacate orgánico de México es un fruto con muchas propiedades que ayudan a la salud tanto de productores como de consumidores, así como a la conservación del medio ambiente. La diferencia fundamental que distingue a las frutas convencionales y a las orgánicas tiene que ver con la forma en que son cultivadas, sin el uso de fertilizantes, pesticidas, o cualquier otro elemento químico para su producción. Tampoco son modificadas genéticamente ni alteradas de ninguna forma (FRHOMIMEX, 2025).

La Certificación Orgánica

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los productos orgánicos certificados son aquellos que se producen, almacenan, elaboran, manipulan y comercializan conforme a especificaciones técnicas

precisas (normas), y cuya certificación de productos “orgánicos” corre a cargo de un organismo especializado. Una vez que una entidad de este tipo ha verificado el cumplimiento de las normas que rigen el ámbito de los productos orgánicos, se concede una etiqueta al producto. El sello de calidad orgánica se aplica al proceso de producción, y garantiza que el artículo se elaboró en forma que no perjudicó al medio ambiente.

Es un proceso de certificación y control para los productores de alimentos orgánicos y otros productos agrícolas orgánicos que permite garantizar la calidad orgánica de un producto, verificando el cumplimiento de la norma de producción orgánica que corresponda, según el mercado destino de dicho producto. En general, cualquier empresa directamente involucrada en la producción de alimentos puede ser certificada, incluyendo proveedores de semillas, agricultores, procesadores de alimentos, minoristas y restaurantes. (Celuz Agro, 2019).

Marco normativo para la agricultura orgánica en el Comercio Exterior

En el mercado global, existen normas y leyes que los gobiernos federales imponen como requisitos para la importación de productos agrícolas orgánicos. Dentro de las principales disposiciones, se encuentran las siguientes:

a) Ley de Normas Agrícolas Japonesas

La agricultura orgánica se puede caracterizar en algunas ideas básicas, como por ejemplo que se mantiene o se mejora la fertilidad del suelo, no se usan ni se producen productos químicos como pesticidas o fertilizantes de nitrógeno artificiales, se asegura el bienestar de los animales.

El certificado JAS, es el certificado de producción agrícola orgánica japonés, creado por el Ministerio Forestal, Pesquero y de Agricultura de Japón. Es necesaria para clientes que desean exportar su producción orgánica a Japón, incluso aunque tengan certificados de otros países.

Para obtener este certificado hay que cumplir con los estándares: JAS - "Japanese Agriculture Standards" y ser certificado por una certificadora acreditada por el gobierno japonés (MAFF), como lo es Control Unión Certifications (Skal International) Una vez aprobada la certificación, se debe usar el símbolo JAS en los productos, (Control Union Certifications, 2024).

Imagen 1. Sello JAS de certificación orgánica en Japón.



Fuente: Tomado de Control Unión México, 2025.

b) Ley de Normas Agrícolas de la Unión Europea

La Certificación Orgánica de la UE permite a los productores agrícolas y otras partes interesadas en la industria agroalimentaria garantizar que sus productos orgánicos cumplan con los estándares y requisitos de la Unión Europea. Todos los productos agrícolas y alimentos vendidos a la Unión Europea como productos orgánicos deben estar certificados de acuerdo con el Estándar Orgánico Agricert (AOS, por sus siglas en inglés) Vs04, que es un estándar orgánico establecido de acuerdo con los Reglamentos (EC) 834/2007 y 889/2008. La certificación es fundamental para permitir que sus productos orgánicos se comercialicen dentro de la Unión Europea, (CONTECNA , 2024).

Imagen 2. Sello de certificación orgánica de la Unión Europea



Fuente: Tomado de CONTECNA, 2024.

Para que sus productos puedan llevar el logotipo orgánico de la UE y la afirmación «producto proveniente de la agricultura orgánica», un organismo certificador autorizado por las autoridades públicas, debe certificar la conformidad de sus productos con los reglamentos europeos oficiales sobre agricultura orgánica (Grupo ECOCERT, 2018).

c) Ley de Normas Agrícolas de Estados Unidos de América.

En Estados Unidos el organismo federal encargado de otorgar el certificado orgánico es el USDA (Departamento de Agricultura). Este administra y hace cumplir el National Organic Program (NOP). El programa recoge los reglamentos sobre producción, etiquetado y comercialización de este tipo de productos en todo el territorio. Desde 2002 es obligatoria además para todas las importaciones de productos orgánicos.

Los objetivos son similares a los que establecen otros sellos y países. Sin embargo, la certificación USDA tiene sus propios requisitos técnicos y de procedimiento. Por este motivo, en Estados Unidos no es posible convalidar sellos orgánicos otorgados por otros países (BBVA, 2023).

Imagen 3. Sello USDA de certificación orgánica de Estados Unidos



Fuente: Tomada de BBVA, 2023.

La certificación orgánica responde al aumento de la demanda mundial en la industria agroalimentaria orgánica. Sus principales objetivos son la prevención del fraude, asegura la calidad del alimento, fomenta el comercio y tener la confianza de los consumidores en la certificación.

Tanto productores como los proveedores que involucren en la producción del aguacate deben certificarse ya que tienen que ser aceptados y comercializados. Las certificaciones orgánicas deben estar a cargo de empresas especializadas en el campo de la industria agroalimentaria.

Las certificaciones orgánicas son sellos indispensables en la agricultura orgánica, la producción de cultivos orgánicos conlleva una enorme responsabilidad para los productores mexicanos, pues además de realizarse bajo estrictas normas de seguridad alimentaria también deben estar respaldados con una garantía que los avale, una certificación orgánica,

de acuerdo con información de oficio proporcionada por la Secretaría de Agricultura, (Frhomimex, 2024).

Imagen 4. Tipos comunes de sellos que debe contar el producto orgánico en el Comercio Exterior



Fuente: Tomado de Frhomimex, 2024.

Para otorgar un sello, la entidad certificadora comprueba si los productores agrícolas o alimentarios cumplen las normativas sobre la cualidad ‘orgánica’ en los diferentes países o regiones donde se aplican, ya que los organismos de certificación pueden aplicar normas internacionales (voluntarias), nacionales (obligatorias) o ambas, según la FAO (BBVA, 2024).

Sin embargo, al tratarse de productos orgánicos de consumo los productores deben de adquirir insumos de materia orgánica los cuales deben estar certificados para dicho tipo de producción como los biofertilizantes, biopesticidas, bioestimulantes, entre otros. (Equihua, 2019).

Los productores interesados en certificar sus productos a orgánicos, tendrán que presentarse a un organismo certificador acreditado ya que son las únicas que cuentan con la autorización para conceder permisos a productores y vendedores para la producción y exportación del producto. En la tabla 1. Se muestran las empresas que están vigentes para la certificación de productos orgánico las cuales se encuentran en la gaceta del Gobierno de México.

Tabla 1. Principales Empresas Certificadoras de Productos Orgánicos en México

EMPRESA	VIGENCIA	PRODUCTO ORGANICO
Primus Auditing Operations México	Vigente	Producción Vegetal
Metrocert, S.C.	Vigente	Producción Vegetal
Agricert México, S.A. DE C.V.	03/03/2025	Producción Vegetal
Instituto para el Mercado Ecológico (IMOCERT)	01/09/2025	Producción Vegetal
Certiagro, S.C.	05/08/2026	Producción Vegetal
Organic Crop Improvement Association International, A.C. (OCIA)	20/09/2026	Producción Vegetal
CCOF Servicios de Certificación	21/09/2026	Producción Vegetal
México Certificadora Orgánica	21/09/2026	Producción Vegetal
Kiwa BCS OKO-Garantie,	18/11/2026	Producción Vegetal
Oregón TILTH INC.	21/06/2027	Producción Vegetal

Fuente: Elaboración propia con datos de (Gobierno de México, 2024).

Como se muestra en la tabla anterior las principales o más importantes certificadoras se encuentran vigentes tanto para la certificación nacional e internacional en la producción vegetal.

Las ventajas de la certificación orgánica son muchas. Por parte del consumidor, la certificación es una fuente de confianza, garantiza que la persona está consumiendo un producto más saludable, y que el impacto ambiental originado para su producción fue mínimo. Del lado de los productores, la certificación permite validar su producto para los estándares de exportación, (Frhomimex, 2024).

Las certificaciones más importantes en México son:

- JAS,
- EU,
- USDA

Entre otros, cada país tiene sus protocolos de acuerdo a sus características, (Frhomimex, 2024).

Pasos para la Certificación Orgánica

En general, los pasos a seguir para solicitar la certificación orgánica en cualquier organismo vigente son bastantes parecidos. Sin embargo, cada país o mercado tiene sus propios requerimientos específicos, ya que cada productor debe de analizar cuidadosamente a cada empresa certificadora para así elegir la mejor opción, enseguida se mostrará de forma resumida los pasos para la certificación, (Equihua, 2019).

Se resumen en los siguientes:

1. Conversión del sistema productivo: el terreno debe de estar libre de productos sintéticos durante al menos 3 o 5 años antes de la certificación.
2. Manejo agroecológico: uso de prácticas como rotación de cultivos, control de plagas, uso de semillas no transgénicas y compostaje.
3. Trazabilidad del producto: registro detallado de todo el proceso productivo, desde el campo hasta la exportación
4. Auditorías internas para verificar el cumplimiento de las normas.
5. Solicitud de Registro (puede ser presentada directamente o por medio de la Agencia Certificadora).
6. Entrega de información y formación al solicitante.
7. Presentación del formato de registro y sus anexos
8. Revisión
9. Inclusión en el registro y entrega de certificado de registro
10. Auditorías periódicas: Las certificadoras acreditadas realizan inspecciones anuales y visitas no programadas para verificar el cumplimiento de las normas.
11. Separación de productos: en caso de que el productor maneje aguate convencional y orgánico, deben existir instalaciones y procesos separados para evitar contaminación cruzada.

El productor debe de tener en claro a que país va exportar para así conocer las certificaciones y las empresas certificadoras, para obtener la certificación orgánica es necesario conocer el historial de la producción para saber de cuanto será el transcurso en la cual el hurto estará en cuarentena de productos químicos, para que los microorganismo se hayan recuperado en el ambiente que lo rodea, sin embargo el tiempo que le cueste recuperarse seguirá vendiendo el fruto de manera convencional, hasta que el inspector

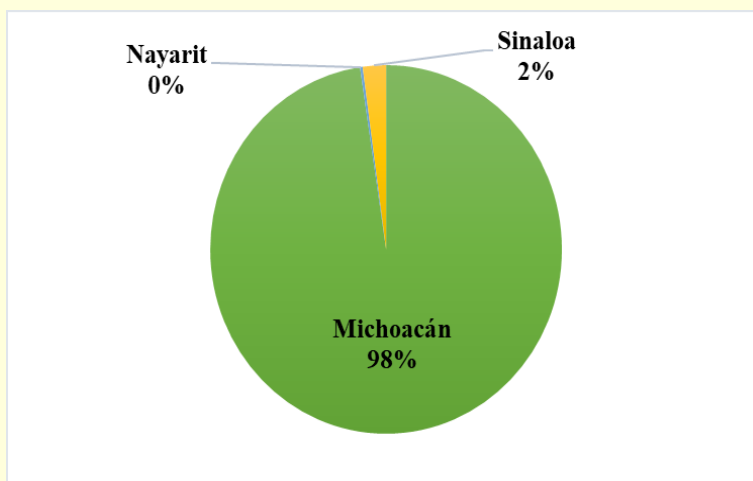
asociado con la certificadora recaude la información necesaria para determinar si la huerta esta lista para obtener dicha certificación.

La certificación se renueva cada año con una inspección para verificar que todo esté en orden las cuales se tienen que mandar un listado de la producción, venta e insumos utilizados

Producción de aguacate orgánico en Michoacán

En la actualidad el consumo del aguacate orgánico ha experimentado un aumento a nivel global, principalmente en Estados Unidos, España, Francia, Japón, etc. Por lo que ha generado que la producción busque una manera de que el fruto sea orgánico, es decir que el cultivo no contenga pesticidas, fertilizantes o químicos. A pesar de que México a te nido un aumento y es líder en la producción del aguacate, la superficie para el aguacate orgánico es muy limitada ya que solo para el 2023 solo la superficie plantada fue del 4.3%, concentradas principalmente en Michoacán, Nayarit y Sinaloa. En la gráfica se muestra la superficie sembrada de aguacate orgánico a nivel nacional en el año 2023.

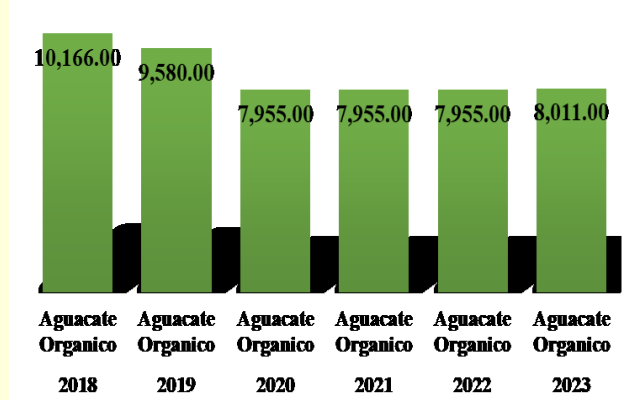
Gráfica 1. Superficie sembrada de aguacate orgánico en México (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del (SIAP, 2025).

Como se puede ver en la gráfica 1, Michoacán tiene la mayor superficie sembrada de aguacate orgánico con el 98% que equivale a 8011 ha, Sinaloa con el 2% que equivale a 175 ha y Nayarit con el 0% que equivale solo a 19.8 ha sembradas. En Michoacán, la superficie sembrada disminuyo más de 2000 hectáreas del 2018 al 2023 (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Producción del aguacate orgánico en Michoacán (2018- 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del (SIAP, 2025).

La razón de la disminución de la producción del aguacate orgánico es el precio ofrecido a los productores ya que estos son similares al del aguacate convencional, la alta intensidad de las plagas ya que estos no cuentan con una gran variedad de productos orgánicos con los cuales combatirlos y que los consumidores no cuentan con la suficiente certeza de que los productos son orgánicos y saludables. Una implementación para que la producción o exportación cuente con la confianza de que el producto es orgánico es que se rija por certificaciones, etc.

Estudio de caso: el aguacate orgánico en Nuevo Parangaricutiro

1. Justificación del caso de estudio.

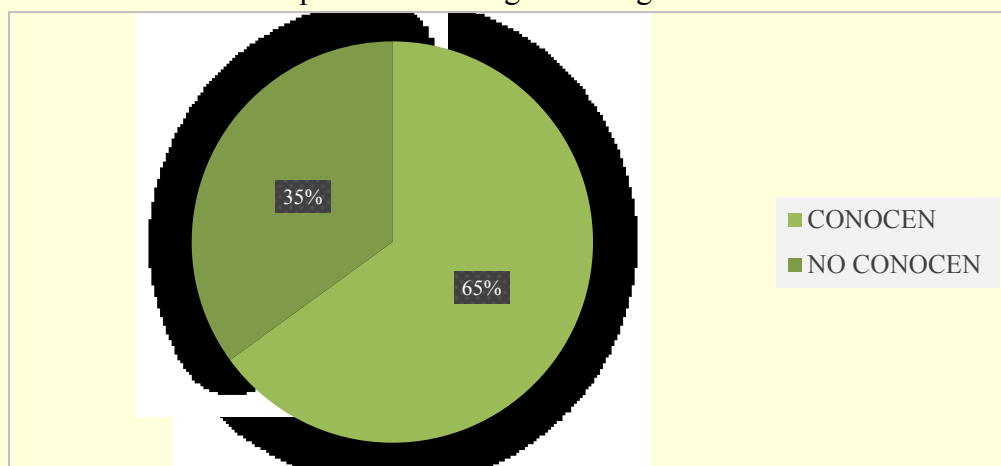
- El estudio de campo se centró en la comunidad de Nuevo Parangaricutiro, ya que es el segundo municipio de el estado de Michoacán con más hectáreas de aguacate orgánicas sembradas. Dicha información fue proporcionada por la Organización de Sanidad Vegetal de dicho. Con ello se pretende diagnosticar qué productores de dicho cultivo eran convencionales y orgánicos.
- Existe poco acceso a la certificación orgánica: a pesar de que Michoacán es el principal estado en la producción del aguacate orgánico, muchos de sus municipios no utilizan la producción y certificación orgánica.
- Hay desconocimiento entre productores: Muchos productores no conocen los beneficios y oportunidades de la producción orgánico certificada, lo que limita su competitividad en mercados internacionales.

Este estudio permite obtener datos reales sobre el estado de la certificación orgánico en el municipio de nuevo Parangaricutiro, ya que se realizó a una encuesta y entrevista con una muestra de 80 productores de aguacate convencional y orgánico. Esta muestra tiene un margen de error de (7-10%) y un nivel de confiabilidad del 93%.

2. Resultados

De acuerdo con el instrumento aplicado a los productores de aguacate, se obtuvieron los siguientes datos:

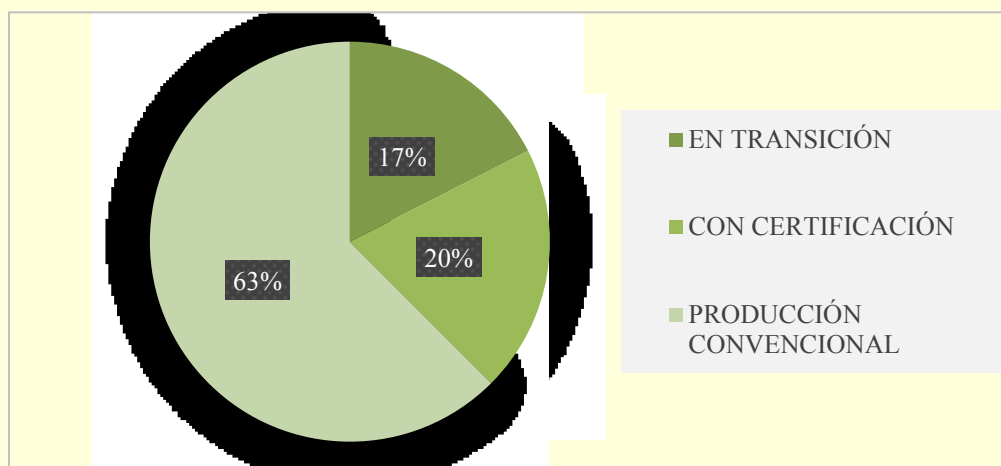
Gráfica 3. Conocimiento de los productores de Michoacán sobre el proceso de producción de aguacate orgánico



Fuente: Elaboración propia.

|
De las personas encuestadas, 52 personas sí conocen el proceso orgánico el 28 no conocen el proceso y los beneficios que esta producción tiene.

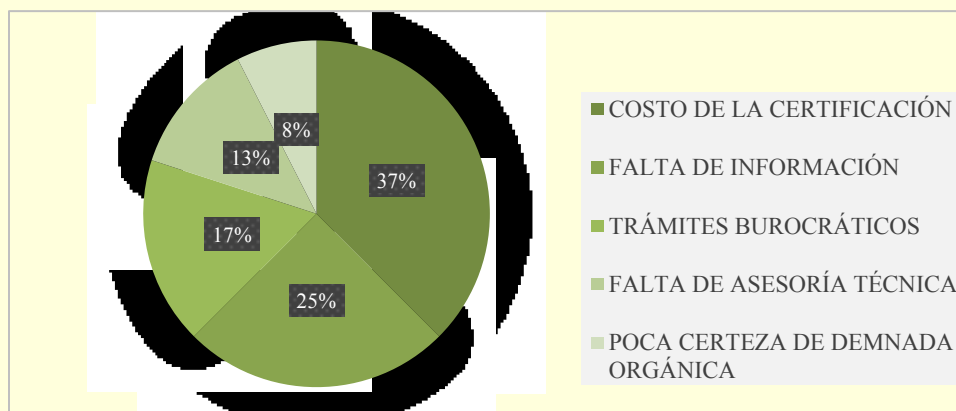
Grafica 4. Diagnóstico de la certificación orgánica entre productores de Michoacán



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la gráfica 4, el 63% equivalen a 50 productores convencionales, el 20% equivale a 16 productores certificados y el 17% a 14 productores en proceso de certificación, es decir que mas del 37% de los productores ya cuentan o están proceso de la certificación.

Grafica 5. Principales barreras para la certificación de aguacate orgánico



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 5 se observa que la principal barrera para la certificación de acuerdo con los productores es el alto costo para dicha certificación (37%), seguido de la falta de información que tienen los productores (25%); la dificultad de los trámites burocráticos

(17%); la falta de asesoría técnica (13%) y la poca certeza que existe para la demanda del aguacate orgánico (8%).

Los productores de aguacate orgánico en Nuevo Parangaricutiro afirmaron que llevan aproximadamente entre 12 a 40 años de tratamiento orgánico. Dicho cambio obedeció a la necesidad de cambiar huertos convencionales a huertos orgánicos, por fines de bienestar del ser humano, la salud y para no utilizar tantos químicos dañinos que afectan o deterioran al medio ambiente. El 100% de los productores mencionaron que el tiempo de conversión a un huerto orgánico es de los 3 a 5 años.

En esta entrevista que se realizó a los productores del municipio de Nuevo Parangaricutiro, recomiendan este modo de producción por el bien de los productores, consumidores y del medio ambiente, el cual dentro de las respuestas deja ver que la producción orgánica es superior en muchos aspectos y que existen muchos beneficios que superan a los huertos convencionales, así como las reglas que se deben respetar cuidadosamente para poder adquirir la certificación en el menor tiempo posible.

Imagen 5. Principales productores de aguacate orgánico en Nuevo Parangaricutiro.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

La certificación orgánica es un pilar fundamental en la producción agroalimentaria, respondiendo a la creciente demanda de alimentos saludables y sostenibles a nivel mundial. Su importancia radica en garantizar la calidad de los productos, prevenir el fraude y fomentar la confianza del consumidor. Para los productores, obtener certificaciones como JAS, EU o USDA no solo valida sus productos para el mercado internacional, sino que también promueve prácticas agrícolas responsables y respetuosas con el medio ambiente.

La responsabilidad en la producción orgánica es considerable; implica cumplir con normas estrictas y utilizar insumos certificados, asegurando así un impacto ambiental mínimo y el

bienestar animal. A pesar de los desafíos, como la conversión de huertos convencionales a orgánicos y la necesidad de adaptarse a normativas específicas, las ventajas son significativas: mejor salud, precios más altos y un mercado en expansión.

En conclusión, la certificación orgánica no solo beneficia a los productores y consumidores, sino que también contribuye al bienestar del medio ambiente, resaltando la necesidad de seguir promoviendo y adoptando prácticas agrícolas sostenibles en el contexto global actual.

Iniciativas

1. Capacitación técnica y formación continua: Crear talleres presenciales y virtuales sobre la agricultura orgánica, compostaje y formación agrícola modulados sobre normativas internacionales de certificación (EU, JAS, USDA, etc).
2. Fortalecer las actividades entre productores: promover que las organizaciones como APEAM Y Sanidad Vegetal incluyan comités de producción y certificación orgánica para aumentar el conocimiento que dichas organizaciones tienen.
3. Financiamiento y Subsidios: Crear programas públicos que financien el costo de certificaciones orgánicas para pequeños y medianos productores y establecer fondos para la conversión de huertos convencionales a orgánicos.
4. Incentivar la investigación y el desarrollo: Apoyo por parte del gobierno a universidades a desarrollar biofertilizantes, biopesticidas más eficaces y variedades de aguacate que resistan las plagas.
5. Difusión y campañas informativas: realizar campañas nacionales, estatales y regionales en zonas aguacateras sobre los beneficios de la certificación orgánica y difundir casos reales de éxito mostrando que la producción orgánica es rentable en el contexto mexicano.

Referencias bibliográficas

BBVA. (15 de 11 de 2023). Certificación USDA, garantía de producto orgánico en Estados Unidos. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/certificacion-usda-garantia-de-producto-organico-en-estados-unidos/>

BBVA. (06 de 08 de 2024). *Tipos de certificados orgánicos: el aval de la producción sostenible*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/tipos-de-certificados-organicos-el-aval-de-la-produccion-sostenible/>

By ExpokNews. (12 de 04 de 2023). *Tendencias sostenibles en alimentación; una medida que reduce el impacto al planeta*. Obtenido de <https://www.expoknews.com/tendencias-sostenibles-en-alimentacion/>

Celuz Agro. (25 de 01 de 2019). *CERTIFICACIÓN ORGANICA* . Obtenido de <https://celuzag.mx/2019/01/25/que-es-una-certificacion-organica/>

CEUPE. (S.F). *¿Cuáles son las teorías del comercio internacional?* Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/cuales-son-las-teorias-del-comercio-internacional.html>

CONTECNA . (2024). *Certificación Orgánica de la UE*. Obtenido de <https://www.cotecna.com/es/servicios/certificacion/producto/eu-organic>

Control Union Certifications. (2024). *Certificación orgánica para productos agrícolas y de recolección silvestre bajo las normas JAS para el mercado Japonés*. Obtenido de <https://peru.controlunion.com/es/programas-de-certificacion/jas-normativa-organica-de-japon#:~:text=El%20certificado%20JAS%2C%20es%20el,tengan%20certificados%20de%20otros%20pa%C3%ADses.>

CONTROL UNION MEXICO . (2025). *JAS - NORMATIVA ORGÁNICA DE JAPÓN*. Obtenido de <https://mexico.controlunion.com/es/normas-internacionales/jas-normativa-organica-de-japon>

Equihua, B. S. (2019). *Análisis de los beneficios de la producción de aguacate orgánico y convencional en el municipio de Tancítaro, Michoacán y el proceso para la obtención de una certificación internacional orgánica*. Obtenido de Area de Negocios: http://dspace.uvaq.edu.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/194/1/Texto_completo.pdf

Frhomimex. (2024). *Certificaciones orgánicas que gestionamos: SAGARPA en México, descubre cómo obtenerla*. Obtenido de <https://www.donaguacato.com/mw/certificaciones-organicas-gestionamos-sagarpa-en-mexico-descubre-obtenerla/>

Frhomimex. (2024). *Conoce las ventajas de la certificación orgánica*. Obtenido de <https://www.donaguacato.com/mw/conoce-las-ventajas-la-certificacion-organica/>

FRHOMIMEX. (2025). *El cultivo de aguacate orgánico mexicano*. Obtenido de <https://www.donaguacato.com/mw/cultivo-aguacate-organico-mexicano/>

Gobierno de México. (23 de 09 de 2024). *Padrón de Organismos de Certificación Orgánica*. Obtenido de <https://www.gob.mx/senasica/documentos/organismos-de-certificacion-organica>

Grupo ECOCERT. (2018). *Agricultura orgánica en Europa*. Obtenido de https://ecocert.com/es-MX/detaile-de-certification/agricultura_organica_en_europa_ue_n_848_2018

Javier, M. d. (31 de 03 de 2024). *ECONOMIPEDIA* . Obtenido de Exportación: Qué es, importancia e historia: <https://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>

Joel, H. (13 de 02 de 2023). *REPORTE32MX*. Obtenido de Firman México y Canadá equivalencia de productos orgánicos/ Por Alicia Valverde: <https://reporte32mx.com/firman-mexico-y-canada-equivalencia-de-productos-organicos-por-alicia-valverde/>

POCHTECA COLOMBIA . (12 de 11 de 2023). *Agricultura orgánica: en qué consiste y cuáles son sus ventajas*. Obtenido de <https://colombia.pochteca.net/agricultura-organica-en-que-consiste-y-cuales-son-sus-ventajas/>

Riveros, A. (11 de 06 de 2018). *EALDE*. Obtenido de <https://www.ealde.es/teorias-comercio-internacional/>

SIAP. (17 de 05 de 2025). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Obtenido de https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/

EFFECTOS DE EXTERNALIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR DEL MANGO DE GUERRERO 2018-2024

Jessica Yazmín De León Álvarez¹, Rogelio René Hernández Téllez²

Resumen

La agricultura del mango de Guerrero es muy importante para la economía de México ya que es el principal estado en producción y exportación del mango.

En Guerrero, el mango tiene a los siguientes municipios como líderes en la producción que son Tecpán de Galeana, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Atoyac de Álvarez, Cuajinicuilapa y Zihuatanejo de Azueta. Cuenta con diversa variedad de mango, pero los que más se comercializan en el extranjero son el Ataulfo y el Manila. (Representación AGRICULTURA Guerrero, 2018).

La producción y exportación de mango en Guerrero, México, es vital para la economía del país, siendo el estado líder en estos rubros. Sin embargo, entre 2018 y 2024, esta industria enfrentó externalidades significativas que afectaron su producción y comercio exterior, tales como la pandemia de COVID-19 y el huracán Otis.

La pandemia de COVID-19 causó una caída en la producción y exportación debido a los contagios entre los trabajadores, lo que afectó directamente las actividades agrícolas. Aunque las exportaciones de mango mostraron un crecimiento interanual del 4.5% en 2020, la pandemia implicó desafíos significativos para el sector.

En octubre de 2023, el huracán Otis, de categoría 5, devastó los cultivos de mango en Guerrero, afectando el 70% de las cosechas pendientes y causando graves daños en infraestructuras y viviendas. Esta catástrofe natural tuvo un impacto negativo en la producción y comercialización del mango, y se prevé que la recuperación de los cultivos tomará años.

A pesar de las adversidades, Guerrero mantiene su posición de liderazgo en la producción de mango. En 2019, México alcanzó un nuevo máximo en exportaciones con más de 450

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 1647185d@umich.mx.

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: rogelio.hernandez@umich.mx.

mil toneladas, siendo Estados Unidos el principal importador. En 2022, Guerrero ocupó el primer lugar en producción nacional con más de 411 mil toneladas y un valor de 3,347 millones de pesos.

Palabras claves: Exportación; producción; mango; comercio exterior; externalidades; Covid-19; huracán Otis.

Introducción

El COVID-19 impactó fuertemente en su momento, la enfermedad afectó significativamente a las personas que trabajan en el campo, los contagios producidos en el periodo tuvieron efectos negativos en la producción de forma considerable.

A partir del 2020 el mundo enfrentó lo que es, probablemente, la más seria crisis sanitaria del último siglo con la aparición del COVID19, enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2, como lo denominó la Organización Mundial de la Salud. (CONSAR, 2021)

En México, el primer registro oficial de un contagio se reportó el 28 de febrero de 2020 y la primera defunción el 18 de marzo del mismo año, la primera acción por parte de las autoridades fue la suspensión de las clases presenciales en todo el sistema educativo nacional el 20 de marzo de 2020, e inmediatamente, el 30 de marzo, se decreta una “emergencia sanitaria” que implicó una suspensión de actividades económicas y sociales, tanto en el sector público como en el privado, con excepción de las denominadas actividades “esenciales”, en su mayoría asociadas al sector salud, alimentación y provisión de servicios públicos esenciales, esto significó la paralización de gran parte de la economía (CONSAR, 2021).

Claramente la industria del mango quedó envuelta en este caos, que ha afectado a todo su sistema productivo, y por lo tanto a la distribución, la comercialización, los hábitos de los consumidores y a los sistemas de compras en todo el mundo (Rivadulla, 2021).

Pese a las circunstancias se dio a conocer que las exportaciones de mango en México tuvieron un crecimiento de 4.5% interanual en el periodo de enero a octubre de 2020, lo que sumó 325.7 millones de dólares y en términos de volumen equivale a 409, 800 toneladas. (Fresh Catarina, 2020).

La temporada 2020 fue buena, aun teniendo en cuenta la llegada del Covid-19, aunque las exportaciones de mango del 2020 fueron menores en volumen que las del año pasado, pero en cuestión de rentabilidad ha sido mejor para productores y exportadores (Fresh Catarina, 2020).

Lo que afectó a los ingresos de este sector no fue la producción, fue su exportación ya que hubo una disminución a comparación de los años pasado, pero ha tenido una mejora en su volumen de producción.

El huracán Otis fue otro impacto para la industria del Mango ya que solo dejó afectaciones en viviendas, infraestructura urbana y el sector turístico, este último, principal fuente de ingresos de la entidad, sino también en el sector agrícola (Muñoz, 2023).

El huracán Otis azotó la costa del Pacífico de México como una feroz tormenta de categoría 5 el 25 de octubre de 2023, rompiendo récords regionales por la fuerza y velocidad de su intensificación. En el estado de Guerrero se han reportado marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y a un aeropuerto (Nasa, 2023).

Fue tan grande el impacto que casi la totalidad del 70% de los cultivos pendientes de cosecha ubicados en los 47 municipios guerrerenses fueron declarados de emergencia. (Rojas, 2023).

María del Carmen Carmona, investigadora de la UNAM, resaltó que cultivos importantes de la zona como el mango y los cocos, los cuales son importantes para la economía y dependencia de la población local, sufrieron graves daños por el huracán y detalló que la recuperación de estos cultivos podría tomar años. (Rojas, 2023)

Aunque difícil de medir el impacto en la zona productora del mango es evidente que los estragos a la producción de mango son considerables por los siguientes motivos originados por las fuertes ráfagas de viento:

1. Caída de árboles.
2. Desprendimiento de flor.
3. Exceso de agua.

Por su parte la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos señaló recientemente que la población de Guerrero sufrió tras el paso del huracán debido a los

bajos rendimientos de maíz y a que el fenómeno meteorológico terminó con el ciclo agrícola que estaba en su fase final y con lo poco que se había logrado producir (Carbajal, 2023).

Este trabajo tiene como objetivo general identificar qué efecto han tenido las externalidades en el comercio exterior del mango de Guerrero en el 2018-2024, como específicos; a) determinar cuál ha sido la evolución de las exportaciones de mango producido en el estado de Guerrero en el período 2018-2024; b) identificar cuál ha sido el comportamiento de la producción de mango en Guerrero en el 2018-2024; c) analizar cómo ha afectado la pandemia COVID 19, el Huracán Otis y las plagas al comercio exterior del mango de Guerrero.

Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo, correlacional y de corte transversal. Se emplea el método mixto para hacer un diagnóstico de la producción y comercio exterior del mango de Guerrero.

Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

Teorías del Comercio Internacional

Para poder entender este fenómeno debemos realizar primero un recorrido entre algunas de las teorías del comercio exterior que nos ayuden a explicar estos fenómenos y su impacto en la producción y comercialización del mango.

Las teorías del comercio internacional tratan de determinar las causas y los efectos de que se produzcan transacciones comerciales entre dos o más países. Tienen por objetivo encontrar las causas de ese fenómeno, así como estudiar los efectos que provoca en la producción de bienes y en el consumo.(UNIR , s.f.)

La primer Teoria que veremos es la teoría de la ventaja absoluta, defendida por el famoso economista británico Adam Smith (Kirkcaldy, 1723 – Edimburgo, 1790), un país es mejor que otro en la producción de un determinado bien o servicio, debido a una mayor productividad o acceso a recursos. Así, puede ofrecer más calidad a un menor coste porque cuenta con recursos como tecnología, capital humano, tiempo o factores naturales.

Smith entendía que las naciones tienden a especializarse en la producción de aquellos bienes en los que poseen ventaja absoluta, exportando estos productos a otros países que fabrican otro tipo de mercancías. De esta forma, los intercambios comerciales entre diferentes territorios serían beneficiosos para todos, puesto que cada nación estaría especializada en la producción de bienes en los que tiene una ventaja competitiva y con las ganancias de estas exportaciones, podría comprar lo que no produce. (UNIR , s.f.)

La teoría de las ventajas absolutas, desarrollada por Adam Smith en su obra *"La Riqueza de las Naciones"* (1776), sigue siendo relevante en el análisis económico actual, aunque con matices y en un contexto más complejo que en el siglo XVIII.

Actualidad de la teoría

1. Bases del comercio internacional:

- La idea central de que los países deben especializarse en producir bienes donde son más eficientes (menor costo absoluto) sigue siendo válida.
- Sin embargo, hoy predomina la teoría de las ventajas comparativas (David Ricardo), que explica el comercio incluso cuando un país es menos eficiente en todo.

2. Globalización y cadenas de valor:

- En un mundo con producción fragmentada (ej: iPhone ensamblado en China con partes de EE.UU., Japón, etc.), la ventaja absoluta se aplica a segmentos específicos de la cadena, no solo a productos terminados.

3. Competitividad sectorial:

- Países como China dominan manufacturas por costos absolutos (mano de obra barata), mientras que Alemania lo hace en ingeniería de precisión.
- La automatización y la IA están cambiando qué se considera una "ventaja absoluta" (ej: robots vs. mano de obra humana).

4. Críticas y limitaciones actuales:

- Proteccionismo: Políticas como aranceles (ej: guerra comercial EE.UU.-China) distorsionan las ventajas absolutas "naturales".
- Externalidades: No considera impactos ambientales o sociales (ej: explotación laboral en países con costos bajos).

- Servicios y economía digital: La teoría fue pensada para bienes físicos, pero hoy el comercio de servicios (software, fintech) depende más de capital humano que de costos absolutos.

La teoría de Smith sigue siendo un pilar conceptual, pero el comercio actual exige análisis más complejos que integren ventajas comparativas, tecnología, políticas gubernamentales y sostenibilidad.

Ahora para entender el comercio internacional es necesario desarrollar los siguientes conceptos del comercio internacional:

- Exportación: son bienes y servicios que se producen en un país y se venden a compradores de otro. Estas, junto con las importaciones, conforman el comercio internacional (ADEX, 2024).
- Producción: es la actividad económica que se encarga de transformar los insumos para convertirlos en productos (Economipedia, 2024).
- Externalidades: son efectos secundarios (buenos o malos) que se producen cuando una persona o una empresa realiza una actividad y no asume todos los costes de esta, o todos los beneficios que le podría reportar.

Hay dos tipos de externalidades, la positiva y la negativa. La negativa surge cuando no se asumen todos los costes de un efecto negativo. Hablamos de externalidades negativas cuando, por ejemplo, una empresa contamina su entorno o cuando una persona arroja basura a la calle. En estos dos casos, se genera un coste social, ya que es toda la sociedad por igual la que sufre las consecuencias de sus acciones. Y el precio de mercado no recoge este coste. La positiva surge de un efecto positivo que no se reporta como beneficio. Un ejemplo de externalidad positiva que podemos mencionar es la investigación científica, de la cual se beneficia la sociedad en general. Otro ejemplo sería la utilización de energías renovables, del que se beneficia la sociedad porque la persona o empresa que las utiliza no está contaminando. En estos casos, los precios de mercado no recogen los beneficios reales (Cabello, 2020).

Otra teoría de externalidades es la del economista inglés Alfred Marshall (1842-1924) desarrolló el concepto de externalidad refiriéndose a él como “los efectos que las actividades de determinados agentes tienen sobre otros, pero que no se transmiten a través de los precios de mercado” (Cocosphere Environmental Analysis, 2014).

La contaminación, en el mundo de la Teórica Económica, es un ejemplo claro de externalidad, a la cual nos referimos cuando la producción o el consumo de un bien afecta directamente a consumidores o empresas que no participan en su compra ni en su venta, y cuando esos efectos no se reflejan totalmente en los precios de mercado (Coccosphere Environmental Analysis, 2014).

Impacto de las Externalidades en el Comercio Exterior del mango de Guerrero

En resumen, el impacto de las externalidades en el comercio exterior del mango de Guerrero ha sido significativo y multifacético. Factores como la pandemia de COVID-19, el Huracán Otis y las plagas han afectado tanto la producción como la exportación del mango de la región, causando fluctuaciones en los rendimientos agrícolas y desafíos económicos para los productores. Las teorías del comercio internacional, como la ventaja absoluta y las externalidades, nos proporcionan un marco conceptual para entender estos fenómenos y sus repercusiones en la economía global. A través de una metodología exhaustiva y un análisis detallado, este estudio busca aportar claridad sobre los efectos de estos factores externos en el comercio del mango de Guerrero, ofreciendo una visión integral que promueva soluciones y estrategias para enfrentar estos desafíos en el futuro.

Estos fenómenos que no tienen un carácter económico tienen efectos negativos que podríamos listar.

El COVID-19 y el huracán Otis tuvieron un impacto significativo afectando tanto la producción como la distribución de mangos. A continuación, se detallan algunos de los principales efectos:

1. Interrupción de las cadenas de suministro

- Restricciones de transporte: Las medidas de confinamiento dificultaron el movimiento de trabajadores agrícolas y la distribución de productos.
- Escasez de insumos: Hubo demoras en la llegada de semillas, fertilizantes y maquinaria debido a la reducción del comercio internacional, y a la destrucción de caminos.

2. Falta de mano de obra

- Migración limitada: Muchos trabajadores temporales no pudieron desplazarse por cierres fronterizos.

- Enfermedades en trabajadores: La enfermedad generada y sus síntomas impactaron la operación de cuidado, corte y empaque.

3. Cambios en la demanda

- Cierre de restaurantes y hoteles: La demanda de productos frescos (como mango) cayó abruptamente, generando desperdicio.
- Aumento del consumo en hogares: Se incrementó la compra de alimentos básicos (arroz, trigo, legumbres), pero muchos agricultores no pudieron reorientar su producción.

4. Problemas económicos para los agricultores

- Caída de precios: Algunos productos perecederos se vendieron a precios muy bajos por exceso de oferta y falta de compradores.
- Aumento de costos: Las medidas sanitarias y la escasez de insumos elevaron los gastos de producción.

5. Impacto en pequeños productores vs. grandes empresas

- Pequeños agricultores: Fueron los más afectados por falta de acceso a mercados y financiamiento.
- Agricultura industrial: Algunas grandes empresas se adaptaron mejor gracias a su capacidad de almacenamiento y distribución.

6. Innovaciones y adaptaciones

- Comercio electrónico: Muchos agricultores adoptaron ventas en línea o mercados locales para llegar a los consumidores.
- Agricultura sostenible: Algunos países promovieron huertos urbanos y autosuficiencia alimentaria.

7. Efectos a largo plazo

- Mayor conciencia sobre seguridad alimentaria: Muchos gobiernos revisaron sus políticas para reducir la dependencia de importaciones.
- Digitalización: Se aceleró el uso de tecnologías como drones, IoT y blockchain para mejorar la trazabilidad.

La pandemia expuso vulnerabilidades en los sistemas agroalimentarios globales, especialmente en países con cadenas de suministro frágiles. Aunque algunos sectores se

recuperaron, pequeños productores aún enfrentan desafíos económicos. La lección clave fue la necesidad de resiliencia y diversificación en la agricultura.

Efectos en la producción de mango de Guerrero debido al Huracán Otis

1. Pérdida de árboles y cultivos:
 - Los vientos extremos (hasta 270 km/h) y las lluvias torrenciales derribaron árboles de mango, especialmente en zonas como Costa Grande y Tierra Caliente, donde se concentra gran parte de la producción.
 - Muchas plantaciones quedaron inundadas, lo que afectó la calidad de la fruta y provocó pérdidas en cosechas pendientes.
2. Daños a la infraestructura agrícola:
 - Se reportaron caminos rurales destruidos, lo que dificultó el transporte de la fruta hacia los centros de distribución.
 - Algunas empacadoras y bodegas sufrieron daños, afectando el almacenamiento y la comercialización del mango.
3. Impacto económico en los productores:
 - Guerrero es uno de los principales estados productores de mango en México (junto con Chiapas, Nayarit y Sinaloa), y la temporada 2024 podría verse afectada por la recuperación lenta de los huertos.
 - Muchos agricultores perdieron ingresos debido a la caída de la fruta y la imposibilidad de venderla en los mercados nacionales e internacionales.
4. Posible recuperación a mediano plazo:
 - Se estima que algunos huertos podrían tardar 2 a 3 años en volver a producir a niveles normales, dependiendo de los apoyos gubernamentales y programas de reactivación agrícola.
 - La Secretaría de Agricultura (SADER) y el gobierno estatal anunciaron apoyos para la replantación de árboles y la rehabilitación de tierras, pero la recuperación total llevará tiempo.

El huracán Otis afectó gravemente la producción de mango en Guerrero, con pérdidas significativas en cultivos, infraestructura y economía local. Aunque se espera una

recuperación gradual, el impacto en la producción podría extenderse hasta 2025 o 2026, dependiendo de las condiciones climáticas y los apoyos a los productores.

Resultados

a) Impacto que tuvo el mango de Guerrero por las externalidades

Para el mango de Guerrero el COVID 19 impactó fuertemente en su momento, ya que ha afectado a las personas que trabajan en el campo, por los contagios eso llevando a cabo una disminución en el manejo de la producción y su exportación. La industria del mango quedó envuelta en este caos, que ha afectado a todo su sistema productivo, que ha afectado a la distribución, la comercialización, los hábitos de los consumidores y a los sistemas de compras en todo el mundo (Rivadulla, 2021).

El huracán Otis también fue tan grande que afectó casi la totalidad del 70% de los cultivos pendiente de cosecha que se ubican en los 47 municipios guerrerenses (Rojas, 2023).

Según el GCMA, el valor de la producción agropecuaria de Guerrero en 2022 fue de 27 mil millones de pesos, un incremento de 7.9 por ciento en comparación con los 25 mil 200 millones de 2022; sin embargo, para 2023, como consecuencia del paso del huracán, especialistas esperan que haya un desplome en dichos ingresos (Carbajal, 2023).

Guerrero ha sido afectado gravemente por estas externalidades, tanto a su producción, exportación y a sus trabajadores, ya que hubo muchas personas que se infectaron o tenían familiares infectados, eso conllevó a bajar el rendimiento de su producción y así su exportación. También el huracán Otis destruyó una gran parte de la producción de Guerrero, este acontecimiento tuvo un impacto grande ya que también afectó a su comercialización.

b) Exportaciones del mango de Guerrero (2018-2024)

En 2019 en México se observó un nuevo máximo en sus exportaciones con un total de 450 mil 524 toneladas. (Gobierno de México, 2021)

Son 38 países los que principalmente adquieren esta fruta. Estados Unidos, por ejemplo, en 2019 adquirió 326 mil 663 toneladas. (Gobierno de México, 2021)

En el 2021 México se encontró entre los cuatro países productores del fruto tropical, lo que le ha permitido tener vocación exportadora; fueron 55 las naciones destino del fruto que movilizó México, por la escala de compra destacó Estados Unidos con 409 mil 812 toneladas.

El país que más exportamos es a Estados Unidos, quien en 2020 aportó 351 millones 225 mil 467 dólares por los mangos enviados a la nación del norte, además de que 64 de cada 100 toneladas que adquiere tienen como origen México. Los otros países son Canadá, Japón, España, Países Bajos, Francia, Australia, Alemania, Suiza, Reino Unido (Gobierno de México, 2022) .

Actualmente en 2024 el Programa de Exportación de Mango a los Estados Unidos de América es operado bajo el acuerdo U.S. Department of Agriculture (USDA), Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), y el Senasica. Con el objetivo de establecer el procedimiento para el registro de huertos de mango y la verificación de que cumplan con lo previsto en el Plan de Trabajo para el tratamiento y certificación de mangos mexicanos para su exportación a los Estados Unidos (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, 2024).

c) Producción del mango de Guerrero (2018-2024)

Guerrero ocupa el primer lugar en producción de mango (Representación AGRICULTURA Guerrero, 2018).

En 2018 el estado de Guerrero, la dependencia federal fomenta un proyecto de industrialización de mango en el municipio de Técpan de Galeana. Señaló que la dependencia fortalece las acciones a favor de la infraestructura productiva.

En 2020 Guerrero contribuyó con dos mil 642 millones de pesos, lo que equivale al 19% de la producción nacional (Gobierno de México, 2022).

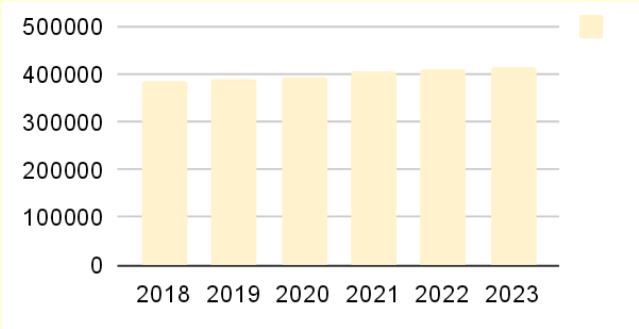
En el 2021 México se encontró entre los cuatro países productores del fruto tropical, lo que le ha permitido tener vocación exportadora; fueron 55 las naciones destino del fruto que movilizó México, por la escala de compra destacó Estados Unidos con 409 mil 812 toneladas (Gobierno del Estado de Guerrero, 2023).

También en 2022 Guerrero ocupó el primer lugar a nivel nacional en el cultivo de mango, al contar con una superficie sembrada de 27,246.80 hectáreas y una producción de 411,172.93 toneladas con un valor de 3 mil 347 millones 381 mil 89 pesos, informó

la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (Gobierno del Estado de Guerrero, 2023).

Guerrero, Chiapas y Nayarit aportan el 50.7 por ciento de la producción nacional del fruto, aunque con superficies de siembra similares Guerrero tiene un rendimiento de mango por hectárea que duplica el obtenido por las otras dos (Gobierno del Estado de Guerrero, 2023).

Figura 1 Producción del mago en Guerrero



Fuente: Elaboración propia con datos del (SIAP, 2023)

Como se muestra en la figura 1, la producción del mango de Guerrero ha estado incrementado en cada año esto demostrando una gran eficiencia en su producción. Teniendo en 2018 una producción 385 mil 125 toneladas y en 2023 una producción de 415 mil 688 toneladas, un incremento de 30 mil 563 toneladas.

Como lo muestra la gráfica anterior a pesar de las externalidades, estas fueron insuficientes para frenar una dinámica de crecimiento, que resistió el COVID y el huracán Otis y que a pesar de todo tuvo un crecimiento sostenido como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla 1: Producción de mango en Guerrero 2019 - 2024

Año	Toneladas Mango	Variación
2019	390,750	
2020	395,477	1.21
2021	404,561	2.29
2022	411,172	1.63
2023	415,680	1.09
2024	417,209	0.37

Fuente: Elaboración propia con datos de SENASICA (SIAP), 2025.

La externalidad de mayor impacto en la producción de mango en Guerrero fue el Huracán por que es en 2024 cuando la producción no mantiene las mismas tasas de crecimiento que llevaba con anterioridad.

Conclusiones

El comercio exterior del mango proveniente del estado de Guerrero ha enfrentado varias externalidades que han afectado su producción y comercialización internacional.

En estas se encuentra la pandemia COVID 19 y el Huracán Otis, que tuvieron importantes consecuencias y afectaron en distintas formas. La mano de obra, las condiciones climatológicas, económicas y de mercado incidieron negativamente en la producción, comercialización y exportación de mango.

A pesar de ello, Guerrero continúa siendo uno de los líderes en exportación y producción de mango de México, por lo que refleja su potencialidad y vocación para la comercialización de dicho producto en el mundo.

La producción de mango en Guerrero ha demostrado ser vulnerable a las externalidades, como el Huracán Otis en 2024, que impactó negativamente en las tasas de crecimiento previamente sostenidas. Sin embargo, la capacidad de recuperación y la resiliencia del sector se evidencian en su continuo liderazgo en la exportación de mango. La fortaleza del comercio exterior de este producto resalta la vocación y el potencial de Guerrero en la comercialización internacional del mango, confirmando que a pesar de los desafíos, el estado mantiene su posición prominente en el mercado global.

Bibliografía

Carbajal, B. (6 de Noviembre de 2023). Arrasó Otis también con la producción de coco, mango y maíz. Catástrofe en Guerrero.

CeCo. (s.f.). Eficiencia. Obtenido de <https://centrocompetencia.com/eficiencia/>

Concepto. (s.f.). Fenómenos naturales. Obtenido de <https://concepto.de/fenomenos-naturales/#:~:text=Desastres%20naturales-,%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20fen%C3%B3menos%20naturales%3F,uno%20fortuito%2C%20sorprendente%20o%20catastr%C3%B3fico.>

CONSAR. (14 de Julio de 2021). IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/656430/AP-05-2021_Impacto_de_la_Pandemia_en_el_Mercado_Laboral_VFF.pdf

Economipedia. (25 de enero de 2024). Producción: Qué es, tipos y ejemplos. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/produccion.html>

Food and agriculture organization. (s.f.). ¿QUÉ SON PLAGAS Y ENFERMEDADES? Obtenido de <https://www.fao.org/4/V5290S/v5290s33.htm>

Fresh Catarina. (9 de Diciembre de 2020). Mexico primer lugar en exportación de mango a nivel mundial. Obtenido de <https://freshcatarina.com/blog/mexico-primer-lugar-en-exportaci%25C3%25B3n-de-mango-a-nivel-mundial>

Gobierno de México. (3 de julio de 2021). El mango, producto estrella en México. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-mango-producto-estrella-en-mexico#:~:text=M%C3%A9xico%20se%20ha%20consolidado%20como,de%20450%20mil%20524%20toneladas.>

Gobierno de México. (10 de junio de 2022). Mango, un deleite dulce y refrescante. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mango-un-deleite-dulce-y-refrescante#:~:text=Guerrero%20%2D%20395%2C477%20toneladas.>

Gobierno de México. (2024). Guerrero: economía. empleo. equidad, calidad de vida. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guerrero-gr>

Gobierno del Estado de Guerrero. (13 de septiembre de 2023). Guerrero se consolida como el primer productor de mango en México. Obtenido de <https://www.guerrero.gob.mx/2023/09/guerrero-se-consolida-como-el-primer-productor-de-mango-en-mexico/>

MAGAÑA, F. (s/f). AFECTA PLAGA 10 MIL HECTÁREAS DE MANGO EN TECPAN, INFORMAN PRODUCTORES. Obtenido de <https://iausa.com.mx/afecta-plaga-10-mil-hectareas-de-mango-en-tecpan-informan-productores/>

Muñoz, A. (4 de Noviembre de 2023). Sector agrícola de Guerrero afectado tras el paso de “Otis”. Obtenido de <https://oncenoticias.digital/nacional/sector-agricola-de-guerrero-afectado-tras-el-paso-de-otis/300590/>

Nasa. (31 de Octubre de 2023). El huracán Otis. Obtenido de <https://ciencia.nasa.gov/ciencias-terrestres/el-huracan-otis/>

Practical money skills. (s.f.). Externalidades. Obtenido de https://www.practicalmoneyskills.com/es/resources/economy_101/externalities.html#:~:text=En%20econom%C3%ADa%2C%20una%20externalidad%20es,estaban%20involucradas%20es%20esa%20actividad.

Representación AGRICULTURA Guerrero. (9 de agosto de 2018). Guerrero es líder en producción de mango. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-es-lider-en-produccion-de-mango?idiom=es>

Rivadulla, F. S. (3 de Enero de 2021). El COVID 19 ha sido el reto más grande para toda la cadena de operadores de la industria del mango. Obtenido de <https://valenciafruits.com/el-covid-19-ha-sido-el-reto-mas-grande-para-toda-la-cadena-de-operadores-de-la-industria-del-mango/>

Rojas, A. (6 de Noviembre de 2023). En riesgo, 70% de los cultivos sembrados en Guerrero. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-riesgo-70-de-los-cultivos-sembrados-en-Guerrero-20231106-0005.html>

SAT. (s.f.). Exportadores. Obtenido de <https://www.sat.gob.mx/consulta/78455/exportadores#:~:text=Consiste%20en%20la%20salida%20de,y%20re%20posteriormente%20al%20pa%C3%ADs>).

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. (31 de enero de 2024). Huertos de mango registrados para exportación a los Estados Unidos. Obtenido de <https://www.gob.mx/senasica/documentos/exportacion-de-mango-111302>

SNICE. (s.f.). Datos sobre el comercio exterior. Obtenido de <https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/comerciointernacional.html#:~:text=El%20comercio%20exterior%20es%20un,servicio%20introducido%20en%20el%20pa%C3%ADs>.

PANORAMA ECONÓMICO SOCIAL DE MICHOACÁN HACIA 1936: UNA MIRADA A PARTIR DEL ESTUDIO PIONERO DE FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES

Luis Sánchez Amaro¹, Nicolás González Gómez²

Resumen

Este trabajo ofrece una exposición y análisis de la situación general del Estado de Michoacán en los aspectos de sus actividades económicas principales como son las agropecuarias, industria y minería, la cuestión de la hacienda pública, medios de comunicación y transporte y aspectos sociales como la reforma agraria, educación, gobernabilidad y seguridad pública, hacia mediados de la década de los años 30 cuando apenas transcurrían dos años de la gestión del presidente Lázaro Cárdenas del Río y comenzaría el gobierno estatal del general Gildardo Magaña Cerda para el período 1936-1940, lapso que coincidía con el tiempo que le restaba al sexenio cardenista. El objetivo del análisis es presentar un diagnóstico del estado de Michoacán, en ese año de 1936, para poder evaluar y sopesar, comparando después con los datos de 1940, sobre cuáles fueron los avances y logros que se tuvieron durante el desempeño de estos dos gobernantes y en beneficio de la entidad.

Los cambios y permanencias, sobre todo en lo que se refiere al tema de la reforma agraria y de la inversión pública en créditos al campo, educación e infraestructura carretera, comunicaciones e irrigación y poder visualizar su impacto en las condiciones de vida de los campesinos michoacanos que eran, para ese momento, el grueso de la población.

¹Profesor Investigador adscrito a la Escuela Preparatoria. “Ing. Pascual Ortiz Rubio” de la U.M.S.N.H. Correo electrónico: luis.amaro@umich.mx.

² Profesor de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H. C-electrónico: nicolas.gomez@umich.mx

Un estudio pionero

Hacia febrero de 1936 la Secretaría de Agricultura y Fomento de la República Mexicana a través de la Dirección de Economía Rural y con el apoyo de la Cámara de Diputados, en lo referente a su impresión y difusión, dio a conocer un trabajo de inusitada importancia sobre la situación económica agrícola de Michoacán.

Este libro de cuatro tomos denominado *Geografía económica agrícola del estado de Michoacán* fue el primer esfuerzo serio en esta materia que además de recoger datos estadísticos de diferentes fuentes gubernamentales, principalmente del Departamento de Estadística de la Secretaría de Agricultura, incorporaba “observaciones directas sobre el terreno” hechas por su autor el ingeniero Fernando Foglio Miramontes³, quien trabajó en su elaboración durante los años de 1926 a 1936. Para llevar a cabo este esfuerzo contó con el apoyo del general Lázaro Cárdenas primero como gobernador del estado y luego también como Presidente de la República. Su objetivo era ofrecer datos fiables sobre la geografía y economía de Michoacán para así contribuir a que la intervención del Estado revolucionario en la solución de los problemas agrícolas de esta entidad fuera más pertinente y viable. Con base en esta obra primera y única del ingeniero Foglio Miramontes, quien después se dedicó a la política llegando a ser gobernador de su estado de Chihuahua en el periodo de 1944-1950, así como otras fuentes documentales como informes de gobierno de las diferentes organizaciones gubernamentales del periodo y fuentes bibliográficas varias, hemos tratado de reconstruir y exponer, en este apartado, una visión panorámica de la situación prevaleciente y la problemática que enfrentaba la entidad en el aspecto económico y social en la etapa previa al inicio del periodo del gobernador general Gildardo Magaña.

Aspectos geográficos generales

El estado de Michoacán se ubica en la porción centro occidental de la República Mexicana, presenta una forma irregular y limita al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al

³ Ingeniero agrónomo y político. Realizó sus estudios de agronomía en la Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua. Después de haber servido varios años en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, desempeñó los cargos de director general de Estadística, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el gabinete del presidente Manuel Ávila Camacho. En 1940, fue postulado por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) al gobierno de Chihuahua, siendo derrotado por un disidente de su mismo partido, Alfredo Chávez, que se postuló de manera independiente. Cuatro años después ganó las elecciones y gobernó su estado natal de 1944 a 1950. Su único libro conocido es la *Geografía Económico Agrícola del estado de Michoacán*, publicado en 1936. Es de hacer notar que el primer tomo de la obra apareció con fecha de febrero de 1936 pero el tercero se publicó hasta después de septiembre de 1936 cuando ya estaba desempeñándose como gobernador Gildardo Magaña a quien se menciona en la conclusión de este tomo.

noreste con el estado de Querétaro, al este con el Estado de México, al sureste con el estado De Guerrero, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el estado de Colima y la parte sur de Jalisco. Sobre la geografía de Michoacán en el *Censo de 1930*, obra publicada hasta el año de 1935, se incluía una reseña inicial muy ilustrativa y sintética que acotaba lo siguiente:

Asentado en el núcleo montañoso de la Sierra Madre del Sur, el Estado de Michoacán ofrece en su aspecto general una gran desigualdad; pero esta misma conformación hace de él uno de los más hermosos de la República. Entre la salvaje esplendidez de sus serranías sobresale como punto más elevado el Pico de Tancítaro, a 3 845 metros sobre el nivel del mar. Los ríos, lagos y lagunas son en esta entidad muy numerosos, formando tres cuencas hidrográficas principales: la del norte, la del centro y la del sur. La primera de estas cuencas tiene como arteria principal el Río Lerma que desagua en el Lago de Chapala, en el Estado de Jalisco, donde se forma el Río Grande o Santiago Tololotlán, cuyas aguas se vierten en el Océano Pacífico.

La cuenca del Sur tiene como corriente más importante el Río Balsas, que desagua también en dicho Océano. El sistema hidrográfico del centro vierte sus aguas en los hermosos lagos y lagunas interiores, que constituyen además uno de los grandes atractivos naturales del Estado. El mayor de ellos es el de Pátzcuaro, con una longitud de 36 000 metros, una anchura de 31 500 metros y profundidades que llegan hasta 17 metros. Le siguen en importancia el Lago de Cuitzeo, la Laguna de Zirahuén y otros más de menores dimensiones. En los límites con Jalisco se encuentra el Lago de Chapala; pero su mayor superficie corresponde a ésta última entidad. Debido a la escabrosa conformación del suelo, el clima es muy variado, comprendiendo desde las temperaturas frías de la parte montañosa hasta las tórridas de la costa del Pacífico. (...) Como en todos los Estados de la República de altitudes y climas diversos, la flora y la fauna de Michoacán son de una variedad y riqueza extraordinarias (Secretaría de Economía Nacional, 1930).

Sin embargo Foglio Miramontes en su estudio de 1936 hacía hincapié que en el aspecto geográfico faltaban mayores estudios del Estado para completar los datos existentes y disponer de datos más exactos, pues incluso sobre la extensión superficial del Estado se desconocía el tamaño real y en cuanto a sus límites con otras entidades no se tenían datos fidedignos y exactos por lo que había controversias. (Foglio, F, 1936).

La superficie total del estado en 1935 se calculó por la Dirección de estudios geográficos y Climatológicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento en 60, 083 km cuadrados, pero después la Dirección General de Estadística señaló una superficie de 59, 864 km cuadrados que corresponde al 3% de la superficie de todo el país. (Correa, 1974) Comparado en su territorio con los demás estados del país Michoacán ocupa el decimosexto lugar. Como ejemplo de las deficiencias en cuanto a los estudios geográficos en todo el estado Foglio Miramontes señalaba que sólo existía una estación de observación meteorológica que se situaba en la ciudad de Morelia, por lo que los datos completos al respecto de los fenómenos meteorológicos eran limitados a esta zona, el número de estaciones establecidas al interior del estado para el registro de diversos fenómenos meteorológicos era muy exiguo, por lo que se imponía como necesario conocer los de toda la entidad para poder servirse de ellos y apoyar el desarrollo de la agricultura.

Tampoco existía un estudio geológico medianamente completo del Estado por lo que el estudio de este aspecto sólo permitía una descripción aproximada. Foglio Miramontes admitía en las conclusiones de su trabajo la impostergable necesidad de realizar dichos estudios para determinar el verdadero potencial minero del Estado. (Foglio, F, 1936).

Tal vez atendiendo a esta recomendación, en 1937, el Instituto de Geología de México publicó la reseña geológica del estado de Michoacán donde se hace una síntesis de las principales formaciones litológicas conocidas hasta el momento. (Consejo de Recursos Minerales, s/f).

Foglio Miramontes también indicaba que para apreciar las características tan diversas que imprimía al Estado su situación geográfica, así como la distribución de sus cultivos característicos de cada zona, facilitando la interpretación de los datos estadísticos con que se contaba, convenía la delimitación de siete grandes regiones denominadas distritos agrícolas integrados a su vez por diversos municipios estableciéndose de este modo los siguientes: 1.- Noroeste, 2.- Norte, 3.- Nordeste, 4.-Oeste, 5.- Sur, 6.-Sudeste y 7.-Sudoeste. De igual forma en el estudio se delimitaban de acuerdo a la configuración montañosa cinco regiones a saber: de los valles, de la Sierra del Centro, Tierra Caliente, de la Sierra de Coalcomán y de la Costa (Foglio, F, 1936).

Por lo que respecta al litoral marítimo de Michoacán este tenía en línea recta una longitud cercana a los 208 km., y con entrantes y salientes 261.5 km. y estaba prácticamente aislado este territorio sin grandes explotaciones de pesca y puertos comerciales pues aunque el puerto de Maruata había sido designado formalmente como puerto de altura desde 1873, para este momento sólo tenía una casa del techo de palma por aduana rodeada de unas cuantas chozas de indígenas. (Foglio, F, 1936) A pesar de la riqueza natural y producción que el Estado tenía el comercio con otras zonas era difícil por la carencia de vías de comunicación y transporte y puertos acondicionados.

Población y división territorial

Hacia el año de 1930 Michoacán tenía una población de 1, 048, 381 habitantes la cual representaba el seis por ciento del total del país, con una densidad de población de 17.5 habs. por km². Siendo el sexto estado más poblado del país. De un total de 6, 128 localidades solo 12 eran consideradas ciudades: Morelia (39, 916 habs.), Uruapan (16, 313 habs.), La Piedad (13, 493 habs.), Zamora (13, 207 habs.), Zitácuaro (8, 717 habs.), Pátzcuaro (8, 150 habs.), Puruándiro (8, 108 habs.), Ciudad Hidalgo (6, 048 habs.), Jiquilpan (5, 487 habs.), Tacámbaro (4, 445 habs.), Cotija (4, 204 habs.), Apatzingán (1, 883 habs.). De estas sólo cuatro pasaban de 10 mil habitantes. Había además 34 villas, 246 pueblos, 434 haciendas, 5, 049 ranchos, 255 rancherías, 32 congregaciones, 8 colonias, 15 minerales, 21 estaciones de ferrocarril, 21 de otra categoría. El 66.86 % de la población de 10 años o más no sabía leer ni escribir.

El 97. 72% eran católicos. La población económicamente activa era de 327, 996 representando el 31.29% del total, de este número el 79.23% se dedicaba a la agricultura, el 10.82% a la industria y el resto al comercio, a las comunicaciones y transportes, administración pública, minería, profesiones libres y otras no especificadas. De la población ocupada en el campo 212, 692 eran jornaleros y 23, 795 ejidatarios organizados en 183 ejidos, es decir la propiedad ejidal ocupaba el 6.8 % de la superficie agrícola mientras que cerca del 90% de la superficie agrícola estaba en manos de 40 latifundistas, 449 hacendados y 1, 911 rancheros (Foglio, F, 1936). Cabe mencionar que de la población total el 33% se dedicaba a las labores domésticas siendo la mayoría mujeres a las que no se les incluía en la población económicamente activa.

En cuanto a la división entre población urbana y rural se tenía que el 73.74% vivía en el campo y el 26.26% en la zona urbana considerándose esta área la ocupada por aquellas localidades con más de 2, 500 habitantes. En el estado había 1, 145 extranjeros, una buena parte españoles, libaneses y estadounidenses. La mayoría se dedicaban al comercio y a la minería. El problema de la migración de los habitantes de Michoacán a otras latitudes todavía no existía. Poco antes de inicios de la década de los 30 un gran número de michoacanos se habían ido a trabajar a los Estados Unidos de América, pero desde hacía cinco años habían regresado muchos debido a la depresión económica que asolaba a ese país y los maltratos y vejaciones que les hicieron para poder suplirlos con ciudadanos norteamericanos. De 1933 los datos señalaban que se habían repatriado 1, 863 michoacanos y sólo se habían marchado 48 (Foglio, F, 1936).

Las condiciones de vida en el medio rural según el estudio de Foglio Miramontes eran muy duras. Salvo la zona norte del Estado con mejor ubicación y donde la actividad agrícola tenía un mayor perfeccionamiento, donde se había logrado penetrar en forma la actividad industrial, los habitantes tenían cierto desarrollo en cuanto a costumbres, formas de vida, cultura, etcétera, existiendo también un menor número de campesinos analfabetas. En todas las demás regiones la vida rural era precaria y la vida económica de los pueblos en general se limitaba al autoconsumo, con procedimientos rudimentarios al grado de que en algunas regiones todavía se sembraba por medio de la estaca. Otros pueblos vivían solamente de la pesca. El grado de incomunicación mantenía una gran cantidad de rancherías aisladas, en condiciones deprimentes de insalubridad. Destacaban Tierra Caliente y la Costa donde el paludismo era un verdadero azote social. La zona cálida sufría además de la enfermedad del pinto. La habitación de los campesinos era de 2 grandes tipos: una primera consistente en una choza con techo de palma, zacate o teja de barro y paredes formadas por armazón de varejones de carrizo forradas en varios lugares con residuos de barro o mezcla. Otras veces las paredes estaban formadas por un tejido doble, con piedras medianas en el espacio que queda entre los 2 enrejados, después del anterior con lodo mezcla para lograr más consistencia. Este tipo de construcciones era muy económico debido a que se empleaban exclusivamente materiales que se encuentran en estado natural y eran bastante durables y protegen perfectamente contra la lluvia y aíslan bastante el calor sin embargo el defecto es que albergan con facilidad insectos y arácnidos.

El segundo tipo de construcción consistía en chozas con paredes de adobe o piedra, techo de teja, de madera o zacate; el primer tipo de habitación se encontraba en la costa y en regiones cálidas del interior, y el segundo tipo en el resto del Estado. Una de las características importantes de la vida rural y que requería con urgencia la acción del Gobierno era la propagación del vicio del alcohol. En algunas regiones el pulque era la bebida ordinaria y en otros lugares como en Tierra Caliente era el aguardiente de caña el más usual sobre todo el que se conoce con el nombre de charanda (Foglio, F, 1936). El salario mínimo establecido recientemente de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo era en 1935-1936 de un peso diario para los trabajadores del campo y la ciudad, aunque no se respetaba mucho sobre todo en el área rural (Foglio, F, 1936).

En el aspecto de su división territorial para 1936 Michoacán estaba dividido en 100 municipios, cada uno con su correspondiente cabecera (Foglio, F, 1936). Los municipios constaban de tenencias y dentro de estas había haciendas, rancherías, colonias y localidades. La mayoría de los municipios tenían condiciones precarias de subsistencia derivadas de un permanente ahogo presupuestal. En términos políticos para formar la representación legislativa en la Cámara Local el Estado se dividía en 17 distritos electorales: Primer, segundo y tercer Distrito en Morelia, Cuarto en Zinapécuaro, Quinto en Maravatío, Sexto en Zitácuaro, Séptimo en Huetamo, Octavo en Tacámbaro, Noveno en Ario de Rosales, Décimo en Pátzcuaro, Décimo Primero en Uruapan, Décimo segundo en Apatzingán, Décimo tercero en Coalcomán, Décimo cuarto Jiquilpan, Décimo Quinto en Zamora, Décimo sexto en La Piedad, Décimo Séptimo en Puruándiro.

Medios de comunicación

En cuanto las vías férreas de Ferrocarriles Nacionales de México en Michoacán se contaba con las siguientes líneas y ramales: línea de México Acámbaro, línea de Acámbaro a Uruapan, línea de Maravatío a Zitácuaro con el ramal de La Junta a Anganguero, línea de Irapuato Guadalajara, línea de Pénjamo junto con ramal de Jauja a Cantabria, línea de Ajuno a Tacámbaro, línea de Yurécuaro a Los Reyes con el ramal Empalme Lobos a Ario de Rosales, por último un ferrocarril particular de la Hacienda del Chaparro a Irimbo (Foglio, F, 1936). En 1934 se había iniciado la construcción de una línea nueva de Santa Catarina hacia Zihuatanejo, que pasaría por la Huacana y Churumuco, con un ramal al municipio de Apatzingán.

Para 1936 se encontraba en proceso de construcción en el tramo de Uruapan Apatzingán y se habían terminado poco más del 65% de obras de terracería en una extensión de más de 180 km. Esta línea, incluyendo el ramal en dirección a Apatzingán constaría de 380 km en su totalidad (Foglio, F, 1936).

Sobre las carreteras se tenían una regular cantidad, pero sólo eran transitables en tiempo de secas. Se contaban con caminos de herradura que unían a las principales poblaciones del norte del estado, pero a muy pocos municipios que se encontraban en la costa del pacífico y en los límites con el Estado de México. Hasta 1934 existían 2, 931 km de caminos solamente transitables en tiempos de secas, la mayoría de una anchura de 4 metros transitables por automóviles (Foglio, F, 1936). Se encontraba en construcción la carretera de México a Guadalajara que pasaría por el Estado de Michoacán en una extensión aproximada de 435 km tocando lugares importantes como Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Morelia, Quiroga, Pátzcuaro, Zacapu, Carapan, Chilchota, Zamora, Yurécuaro, los Reyes, Jiquilpan, Sahuayo y Cojumatlán (Foglio, F, 1936).

En el año de 1934 había 881 automóviles en el estado (232 de alquiler y el resto particulares), 205 camiones de pasajeros y 358 camiones de carga, todavía abundaban los carros y carruajes de tracción animal que ascendían a un total de 3, 832 registrados (Foglio, F, 1936). En comunicación telegráfica Michoacán además de los servicios federales tenía un servicio local a cargo del gobierno estatal que se combinaba con la red de servicios telefónicos para extender la comunicación a más poblaciones. La línea total de telégrafos constaba de 1, 403 km de línea simple y de 2, 674 en línea desarrollada que para 1935 transmitieron 261,462 mensajes telegráficos. La mayoría de las poblaciones de Michoacán contaban con servicio telegráfico. En cuanto al servicio telefónico estaba a cargo de empresas de concesión federal y estatal, una red administrada por el gobierno del estado y servicios de carácter privado autorizados por el gobierno exclusivamente en el municipio de Uruapan otorgada al señor José Bejarano. De concesión federal estaba la compañía Ericsson que era la que tenía mayor cobertura y la compañía mexicana de menor extensión (Foglio, F, 1936).

En total se contaban en el año de 1934 con 5,081 km de línea simple de teléfonos y 9,764 km de línea desarrollada. Con 71 municipios comunicados y 193 aparatos instalados. Solamente los municipios más alejados por el rumbo de la costa michoacana y los más pequeños en población no tenían servicio telefónico.

El servicio de correos era el único que cubría en su totalidad al estado y para el año de 1935 tenía 53 oficinas de administración y 129 agencias (Foglio, F, 1936).

El servicio de comunicación aérea sólo había sido objeto de experimentación en el estado sin llegar a consolidarse tanto por el alto costo del servicio como por la falta de campos de aterrizaje adecuados. Sólo la empresa “Líneas Aéreas del Balsas” había solicitado concesión en forma definitiva para cubrir el servicio de México, Huetamo, Morelia, con 128 km de ruta, de forma regular y para dar servicio a pasajeros y correspondencia (Foglio, F, 1936).

En estaciones de radiodifusoras en el estado sólo había una de carácter militar instalada en Morelia y una particular en esta misma ciudad de 125 Watts y 1, 370 kilociclos de onda larga (Foglio, F, 1936).

En términos generales las comunicaciones en Michoacán eran todavía deficientes haciendo falta mucha mayor obra constructiva para potenciar la capacidad productiva de la agricultura y la industria michoacana. Había un criterio que había prevalecido en cuanto al desarrollo de las vías de comunicación pensando que estas deberían ser consecuencia de la densidad de los núcleos de población y no de las riquezas naturales que se podían aprovechar. Esto era notorio en el ejemplo de la costa del pacífico que se encontraba completamente aislada del resto del estado.

Las actividades económicas

Agropecuarias

Para 1933 Michoacán era uno de los estados de la República con mayor producción agrícola. En cuanto a su importancia económica los principales cultivos eran el maíz, trigo, caña de azúcar, arroz, frijol y ajonjolí (Foglio, F, 1936). De los principales productos frutícolas de Michoacán se contaba al plátano en primer lugar, seguido del aguacate, el mango, limón y naranja (SHCP, 1940). La calidad de estas frutas superaba con gran ventaja a las producidas en otras regiones del país teniendo gran aceptación en el mercado nacional e incluso, como el caso del limón era exportado internacionalmente. En lo general los huertos frutales existentes no estaban formados por árboles de una sola especie ni se explotaban con sistemas adecuados, a excepción del limón, que se cultivaba en Apatzingán y Parácuaro en las fincas de California y Nueva Italia respectivamente.

En cuanto al aguacate por ese tiempo era frecuente verlo entre los cafetos o en los traspatios de las casas sin que hubiera huertos especiales, aunque ya había agricultores interesados en dedicarse a su cultivo. Lo mismo sucedía con el plátano, también usado como sombra en los cafetales y plantado sobre todo en los lugares cercanos a los centros de consumo, ya que en los demás su cultivaba como complemento a la alimentación campesina. El valor total de la producción agrícola en 1932 se estimó en 22 millones 102, 913 incluidos los cultivos generales y las frutas.

La agricultura era en su mayor parte de temporal y de forma rudimentaria dedicando la mayor superficie de cultivo al maíz con una cantidad de 271, 045 hectáreas, al frijol con 82, 190 y al ajonjolí con 12, 196 hectáreas. La superficie de regadío llegaba a un total de 166, 540 hectáreas lo que representaba un 20% de la superficie total de labor en el Estado y en ella se cultivaba principalmente trigo con 94, 269 hectáreas, el arroz con 10, 727 hectáreas y la caña de azúcar con 5, 487 hectáreas. Había hasta el año de 1936 contabilizadas 112 presas, 18 represas, 135 canales, y dos grandes sifones dobles; la mayoría de las presas eran de almacenamiento y pocas de derivación, se aprovechaban casi todas para el uso agrícola y apenas unas cuantas para usos industriales y de generación de electricidad. La presa de Tepuxtepec, en el municipio de Contepec era la más grande ocupando una superficie de 3, 700 hectáreas con una capacidad de almacenamiento de 162, 000, 000 de metros cúbicos por segundo. (Foglio, F, 1936) La infraestructura de riego se localizaba principalmente en el norte del estado haciendo mucha falta extender este tipo de obras a la mayor parte de Michoacán para mejorar la productividad y evitar en lo posible los riesgos de las bajas cosechas por la falta de lluvias.

En cuanto a sus recursos forestales Michoacán tenía una superficie de bosques de 2, 036, 300 hectáreas de las cuales se explotaban unas 75, 484 hectáreas en el área de clima frío en las que dominaban las especies como el pino, el encino, el oyamel, el aile, el madroño y el cedro. La inmensa variedad de especies de la zona templada y cálida quedaban todavía vírgenes. Los bosques michoacanos que eran trabajados se sobreexplotaban tanto de manera legítima como fraudulenta, es decir sin permisos ni reglamentación de ninguna clase, de tal manera que hacia 1930 Michoacán era el segundo estado en importancia en la producción forestal.

En 1936 se habían producido ganancias de la madera, carbón, brea, aguarrás, resina y coquito de aceite y raíz zacatón por un valor de 7, 752, 418 (Foglio, F, 1936).

Estas cifras desde luego no incluían las ganancias resultantes de la producción no reportada e ilegal que se consideraba mucho mayor y fuera de control.

En cuanto a la caza y pesca la situación era parecida y aunque existía cierta reglamentación al respecto no había personal ni medios suficientes para hacerla cumplir resultando letra muerta para fines prácticos. La pesca en el mar era casi inexistente con todo y que Michoacán contaba con 169 km de litoral en el pacífico, lo anterior debido a la incomunicación de estas regiones y lo agreste y malsano del clima. La pesca se llevaba a cabo en lago de Pátzcuaro, Cuitzeo y la parte correspondiente a Michoacán del lago de Chapala. Era tan intensa, sobre todo en el lago de Pátzcuaro, que ya se veía una notable disminución del pescado blanco que era el que más se aprovechaba (Foglio, F, 1936).

En cuanto a la ganadería Michoacán ocupaba en 1930 el segundo lugar a nivel nacional en cabezas de ganado vacuno, tercer lugar en ganado porcino, quinto asnal y el octavo en caballar. Esta actividad se desarrollaba mayormente de manera extensiva teniendo como base de la alimentación de los animales el pasto natural. Sobre esto se tenía una superficie pastal de 2, 262, 400 hectáreas que representaban el 38% de la superficie total del estado (SHCP, 1940). Muy poco de los cereales que se sembraban eran para alimentar ganado, casi todo se utilizaba para el consumo humano. En el ganado vacuno la casi totalidad de los animales eran del tipo criollo y apenas se comenzaba a introducir la raza cebú principalmente en tierra caliente donde su cruzamiento con el criollo daba excelentes resultados.

Los métodos de explotación en la ganadería eran todavía, salvo señaladas excepciones, muy rústicos. Y si esto pasaba en la producción del ganado vacuno en el caballar y asnal era todavía mayor el atraso. Se producían únicamente animales en cantidad para la silla y el trabajo rudo. En general por todo este atraso la ganadería era un negocio poco productivo.

Comercio de productos agrícolas

Los registros de que da cuenta Foglio Miramontes nos muestran a un Michoacán con un alto grado de autosuficiencia alimentaria y de insumos para la producción, al presentar una

balanza comercial positiva que registró un flujo de 235,233 toneladas vendidas hacia el exterior, ya fuera otros estados del país o el extranjero, solamente recibió en compra 14,175 toneladas. Además de lo anterior, para el año 1934 Michoacán se encuentra ubicado ya como uno de los principales abastecedores de productos agrícolas, ya sea para el consumo final o como materias primas, para el resto del país o el extranjero, ya que, de las 257,145 toneladas comercializadas, 235,233 (el 91.5% de la producción total) tuvieron como destino otros estados de la república o fuera del país; y solamente 21,912 (el 8.5%) se destinaron al consumo interno.

Los productos forestales ocupaban la mayor proporción del comercio al registrar un volumen de 134,968 toneladas. Le siguen los productos agrícolas con 86,136 toneladas comercializadas en ese año y dentro de ellos el trigo (28,619), el maíz (24,276) y el arroz (10,842) fueron los de mayor volumen. La ganadería y sus productos se comercializaron 8,636 toneladas. Los productos de industrias agrícolas tuvieron una comercialización de 27,405 toneladas.

La producción agrícola del estado que se comerciaba tenía centralmente dos destinos; una parte minoritaria se distribuía dentro del propio estado, y una mayor cantidad tenía como destino distintos puntos fuera del estado, el estudio identifica 17 estados de la república a donde eran enviados estos productos partiendo de los diferentes centros de distribución que existían en Michoacán.

Aunque se identifican 41 centros de distribución en el territorio estatal, cuya ubicación estaba dispersa en toda la geografía teniendo como soporte la infraestructura de comunicación del ferrocarril. A continuación, se señalan los principales por el volumen de embarques efectuados el orden se realizó de acuerdo a la importancia decreciente, tanto de los centros de distribución, de los productos, así como de los destinos a donde se enviaron los diferentes productos; así los tres principales centros fueron:

- 1.- Irimbo con 28,226 toneladas conformadas principalmente por maderas corrientes, carbón vegetal, varios productos forestales, harina, salvado, granillo y trigo. Una gran proporción de las cuales (27,408) tenían como destino puntos fuera del estado, destacando Distrito Federal (hoy Ciudad de México), México, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo Morelos, Querétaro, Tamaulipas, Colima y Guerrero. Por su parte los productos que se comercializaban internamente eran enviados a Maravatío, Zitácuaro, Morelia y Tepuxtepec.

2.- Uruapan con un volumen de 24,359 toneladas conformadas principalmente por arroz, varios productos forestales, ganado vacuno, semillas, ganado porcino, frutas y legumbres, mascabado, panela y piloncillo, azúcar y varios productos agrícolas. De la cantidad antes señalada, solamente 1,358 toneladas se enviaron a las estaciones de Morelia, Curimeo, Pátzcuaro, Zamora, Zacapu y Panindícuaro pertenecientes al estado, las restantes 23,001 se enviaron los estados de Coahuila, Distrito Federal, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Querétaro y Zacatecas.

3.- Morelia embarcó 18,065 toneladas de harina, salvado y granillo, frijol, manteca, cebo y grasa, maíz, azúcar, varios productos forestales, ganado vacuno, varios productos agrícolas, arroz, ganado porcino, mascabado, panela y piloncillo, frutas frescas y legumbres y trigo, principalmente. Del total de productos despachados en este centro, 16,400 se enviaron al Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tamaulipas, México, Coahuila, Nuevo León Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas. Las restantes 1,665 toneladas fueron enviadas a Irimbo, Aporo, Angangueo, Ocampo, Uruapan, Huingo, Pátzcuaro, Maravatío y Zitácuaro.

Los tres principales receptores de productos agropecuarios y de industrias agrícolas de Michoacán en el año de referencia, por su monto en toneladas fueron; el Distrito Federal con 122,186, Guanajuato con 31,924, y Jalisco con 19,799. Tan solo estas tres entidades federativas captaron el 73.93% de las exportaciones agrícolas de Michoacán; y el Distrito Federal absorbió el 52% del total de los productos que salieron del estado.

Exportaciones

Es de destacar que, por las circunstancias imperantes en el período de estudio, como son la falta de infraestructura, distancia entre los principales puertos y aduanas fronterizas, entre otras, Michoacán realizaba la mayor parte de sus exportaciones de manera indirecta, era la Ciudad de México la entidad que hacía la reexpedición de los productos michoacanos. Por este motivo no se determina con precisión el volumen de exportación, sin embargo, se pueden identificar los volúmenes y montos monetarios de la producción agropecuaria y de industrias agrícolas que se exportan directamente desde Michoacán.

En este apartado y para el año 1935, el autor identifica 16 productos que son exportados directamente del estado de Michoacán, dentro de los que destacan por el volumen el maíz

con 4,014.52 toneladas y un valor de \$ 288,129.00; el limón con 942.78 toneladas exportadas con un valor monetario de \$151,769.00; el salvado de todas clases exportó 694 toneladas, cuyo monto fue de \$44,825.00. Por su parte la exportación de aguarrás fue de 456.5 toneladas y monetariamente representó la cantidad de \$ 157,998.00. En términos monetarios la exportación de este último producto lo ubicó en segundo lugar, a pesar de que en volumen o tonelaje se sitúa en el cuarto lugar. Es de destacar que en términos monetarios las exportaciones de tres productos, como son el maíz, el aguarrás y el limón concentran el 77.6% del total de las mismas.

Industria y minería

La industria de Michoacán estaba poco desarrollada y le correspondía el catorceavo lugar en el país atendiendo al valor de la producción en esta actividad y el doceavo por el monto del capital invertido. En el año de 1930 se tenían 38, 225 personas dedicadas a la industria y a la minería constituyendo el 11% de la población ocupada. Dentro de la industria numéricamente dominaban los pequeños talleres familiares que no ocupaban obreros. De 2, 740 establecimientos industriales 823 eran de alimentos (molinos de granos, nixtamal, ingenios de azúcar), 429 de indumentaria y tocador, 372 de madera y muebles, 231 de cuero y pieles, 231 eran textiles de los cuales los más grandes eran las fábricas de “San Pedro” y la “Providencia” en Uruapan. Las plantas de luz, fuerza y calefacción eléctrica eran importantes por el número de personal que laboraba en ellas ascendiendo a 1, 256 obreros. Había 55 plantas eléctricas distribuidas en todo el estado, 49 de las cuales generaban electricidad para su venta y las restantes para uso particular. Otra cuestión a destacar eran las fábricas de aceite de ajonjolí ya que Michoacán era en ese entonces el primer productor de este comestible a nivel nacional (Foglio, F, 1936). En conclusión para 1935 las industrias de transformación estaban poco desarrolladas en Michoacán; las más importantes globalmente eran de poca importancia individual, relativamente ocupaban poco personal, o trabajaban por períodos cortos como el caso de los ingenios de azúcar y casi todas ellas estaban ligadas a las vicisitudes de la producción agrícola.

En relación con la minería Michoacán era el sexto productor de metales en el país en 1932 con un valor de 8, 750, 15 (Foglio, F, 1936). En cuatro sitios se explotaba la minería y eran Tlalpujahua y Angangueo, donde se empleaba a 3, 826 personas.

Entre los yacimientos mineros más importantes y en explotación estaban los de Tlalpujahua y Angangueo. El primero era el más importante estando situado en el municipio del mismo nombre y del cual se extraía principalmente oro y plata con dos minas importantes, una denominada “Dos Estrellas” y la otra “Borda Antigua y Anexas”. La primera producía 1, 700 toneladas diarias de metal tratado por el proceso de cianuro cuya utilización generaba residuos llamados lamas que se acumulaban sin mayores precauciones en un campo cercano a la población de Tlalpujahua. Esta falta de atención generaría en un futuro cercano una tragedia de grandes magnitudes en cuanto a la pérdida de vidas y materiales, la cual trataremos más adelante.

Angangueo ubicado en el municipio que llevaba también este nombre y producía oro, plata y cobre y plomo en las minas de nombre “San Cristóbal”, “Carrillos”, “Carmen” y “Camacho”. Otras explotaciones menores se encontraban establecidas en un sitio ubicado en el antiguo Distrito de Salazar denominado “Las Truchas”, en la desembocadura del río Balsas, en los límites con el estado de Guerrero. Este yacimiento se descubriría, años más tarde, que era de una gran proporción, pero en 1935-1936 se encontraba sin explotar pues la empresa “Bethlehem Steel Co.” que hasta el año de 1922 las había estado explotando las abandonó por falta de capital. Había otros yacimientos ubicados en regiones como Arteaga, Huetamo, Coalcomán, Zinapécuaro, Ario de Rosales. La mayoría con actividades paralizadas por falta de inversión (Foglio, F, 1936).

La hacienda pública

En el aspecto de las finanzas el estado de Michoacán en el periodo que corre de 1927 a 1936 no tuvo una dirección definida, sino que intempestivamente hubo superávit por ejemplo de 189, 720 pesos en el año de 1933 para luego abatirse bruscamente como sucedió en los años de 1934 y 1935 en que se tuvo un déficit de 56, 984 pesos y 78, 161 pesos respectivamente. En términos generales la entidad no podía mantener un régimen de ingresos superior a un promedio de 3 millones de pesos anuales sin sobrecargar a los causantes (Foglio, F, 1936).

Los recursos estatales provenían de las participaciones federales y de los siguientes impuestos: sobre la propiedad urbana y raíz rústica, sobre el producto de inversión de capitales, sobre la transmisión de la propiedad, sobre el erario, el comercio y la industria, especial de compraventa, sobre el ejercicio de profesiones y oficios, sobre adquisiciones

accidentales, sobre el ganado, especial a la industria y agricultura, especial sobre vinos y alcoholes elaborados fuera del estado, así como el sobre productos forestales. De todos el que más aportaba al erario público era el impuesto a la propiedad urbana y raíz rústica, con 338, 595 pesos el primero y 846, 212 pesos el segundo dando un total entre ambos de 1, 184, 807 pesos de un total de ingresos del estado que tuvo en 1935 de 3, 357, 845. Las participaciones federales en 1935 para Michoacán fueron de 83, 733 pesos las cuales habían aumentado desde 1932 debido a que la Federación le concedió al estado participar en el impuesto federal sobre gasolina, el impuesto sobre el consumo de energía eléctrica y desde 1934 en el impuesto sobre expendios de bebidas alcohólicas. El impuesto sobre el comercio y la industria también era importante pues en 1935 por ejemplo esta recaudación llegó a 437, 858 pesos. Otro impuesto importante era el de la explotación de bosques que en 1935 produjo 106, 718 (Foglio, F, 1936).

Al igual que durante el porfiriato, el impuesto a la propiedad seguía gravando el capital y no la renta, según porcentajes al millar anual diferenciados por varios prefijos de capital en el caso de la propiedad raíz rústica. En Michoacán en 1935 la tasa de impuesto a la propiedad raíz urbana era de 12% al millar y raíz rústica era de 12.50 % a capitales de hasta 20 mil pesos, 15% al millar de 20 mil a 100 mil pesos y de 18% de 100 mil pesos en adelante, no siendo de las más bajas ni de las más altas en promedio nacional (Foglio, F, 1936).

La recaudación del principal impuesto tenía el problema de la carencia de un catastro por lo que los impuestos se definían con base al valor declarado por el propietario que obviamente siempre era menor al real. Por otro lado, el ejido por un acuerdo de la federación dado el año de 1927 sólo pagaba el impuesto predial. Esta situación cambió hasta 1942 cuando Manuel Ávila Camacho decretó que el ejido debía pagar el 5% sobre lo producido cada año (Foglio, F, 1936).

En el tema de la organización de la recaudación del impuesto a nivel estatal había mucha desorganización, falta de padrones fiscales actualizados en los distritos rentísticos lo que ocasionaba la falta de control sobre la recaudación para que fuera exacta y completa. También había el problema de que se acostumbró a dar a los recaudadores un tanto por ciento de lo que ingresaba para incentivarlos, pero este porcentaje era muy diferenciado y desproporcionado dado que existían recaudadores que se quedaba hasta con el 50% de los ingresos siendo gravoso para el erario y de un gran beneficio para el particular.

En cuanto a la administración financiera general el defecto principal era la organización de esta. El caso más claro era la elaboración del presupuesto estatal anual de ingresos y egresos el cual sólo se hacía como una simple lista de los ramos de impuestos que se cobraban sin indicar tasas, tarifas de cada impuesto, ni establecimiento de rendimientos, de por los menos los tres últimos años y según los datos de producción y estadística, además ya en el ejercicio del presupuesto no se respetaban las cantidades destinadas a los gastos por lo que a veces se tenían déficits muy abultados (Foglio, F, 1936).

Aspectos sociales

La educación pública

En este ramo para 1935 Michoacán según los datos de la Secretaría de Educación Pública tenía registradas 932 escuelas, de estas 475 eran escuelas rurales federales, 342 estatales y 115 particulares. La población en edad escolar ascendía a 250, 610 individuos, de tal modo que la capacidad de atender esta demanda por las escuelas rurales era sobrepasada, aún y que se contaba también con escuelas urbanas, semiurbanas, particulares y jardines de niños (Foglio, F, 1936). Existían las llamadas “Misiones culturales” que hacían una labor de extensionismo hacia las comunidades campesinas y financiadas por el gobierno federal. En el ámbito de educación media y superior existía la Escuela Regional Campesina de la Huerta y la Universidad Michoacana. La primera como una opción de educación técnica en especialidades agrícolas y para formación de maestros rurales, a los jóvenes, hombres y mujeres del campo y la segunda para formar bachilleres y profesionistas en diversas carreras entre las que destacaban médicos, abogados, contadores e ingenieros civiles.

Reforma agraria

Hacia 1935 en Michoacán y en México la legislación agraria establecía diversos procesos para la obtención de tierras ejidales siendo los siguientes: dotación, ampliación y restitución; existía otro procedimiento llamado confirmación mediante el cual no se obtenían las tierras sino que exclusivamente perfeccionaba el régimen legal de las que poseían. Para efectos de llevar a cabo la reforma agraria la legislación local establecía la existencia de una Dirección Agraria del Estado, dependiente del Ejecutivo estatal y con facultades para formular dictámenes completos con toda la información necesaria para resolver las solicitudes de tierra de los pueblos, y demás núcleos de población.

Las solicitudes de tierra se hacían directamente ante el gobernador que las remitía a esta dirección ordenando su tramitación. Para efectos de normar los aspectos sustantivos del reparto de tierras existían los siguientes ordenamientos: La ley de expropiación de tierras y aguas y dotación a los poblados, Ley sobre fraccionamiento de latifundios en el Estado, Ley reglamentaria de tierras ociosas, Primera ley de expropiación por causa de utilidad pública, Tercera ley de expropiación por causa de utilidad pública, Ley que reglamenta la aparcería, agricultura y pecuaria (Foglio, F, 1936). Esta legislación hasta 1935 no se había aplicado cabalmente y cuando se había hecho era con muchas deficiencias tanto por su desconocimiento como por los intereses que obstruían el beneficio de tierras para los campesinos, haciendo falta su difusión y comprensión entre el campesinado michoacano principal interesado.

Hasta el 15 de septiembre de 1935 se tenían sobre la reforma agraria los siguientes datos: existían 994 expedientes de dotación instaurados desde el año de 1915, de estos 103 expedientes de restitución y 121 expedientes de ampliación. La mayoría de estos expedientes se había instaurado hacia los años de 1929 a 1935. Estos expedientes hasta 1935 se habían otorgado de manera definitiva 383 resoluciones presidenciales (Foglio, F, 1936). En 1935 existían 450 ejidos que cubrían 408, 816 has. y se contabilizaban 53, 698 ejidatarios (Foglio, F, 1936). En estos datos no se incluía las comunidades indígenas ubicadas principalmente en los ex distritos de Uruapan, Pátzcuaro y Zitácuaro.

Sobre la situación catastral de las tierras en Michoacán existía una ley promulgada en 1931 que establecía la obligación de catastrar la tierra pero no se había hecho. La mayoría de las propiedades rústicas cubrían el impuesto sobre el valor manifestado por los propietarios, previa calificación efectuada por las oficinas rentísticas del estado.

Hacia 1935 solo 98 ejidos estaban refaccionados por el Banco de Crédito Ejidal y dado que había 282 ejidos en posición definitiva se requería ampliar este beneficio a todos. Los solicitantes de ejidos hasta el 15 de septiembre de 1935 ascendían a 1, 218 habiéndose resuelto 411 expedientes agrarios y se veía como una necesidad modificar la ley agraria para hacer más expedito el procedimiento de otorgamiento. En cuanto a los emolumentos de los trabajadores rurales el salario de un peón del campo en 1934 era de un peso. En 1935 había 20, 670 hombres sin empleo (Foglio, F, 1936).

En la cuestión del crédito operaba en Michoacán el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Mercantil de Michoacán y una sucursal del Banco Nacional Mexicano, enfocados a cubrir operaciones de carácter comercial e industrial (Foglio, F, 1936).

Conclusiones

Esta situación general del estado que se describe en el texto de Foglio para el año de 1936 en que inició el gobierno de Gildardo Magaña nos muestra una entidad con profundos contrastes en lo económico y social. Los cambios más notables se darían poco más adelante por la acción del gobierno federal cardenista al que el gobernador Magaña le tocó hacer una labor de acompañamiento para que fueran implementadas con la mayor prontitud y eficiencia, sobre todo en materia de política agraria y de inversión en obras materiales y de infraestructura carretera y comunicaciones. La obra de Foglio representa un trabajo de 10 años que ofrece un diagnóstico puntual del panorama económico y social del estado, ilustrado con mapas y estadísticas, principalmente enfocado a la cuestión agrícola. (¿existe alguna otra comparable de otro estado por esta época?). Expone con datos los profundos contrastes: una región más desarrollada y comunicada en el norte y aislada y pobre en el sur. Rica en diversidad y recursos naturales, pero con una acentuada desigualdad social. Latifundistas vs. Campesinos desposeídos. El patrocinador de la obra fue Lázaro Cárdenas primero como gobernador y luego como presidente, siendo utilizada para la planificación de la obra gubernamental del cardenismo en el estado. Reparto agrario, irrigación, promoción educativa, económica y turismo. Su importancia radica también en que posibilita hacer un análisis comparativo de la situación del estado antes y después de la gestión del gobierno cardenista.

Bibliografía

Consejo de Recursos Minerales. (s/f). *Monografía geológica minera del Estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del estado de Michoacán.

Correa, G. (1974). *Geografía del estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del estado de Michoacán.

Foglio, F. (1936). *Geografía económico agrícola del estado de Michoacán*. México: Imprenta de la cámara de diputados.

Secretaría de Economía Nacional. (15 de Mayo de 1930). Quinto censo de población. México, México: Dirección general de estadística.

SHCP. (1940). *Estudios histórico económico fiscales del estado de Michoacán, México*,. Morelia: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLACIÓN, POBLAMIENTO,
DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ANTIGUA ALCALDÍA
MAYOR/ SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA
/XIQUILPAN/JIQUILPAN Y DEL CORREGIMIENTO DE
TINHUINDIN/TINGUINDIN/TINGÜINDÍN: ETAPA PRECENSAL (1521-1889)**

-PRIMERA PARTE-

Guillermo Vargas Uribe¹

1.-LA ALCALDÍA MAYOR/ SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA/XIQUILPAN/JIQUILPAN

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

En la *Suma de Visitas...*, de 1548, *Xiquilpa*, *Periuan Tarequato* y *Teguandín* [*Tinhuindín*], aparecen en la lista de los 51 “pueblos cabeceras”¹ que pertenecen a la *Provincia de Mechoacan* que, junto con los 57 de la *Provincia de Zacatula*, y los 34 (de un total de 70) de la *Provincia de Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan*. *Xiquilpa* y *Tarequato*, cada uno tiene “dos barrios” innominados². *Periuan* “tiene otras tres estancias sujetas. Y esta cabecera de *Periuan* por si, tiene cuatro barrios”. También comprende tres “cabeceras sujetas” anexas: *Xaratango*; *Atapan* (que tiene “dos barrios”); y *Charapa* (que tiene “otra cabecera sujeta”). En total, esta jurisdicción de *Periuan* consta de un “pueblo cabecera”, tres “cabeceras sujetas” y 7 “barrios” (ver Cuadro 1.1). *Xiquilpa* tributa a Su Majestad”; mientras que *Periuan* y *Tarequato* forman parte de la encomienda de Francisco de Chávez.

**CUADRO 1.1 PUEBLOS SUJETOS DE LA ALCALDÍA
MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA+TINGUINDÍN: 1548-1822**

Año:	1548	1579	1700	1743	1793	1794	1800 i	1820	1822
Pueblos Sujetos	1c3cs7b	32	16	3c13s	16	16	15 i	16	16

Notas: c = pueblo cabecera; cs = cabecera sujeta; s = pueblo sujeto; b = barrio; i = pueblos de indios.

FUENTE: Elaboración propia.

¹ Guillermo Vargas Uribe, Profesor de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. E-Mail: guillermo.vargas@umich.mx.

² Francisco Del Paso y Troncoso (ed.), “Suma de visitas de pueblos de la Nueva España”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905, ps. 179, 254 y 302; René García Castro (coord. y ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España: 1548-1550*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013, ps. 234, 350 y 411.

³ No especifica los topónimos.

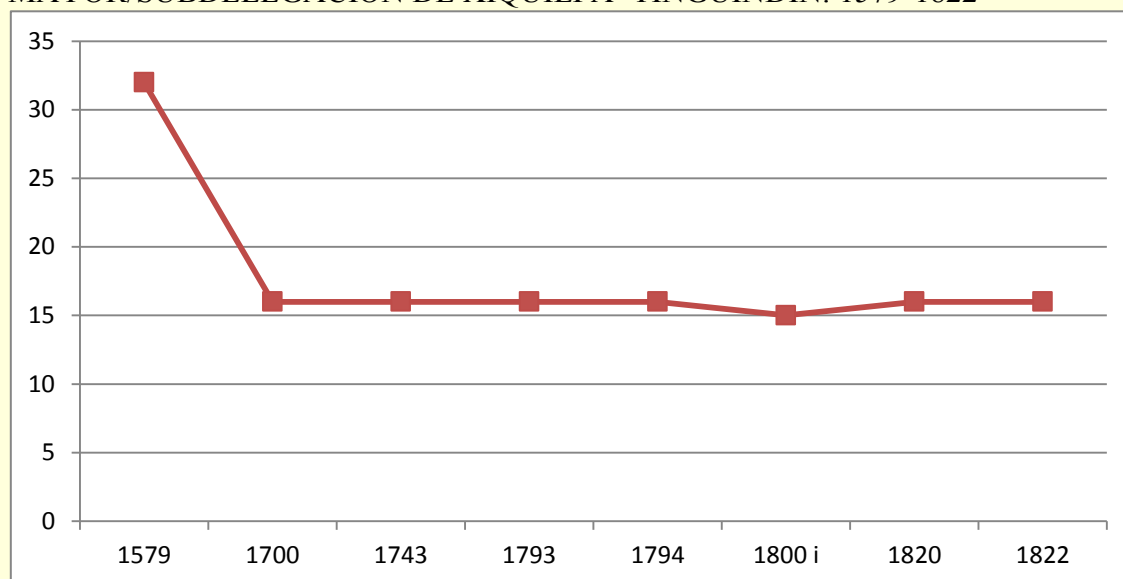
Sobre la jurisdicción territorial local, Gerhard apunta que: “durante el siglo XVI el corregidor de *Xiquilpa* era considerado sufragáneo del alcalde mayor de *Michoacán*, y durante la mayor parte de ese periodo administró justicia en la vecina encomienda de *Perivan* y *Tarecuato*. En 1583 se disputaron jurisdicción en *Perivan* los corregidores de *Xiquilpa* y *Tancitaro* y el alcalde mayor de *Michoacán*, y el área fue asignada a *Xiquilpa*. Esto dejó a *Xiquilpa* con un territorio casi partido en dos por la intrusión de *Tinhuindín*, situación que subsistió hasta que *Tinhuindín* fue agregado definitivamente a *Xiquilpa* en el siglo XVIII [compárense los mapas 1.1 y 1.3].

En 1604 el área de *Mazamitla-Quitupa* fue anexada brevemente a *Xiquilpa*, pero pronto volvió a la jurisdicción de *Tuspa*³.

Respecto a la colonización religiosa, dicho autor, afirma que: Los franciscanos penetraron en esta área en la década de 1520, y eventualmente fundaron seis conventos: 1) *San Juan Perivan*; 2) *Santa María de Jesús Tarecuato*; 3) *San Francisco Xiquilpan*⁴; 4) *San Antonio Charapa*⁵; 5) *Asunción Patamba*; y 6) *Santo Ángel*⁶ (ver Mapa II.1.8.2);

Según la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, el Partido epónimo, además del pueblo cabecera de *Xiquilpan*, “los pueblos cabecera de *Chocandiran* [*Tinhuindín*] *Tarecuato* y *Perivan* están en su distrito y jurisdicción”⁷ (ver Mapa 1.1). Entre las cuatro cabeceras cuentan, según dicha fuente, un total de 32 pueblos “sujetos”; a *Xiquilpan* le pertenecen cuatro; a *Chocandiran* le corresponden 13 “sujetos”; a *Tarecuato* tres, y a *Perivan* 12 pueblos “sujetos”.

GRÁFICA 1.1 PUEBLOS SUJETOS DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA+TINGUINDÍN: 1579-1822



FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., por un lado, la jurisdicción de *Xiquilpan* y *Peribán*⁸ consta de los pueblos de: *Peribán*, *San Gabriel*, los *Santos Reyes*, *Charapa*, *Xiquilpan*, *San Ángel*, *Tarecuato*, *Patamba*, *Ocumicho*, y *San José*.

⁴ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972, p. 396.

⁵ “Probablemente datan como doctrinas de la década de 1540” (*Ibid.*, p. 397).

⁶ “Fue separado de *Perivan* c. 1585” (*Idem*).

⁷ Estos dos últimos se crearon como doctrinas/visitas de *Tarecuato*, en 1619 y 1649, respectivamente (*Idem*).

⁸ René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, México, 1987, vol. 9, pp. 410-411.

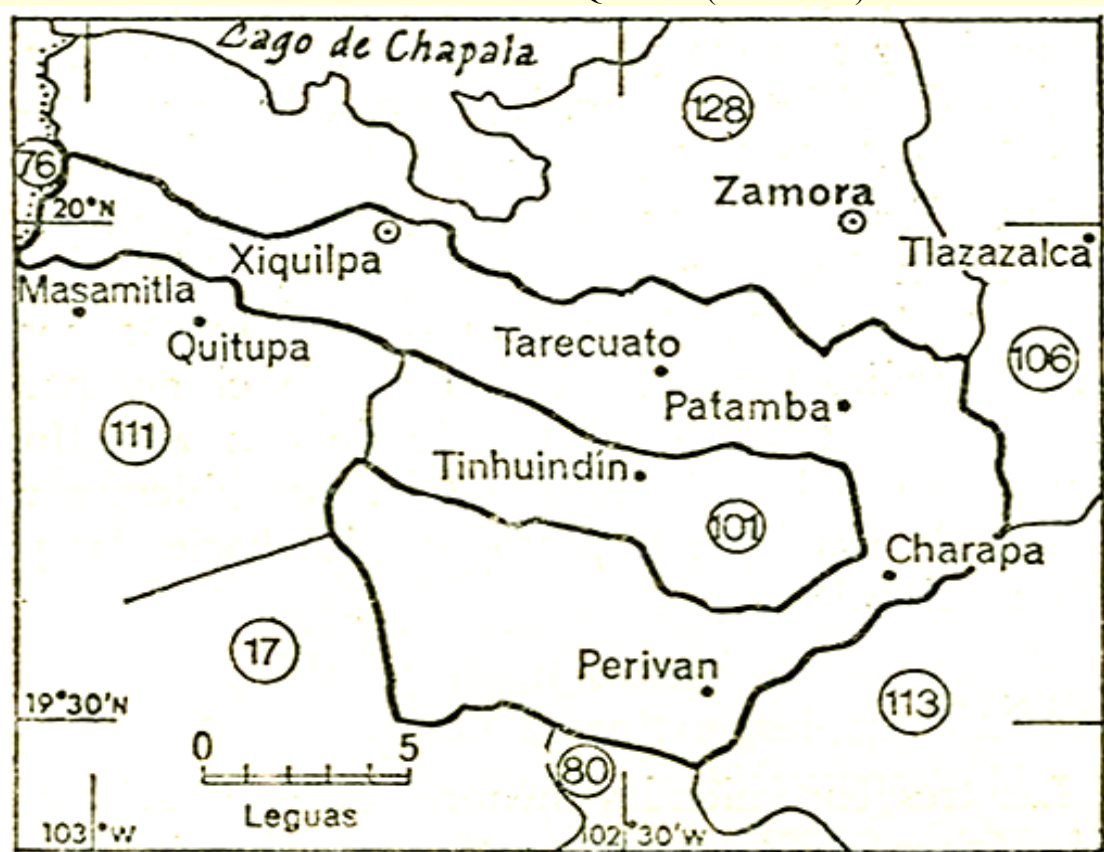
⁹ “A esta jurisdicción agregan regularmente la de *Tingüindín* [ver Mapa II.1.9.1], aunque está distante de ella, y manteniéndose el alcalde mayor en *Peribán*, nombra teniente general para *Tingüindín*, siendo así,

Por otro lado, la jurisdicción de *Tinguindin* consta de la cabecera epónima y de cuatro pueblos sujetos: *Tacazquaro*, *Atapa*, *Zicuichú* y *Camata*; además del *Valle de Cotija*⁹.

En 1760, la jurisdicción civil de *Xiquilpan* y *Peribán*+*Tinguindin* incluye seis jurisdicciones eclesiásticas, las parroquias de: *Xiquilpan*, *Periban*, *Patamban*, *Charapan*, *Tarequato* y *Tinguindin*¹⁰ (ver Mapa 1.3).

De acuerdo con el documento *Razón...*¹¹, de 1761, la *Alcaldía de Tinguindín*, *Peribán* y *Xiquilpan*, es una de “las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado”; como podemos observar en esta nueva jurisdicción civil (ver Mapa 1.3) se fusionaron la *Alcaldía Mayor de Xiquilpa*¹² (ver Mapa 1.1) y el *Corregimiento de Tinguindín*¹³ (ver Mapa 2.1).

MAPA 1.1 LA ALCALDIA MAYOR DE XIQUILPA (1583-1785)



FUENTE: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396.

que debe haber en él, por necesario, alcalde mayor separado, como las más veces se ha practicado, así por su distancia como su vecindario [...]. Los frutos que a sus habitantes sirven de comercio; son algunas crías de ganado mayor, y azúcar de piloncillo que hacen en los ingenios, o trapiches del recinto; comercian también con la villa de Colima en las compras y cambios de la sal” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. 2, pp. 91-92).

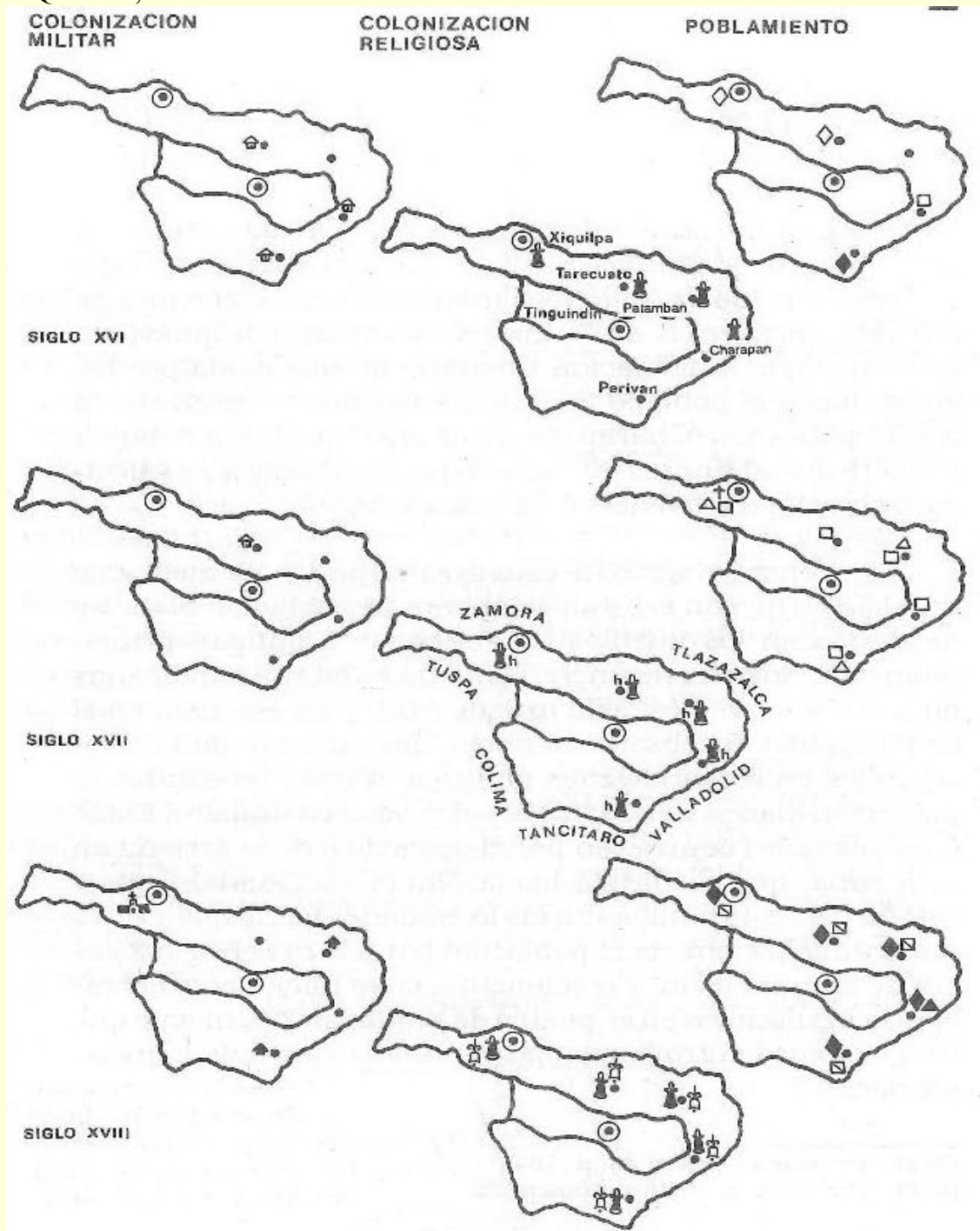
¹⁰ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

¹¹ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, pp. 84-90.

¹² Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 183-200.

¹³ ver mapa en: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396, ver mapa en: *Ibid.*, 1986, p. 324

MAPA 1.2 COLONIZACIÓN Y POBLAMIENTO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPA, SIGLOS XVI-XVIII



FUENTE: Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1990, p. 164.

La fusión anterior la confirma De León y Gama, en su *Descripción*¹⁴ (ca. 1775), donde menciona a *Xiquilpan* y *Tinhuindin* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán (ver Mapa 1.3). Incluye seis parroquias: *Xiquilpan*, *Periban*, *Patamban*, *Charapan*, *Tarequato* y *Tinguindin*.

¹⁴ Antonio De León y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.

MAPA 1.3 LA ALCALDÍA MAYOR DE JIQUILPAN, EN 1777



FUENTE: Elaboración propia.

En la década de 1770, las cinco parroquias de esta jurisdicción civil (*San Juan Perivan, Santa María de Jesús Tarecuato, San Francisco Xiquilpan, San Antonio Charapa y Asunción Patamba*) fueron secularizadas¹⁵.

En 1786, según la Real Ordenanza, la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa, Tinguindín y Peribán* pasó a ser una Subdelegación de la *Intendencia de Valladolid* (ver Mapa 1.4), con cabecera en *Xiquilpa*, conteniendo cuatro pueblos cabeceras: *Tarecuato, Patamba, Charapa y Perivan*¹⁶.

MAPA 1.4 LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA, EN 1786
TINGUINDÍN Y PERIBAN. 1786



FUENTE: Wilfrido Ayala (Mapa 28, en: Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 59).

¹⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

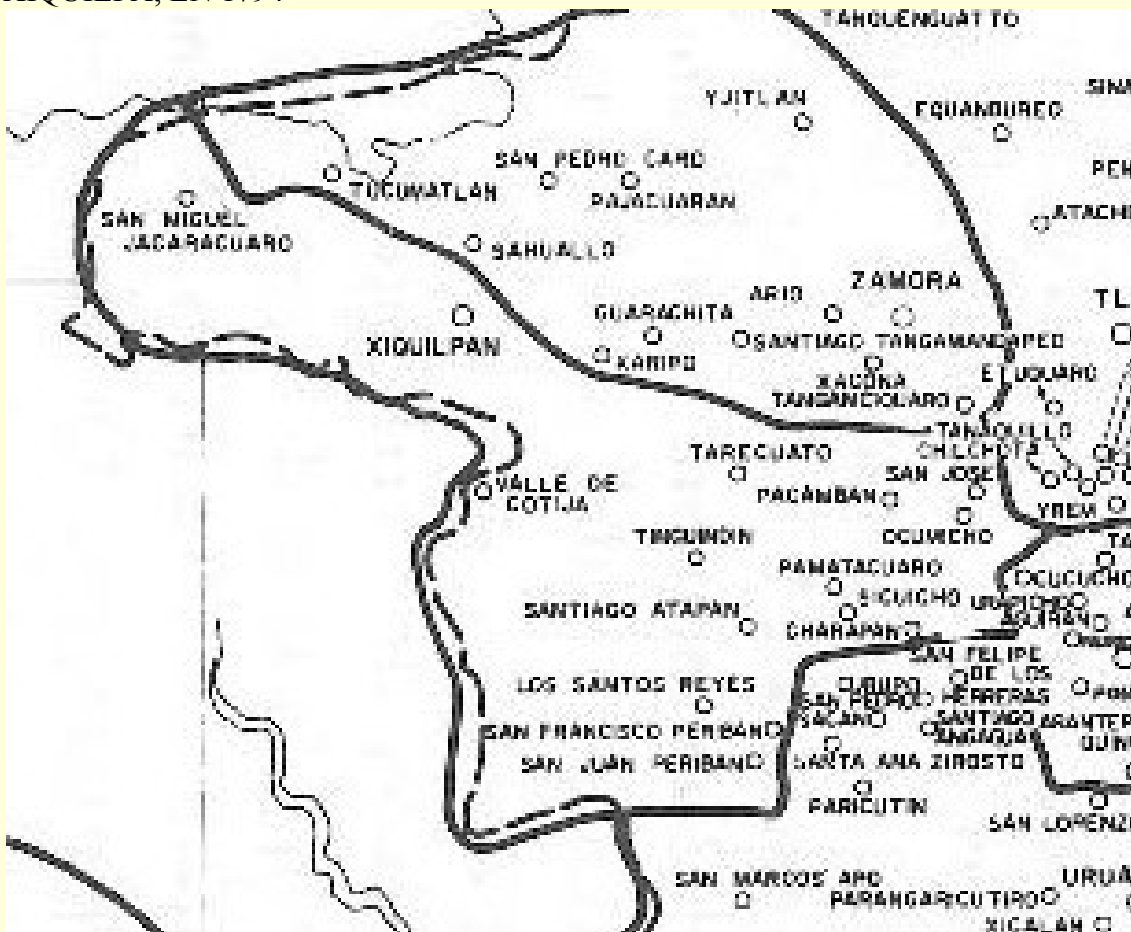
¹⁶ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 56.

Según Gerhard, “después de 1650, el magistrado de *Xiquilpa* se menciona en general como alcalde mayor y desde 1787 pasó a ser subdelegado de la Intendencia de Valladolid, con tenientes en *Cotija*, *Patamba*, *Periban* y *Tinhuidin*”¹⁷.

De acuerdo con el *Estado...*, en 1793, la Subdelegación de *Xiquilpan* (que incluye las antiguas jurisdicciones civiles de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpan* y el Corregimiento de *Tingüindín*), es una de las 31 subdelegaciones que integran la *Intendencia de Valladolid*; consta de su cabecera epónima, más 16 sujetos: *Patamban*, *Charapan*, *San Jose*, *San Juan Periban*, *San Francisco Periban*, *Los Santos Reyes*, *Tinguindín*, *San Miguel Tacascuaro*, *Santiago Atapan*, *Pamatacuaro*, *Sicuicho*, *Tarequatto*, *San Angel*, *Valle de Cotija*, *Ocumicho* y *San Gabriel*¹⁸ (ver Mapa 1.5 y Cuadro 1.1B).

En 1794, Carlos de Urrutia, en su *Noticia Geográfica...*, incluye a la Subdelegación de *Jiquilpan* como una de las 31 jurisdicciones civiles que comprende la *Intendencia de Valladolid*. Para entonces “esta jurisdicción comprende 17 pueblos”; es decir, la cabecera¹⁹ y los 16 pueblos sujetos, arriba mencionados.

MAPA 1.5 PUEBLO CABECERA Y SUJETOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA, EN 1794



FUENTE: Mapa 22, de Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 157.

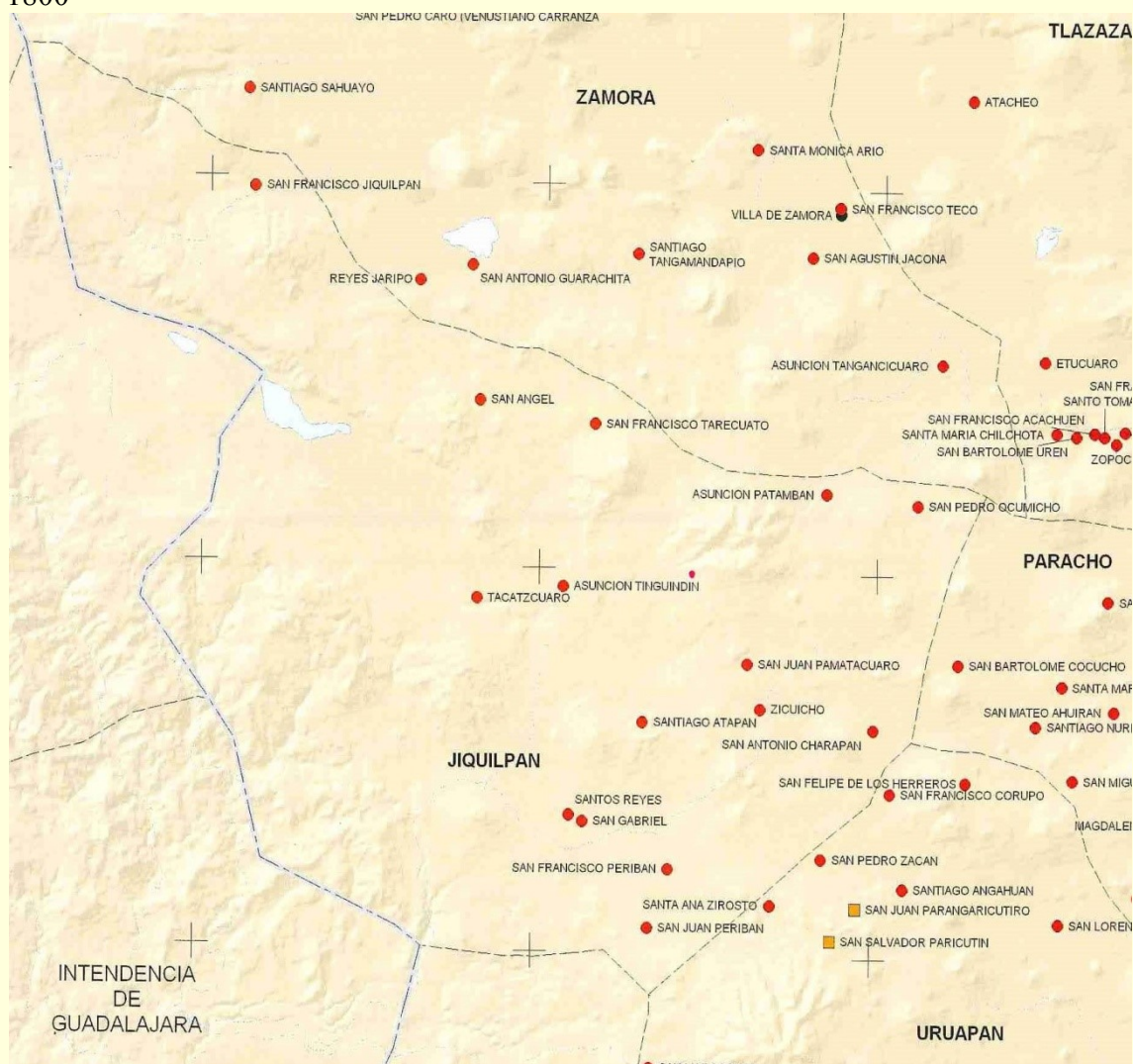
¹⁷ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

¹⁸ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España" (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62), Inédito, s.f., p. 6.

¹⁹ *Jiquilpan* “se halla en terreno desigual, su clima es cálido” (Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973, p. 124).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de *Jiquilpan* es una de las 29 que conforman la Intendencia de *Michoacán*. Tiene 15 “pueblos de indios”²⁰ (ver Mapa 1.6).

MAPA 1.6 PUEBLOS DE INDIOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA, EN 1800



FUENTE: Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 128.

Hacia 1795-97, los pueblos de *Mazamitla* y *Quitupan*, que habían sido vicarías del Curato de *Xiquilpan*, pasaron a formar parte del Obispado de *Guadalajara*²¹ (ver Mapa 1.7).

²⁰ *San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Ángel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asunción Tinguindín y Zicuicho* (Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126).

²¹ Juvenal Jaramillo, *Hacia una iglesia beligerante*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996, p.149.

The map illustrates the geographical distribution of the Diocese of Tlaxiaco in 1975. It shows the diocesan boundaries, both historical (up to 1795) and current (since 1795). The map includes the following locations and features:

- CABECERA DE OBISPO:** Guadalajara (marked with a diamond symbol).
- CABECERA DE PARTIDO:** El Grande (marked with a square symbol).
- Parroquia Segregada:** Tlaxiaco (marked with a circle and a dot symbol).
- Other locations:** Apotonilco, Ayo el Chico, Poicatlán, Ocotlán, La Barga, Zapotlán, Tamazula, Almoleva, Colima, Caxitlán, and Tlaxahuacán.
- Legend:**
 - Limites del Obispado hasta 1795 (Dashed line)
 - Limites del Obispado desde 1795 (Dash-dot line)
 - Limites de los PARTIDOS (Dotted line)
 - Parroquia Segregada (Circle with a dot)
- Scale:** 0, 10, 20, 50 Kms.
- Coordinates:** 19°, 20°, 21° latitude and 102°, 103°, 104° longitude.
- Elaboró:** G. Vargas U.

En 1804, la *Matrícula*., dice que el Partido de *Xiquilpan* y *Tinguindin* es uno de los 21 “partidos tributarios”, que conforman la Provincia de *Michoacán*²².

MAPA 1.8 EL PARTIDO TRIBUTARIO DE XIQUILPAN, EN 1810



²² Cayetano Reyes, (comp.), "Estado General de Tributos y Tributarios, 1805", *Boletín*, t. I, no. 3, Tercera serie, AGN, México, 1977, p. 17

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE – JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684 145

En 1822, de acuerdo con el *Análisis...*, el Partido de *Xiquilpan*²⁴ es parte del Departamento del Oeste de la *Provincia de Michuacan* y es uno de los 21 partidos que conforman dicha Provincia. El Partido lo conforman su cabecera: *San Francisco Xiquilpan* o *Huanimba*; más 16 pueblos: 1) *San Francisco Tarecuato*, 2) *San José*, 3) *Tototlán*, 4) *la Asuncion Patámban*, 5) *San Pedro Ocumicho*, 6) *Los Reyes*, 7) *San Gabriel*, 8) *Cotija*, 9) *Santa María Tinguindin*, 10) *Santiago Atápan*, 11) *Santiago Sicuicho*, 12) *San Juan Pamatácuaro*, 13) *Tacasquaro*, 14) *San Juan Periban*, 15) *San Antonio Charapan* y 16) *San Ángel*. El Partido de *Xiquilpan* incluye también 20 “haciendas (algunas como rancherías grandes)”, 70 “ranchos” y 6 “estancias”.

Para delimitar la jurisdicción territorial de la antigua Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpa*, en 1827, suponemos que abarca cuatro de las 62 que integran todo el Estado de Michoacán y de las 22 municipalidades que conforman el Departamento del Poniente: *Xiquilpan*, *Reyes*, *Tingüindín* y *Cotija*²⁵.

En 1860, la antigua jurisdicción de la Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpa* estaría conformada por siete curatos: *Xiquilpan*, *Patamban*, *Charapan*, *Periban* y *Los Reyes*, *Tarecuato*, *Tinguindin* y *Cotija*²⁶.

MAPA 1.9 LAGO DE CHAPALA, ca. 1863



FUENTE: GPYS08, Escala 1:200000 (Brigitte Bohem, *Atlas del Lago de Chapala*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, Zamora, 2006, Disco Compacto).

²⁴ “Tiene este Partido de *Xiquilpan* 8 Parroquias, 7 Vicarías, 5 Ayuntamientos, 17 pueblos, 2 Misiones, 20 Haciendas, 70 ranchos y 6 Estancias [...]. Linda este Partido de *Xiquilpan* por el N. con el lago de *Chapala* y Partido de *Zamora*: por el Este con el de *Tlasascalca*: por el S. con los pueblos de la Sierra de *Patzcuaro* y *Uruápan*, en la continuación; de esta y por el Poniente con tierras de la N. Galicia, siendo éste el límite de las dos Provincias”. En este Partido hay “diversos temperamentos, con todas las producciones de los países cálidos y fríos” (Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 215-216).

²⁵ Mariano Macedo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán*, Secretaría del Despacho, Morelia, 7 de agosto de 1829. Cuadro 1.

²⁶ José Guadalupe Romero, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188. (*Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 97-107).

En la *Memoria...*, de 1868, el territorio de la antigua Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpan* aparece repartido entre dos distritos: el Distrito de *Jiquilpan* (conformado por cuatro municipalidades: *Jiquilpan*, *Cotija*, *Sahuayo* y *Huarachita*); y el Distrito de *Los Reyes* (que tiene también cuatro municipalidades: *Los Reyes de Salgado*, *Tingüindín*, *Peribán de Ramos*)²⁷. Es necesario recordar que la jurisdicción colonial de *Xiquilpan* abarcaría, aproximadamente, el territorio de seis municipalidades, dos del Distrito de *Jiquilpan* (*Jiquilpan* y *Cotija*); y tres del Distrito de *Los Reyes* (*Los Reyes de Salgado*, *Tingüindín* y *Peribán de Ramos*).

En la *Memoria...*, de 1882, de nueva cuenta, nuestra vieja unidad de registro, aparece repartida entre los territorios de tres de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan* (*Jiquilpan*, *Cotija* y *Tingüindín*); más tres de las once municipalidades del Distrito de *Uruapan* (*Peribán de Ramos*, *Charapan* y *Los Reyes de Salgado*); así como cuatro tenencias del Distrito de *Zamora* (*Tarecuato*, en la Municipalidad de *Santiago*, y tres tenencias de la Municipalidad de *Tangancícuaro de Arista*: *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*)²⁸.

En la *Memoria...*, de 1889, otra vez, el histórico territorio de la Alcaldía Mayor/Subdelegación/Partido de *Xiquilpa*, aparece fragmentado en tres de las once municipalidades de Distrito de *Uruapan* (*Charapan*, *Peribán* y *Los Reyes*); en tres de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan* (*Jiquilpan*, *Cotija* y *Tingüindín*); y en cuatro tenencias del Distrito de *Zamora* (*Tarecuato*, perteneciente al Municipio de *Santiago Tangamandapio*, *Patámban*, *Ocumicho* y *San José* en la Municipalidad de *Tangancícuaro de Arista*)²⁹.

MAPA 1.10 EL DISTRITO DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, ca. 1892



FUENTE: Ramón Sánchez, escala 1: 4000 Litografía de la Escuela Industrial Porfirio Díaz, Morelia, MMOB, MOB, Michoacán, v. 1, núm. control 195:5. Fotógrafo Eduardo del Conde (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2005, p. 188).

²⁷ Francisco González, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

²⁸ Néstor López, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882, cuadros 9, 12 y 13.

²⁹ Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.

CUADRO 1.2A POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1520-1698

Año:	1520	1548	1570	1579	1581	1597 1601	1619	1630	1649	1665 1668	1681 1683	1698
<i>Cabecera/Sujeto</i> / Unidad:	Trib	Pers	Tribs	Tribs	Hom	Tribs	Vec	Vecs	Vecs	Vecs/ C.P.	C.P.	C.P. Vecs
<i>Xiquilpan</i>	1200	772		100			190	137	?	167	519	1281
<i>Patamban</i>				?			280	185	?	290	?	?
<i>Ocomicho</i>				?								
<i>Yopen</i>				?								
<i>Los Cepines</i>				?								
<i>Mazamitla</i>											89	
<i>Quitupa</i>											45	
Haciendas <i>Valle de Mazamitla</i>											36	
Haciendas <i>Valle de Quitupa</i>											35	
XIQUILPAN				?							724	
Sujetos				4							2	
<i>Tarequato</i>												
<i>San Angel</i>				40		267	100*	70 *	?	90 *	* ?	* ?
<i>Santa María</i>				20								
<i>San Juan</i>				15								
TAREQUATO	200	749	600	400		350	250	320	?	390	?	600
Sujetos				3							?	
<i>Chocandiran/ Tingüindín</i>		856		?			120	80			388	
<i>Tacasquaro</i>		219		40			?	30			231	
<i>Oritero</i>				15								
<i>Zonbimite</i>				?								
<i>Tocunbo</i>				?								
<i>Carijo</i>				?								
<i>San Cristobal</i>				?								
<i>Zequicho</i>				?			?	30			127	
<i>Querendaro</i>				?								
<i>Pamataquaro</i>				?			100	60			271	
<i>Guazanbo</i>				?								
<i>Zirio</i>				?								
<i>Atapan</i>				120			70	44			115	
TINGÜINDÍN	3000	1075	600	480	460	502	290	244	224	843	1132	1370
Sujetos	1	1	11	13	14	?	2	4	4	?	4	4
<i>S. Juan Perivan</i>											130	
<i>S. Fco. Perivan</i>				200								
<i>Charapan</i>		280		120			400	400	?		?	
<i>Santiago</i>				70								
<i>SM. Apenguene</i>				20								
<i>S. L. Tocuro</i>				12								
<i>Santa María</i>				40								
<i>San Miguel</i>				45								
<i>San Gabriel</i>				70							78	
<i>San Rafael</i>				35								
<i>San Pedro</i>				35								
<i>Queretaro</i>				23								
<i>Los Reyes</i>											61	

PERIVAN				?			250	220	?		269	789
Sujetos				12							2	
Xiquilpa A.M.	1400	1801		1700		1435	1470	1332	?		1772	2670
TOTAL X+T	4400	2876					1760				2215	
Pueblos Sujetos				32								

Notas: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

En el Mapa del Distrito de *Jiquilpan de Juárez*, de 1892, dicha jurisdicción aparece constituida por cuatro municipalidades: *Sahuayo*, *Jiquilpan*, *Guarachita*, y *Cotija+Tinguindín* (ver Mapa 1.10).

Población

En 1520, lo que posteriormente será la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa*, más el Corregimiento de *Tinhuindín*, contaba con un total de 4,400 “tributarios”.

Sumando las cifras parciales de los cuatro pueblos que aparecen en la *Suma de Visitas...*, de 1548: *Xiquilpa*, *Periuan Tarequato* y *Teguandín* [*Tinhuindín*], obtenemos un total de 2,876 “personas”, para las jurisdicciones de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa*, más el Corregimiento de *Tinhuindín*; en tanto que, sólo la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa* tiene 1,801 “personas”³⁰ (ver Cuadro 1.2A).

Según Gerhard, en 1579 (después de una epidemia seria), esta jurisdicción contaba con alrededor de 1,700 “tributarios”, mismos que había descendido a 1,435 hacia el año de 1600³¹.

De acuerdo con las cifras parciales de la *Relación...*, de 1619, la población alcanzó un total de 1,470 “vecinos”³².

Para 1630, según las cifras de la *Minuta...*, la jurisdicción tenía un total de 1,332 “vecinos”³³. Gerhard, dice que el número de tributarios indígenas, en el año de 1657, es de 1,010³⁴.

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1681-83, los partidos de *Xiquilpa*, *Peribán* y *Tinguindín*, suman 2,215 “personas de confesión”³⁵.

Hacia 1743, de acuerdo con las cifras parciales que aporta el *Theatro Americano...*, en la jurisdicción de *Xiquilpan* y *Peribán+Tinguindín* hay un total de 2,482 “familias”³⁶ de todas “calidades”.

Según el Estado..., entre “principios o mediados de este siglo” (XVIII), y “finales” (1793), la población total de la Subdelegación de *Xiquilpan* pasó de un total de

³⁰ Cálculos propios, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, ps. 179, 254 y 302; René García Castro, *op. cit.*, 2013, ps. 234, 350 y 411.

³¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

³² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín (eds.), *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p. 73.

³³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, FIMAX Publicistas, Morelia, 1973, pp. 186-190.

³⁴ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

³⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, pp. 160-172.

³⁶ Cálculo propio, a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 91-92; y pp. 100-101.

CUADRO 1.2B POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN
+CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPAN: 1700-
1800

Partido/Año:	1700	1743	1760	1765	1792	1793	1794	1800 i
Cabecera/Parroquia/ Sujetos	Vecs	Fams	C.P.	C.P.	C.P.	Vecs	Alma	C.P.
Xiquilpan	380	338	2732*			655		1108
Patamban	295	304	2012*		1913	387		2122
Ocumicho	220	190 i				111		1108
San José Changaxo	17	22 i				30		?
Charapan	347	289 i	746 *			296		1142
San Juan Periban	179	166	1128*		2723 *	309		398
San Fco. Periban	68	23 i				39		157
Los Santos Reyes	50	75				85		218
San Gabriel	9	23 i				101		124
Tarequato	298	215 i	1076*	385		209		1320
San Angel	123	92		167		208		757
Tototlan								184
XIQUILPAN AM	(1986)	1737	(7694)			(2430)		(8638)
Tinguindin	114		7540*			396		765
S.M. Tacasquaro	81					326		190
Santiago Atapan	38					35		1743
Pamatacuaro	278					247		402
Sicuicho	95					121		557
Valle de Cotija	266					460		0
TINGUINDIN C	(872)	745	(7540)	(3811)		(1585)		(4115)
TOTAL SD/P	2858	2482	15234			3995	16463	12753 i
Pueblos Sujetos	16	3c13s	6 ps			16	16	15 i

Notas: ? = sin datos; c = pueblo cabecera; s = pueblo sujeto; AM = Alcaldía Mayor; C = Corregimiento; SD = Subdelegación; P = Partido; ps = parroquias; * = Total Parroquia; i = “indios”.

FUENTE: Elaboración propia.

2,858 “vecinos” a 3,995. Dicha fuente hace una somera y clara descripción de la situación demográfica de la jurisdicción³⁷.

Para obtener la población total de la jurisdicción civil de *Xiquilpan* y *Peribán+Tinguindin*, en 1760, se sumaron las cifras parciales de seis jurisdicciones

³⁷ “Aunque en el total de esta jurisdicción hay un aumento de un mil ciento treinta y siete vecinos por el comercio de algunos de aquellos pueblos, trafique de arrieros, que entran y salen a ellos, y que las pestes no han sido tan continuas y graves, como en otros; pero los de *Charapan*, *San Francisco Periban*, *Santiago Atapan*, *Pamatacuaro*, *Tarequato*, y *Ocumicho* han tenido disminución en su vecindario, ya por la situación en temperamento cálido, y húmedo, como el tercero, ya por haberse radicado con mas continuación las pestes, y ya por la entrada que aquellas gentes hacen a la tierra caliente, en que contraen enfermedades obligados de la necesidad y escasez de semillas por ser varias de aquellas tierras inútiles, por lo cual convendrá proporcionar a aquellos naturales, según su necesidad, las que se contemplan bastantes, para su subsistencia, de las mismas, que se arriendan, como sobrantes para las cajas de la comunidad, siendo de advertir que mucho antes de este siglo, (según se dice) se destruyeron los pueblos de *San Pedro*, *San Rafael*, *San Diego Petacala*, y *Xalpa*; pero se ignora la causa” (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62; compilado por: Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., pp. 14-15).

eclesiásticas³⁸, obteniéndose un gran total de 15,234 “comulgantes pascuales”³⁹. (ver Cuadro 1.2B).

En 1794, Carlos de Urrutia, en su *Noticia Geográfica...*, dice que la Subdelegación de *Xiquilpan* “tiene 16,463 almas”⁴⁰.

En 1820, de acuerdo con el *Análisis...*, el Partido de *Xiquilpan* tenía un total de 29,332 “almas”⁴¹, mismas que habían disminuido a 24,533, en 1822⁴² (ver Cuadro 1.2C).

CUADRO 1.2C POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1804-1889

Partido/Año:	1804	1820	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujeto	ICTRib	Almas	Almas	Habs.	Habs.	Habs.	Habs.	Habs.	Habs.
Xiquilpan m			3259	8175	12000*	9200	4925	10179	8853
<i>Patamban</i>			1322			MTa			
<i>Ocumicho</i>			306			MTa			
<i>S.JoséChangaxo</i>			159			MTa			
Patamban Cur			(1787)		3000 *	?		3647	3866
Charapan Cur m			487		2200 *	1800m		3476	5248
<i>SanJuan Periban</i>			2617						
<i>San Fco. Periban</i>			s.j.						
<i>Santos Reyes</i> m			2804	7136	En Peri	6800	3560	3566	4206
<i>San Gabriel</i>			261						
Periban Cur m			(5908)		10000*	4000	2764	3606	4087
<i>Tarequato</i>			1636						
<i>San Angel</i>			533						
Tarequato Cur			(2169)		3000 *			2960	3560
Tototlan			265						
XIQUILPANAM	2370it		13649	15311	30200	21800	11249	27434	29910
Tinguindin m			3943	9297	11000*	11000	5604	11273	17528
S.M. Tacascuaro			647						
Santiago Atapan			257						
Pamatacuaro			1316			MZa			
Sicuicho			674			MZa			
Cotija m			4047	4536	14000*	9800	6157	12073	15944
TINGUINDIN C	950+?		10844	13833	25000	20800	11761	23346	33483
TOTAL SD/P	14138	29332	24533	29144	55200	42600	27481	57775	63382
Pueblos Sujetos	?	16	16	?			?		

Notas: ? = sin datos; i = sólo incluye la población “india”; SFP = incluido en San Francisco Peribán; * = Cur = Curato; AM = Alcaldía Mayor; C = Corregimiento; SD = Subdelegación; P = Partido; c = Cifras de municipalidades; m = Municipalidad; MTa = en la Municipalidad de *Tangancícuaro*; MZa = en la Municipalidad de *Zacán*.

FUENTE: Elaboración propia.

³⁸ Las parroquias de: *Xiquilpan* (con 2,732 “comulgantes pascuales”), *Periban* (con 1,128), *Patamban* (con 2,012), *Charapan* (con 746), *Tarequato* (con 1,076), y *Tinguindin* (con 7,540).

³⁹ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

⁴⁰ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 124.

⁴¹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 215.

⁴² *Ibid.*, p. 214.

Para 1827, de acuerdo con la *Memoria...*, si sumamos las poblaciones de las municipalidades de *Xiquilpan* (8,175 “habitantes”), *Reyes* (7,136), *Tingüindín* (9,297) y *Cotija* (4,536), obtenemos un total de 29,144 “habitantes”⁴³, para nuestra jurisdicción histórica (la Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpan*).

En 1860, al sumar las cifras parciales de los siete curatos⁴⁴ comprendidos en dicha jurisdicción civil; se obtiene un total de 55,200 “habitantes”⁴⁵.

Para obtener el total de la población de nuestra hipotética jurisdicción territorial (la Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpan*), de acuerdo con las cifras parciales de la *Memoria...*, de 1868, debemos sumar la población de cinco municipalidades⁴⁶; de donde obtenemos un total de 23,010 “habitantes”⁴⁷.

Para cuantificar la población total de 1882, de esta jurisdicción territorial, se usaron las cifras parciales que aparecen en la *Memoria...*, sumando tres municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*⁴⁸; más tres municipalidades del Distrito de *Uruapan*⁴⁹; así como cuatro tenencias del Distrito de *Zamora*⁵⁰ obteniendo un gran total de 57,775 “habitantes”⁵¹.

Si queremos conocer la población de esta jurisdicción territorial, a partir de las cifras parciales que aparecen en la *Memoria...*, de 1889, tenemos que hacer lo mismo que para 1882, sumar la correspondiente a tres municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*⁵²; más tres municipalidades del Distrito de *Uruapan*⁵³; así como cuatro tenencias del Distrito de *Zamora*⁵⁴; dando un gran total de 63,382 “habitantes”⁵⁵.

Etnias y Lenguas

Dice Gerhard, que: “durante todo el periodo colonial los indios de *Xiquilpa* hablaron *sayulteca*, aparentemente un dialecto nahua, mientras que en el resto de la jurisdicción prevalecía el *tarasco*”⁵⁶.

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1681-83, los partidos de *Xiquilpa*, *Peribán* y *Tingüindín*, cuentan con 1,711 “personas de confesión indias”⁵⁷, equivalentes al 59 % de la población total.

Gerhard dice que, “después de las congregaciones, buena parte de la tierra fue adquirida por haciendas ganaderas y (en las partes bajas) plantaciones de azúcar administradas por españoles con una fuerza de trabajo de indios y negros”⁵⁸.

⁴³ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

⁴⁴ *Xiquilpan* (12,000 habitantes); *Patamban* (3,000); *Charapan* (2,200); *Periban* y *Los Reyes* (10,000); *Tarequato* (3,000); *Tinguindín* (11,000); y *Cotija* (14,000).

⁴⁵ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 97-107.

⁴⁶ *Jiquilpan* (4,925 habitantes), *Cotija* (6,157), *Los Reyes de Salgado* (3,560), *Tingüindín* (5,604), y *Peribán de Ramos* (2,764).

⁴⁷ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁴⁸ *Jiquilpan*, 10,147 habitantes; *Cotija*, 12,073; y *Tingüindín*, 11,273 (Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12).

⁴⁹ *Periban de Ramos*, 3,606 habitantes; *Charapan*, 3,476; y *Los Reyes de Salgado*, 3,566 (*Ibid*, Cuadro 9).

⁵⁰ *Tarecuato*, 2,960 habitantes; *Patámban*, 2,559; *Ocumicho*, 938; y *San José*, 177 (Cálculos propios, a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13).

⁵¹ *Idem*.

⁵² *Jiquilpan*, 8,853 habitantes; *Cotija*, 15,944; y *Tingüindín*, 17,528 (Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1).

⁵³ *Peribán*, 4,087 habitantes; *Charapan*, 5,248; y *Los Reyes*, 4,206 (*Idem*).

⁵⁴ *Tarecuato*, 3,650 habitantes; *Patámban*, 2,784; *Ocumicho*, 992; y *San José*, 90 (Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1).

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁵⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 160-172.

⁵⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

En 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, en la jurisdicción de *Xiquilpan y Peribán+Tinguindin* hay 1,837 “familias de indios” (equivalentes al 74% del total), y 645 “familias de españoles, mestizos, mulatos y negros”⁵⁹ (el 26%). Según Gerhard, en ese año, en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa*, “hay 1,383 familias indias [...]; y 355 familias no indias, siendo la mayoría de mulatos libres, más un número no revelado de esclavos negros”⁶⁰. Dicho autor también afirma que el Corregimiento de *Tinhuindín* registró 451 “indios tributarios”; siendo la “población no india” de “306 familias más esclavos negros”⁶¹.

En 1760, la jurisdicción civil de *Xiquilpan y Peribán+Tinguindin* incluye solamente 7,131 “comulgantes pascuales indios”, equivalentes al 46.8 por ciento de la población total⁶² (ver Cuadro 1.3).

CUADRO 1.3 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1520-1889

Año	Unidad	EspMesMulNe	EspMesMulNe	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1520	Hombres			4400	100	4400
1548	Personas			2876	100	2876
1562	Tributarios			2000	100	2000
1579	Tributarios			1680	100	1680
1594	Tributarios			1450	100	1450
1600	Tributarios					1435
1619	Vecinos	50	2.8	1760	97.2	1810
1630	Vecinos	?	?	1576	100	1576
1657	Tributarios					1010
1681/83	C.Pascuales	1193	41.1	1711	58.9	2904
1698	C.Pascuales					4040
1700	Vecinos					2858
1743	Familias	645	26.0	1837	74.0	2482
1760	C.Pascuales			7131	46.8	15234
1777	C.Pascuales	6606	43.4	8607	56.5	15213
1793	Vecinos					3995
1800	Indios			11364	?	?
1804	ICT			14138	?	?
1804	Tributarios	950 Mul+Ne	28.6	2370 x	71.4	3320
1810	TT+YC			8410.5	?	?
1822	Almas					24533
1827	Habitantes					29144
1860	Habitantes					55200
1861	Habitantes					42600
1868	Habitantes	17671	64.3	9810	35.7	27481
1882	Habitantes					57775
1889	Habitantes	38102 ha	60.1	25291	39.9	63382

⁵⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 91-92; y pp. 100-101.

⁶⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁶¹ *Ibid*, p. 325.

⁶² Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

Notas: ? = sin datos; Esp = españoles; Mes = mestizos; Mul = mulatos; Ne = negros; ICT = individuos de la clase tributaria; x = *Xiquilpa* sin *Tinhuindín*; TT+YC = Total Tributarios + Yndividuos Contribuyentes; ha = hispanoamericanos.
FUENTE: Elaboración propia.

El Padrón, de 1777, refleja la diversidad étnica de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpan*, donde la población indígena, constituida por 8,607 “comulgantes pascuales”, vuelve a ser mayoría (con el 56.5 % de la población total); también muestra el gran avance del mestizaje, ya que 6,606 “comulgantes pascuales” (el 43.3%), son no indios - españoles, castizos, mestizos, mulatos, y negros- (ver Cuadro II.1.8.4)

CUADRO 1.4 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN, EN 1777 (EN COMULGANTES PASCUALES)

Esp	Esp	Cast	Cast	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indio	Indio	TOTAL
Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	(100%)
4288	28.1	68	0.45	336	2.2	1843	12.1	71	0.46	8607	56.5	15213

FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras de AGN, *Historia*, 72, 195 (Gonzalo, Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, México, 1952 (Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz, INI, FCE, México, 1995, p. 224).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de *Jiquilpan* tiene un total de 11,364 “indios”⁶³.

En 1804, la *Matrícula...*, le asignó al Partido de *Xiquilpan* y *Tinguindin* un total de 14,138 “Individuos de Clase Tributaria”⁶⁴.

En 1804, según Gerhard, “había c. 2,370 tributarios indígenas”. El censo de ese año “menciona 950 tributarios mulatos y negros libres, pero esta cifra incluye también a *Tinhuindín*”⁶⁵.

En 1810, el Partido Tributario de *Xiquilpan* tiene un total de 3,907.5 “tributarios” y 4,503 “yndividuos contribuyentes”⁶⁶.

En 1868, de acuerdo con la cifras de la *Memoria...*, la población indígena de nuestra jurisdicción histórica (la Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpan*), que corresponde a seis municipalidades, cuenta con 9,810 “indios”⁶⁷, equivalentes al 35.7% de la población total.

De acuerdo con la las cifras parciales de la *Memoria...*, de 1889, la jurisdicción histórica de la Alcaldía Mayor/Subdelegación/Partido de *Xiquilpan*, tiene 25,291 “habitantes indígenas”⁶⁸ (equivalentes al 40% del total), y 38,102 “hispanoamericanos” (el 60%).

⁶³ *San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Angel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asención Tinguindín y Zicuicho* (Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126).

⁶⁴ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, p. 17.

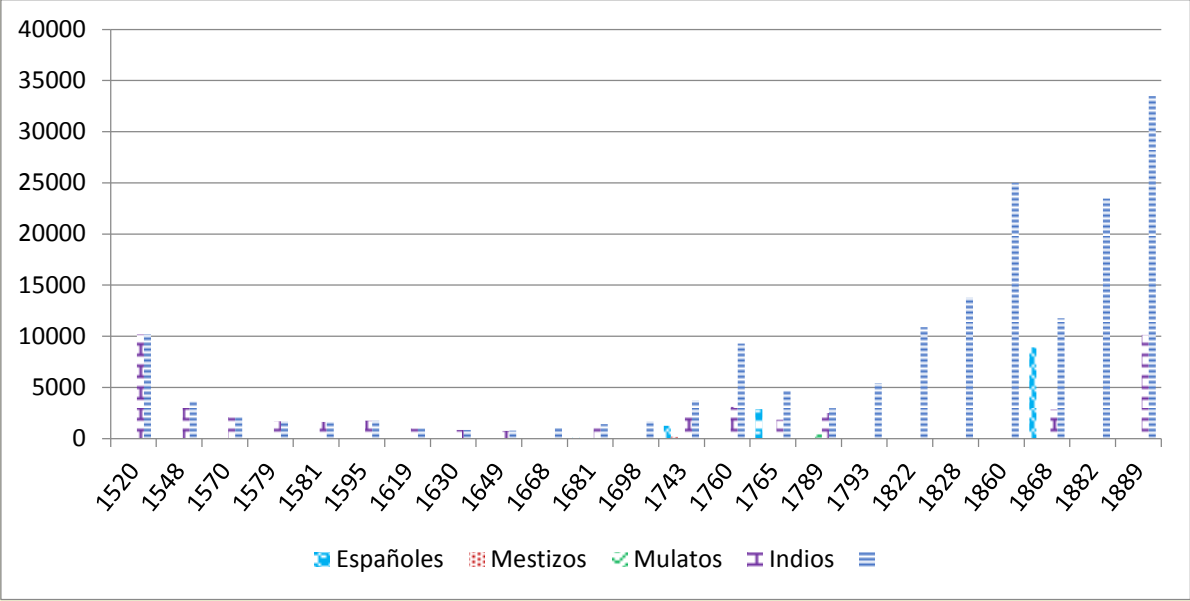
⁶⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁶⁶ Martha Terán, *op. cit.*, 2014, p. 96.

⁶⁷ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁶⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

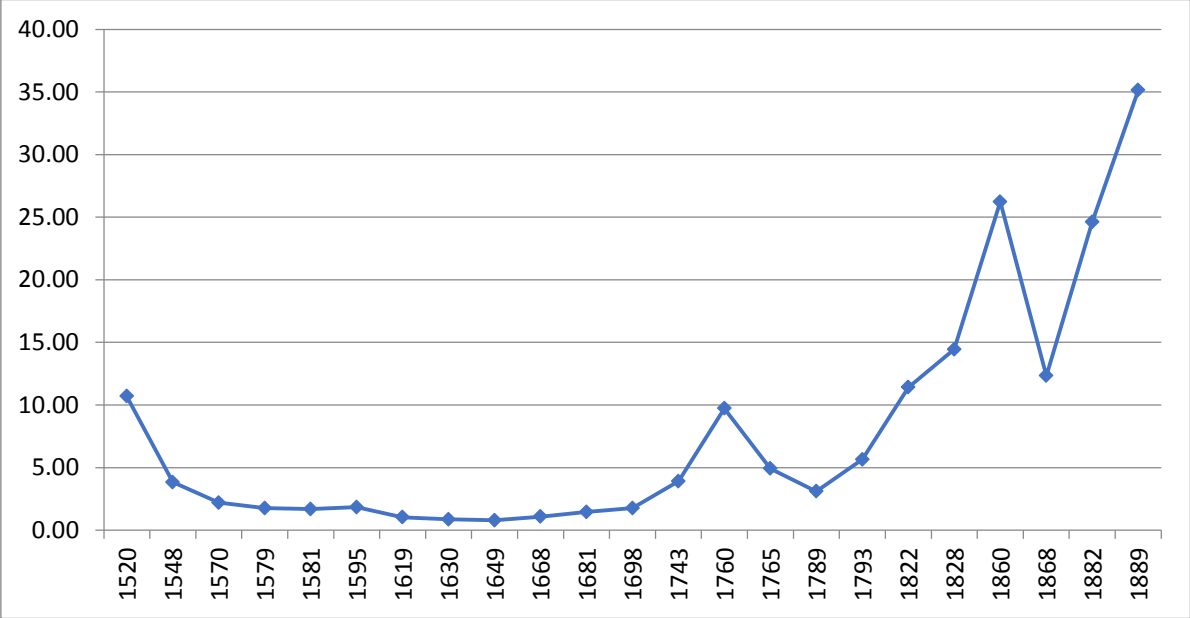
GRÁFICA 1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1520-1889



FUENTE: Elaboración propia.

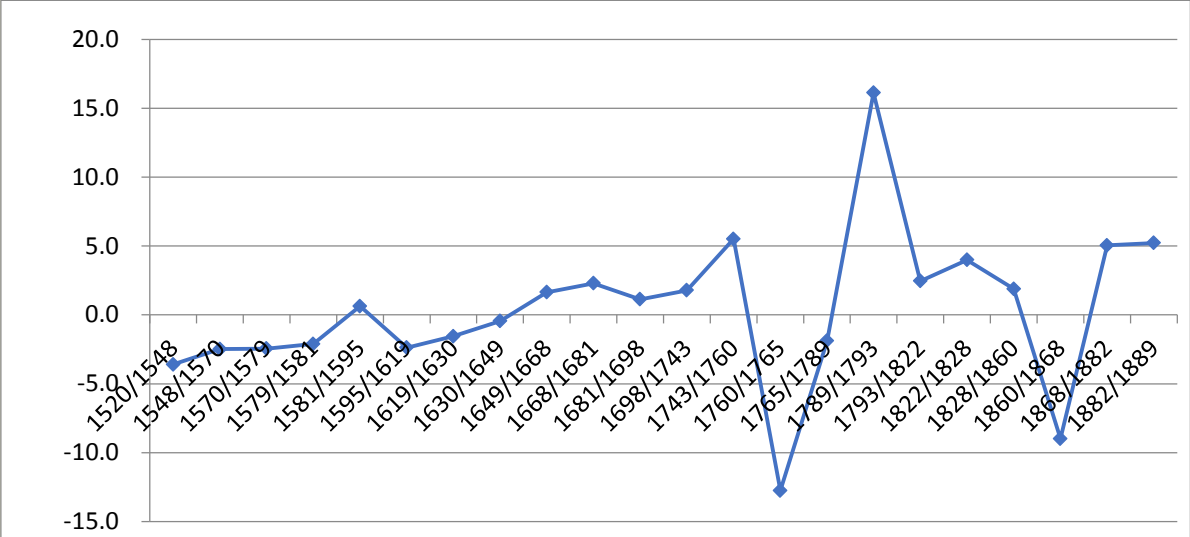
Densidad de Población

GRÁFICA 1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN 1520-1889 (EN %)



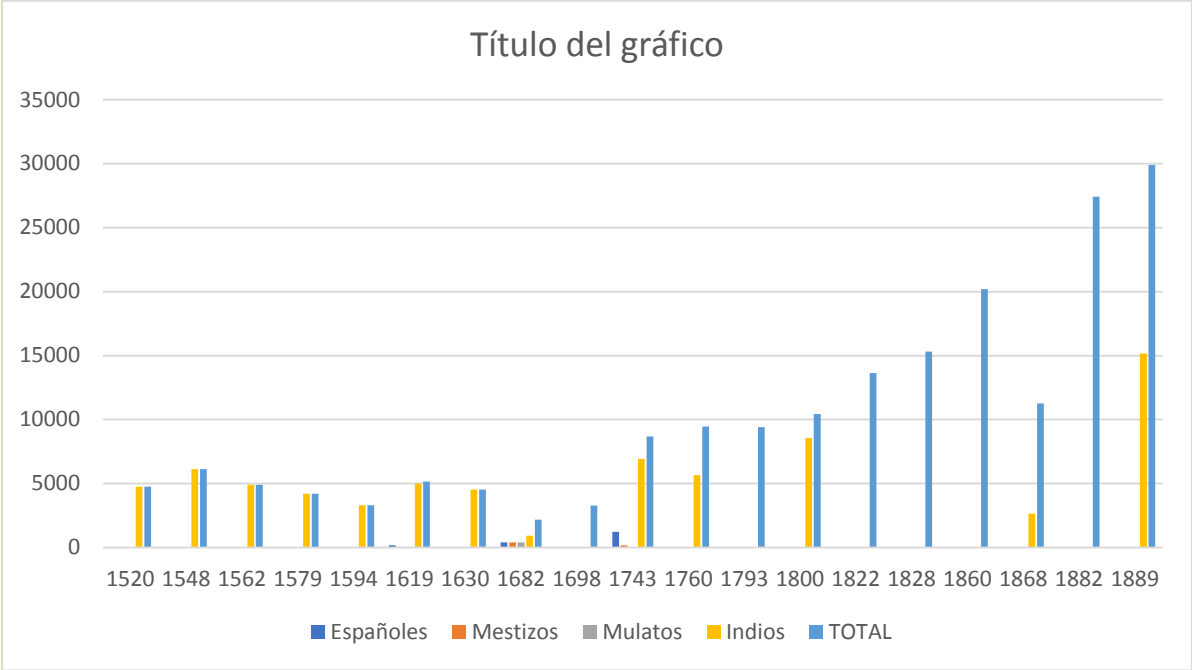
FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 1.5 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN/ (SIN TINGÜINDÍN) 1548-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1520	Hombres			1400	100	1400
1548	Personas			1801	100	1801
1562	Tributarios			1400	100	1400
1579	Tributarios			1200	100	1200
1594	Tributarios			948	100	948
1619	Vecinos	50	3.2	1470	96.8	1520
1630	Vecinos			1332	100	1332
1681/83	C.Pascuales	1007	56.8	765	43.2	1772
1698	C.Pascuales					2670
1700	Vecinos					1986
1743	Familias	351	20.2	1386	79.8	1737
1760	C.Pascuales			4609	59.9	7694
1793	Vecinos					2410
1800	C.P.			6959	?	?
1822	Almas					13649
1827	Habitantes					15311
1860	Habitantes					20200
1861	Habitantes					21800
1868	Habitantes	8585	76.3	2664	23.7	11249
1882	Habitantes					27434
1889	Habitantes	14753	49.3	15157	50.7	29910

FUENTE: Elaboración propia.

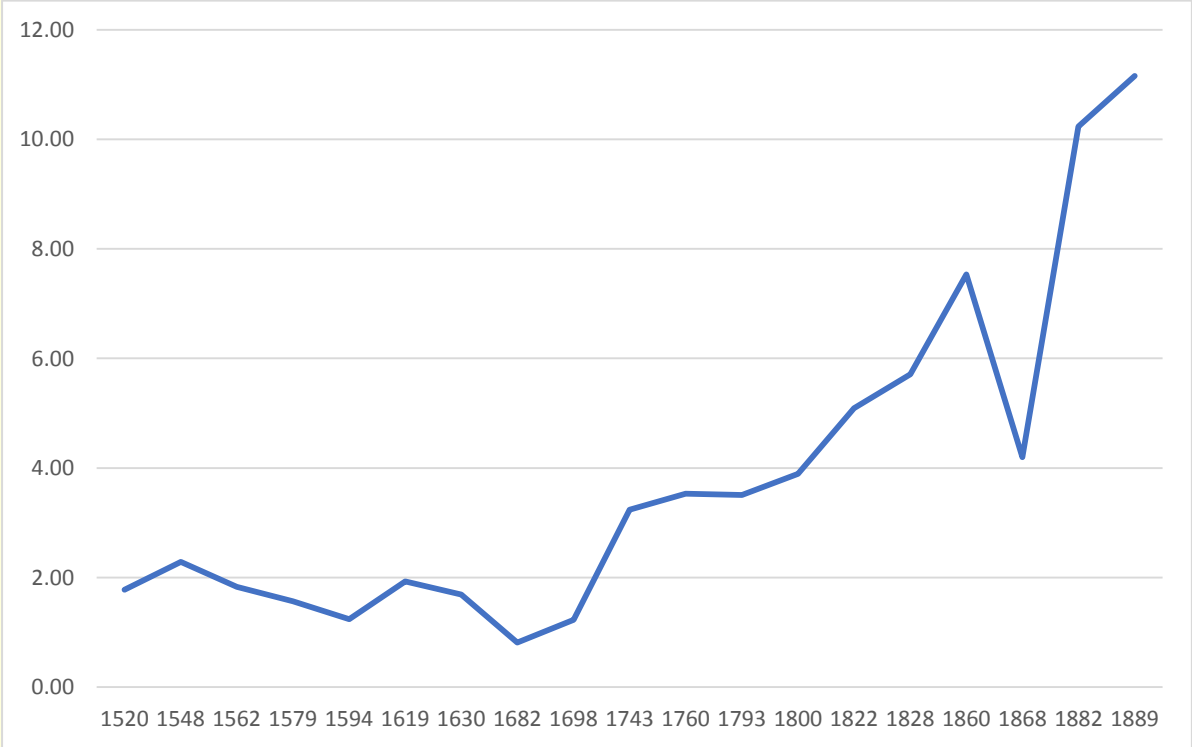
GRÁFICA 1.5 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN (SIN TINGÜINDÍN) 1520-1889



FUENTE: Elaboración propia.

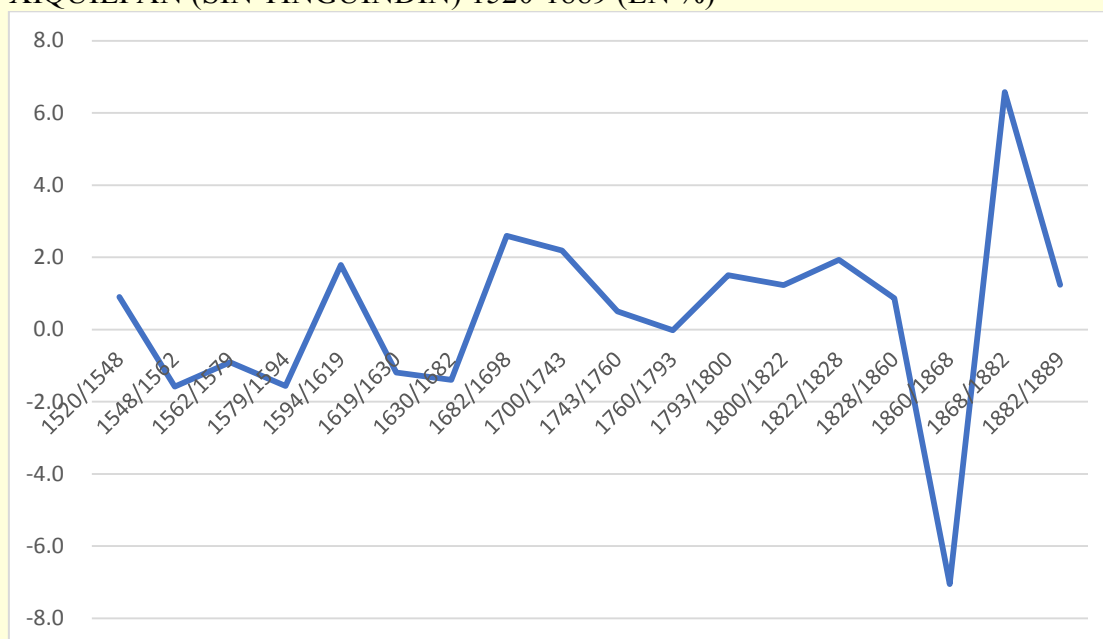
Densidad de Población

GRÁFICA 1.6 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN (SIN TINGÜINDÍN) 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.7 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN (SIN TINGÜINDÍN) 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/MUNICIPALIDAD DE XIQUILPA/XIQUILPAN/JIQUILPAN.

Xiquilpa/Xiquilpan/Guanimba/Jiquilpan

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Gerhard describe la evolución histórica de la encomienda de *Xiquilpa*⁶⁹.

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Xiquilpa* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman el *Iréchequa zintzuntzani*⁷⁰, o “estado tarasco”, o “reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan*⁷¹.

⁶⁹ “En la primavera de 1528 *Xiquilpa* estaba encomendada a alguien llamado Leonardo. *Xiquilpa*, cuyo último encomendero fue Juan de Cuevas, pasó a la Corona en algún momento entre 1536 y 1545. El título de Caicedo fue objeto de disputa después de su muerte c. 1535, y su encomienda se dividió, pasando *Perivan* y *Tinhuindín* a la Corona, mientras que *Terecuato* pasaba a manos de la viuda, Marina Montes de Oca y Montesdoca (una fuente menciona a Alonso Izquierdo como encomendero anterior de *Perivan* y *Tinhuindín*)” (Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396).

⁷⁰ Sarah Albienz-Wieck, *Contactos Exteriores del Estado Tarasco*, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2013, ps. 55 y 149).

⁷¹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 162.

⁷¹ Moisés Franco Mendoza, *Eráxamakua: la utopía de Maturino Gilberti*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2015, p. 154.

MAPA 1.1.1 PLANO DEL LAGO DE CHAPALA, 1817



FUENTE: GGEO08 (Brigitte Bohem, *Atlas del Lago de Chapala*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, Zamora, 2006, Disco Compacto).

CUADRO 1.1.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE XIQUILPAN: 1520-1698

Pueblo/Año	1520	1548	1562	1579	1619	1630	1665	1683	1683	1698	1698
Cabecera/Sujetos	Tribs.	Pers.		Tribs.	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
Xiquilpa					140	100	126	163	519		
Matzamtla					30	20	30	27	89		
Quitupa					20	12	8	14	45		
Tototlán						5	3				
HcdsVQuitupa								11	35		
HVMazamtla								11	36		
XIQUILPA					190	137	167	222	724	463	1281
Sujetos X				4	2	3	3	2	2	?	?
Patamba				? *	250	100	110	?	?	?	?
Ocumicho				? *	?	70	140	?	?	?	?
Yopen				? *							
Los Cepines				? *							
Changaxo				? *	30	15	40	?	?	?	?
PATAMBA	*			*	280	185	290	?	?	?	?
Sujetos P					2	2	2	?	?	?	?
TOTAL X+P	1200	772	?	100	470	322	457	222+?	724+?	463	1281
Sujetos	?	2 bi	4	4	2+2	3+2	3+2	2+?	2+?	?	?

Notas: ? = no hay datos; b = barrios innominados; * = Se incluye en Xiquilpan.

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Suma de Visitas...*, de 1548, *Xiquilpa*⁷² aparece entre los 51 “pueblos cabeceras” que pertenecen a la *Provincia de Mechoacan* que, junto con los 57 de la *Provincia de Zacatula*, y los 34 (de un total de 70) de la *Provincia de Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan*. “Este pueblo tiene dos barrios”⁷³ [y es de] “su Majestad”⁷⁴.

El 1562, según la *Relación...*, el pueblo de *Xiquilpa*, es de Su Majestad, y cuenta con tres “barrios”: 1) *Ocumicho*, 2) *Ocumicho*⁷⁵, y 3) *Tzaquicho*⁷⁶.

Dice la *Geografía...*, de 1570, que *Quixilapa*, Doctrina franciscana, cuenta con “cuatro barrios”⁷⁷. Según dicha fuente, *Quixilapa* es uno de los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, que junto con los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de *Michoacán*.

La *Relación de Xiquilpan*, de 1579, dice que el pueblo de *Xiquilpan*⁷⁸, “que es la cabecera, tiene cuatro sujetos: 1) *Patanba*⁷⁹, 2) *Ocomicho*⁸⁰, 3) *Yopen*⁸¹, y 4) *Cepines*⁸² (ver Cuadro 1.1.1A).

⁷² “Está asentado en llano cercado de cerros y los más de ellos pelados: es tierra caliente. Tiene de largo cinco leguas y de ancho tres: confina con *Xacona* y *Mazamitla* y *Tarecuato*. Está de [la Ciudad de] *Mechuacan* [a] veinte y cinco leguas y [a] otras tantas de [la Villa de] *Colima* y sesenta de *México*”. (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 302; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 411).

⁷³ No especifica los topónimos.

⁷⁴ “Dan cada cuarenta días cuarenta mantas que cada una tiene de largo dos brazas y tres palmos, y de ancho tres varas de medir y tiene cada manta cuatro piernas” (*Idem*).

⁷⁵ Es probable que se trate de un error y el pueblo sea *Patamban*.

⁷⁶ Luis García Pimentel (ed), *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, Casa del Editor, México, 1904, p. 48.

⁷⁷ Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 894, p. 246.

⁷⁸ “Es pueblo formado de mucho tiempo [...]. Este dicho pueblo de *Xiquilpan* es tierra templada, que peca más en caliente que no fría, y del mes de octubre, hasta el mes de enero, hace más fresco en este dicho pueblo: es tierra sana, y no húmeda. Pasa por este dicho pueblo un río de agua, el cual nunca se seca; lleva muy poca agua en tiempo de verano y, en el invierno, crece de manera que, muchas veces, no se puede pasar. Y, a menos de una legua deste dicho pueblo, pero menos, está una *laguna* hacia la parte del norte que se dice *Chapala* [ver Mapa 1.1.1] la cual tiene en redondo cuarenta leguas; mátese en ella cantidad de pescado blanco y bagres, y otro género de pescado menudo. Entra en la *laguna* un *río grande*, muy caudaloso, que se dice *el de Chicnahuatengo*” [hoy Lerma]. Los aires que hay en este dicho pueblo son blandos, los cuales son de la parte del norte y noroeste, y por el mes de enero y febrero, son algo más recios los aires [...]. Este dicho pueblo está poblado en tierra llana y muy rasa, sin montes. Es tierra de pocos ríos: hay algunos arroyos de agua a la redonda dél; hay agua en abundancia para los naturales. Hay otros cerros de montes fértiles, hacia la parte del oriente, de pinales y robledales; y, hacia la parte del poniente, hay unas lomas de tierra altas, de pocos montes. Es tierra muy fértil y de muchos pastos, donde se da y cría cantidad de maíz, chile, frijoles y otras semillas que los naturales siembran; hay frutas de la tierra, que son guamúchiles, aguacates, guayabas; hay cantidad de higos, granadas, membrillos y uvas. Es tierra que se cría en ella cualquiera cosa que se sembrare” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 409-410).

⁷⁹ “El uno de ellos se dice *Patanba*, y es que en lengua *tarasca*, que en lengua castellana quiere decir “cañas”; está poblado en unos montes y tierra alta. Danse higos, membrillos es tierra muy fría. Dase en él mucha fruta de *Castilla*, que son peras, nueces, membrillos, duraznos y manzanas. Pasa por este pueblo un caño de agua” (*Ibid.*, p. 412).

⁸⁰ “*Ocomicho*, sujeto del dicho pueblo de *Xiquilpan*, dicese *Ocomicho* porque es “tierra de muchas rosas”; es tierra fría, por estar poblado en unos montes y tierra alta. Danse higos, membrillos y duraznos, y otras frutas de la tierra, que son cerezas y aguacates, y tienen muchos magueyales” (*Idem*).

⁸¹ “En el sujeto de *Yopen*, que en vocablo *tarasco*, quiere decir “pregonero” en lengua castellana; está el asiento de este pueblo en tierra más lata que los demás: es tierra muy fría. Hay fruta de *Castilla* y de la tierra; tiene un arroyo de agua, de que beben los naturales” (*Idem*).

⁸² “El pueblo de *los Cepines*, sujeto de este dicho pueblo de *Xiquilpan*, llámase *Cepines* por un indio antiguo que vivía en él, que fue el primer fundador del pueblo; está poblado en tierra llana; hay cantidad de agua, que pasa por las calles. Está en tierra templada. Hay cantidad de frutas de *Castilla*, que son

En su “Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España” (ca. 1583), Fray Diego Muñoz dice que: *San Francisco de Xiquilpan* es uno de los 15 “monasterios en pueblos de sólo indios”⁸³; de un total de 21 que forman la Provincia de *Mechoacán*, sin la de *Xalisco*.

Dice Gerhard, que: “una congregación propuesta en 1604, en la que *Masamitla* y *Quitupa* debían ser trasladados a *Xiquilpa*, tuvo escaso éxito”⁸⁴.

En la *Relación...*, de 1619, *Xiquilpa* [*Jiquilpan*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, es una de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con las 21 “doctrinas agustinas”, las 12 “doctrinas de clérigos”, los 41 “beneficios de clérigos” y una “rectoría”, forman el Obispado de *Mechuacan*⁸⁵. Dicha fuente dice que *Xiquilpa* cuenta con dos pueblos sujetos: *Quitupa* y *Matzamitla*⁸⁶ [*Masamitla*]; para ese año *Patamba* aparece como una Doctrina independiente de *Xiquilpa*.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, la Guardianía de *Xiquilpa*⁸⁷ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 “doctrinas”⁸⁸ administradas por los religiosos de *San Francisco* que, junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman el *Obispado de Michoacán*⁸⁹; la Doctrina está formada por el pueblo cabecera de *Xiquilpa*,⁹⁰ y por tres pueblos sujetos: *Matzamitla*, *Quitupa*⁹¹ y *Tototlán*⁹². Dicha Guardianía también administra dos “estancias”⁹³ y una “labor”⁹⁴.

higos, duraznos, membrillos, uvas, granadas, y, frutas de la tierra, guayabas, aguacates, cañas dulces, tunas guamúchiles” (*Idem*).

⁸³ Fray Diego Muñoz, *Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España: Crónica del Siglo XVI*, Imprenta Gráfica, Guadalajara, 1950, p. 17.

⁸⁴ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁸⁵ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, p. 73.

⁸⁶ “Y este pueblo de *Masamitla*, según que lo demarcó un fulano Martínez, es el más alto lugar de la Nueva España” (*Idem*).

⁸⁷ “Esta toda esta administración, haciendas y lugares, en distancia de siete leguas” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 187).

⁸⁸ “El pueblo y guardianía de *Xiquilpa* es partido de indios y administranle religiosos de San Francisco y el cura que los administra tiene de salario cien pesos y cincuenta fanegas de maíz, vino y aceite, que todo lo paga su Majestad de la Real Caja” (*Ibid.*, p. 186).

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁹⁰ “el hospital del pueblo de *Xiquilpa*, fuera del maíz y chile que cogen, tiene un mil y quinientas ovejas (son mil y doscientas ovejas)” (*Ibid.*, p. 187).

⁹¹ “los pueblos de *Matzamitla* y *Quitupa* tiene cada uno su hospital sin propios ningunos” (*Idem*).

⁹² *Ibid.*, pp. 186-187.

⁹³ “La estancia *Quitupa* de don Francisco de Cueba hierra quinientos becerros (yerra casi mil becerros)” (*Ibid.*, p. 187).

La estancia de la suegra de don Francisco de Cueba hierra setenta becerros” (*Idem*).

⁹⁴ “La labor que está en *Mazamitla* de Juan (Alonso) Martín coge maíz aunque muy poco (coge de trescientas a quinientas fanegas)” (*Idem*).

CUADRO 1.1.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE XIQUILPAN: 1700-1800

Pueblo/Año	1700	1743	1760	1765	1789	1792	1793	1795	1800
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	C.P.	Vecs		Indios
Xiquilpa	380	186emmu158i					635		1108
<i>Matzamtla</i>	?						?	aG	661z
<i>Quitupa</i>	?				Jiq		?	aG	0 z
<i>Tototlán</i>					Jiq			aG	184lb
<i>Guarachita</i>	Is	Is	Is	Is	Is	Is	Is		
Haciendas									
XIQUILPA	380	344	2732	?	4000	?	635		1108
<i>Patamba</i>	295	292i12emmu		4r1000i			378		2122
<i>Ocumicho</i>	220	190i		350 i			111		1108
<i>Sn. Joseph</i>	17	22i		2r 80i			30		?
PATAMBA	532	516	2012	1936	?	1913	519		3230
TOTALx+p	912	860	4744	?	?	?	1154		4338
Sujetos	0+2	+2	?+2	?+2	2+?	?+2	+2		SDJ

Notas: ? = no hay datos; * = Se incluye en la Subdelegación/Partido de *Xiquilpan*; T = Se incluye en el Curato de *Tarecuato*; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; r = familias de razón; Is = curato de *Istlan*; Jiq = curato de *Jiquilpan*; aG = transferido al Obispado de *Guadalajara*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*; z = pueblo de la Subdelegación de *Zapotlán*, de la Intendencia de *Guadalajara*; lb = pueblo de la Subdelegación de *La Barca*, de la Intendencia de *Guadalajara*.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Descripción...*⁹⁵, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Jiquilpan* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 “conventos de San Francisco”⁹⁶ que, junto con los 24 “conventos de San Agustín”, los 54 “beneficios curados”, o “colativos”, o “de clérigos”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado.

Según la *Relación...*, de 1639, *Xiquilpa [Jiquilpan]*⁹⁷ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechoacan*. Es también una de las 38 “doctrinas y guardianías de San Francisco” que, junto con los 52 “beneficios de clérigos”, las 22 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera de *Xiquilpa* “tiene un pueblo sujeto que se llama *Mazamtla*”⁹⁸.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *Xiquilpa [Jiquilpan]* es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es una de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis⁹⁹.

⁹⁵ “Descripción de todo el obispado de *Michoacán* hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de esta santa iglesia”, publicada por: Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p. 107.

⁹⁶ “es bueno” (*Idem*).

⁹⁷ *Ibid.*, p. 130.

⁹⁸ *Idem*.

⁹⁹ Francisco Arnaldo de Yssasy, “Demarcación y Descripción del Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral. Número de Prebendas, Curatos, Doctrinas y Feligreses que tiene, y Obispos que

Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1683, *Xiquilpan* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; según dicha fuente, *Xiquilpa* aparece con los mismos dos pueblos sujetos de *Matzamitla* y *Quitupa*, mas las “haciendas” de sus respectivos valles¹⁰⁰. Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, *Xiquilpa*¹⁰¹ es cabecera de la jurisdicción civil de *Xiquilpa-Periban* que incluye los pueblos siguientes: *San Francisco*, *San Gabriel*, los *Santos Reyes*, *Charapa*, *San Angel*, *Tarequaro*, *Patamba*, *Ocumucho* y *San Joseph*. Esta jurisdicción civil incluye las doctrinas de *San Juan Peribán*, *Xiquilpan*, así como los curatos de *Charapan*, *Tarecuato* y *Patamban*. De acuerdo al *Plan...*, de 1759, *San Francisco Xiquilpan* es una de las 27 “doctrinas” franciscanas que, junto con las 7 agustinas, los 79 “curatos” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*; incluye la vicaría de *San Cristobal de Mazamitla*¹⁰².

CUADRO 1.1.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE XIQUILPAN: 1804-1889

Pueblo / Año:	1804	1822	1827	1841	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	IndCTrib	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
<i>Xiquilpa</i>		3259		?	?	9200m	4925	6250	5936
H. Cerrito Pelón								405	
H. Lagunita								346	
SuComprensión/Rs								2028	2085
<i>Tototlán</i>					800	t x		900	405
SuComprensión”/R								250	427
<i>Matzamitla</i>		Guad		2050					
<i>Quitupa</i>		Guad		1014					
<i>Guarachita</i>		(4114)	(4371)		(4500)	(6000)	(6818)	(8318)	(8150)
XIQUILPA Cu/Mu		7373	8175	?	12000	9200	4925	10179	8853
Tenencias Mu X						1 t		1 t	1 t
<i>Patamba</i>		1322			?	Tanga		Tanga	Tanga
<i>Ocumicho</i>		306			500	Tanga		Tanga	Tanga
<i>Sn.Joseph</i>		159			T	Tanga		Tanga	Tanga
H. <i>Taramécuaro</i>						Tanga			
H. <i>Tierras Blancas</i>						Tanga			
PATAMBA Cu		1787		?	3000	Tanga		(3647)	(3866)
TOTALx+p	14138	5046		?	15000	9200+?	11743+?	22144	20869
Sujetos		+2			+1	1 t+1 t	1t+1t	1t + 1t	1t +1t

Notas: ? = no hay datos; Cu = curato; Mu = municipalidad; Guad = Obispado de *Guadalajara*; t = tenencia; () = municipalidad independiente; Tanga = Municipalidad de *Tangancícuaro*; H = hacienda; R = rancho..

FUENTE: Elaboración propia.

ha tenido desde que se fundó", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

¹⁰⁰ Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, ps. 22 y 172.

¹⁰¹ “El pueblo de *Xiquilpan* es república de Indios con gobernador y alcaldes; [...], son administrados por un cura religioso de San Francisco del convento de este pueblo, que es guardanía y casa de voto de dicha provincia [...] y dista de *Peribán* ocho leguas por el rumbo del oriente” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 102-104).

¹⁰² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Xiquilpa* es una de las 36 “doctrinas” que, junto con las 22 “vicarías”, los 84 “curatos” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; dicha doctrina tiene “pueblos anexos”¹⁰³.

Dice Romero que “el curato de *Jiquilpan* era muy extenso; comprendía en 1775 los pueblos de *Mazamitla* y *Quitupan*”¹⁰⁴.

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Xiquilpan* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán¹⁰⁵.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Xiquilpan* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*¹⁰⁶.

Según la *Visita...*, en 1789, el Curato de *Jiquilpan* tiene dos pueblos sujetos: *Quitupan* y *Tototlan*; además de seis haciendas: *San Antonio, Santa Cuz, San José, Vista Buena, San Francisco, y San Onofre*¹⁰⁷.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Xiquilpan*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán¹⁰⁸.

Gerhard dice que la doctrina de *Xiquilpa* incluía *Mazamitla* y *Quitupa* (cf. *Tuspa*) hasta que c. 1802 se convirtieron en parroquia aparte”¹⁰⁹.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Xiquilpa* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán¹¹⁰.

Según el *Análisis...*, en 1822, *San Francisco Xiquilpan*¹¹¹ o *Huanimba* es la cabecera del Partido epónimo, mismo que contiene 16 pueblos, 3 haciendas, 28 ranchos y 4 estancias.

En la *Memoria...*, de 1827, la Municipalidad de *Xiquilpan* aparece como una de las 22 que forman parte del Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, es una de las

¹⁰³ *Ibid.*, p. 198.

¹⁰⁴ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 102.

¹⁰⁵ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

¹⁰⁶ Francisco Miranda, “Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga”, en: *Humanistas novohispanos de Michoacán*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005, pp. 25-48.

¹⁰⁷ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, (comps.), “Visita Pastoral de Fray Antonio de San Miguel Iglesias (1788-1792)”, *Documentos para la Historia de la Ciudad de Valladolid de Michoacán 1807-1823*, vol. 1, Edición Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 2010, p. 76.

¹⁰⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

¹⁰⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

¹¹⁰ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

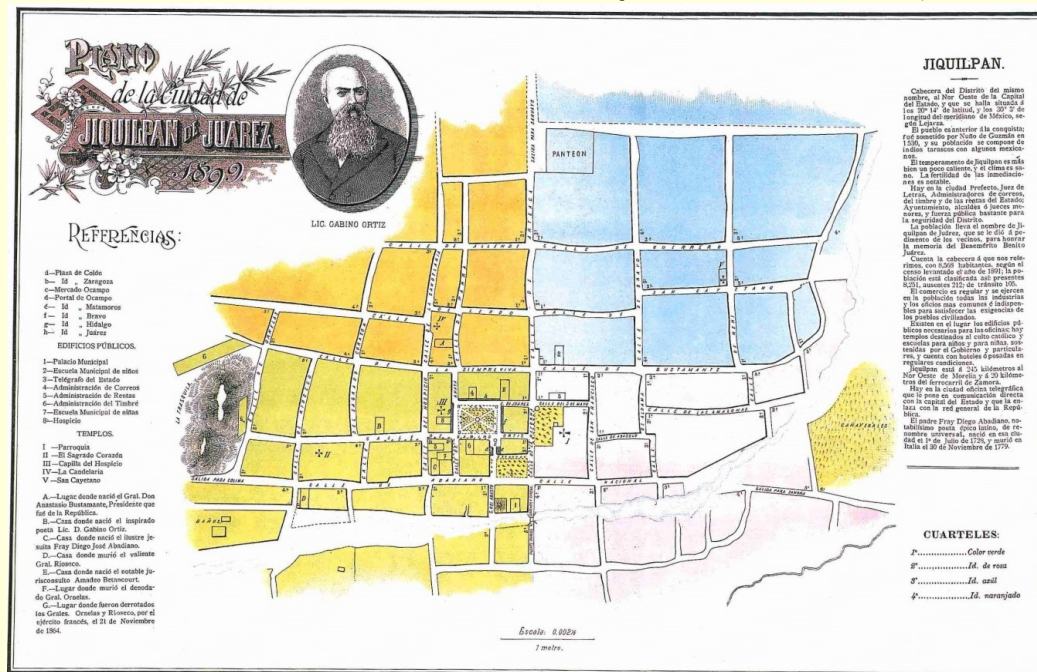
¹¹¹ “Pueblo grande. Cabecera del Partido de este nombre desde el tiempo de las alcaldías mayores, el cual está en la raya de esta Provincia de *Michuacan* con la de *Jalisco*. Curato Secular de esta Mitra con su correspondiente Ayuntamiento Constitucional. El Pueblo está situado á dos leguas al Sur Oeste de *Saguay*, de [la] Jurisdicción de *Zamora*, y al N. de *Cotija* como seis leguas, y por el Occidente linda con el [Partido] de *Tizapan* de *Guadalajara*, no lejos de la orilla meridional del célebre lago de *Chapala*. *Xiquilpan* es templado y saludable: en sus cercanías hay crías de todos ganados, y se da muy bien el maíz y el frijol. Hay en el pueblo un convento de PP. Franciscanos, cuya antigua doctrina fue, y aunque padeció demasiao en la pasada revolución, de modo que la Cabecera se trasladó á los Reyes, tiene regular disposición de casas, y un comercio mediano de pulperías, ropa de la tierra y otros efectos de su particular industria, como tejidos de algodón en mantas, pañetes, jerga y zarapes de lana. (Long. Occid. del Merid. de México. 3°. 3'. = Latit. 20°. 14'. = Alt. Sobre el Mar desconocida)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 208).

62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*¹¹². De acuerdo con las *Noticias...*, de 1860, dependen de este Curato de *Jiquilpan*¹¹³, los pueblos siguientes: *Tototlan* y *Guarachita* (este último pueblo “dependió muchos años del curato de *Istlan*, hasta que fue agregado a *Xiquilpan* en compensación por los pueblos que se dejaron al Obispado de *Guadalajara*, hoy tiene ayuntamiento”¹¹⁴).

Dice Romero que, en 1861, *Xiquilpan* es una de las cuatro municipalidades del Distrito epónimo; en ese momento *Huarachita* aparece como una municipalidad independiente; a *Xiquilpan* pertenece la tenencia de *Tototlán* y a *Huarachita* la de *Jaripo*¹¹⁵. En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Jiquilpan* es una de las cuatro que forman el Distrito de *Jiquilpan*¹¹⁶.

En la *Memoria...*, de 1882, *Jiquilpan* aparece como cabecera del Distrito epónimo y la Municipalidad de *Jiquilpan* es una de las 5 que conforman dicho Distrito; cuenta con un pueblo-tenencia: *Totolan*; dos haciendas (*Cerrito Pelón* y *Lagunita*) y 25 ranchos¹¹⁷. De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nueva cuenta *Jiquilpan* (ver Mapa II.1.8.1.2) es cabecera del Distrito y de la Municipalidad epónima; tiene la misma tenencia: *Totolán*¹¹⁸.

MAPA 1.1.2 PLANO DE LA CIUDAD DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, 1899



FUENTE: Sección de Fomento de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Litografía de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1899 (Gerard Sánchez, et. al., *Pueblos, Villas y Ciudades de Michoacán en el Porfiriato*,

¹¹² Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

¹¹³ “El curato de *Jiquilpan* era muy extenso; comprendía en 1775 los pueblos de *Mazamitla* y *Quitupan* que forman hoy una parroquia del obispado de *Guadalajara* [...], habiendo quedado muy reducida la jurisdicción en virtud de la separación de las dos antedichas vicarías, se le agregó el pueblo de *Guarachita* que es vicaría fija de este beneficio. Antiguamente tenía una área de 85 leguas cuadradas: hoy asciende a 52. El territorio linda al Oriente con *Chavinda*, auxiliar de *Xacona*; al Poniente con *Cojumatlan*, al Sur con *Cotija*, y al Norte con *Sahuayo*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 102).

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 103.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 37.

¹¹⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

¹¹⁷ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

¹¹⁸ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Población

Dice la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, que: “antes que la tierra se ganase [1520], había en él mil y doscientos hombres y, después que la tierra se ganó, han ido en disminución por causa de [las] muchas enfermedades que ha habido”¹¹⁹.

En la *Suma de Visitas...* (ca. 1548), dice que: “Este pueblo [de *Xiquilpa* y sus 2 “barrios”] todos tienen ciento y sesenta y seis casas y en ellas setecientas y setenta y dos personas sin los niños”¹²⁰ (es decir, 4.6 “personas” por casa”).

La *Relación de Xiquilpan*, de 1579, describe cómo a causa de la epidemia del “año de setenta y seis [1576] hubo en este dicho pueblo grande peste, que murió mucha cantidad de gente, lo cual fue general en toda la Nueva España”. Tan grande fue la mortandad que ese año, la población de *Xiquilpan* ya “es de muy pocos indios: podrá haber en él como cien indios tributarios”¹²¹. Lo anterior significa que para 1579 apenas quedaba un 8.3% de la población que *Xiquilpan* tenía en el momento de la conquista (cuando “la tierra se ganó”), habiendo perdido, entre 1520 y 1579, el 91.7% de la población masculina tributaria.

De acuerdo con las cifras parciales que aporta la *Relación...*, de 1619, la población total de la Doctrina de *Xiquilpan* [*Jiquilpan*] es de 190 “vecinos”¹²².

La *Minuta...*, de 1630, da cuenta detallada de la población de los cuatro pueblos que forman la Doctrina: *Xiquilpa*¹²³, *Matzamitla*¹²⁴, *Quitupa*¹²⁵ y *Tototlán*¹²⁶. La sumatoria obtenida de dichas cifras no arroja un total de 137 “vecinos”¹²⁷; es decir, el mínimo histórico registrado.

Por tratarse de una Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas de *Xiquilpa* [*Jiquilpan*]¹²⁸.

De acuerdo con la *Minuta...*, hacia 1665, parece que se empieza a recuperar la población de *Xiquilpa*, llegando 167 “vecinos”¹²⁹.

Los *Padrones...*, de 1683, dicen que *Xiquilpa* alcanzó la cantidad de 222 “vecinos” (equivalentes a 724 “personas de confesión”)¹³⁰, llegando a 463 “vecinos en 1698 (equivalentes a 1,281 “personas de confesión”)¹³¹, la mayor cantidad de todo el siglo de la depresión.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, el pueblo de *Xiquilpan* tiene 344 “familias” de todas calidades¹³².

Según el *Estado...*, hacia “principios o mediados de este siglo” (XVIII) la población de *Xiquilpan* más *Patamban* sumaban un total de 912 “vecinos”, mientras que, para “finales” de dicha centuria (1793), ya eran 1,154 “vecinos”¹³³.

¹¹⁹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 410.

¹²⁰ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 302; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 411.

¹²¹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 410.

¹²² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 73.

¹²³ “tiene más de cien vecinos” Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 186.

¹²⁴ “tiene de cuenta veinte vecinos (*son treinta indios*)” (*Ibid.*, p. 187).

¹²⁵ “tiene de cuenta doce vecinos (*serán ocho no más*)” (*Idem*).

¹²⁶ “tiene de cuenta cinco vecinos (*son tres*)” (*Idem*).

¹²⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, pp. 186-187.

¹²⁸ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

¹²⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, pp. 186-187.

¹³⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 172.

¹³¹ *Ibid.*, p. 21.

¹³² Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

¹³³ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

En el *Padrón*, de 1760, la Doctrina de *Xiquilpan* cuenta con un total 2,732 “comulgantes pascuales”¹³⁴.

De acuerdo con la *Visita...*, en 1789, “el número de feligreses de este pueblo y toda su jurisdicción [el curato de *Jiquilpan*] será de cuatro mil almas”¹³⁵.

En 1822, según el *Análisis...*, el pueblo de *San Franciasso Xiquilpan* ó *Huanimba* tiene una población de 3,259 “almas”, que sumada a la de *Huarachita*, que es de 4,114, da un total de 7,373 “almas”¹³⁶.

Para 1827, de acuerdo con la *Memoria...*, la Municipalidad de *Xiquilpan* tiene 8,175 “habitantes”¹³⁷.

Dicen las *Noticias...*, de 1860 que: “la población del curato [de *Xiquilpan*]¹³⁸ asciende á 12 mil habitantes”; misma que incluye la cabecera y dos sujetos: *Tototlan* (que “tiene una poblacion de 800 habitantes”) y *Guarachita* (“este ha progresado mucho en riqueza y cacerío [...] hoy tiene una población de 4,500 habitantes”)¹³⁹.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Xiquilpan* tiene 9,200 “habitantes”¹⁴⁰.

En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Jiquilpan* aparece con 4,925 “habitantes”¹⁴¹.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Jiquilpan* cuenta con 10,197 “habitantes”¹⁴².

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Jiquilpan* tiene 8,853 “habitantes”¹⁴³.

Etnias y Lenguas

Según la *Geografía...*, en 1570, *Quixilapa* es “pueblo de indios”¹⁴⁴.

La *Relación de Xiquilpan*, de 1579, dice del pueblo de *Xiquilpan* que: “es gente entendida, que todos, por la mayor parte, hablan y entienden la lengua *mexicana*; tienen otra lengua, que se dice *sayulteca*, que es la natural que ellos tienen y hablan; hay otros, que hablan lengua *tarasca*. Es gente muy inclinada a buenas costumbres”¹⁴⁵.

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que, en el “bonito pueblo de *Uanimba*, en lengua *tarasca* y *Xiquilpa* en la *mexicana*, la etnia son “*tarascos* y *tzaultecas*”, y que las lenguas son “*tarasco*, *tzaulteca*, y *mexicana* [*tarasco*, *sayulteca* y *náhuatl*]”¹⁴⁶.

¹³⁴ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 85.

¹³⁵ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 76.

¹³⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 209.

¹³⁷ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

¹³⁸ Dice Romero que “los vecinos se mantienen del comercio, de la agricultura, de la pesca, de la cría de cerdos y ganado vacuno, de tejer rebozos y pañales, y del tráfico con mulas y carros. Comenzaba á desarrollarse gran actividad en este pueblo, y sus rayanos para el comercio con *Guanajuato*, *Zacatecas*, *Durango* y *Tabasco*, á donde cambiaban los traficantes el arroz, dulces y añil de *Michoacán*, por sebo, lanas, algodón y cacao, cuando la revolución de 1855 cegó estas fuentes de riqueza, y ha empobrecido mucho á los laboriosos habitantes” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 103).

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 102-103.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 37.

¹⁴¹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁴² Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

¹⁴³ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

¹⁴⁴ López de Velasco, Juan, *op. cit.*, p. 246.

¹⁴⁵ René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 410-411.

¹⁴⁶ Antonio de Ciudad Real, de, *Relación Breve y Verdadera de algunas cosas que le sucedieron a Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*,

La *Relación...*, de 1619, describe la distribución territorial de la población india de la Doctrina, donde su cabecera, *Xiquilpan* [*Jiquilpan*] “tiene ciento cuarenta vecinos”; mientras que sus sujetos, *Quitupa*, cuenta “con 20 vecinos”, y *Masamitla* “con 30 “vecinos”¹⁴⁷.

En 1630, la *Minuta...*, describe la lengua local y las *linguas* francas que se hablan en esta Doctrina: “el pueblo y guardanía de *Xiquilpa* es partido de indios [...]; estos indios tiene lengua materna, la *zululteca*; administranse en *tarasco* y *mexicano* que todos hablan”¹⁴⁸.

La *Descripción...*, de 1638, dice que *Jiquilpan* “tiene indios y algunos españoles”¹⁴⁹.

CUADRO 1.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE XIQUILPAN: 1520-1889

Año	Unidad	Esp Subt	Esp %	Mes Subt	Mes %	Mul Subt	Mul %	Neg Subt	Neg %	Indios Subt	Indios %	TOTAL (100%)
1520	Tributarios									1200	100	1200
1548	Personas											772
1579	Tributarios									100	100	100
1619	Vecinos											470
1630	Vecinos											322
1665	Vecinos											457
1683	Vecinos		16.6		6.5		8.7		1.5		64.9	222
1683	C. Pascual	120	16.6	47	6.5	63	8.7	11	1.5	470	64.9	724
1698	Vecinos											463
1698	C. Pascual											1281
1700	Vecinos											380
1743	Familias	62e	18.1	62e	18.0	62e	18.0			158	45.9	344
1760	C. Pascual									1482	54.2	2732
1789	C. Pascual											4000
1793	Vecinos											635
1800	Indios									1108	?	?
1822h	Almas											7373
1827	Habitantes											8175
1860h	Habitantes											12000
1861	Habitantes											9200
1868	Habitantes									1804	36.6	4925
1882	Habitantes											10179
1889	Habitantes									2125	24.0	8853

Notas: ? = sin datos; Hasta 1698 incluye *Patamban*; e = estimado; h = incluye *Huarachita*.

FUENTE: Elaboración propia.

Por tratarse de una Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de la Doctrina de *Xiquilpa* [*Jiquilpan*]¹⁵⁰.

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras (eds.), Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 1976, ps. CXX y 28.

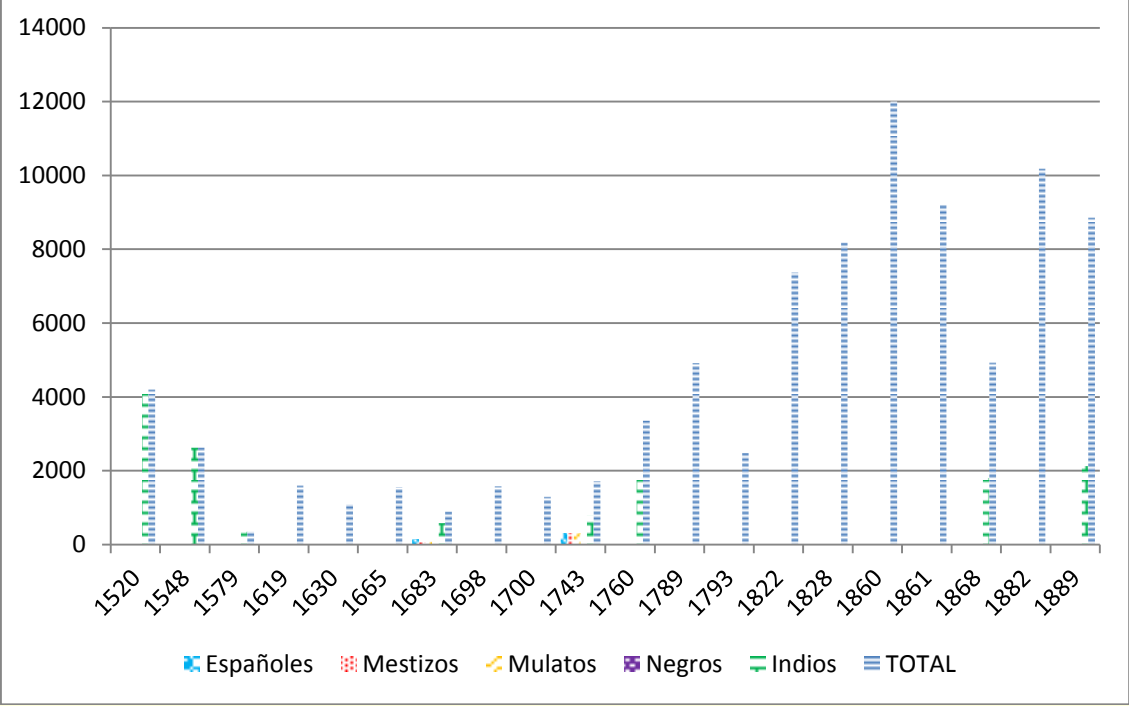
¹⁴⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 73.

¹⁴⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 186.

¹⁴⁹ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107.

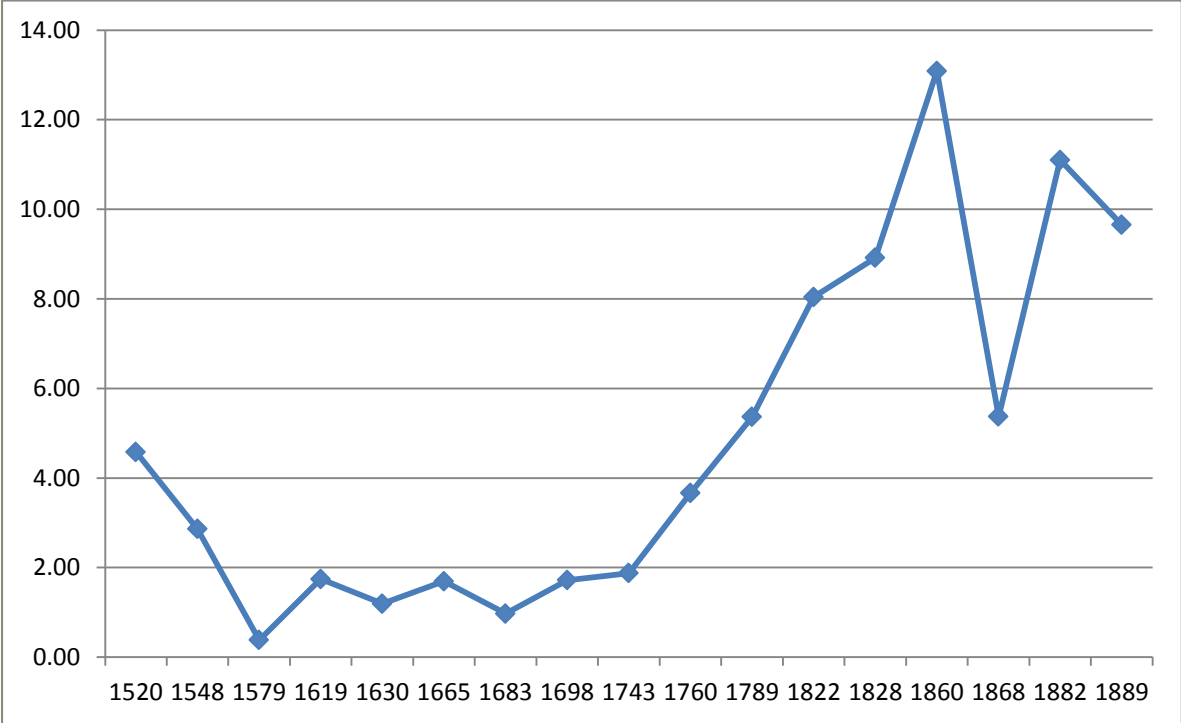
¹⁵⁰ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

GRÁFICA 1.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN HABITANTES)



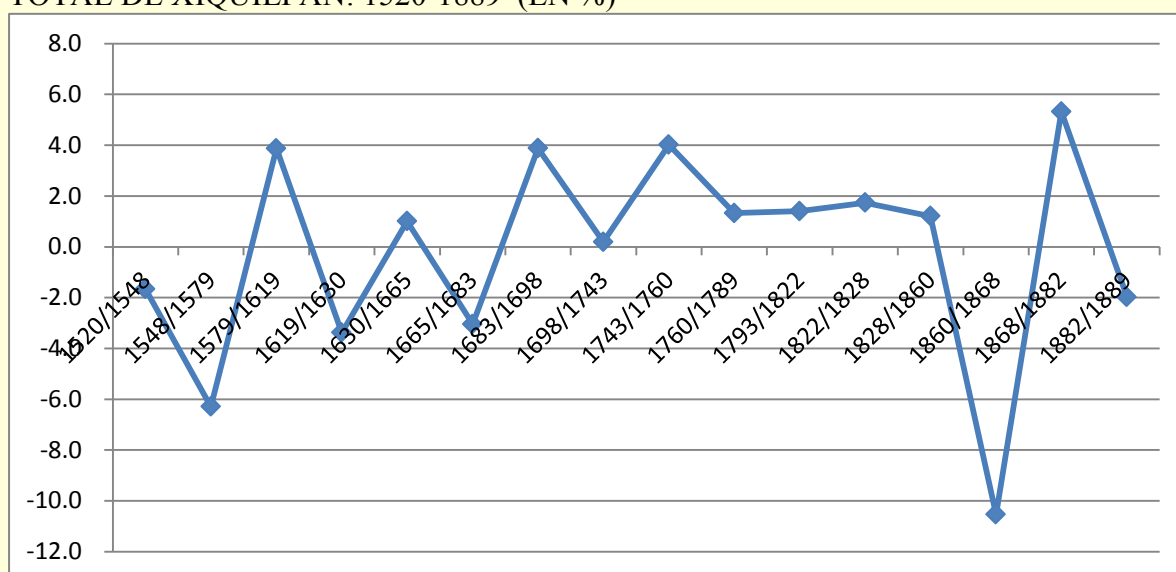
FUENTE: Elaboración propia.
Densidad de Población

GRÁFICA 1.1.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.1.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

Según los *Padrones*, de 1683, en el Partido de *Xiquilpa* se contaron 470 “personas de confesión indias” (equivalentes al 65%), 120 “españolas” (17%), 47 “mestizas” (7%), 63 “mulatas libres” (9%) y 11 “negras esclavas”¹⁵¹ (1.5%).

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el pueblo de *Xiquilpa* “es Republica de Indios, con Gobernador y Alcaldes, y en él se cuentan ciento, cincuenta, y ocho familias del Idioma Mexicano [46% del total], habitanlo assimesmo ciento, y ochenta, y seis familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos [54%]”¹⁵².

Según el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra la Doctrina de *San Francisco Xiquilpan*¹⁵³.

En el *Padrón* de 1760 la doctrina de *Xiquilpan* cuenta con 1,482 “comulgantes pascuales indios”¹⁵⁴, equivalentes al 54% del total (ver Cuadro 1.1.2).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la cabecera *San Francisco Jiquilpan* tiene 1,108 “indios”¹⁵⁵.

Según Romero, en 1860 el proceso de castellanización había concluido: “los indios de esta comarca hablaban el idioma tarasco, y algunos pocos el mexicano; pero hoy todos comprenden bien el castellano”¹⁵⁶.

En 1868, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Jiquilpan* tiene 1,804 habitantes indígenas, equivalentes al 36.6% del total¹⁵⁷ (ver Gráfica 1.1.1).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Jiquilpan* cuenta con 2,125 “habitantes indígenas” (equivalentes al 24% de la población total), de los cuales ninguno habla el idioma *Tarasco*; hay 6,728 “hispanoamericanos” (equivalentes al 76%), que hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”¹⁵⁸.

Crecimiento Demográfico

¹⁵¹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 172.

¹⁵² José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 102-104.

¹⁵³ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 10.

¹⁵⁴ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 85.

¹⁵⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

¹⁵⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 102-103.

¹⁵⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁵⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

**1.2.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/GUARDIANÍA/DOCTRINA/
PARTIDO/PARROQUIA/CURATO DE PERIVAN/ PERIBAN
(PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN)**

Perivan/Periuan/Periban+Los Reyes+Charapan

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

Gerhard dice que, alrededor de 1536, “*Perivan* fue asignado a la encomienda de Montesdoca, mencionada generalmente en los documentos como *Perivan* y *Tarecuato* (*Tepeguacan*) [...]”. En algún momento, entre 1570 y 1579 la encomienda pasó a Antonio de Luna, quien se había casado con una hija de Caicedo. Luna fue sucedido, hacia 1600, por un hijo, Rodrigo. La encomienda pasó a manos de la Corona, hacia 1657”¹⁵⁹.

En la *Relación del pueblo de Perivan y sus sujetos*, de 1579, dice: “que habrá ochenta años q[ue] se fundó”; es decir que, el *Altépetl/Ireta* de *Perivan* fue establecido por mandado de *Cazoncin*, rey de *Mechuacan* hacia 1499. Según dicha fuente “el fundador deste pueblo fue un principal antiguo q[ue] se decía *Pereche* [...], y el susodicho le puso el nombre de *Perivan*”¹⁶⁰. Según dicha fuente, una muy temprana fundación franciscana fue realizada por Fray Juan de San Miguel en este pueblo de *Perivan* hacia 1524 (“habrá cincuenta y cinco años”¹⁶¹). Lo anterior contradice lo expresado por Romero, quien afirma que este “pueblo antiguo” fue “conquistado al cristianismo por los frailes franciscanos”, en el año de 1546¹⁶².

CUADRO 1.2.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN: 1548-1889

1548	1562	1570	1579	1603	1619	1630	1681	1743	1760	1793	1822	1860	1861	1882	1889
3c6b	7 b	7 b	12	1	1	3	2	3	3	3	2	3	5 t	5 t	5 t

Notas: c = cabecera; b = barrio; t = tenencia.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Suma de Visitas...*, ca. 1548, *Periuan*¹⁶³, es uno de los 51 “pueblos cabecera” de la Provincia de *Mechuacan* que, junto con los 57 de la Provincia de *Zacatula* y 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan*. “Este pueblo tiene otras tres estancias sujetas. Y esta cabecera de *Periuan* por si, tiene cuatro barrios”. Este pueblo está encomendado en Francisco de Chávez¹⁶⁴. Tiene tres “cabeceras sujetas” anexas: *Xaratango*¹⁶⁵; *Atapan*¹⁶⁶ (que tiene “dos

¹⁵⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396.

¹⁶⁰ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 430.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 435.

¹⁶² José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 97.

¹⁶³ “Está asentado en llano. Tiene agua de pie de que riegan. Danse morales, algodón y frutas de *Castilla*” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 254).

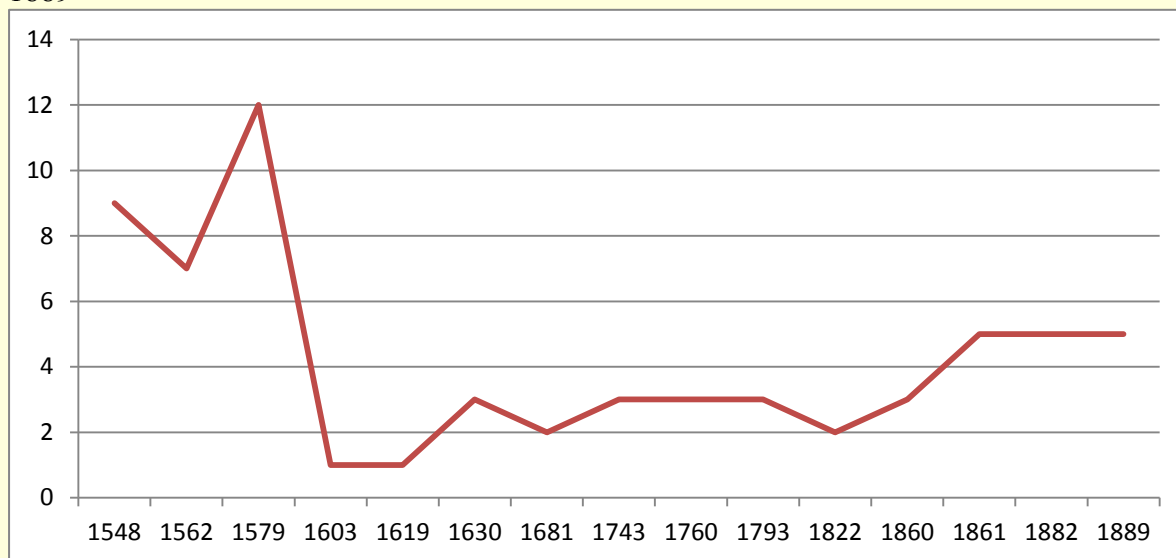
¹⁶⁴ “Dan cada ochenta días: treinta y siete pesos y medio de tipuzque; y cinco jícaras; y cinco pares de cutaras; y dos panes de sal; y media fanega de ají; y una sementera de maíz. Y hacen una sementera de maíz de dos fanegas y tres almudes de sembradura. Y da de comer al calpisque dos meses al año. Y da dos indios de servicio” (*Ibid.*, p. 179; *Ibid.*, p. 254).

¹⁶⁵ “otra cabecera sujeta [...]”. Está asentado en una mesa de tierra llana. Tiene buenas aguas y riegos [...]. Dan tributo cada ochenta días: treinta pesos de tipuzque; y cinco jícaras; y cinco pares de cutaras; y dos panes de sal; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de dos fanegas de sembradura. Y labran mil árboles de morales. Y más dan tres indios de servicio ordinariamente. Y da de comer al calpisque dos meses al año” (*Idem; Ibid.*, p. 255).

barrios"); y *Charapa*¹⁶⁷ (que tiene “otra cabecera sujeta”). En total, esta jurisdicción de *Periuan* consta de un “pueblo cabecera”, tres “cabeceras sujetas” y 7 “barrios”¹⁶⁸.

Según la *Relación...*, de 1562, el pueblo de *Periban* es la cabecera de la encomienda de doña Marina Montes de Oca¹⁶⁹ y tiene siete “barrios”¹⁷⁰ sujetos: 1) *San Francisco*, 2) *San Rafael*, 3) *San Miguel*, 4) *Atapan*, 5) *Charapan*, 6) *Corinduco* y 7) *Hapo*¹⁷¹.

GRÁFICA 1.2.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN: 1548-1889



FUENTE: Elaboración propia.

En la *Geografía...*, de 1570, *Periuan* aparece como doctrina franciscana con “siete barrios”¹⁷². Según dicha fuente *Periuan* es uno de los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, que junto con los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

¹⁶⁶ “otra cabecera sujeta [...]. Está asentado en llano en una mesa que se hace en un cerro. Tiene buena agua y riegan con ella [...]. Dan cada ochenta días: treinta pesos de oro común; y dos panes de sal; y cinco pares de cotaras; y cinco jícaras; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de dos fanegas de sembradura. Y dos meses en el año dan de comer al calpixque. Y dan cuatro indios ordinarios. Y labran mil [árboles de] morales (*Idem; Ibid.*, pp. 254-255).

¹⁶⁷ “otra cabecera sujeta Está asentado en un cerro llano. Tiene una fuente. Es tierra fría [...]. Dan cada ochenta días: veinte y dos pesos de tipuzque; y dos panes de sal; y cinco pares de cotaras; y cinco jícaras; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de fanega y media de sembradura. Y curan ochocientos morales. Y dan de comer dos meses en el año al calpixque. Y [dan] cinco indios de servicio ordinarios” (*Idem; Ibid.*, p. 255).

¹⁶⁸ “Tiene el dicho pueblo de *Periuan* con las dichas cabeceras sujetas doce leguas de largo. Parte términos al levante con *Uruapa* y *Pumacoran*; y con *Chilchota* al poniente, y *Tapilcatepeque*; al norte con *Teguandín*; y al sur con *Tancitaro*. Tiene de ancho cuatro leguas. Hay buenos montes y tierras para hacer ingenios de azúcar. Puédese sembrar trigo y hacer molinos. Está de *Mechuacan* [a] veinte leguas; y de *México* [a] cincuenta y cinco” (*Ibid.*, p. 180; *Ibid.*, p. 254).

¹⁶⁹ En 1597, aparece como encomienda de don Antonio de Luna.

¹⁷⁰ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

¹⁷¹ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

¹⁷² Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

CUADRO 1.2.2A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN+LOS REYES+CHARAPAN 1499-1698

Pueblo/Año:	1499	1548	1562	1579	1594	1597	1619	1622	1630	1665	1681	1681	1698	1698
<i>Cab/Sujetos</i>	Indios	Pers		Tribs	Tribs	Tribs.	Vecs	Tribs.	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
<i>S.J.Periban</i>	400	581		?	180		150	135	70	?	60	130		
<i>S.F.Periban</i>			b ?	200			50	139	70		?	?		
<i>Xaratango</i>		532												
<i>Atapan</i>		380	b ?	120										
<i>Charapan</i>		280	b ?	120			(400)		(400)	(?)	(?)	(?)		
<i>Corinduco</i>			b ?											
<i>Hapo</i>			b ?											
<i>Santiago</i>				70										
<i>Apenguene</i>				20										
<i>S.L.Tocuro</i>				12										
<i>Santa María</i>				43										
<i>San Miguel</i>			b ?	45										
<i>San Gabriel</i>				70			?	34	40	30	36	78		
<i>San Rafael</i>			b ?	35										
<i>San Pedro Z</i>				35				9						
<i>Queretaro</i>				23										
<i>Los Reyes</i>							?	48	40	20	28	61		
Trapiches							50 p	18						
TOTALs/ch		1493		200			240	376	140		124	269		
TOTALc/ch		1773	1400	1200	948	880	650	688	620	?	?	?	285	789
Sujetos	?	3c6b	7 b	12	?	?	1	4	3	?	2	2	?	?

Notas: ? = sin datos; b = barrio; c = cabecera; e = estancia; p = personas”; * = Se incluye en *Periban*; () = Doctrina Independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Perivan*, de 1579, dice que: “Este dicho pueblo de [*San Juan Perivan*]¹⁷³, que es la cabecera, tiene doce sujetos”: 1) *San Francisco Perivan*¹⁷⁴, 2) *Atapan*¹⁷⁵, 3) *San Antonio Charapan*¹⁷⁶, 4) *Santiago*¹⁷⁷, 5) *San Miguel Apenguene*¹⁷⁸, 6) *San Lorenzo Tocuro*¹⁷⁹, 7) *Santa María*¹⁸⁰, 8) *San Miguel*¹⁸¹, 9) *San Gabriel*¹⁸², 10) *San*

¹⁷³ “Este dicho pueblo es tierra templada; está poblado en una loma, a una legua de los montes. Es tierra más seca que no húmeda; tiene agua en cantidad: pasa un caño de agua por medio del pueblo. Son más las aguas en el invierno. Los aires son más recios en el invierno que no en el verano; acuden más de la parte del norte y del noroeste [...]. Este pueblo es abundoso de aguas y pastos y mantenimientos; es tierra fértil de muchos frutales. Está asentado este dicho pueblo en tierra llana y rasa” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 431)..

¹⁷⁴ “está asentado en una loma y tiene un arroyo de agua que pasa junto a él. Hay en este dicho pueblo, granadas y membrillos, y frutas de la tierra, que son plátanos y aguacates” (*Idem*).

¹⁷⁵ “está poblado en una loma, entre unos montes. Es pueblo muy vicioso; anda el agua por las calles [...]. Dánse en él muchas manzanas, granadas, membrillos, y frutos de la tierra, que son aguacates y plátanos y cantidad de miel” (*Idem*).

¹⁷⁶ “Está poblado en un alto; danse en él duraznos, membrillos y cerezas” (*Idem*).

¹⁷⁷ “Está poblado en un cerro alto, entre unos montes. Es tierra muy fría; hay en él membrillos” (*Idem*).

¹⁷⁸ “está poblado entre unos montes, en tierra baja. Danse [...] duraznos” (*Idem*).

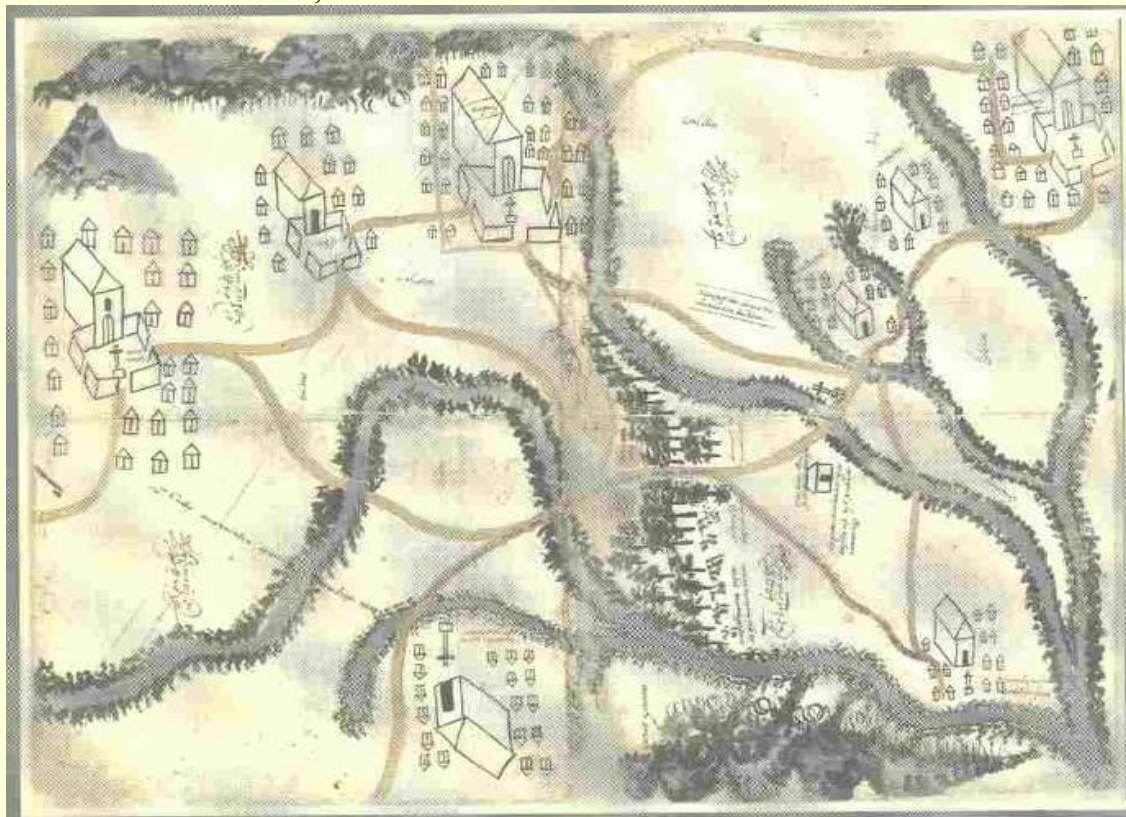
¹⁷⁹ “*San Lorenzo*, que por otro nombre, se dice *Tocuro* [...]. Hay poca agua en él, por estar poblado en unos montes altos; no hay frutas en él, por ser tierra muy fría” (*Idem*).

¹⁸⁰ “está poblado en unos cerros altos y de muchos montes. Hay en este pueblo muy poca agua; hay en él duraznos y cerezas” (*Ibid.*, pp. 431-432)..

¹⁸¹ “está poblado en unos montes, en tierra alta; hay en él un arroyo de agua pequeño. Danse en él duraznos y cerezas; es tierra fría” (*Ibid.*, p. 432)..

Rafael¹⁸³, 11) *San Pedro*¹⁸⁴, y 12) *Queretaro*¹⁸⁵ (ver Mapa 1.2.1). Sobre su ubicación, dicha fuente dice que: “hay, de la dicha cabecera a estos sujetos, y de unos a otros, a tres leguas y a cuatro, y a legua y, algunos, a media legua”¹⁸⁶.

MAPA 1.2.1 PERIVAN, EN 1582



FUENTE: AGN, *Tierras*, 3649, f. 173. Catálogo de ilustraciones, México, AGN. 1982. núm. 2521 (Rodrigo Martínez Baracs, *Caminos Cruzados: fray Maturino Gilberti en Perivan*, CONACULTA/INAH/El Colegio de Michoacán, México, 2005, p. 21).

En su “Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España” (ca. 1583), Fray Diego Muñoz dice que: *San Francisco de Perúán* es uno de los 15 “monasterios en pueblos de sólo indios”¹⁸⁷; de un total de 21 que forman la Provincia de *Mechoacán*, sin la de *Xalisco*.

La gran mayoría de los doce sujetos de 1579 desapareció a finales del XVI y principios del XVII por efecto de las reducciones (ver Cuadro 1.2.1 y Gráfica 1.2.1).

En la *Relación...*, de 1619, tanto *Periban* como *Charapan* aparecen como dos de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con los 63 “beneficios” y “doctrinas de clérigos”, las 21 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el Obispado de

¹⁸² “es pueblo que está sentado en tierra caliente. Hay en muchos membrillos, plátanos, y cañas de azúcar y naranjas y aguacates; es de muchas aguas, y pastos y bastimentos” (*Idem*).

¹⁸³ “es pueblo muy vicioso, de muchas aguas y pastos y bastimentos, y frutas que son membrillos, plátanos, naranjas, aguacates, cañas dulces. Están, estos dos sujetos [de *San Gabriel* y *San Rafael*], poblados en buenos sitios de tierra llana, y, por la parte de hacia el oriente, hay unas lomas de cerros pelados y altos” (*Idem*).

¹⁸⁴ “está asentado en un llano grande. Es pueblo caliente, de muchas aguas; hay en él plátanos, aguacates y cañas dulces” (*Idem*).

¹⁸⁵ “está poblado entre unas quebradas de cerros: es tierra cálida y de muchas aguas” (*Idem*).

¹⁸⁶ *Idem*.

¹⁸⁷ Fray Diego Muñoz, *op. cit.*, 1950, p. 17.

Mechuacan; en dicha fuente sólo se menciona un sujeto: *Periban el Pequeño*; por otro lado *Charapan* ya no aparece como sujeto, sino como una Doctrina independiente¹⁸⁸.

CUADRO 1.2.2B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN+REYES+CHARAPAN: 1700-1800

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1765	1770	1792	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.P.	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	Vecs	Indios
S.J.Periban	179	100emm66i		145r71i				309	398
<i>S.F.Periban</i>	68	23i	**	11r29i				39	157
Charapan	(347)	(209i)	(746)	(?)				(296)	(1142)
Barrios		(80i)							
<i>San Gabriel</i>	9	23i	**	16r14i				101	124
<i>Los Reyes</i>	50	53emm22i	**	25r25i				85	218
Haciendas:									
<i>San Ignacio</i>				desp.					
<i>SCruYsiguaro</i>				17					
PERIBAN	247	189		237	1037			348	555
LOSREYES	59	98		191				186	342
TOTALs/ch	306	287	1128	428	?	2030	2723	534	897
Sujetos	3	3	3			?	?	3	SDJ
Haciendas									
Ranchos									
CHARAPAN	347	289	746	?	?			296	1142
TOTALc/ch	653	576	1874	?	?			830	2038

Notas: ? = sin datos; desp = despoblado; * = se incluye en *Periban*. ** = Sujetos en 1761; () = Doctrina Independiente; i = indios; e = españoles; m = mestizos; m = mulatos; r = de razón; ch = *Charapan*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Minuta...*, de 1622, enumera a *San Juan Bautista Peribán* y a *Charapan* entre los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. La doctrina de *Peribán* consta de la cabecera *San Juan Bautista Peribán*, más la visita de *San Francisco Peribán*¹⁸⁹, y tres pueblos: *Los Tres Reyes*, *San Graviel*, y *San Pedro Petracala (Zacan)*; además de “3 trapiches, haciendas y estancias de españoles en el valle de Peribán”. La doctrina de *Charapan* la integra solamente su cabecera epónima.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Peribán* y *Charapan* son dos de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También aparecen como dos de las 31 “doctrinas” administradas por los religiosos de San Francisco que, junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman el Obispado de Michoacán¹⁹⁰.

¹⁸⁸ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, pp. 169-170.

¹⁸⁹ “distante una legua de la cabecera” (Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327).

¹⁹⁰ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 9.

MAPA 1.2.2 DILIGENCIA SOBRE UN SITIO DE TIERRAS PARA GANADO MENOR EN TERMINOS DE CHOCÁNDIRO Y TACÁSCUARO QUE PIDIÓ POR MERCED BEATRIZ DE AVIÑA, 1576 (1666).

FUENTE: AGN, *Tierras*, 2764, exp. 9, f. 97 Catálogo de ilustraciones, n. 2069 (Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, p. 68)

La *Descripción...*, de 1638, menciona tanto a *San Juan*¹⁹¹ como a *San Francisco*¹⁹² *Peribán*, entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 “conventos de San Francisco” que, junto con los 24 “conventos de San Agustín”, los 54 “beneficios curados”, o “colativos”, o “de clérigos”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *San Francisco Periban*, *San Juan Periban* y *Charapan* son tres de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, son tres de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis¹⁹³. Las tres están entre las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de doctrinas, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

¹⁹¹ “templo y temple famoso” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

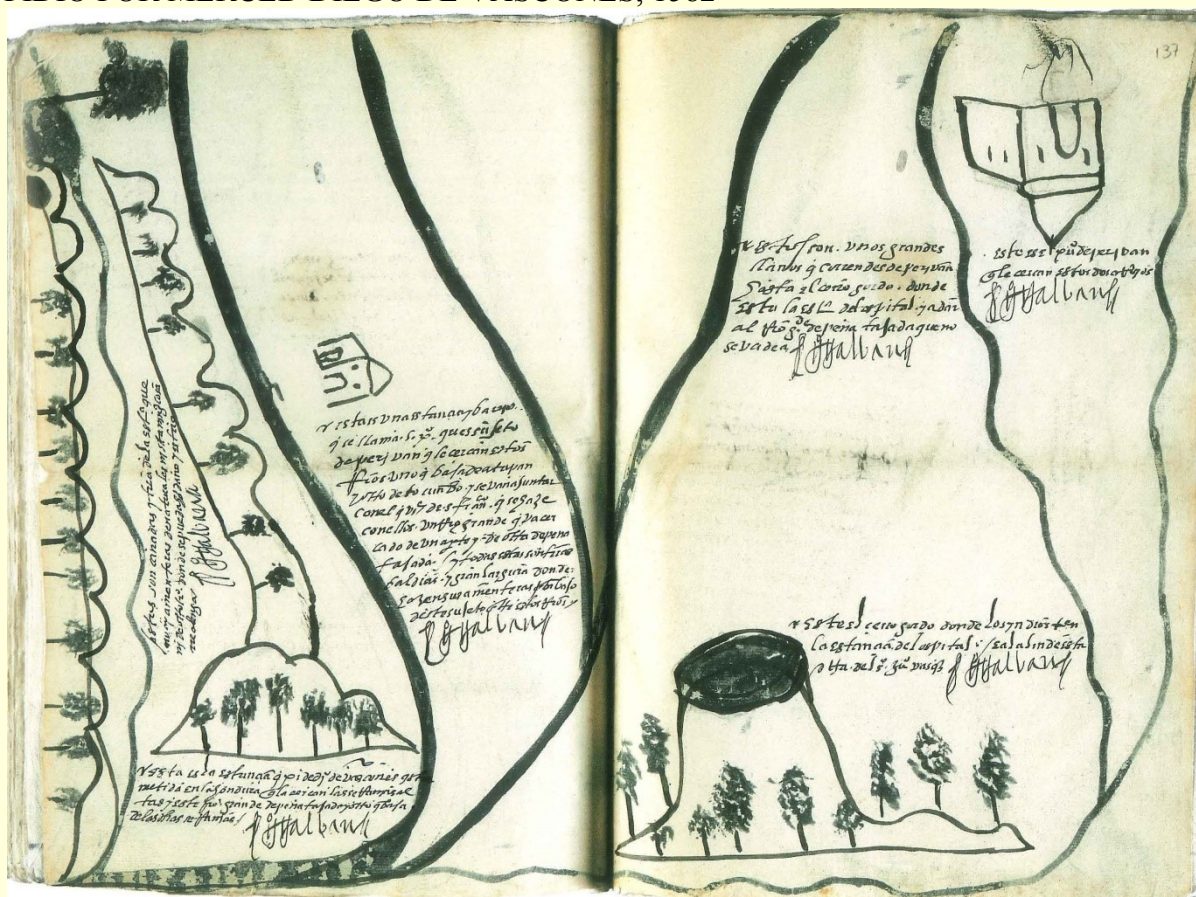
¹⁹² “El convento de otro pueblo llamado *Peribán* es presidencia de él, pasado una legua, con poquísima gente”

¹⁹³ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, *Periban*¹⁹⁵ con sus tres pueblos sujetos, así como *Charapa* y sus “barrios”, forman parte de los seis pueblos cabecera de la jurisdicción de *Xiquilpan-Periban*.

Según el *Plan...*, de 1759, *San Francisco Peribán* es una de las 27 “doctrinas” franciscanas, en tanto que *Charapan* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 7 “doctrinas” agustinas, y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*¹⁹⁶.

MAPA 1.2.3 DILIGENCIAS SOBRE UN SITIO PARA GANADO MAYOR EN TÉRMINOS DEL PUEBLO DE PERIVAN EN EL LLANO DE CUCIATO QUE PIDIÓ POR MERCED DIEGO DE VASCONES, 1582



FUENTE: Gonzalo Galván, AGN, *Tierras*, vol. 2681, exp. 10, f. 11 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 261; Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, p. 69).

De acuerdo con el documento *Razón...*, de 1761, *San Juan Peribán* es una de las 36 “doctrinas”, en tanto que *Charapan* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 22 “vicarías”, y los dos “rectorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*. En lo civil este doctrina y este curato forman parte de la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán* y *Xiquilpan*¹⁹⁷.

En el *Obispado...*, de 1765, la cabecera del Curato es *San Juan Peribán*, siendo los sujetos tres pueblos: *San Francisco Peribán*, *Los Reyes* y *San Gabriel*; al primero

¹⁹⁵ “en el pueblo de Peribán se hacen muchas jícara, por abundar la tierra de calabazos, que pintan primorosamente de varios colores, y son muy estimadas en todo el reino” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 91).

¹⁹⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 198.

pertenecen el primer sujeto y las haciendas de *San Ignacio* y de *Santa Cruz Ysiguaro*; a *Los Reyes* y *San Gabriel*, un trapiche y siete haciendas¹⁹⁸.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Perivan* (*Peribán*) y *Charapan* son dos de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*¹⁹⁹.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Periban* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*²⁰⁰.

Hacia 1793, *San Francisco Periban*, *San Juan Periban*, *Los Santos Reyes* y *San Gabriel*, formaban parte de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil de la Subdelegación de *Xiquilpan*²⁰¹.

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, de nueva cuenta dichos pueblo aparece formando parte de los 17 pueblos pertenecientes a la jurisdicción civil de *Jiquilpan*²⁰².

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Periban*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán²⁰³.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Juan Periban*, *San Francisco Periban*, *San Gabriel*, *Santos Reyes* y *San Antonio Charapan*, forman parte de los 15 pueblos de indios de la Subdelegación de *Jiquilpan*²⁰⁴.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Peribán* y *Charapa* son dos de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán²⁰⁵.

En 1822, según el *Análisis...*, los pueblos de *San Juan Peribán*, *San Francisco Peribán*, *Los Reyes*, *San Gabriel* y *San Antonio Charapan*, forman parte de los 17 pueblos del Partido de *Xiquilpan*²⁰⁶.

En la *Memoria...*, de 1828, la Municipalidad de *Reyes* es una de las 22 que forman parte del departamento del *Poniente* del Estado de *Michoacán*²⁰⁷; incluye las cabeceras de *Charapan* y *Peribán*, así como sus respectivos sujetos.

Según Romero, en 1861, por un lado, *Peribán* y *Reyes* son dos de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes*; por otro lado, la municipalidad de *Charapa* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Paracho*²⁰⁸.

En la *Memoria...*, de 1868, aparecen como independientes las municipalidades de *Peribán* y *Los Reyes*; son dos de las cuatro que forman el Distrito de *Los Reyes*; asimismo, *Charapan* se incluye en la Municipalidad de *Zacán* del mismo Distrito²⁰⁹.

En la *Memoria...*, de 1882, la municipalidades de *Periban*, *Charápan* y *Los Reyes* aparecen como tres de las once que conforman el Distrito de *Uruapan*²¹⁰.

De nuevo en la *Memoria...*, de 1889, *Periban*, *Charapan* y *Los Reyes* aparecen como tres de las once municipalidades que conforman el Distrito de *Uruapan*²¹¹.

¹⁹⁸ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 203.

¹⁹⁹ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

²⁰⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

²⁰¹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

²⁰² Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

²⁰³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

²⁰⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²⁰⁵ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

²⁰⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 208-216.

²⁰⁷ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 97.

²⁰⁹ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

²¹⁰ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 9.

²¹¹ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

La *Relación de Perivan*, de 1579, dice que cuando se fundó este pueblo, en las postrimerías del siglo XV, *Pereche*, representante del *Cazoncin* lo “pobló con cuatrocientos indios”²¹².

Dice la *Suma de Visitas...*, de 1548, que, en el pueblo cabecera de *Periuan* y en sus “cuatro barrios [...]”, son todas las casas noventa y siete; y en ellas hay quinientas y ochenta una personas”²¹³; *Xaratango* “otra cabecera sujeta, tiene ochenta y cuatro casas y en ellas hay quinientas y treinta y dos personas sin los niños de teta”²¹⁴; *Atapa* y sus “dos barrios” tienen “setenta y una casas y en ellas [hay] trescientas y ochenta personas, sin los niños”²¹⁵; *Charapa* “otra cabecera sujeta, tiene cuarenta y cinco casas y en ellas [hay] doscientas y ochenta personas”²¹⁶. Sumando las cifras parciales del pueblo cabecera de *Periuan*, con las de sus tres “cabeceras sujetas”, y sus seis “barrios”, nos da un total de 1,773 “personas”²¹⁷.

Hacia 1562, la *Relación...*, menciona que *Periban* y *Tepeguacan*, la encomienda de Marina Montesdoca, tiene “1,400 tributarios”²¹⁸.

Dice la *Relación de Perivan*, de 1579, que “hay, en este dicho pueblo y sus [12] sujetos mil y doscientos indios tributarios”; reafirma lo dicho para todos los pueblos mesoamericanos: “este dicho pueblo, en tiempo de su gentilidad, solía haber más gente que la que hay ahora”²¹⁹.

En 1594 *Periban* tiene 948 “tributarios”²²⁰; más tarde, en 1597 *Periuan*, que ya para entonces es encomienda de Antonio de Luna, tiene 880 “tributarios”²²¹.

Según la *Relación...*, de 1619, *Periban* cuenta con 200 “vecinos”²²², que sumados a los 400 de *Charapan*, nos da un total de 600 “vecinos” para el *Periban* del siglo XVI.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *San Juan Bautista Peribán* tiene “114 tributarios casados, 10 viudos y 11 viudas”; que la visita de *San Francisco Peribán* cuenta con “116 tributarios casados, 23 viudos y viudas”; que *Los Tres Reyes* cuenta con “38 tributarios casados, 10 viudos y viudas”; que *San Graviel* tiene “30 tributarios casados, 4 viudas”; y *San Pedro Petracala (Zacan)* cuenta con “9 tributarios casados”; y que en los “3 trapiches, haciendas y estancias de españoles en el valle de Peribán” tiene “11 indios casados y los demás viudos (as) =18”. En total, en toda la jurisdicción de *Peribán* “vienen a ser 1,448 indios”. En *Charapan* hay 312 “tributarios”, que “vienen a ser 1,248 indios”.²²³

²¹² René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 430.

²¹³ Un promedio de seis “personas” por “casa” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 254).

²¹⁴ Un promedio de 6.3 “personas” por “casa” (*Idem*).

²¹⁵ Un promedio de 5.4 “personas” por “casa” (*Idem*).

²¹⁶ Un promedio de 6.2 “personas” por “casa” (*Idem*).

²¹⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 254-255.

²¹⁸ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 173.

²¹⁹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 430.

²²⁰ Tulane University, Viceregal Ecclesiastical Mexican Collection, num. 1, caja 49, leg. 26, exp. 18, 3 ff. (Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, p. 24).

²²¹ Francisco Del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, Doc. 745, 39.

²²² Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 169.

²²³ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 327.

CUADRO 1.2.2C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN+REYES+CHARAPAN
1822-1889

Pueblo/Año:	1822	1828	1841	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habs	Habs
S.J.Periban	2617			4000				
<i>S.F.Periban</i>								
Charapan	(487)			(2200)				
<i>San Gabriel</i>	261							
<i>Los Reyes</i>	2804							
PERIBAN	2878			(4000)	(4000)	(2764)	(3606)	(4087)
Sujetos/Tenencias	1				1		1	1
LOS REYES	2804			(6000)	(6800)	(3560)	(3566)	(4206)
Sujetos/Tenencias	1			1	1		1	1
SUBTOTAL s/ch	5682	7136	6095	10000	10800	6324	7172	8293
Sujetos	1+1			3	1+1			
Haciendas	13			11				
Ranchos	17							
CHARAPAN	487			(2200)	(1800)	1800 e	3476	5248
Sujetos/Tenencias				3	3		3	3
TOTAL c/ch	6169			12200	12600	8124 e	10684	13541
Sujetos/Tenencias					1+1+3		1+1+3	1+1+3

Notas: ? = sin datos; s/ch = sin *Charapan*; c/ch = con *Charapan*; () = Doctrina Independiente; e = estimado.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, sólo el pueblo de *Periban* tiene 220 “vecinos”²²⁴ que, al sumarlos a los 400 de *Charapan*, nos da un total de 660 “vecinos”; hago esta aclaración porque son los totales de las sumas de *Periban* más *Charapan* los que pueden compararse entre sí por tratarse de unidades socioterritoriales más homogéneas.

Por ser doctrinas, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas, ni de *San Francisco Periban*, ni de *San Juan Periban*, ni de *Charapan*²²⁵.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, la jurisdicción de *Periban* cuentan con un total de 287 “familias”, que sumadas con las 289 de *Charapa*, nos da un total de 576 “familias”²²⁶.

Según el *Estado...*, hacia “principios o mediados de siglo” (XVIII) los “vecinos” de la Parroquia de *Periban* (*San Francisco y San Juan Periban, Los Santos Reyes y San Gabriel*), más el Curato de *Charapan*, sumaban un total de 653 “vecinos”; mientras que para “finales” de dicha centuria (1793), ya eran 830 “vecinos”²²⁷.

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *San Juan Peribán* cuenta con un total 1,128 “comulgantes pascuales” que, sumados a los de la Parroquia de *Charapan*, que son 746, nos da un total de 1,874 “personas de confesión”²²⁸.

En 1822, según el *Análisis...*, el total de la población de *San Juan+San Francisco Peribán* (2,617 “almas”), de *Los Reyes* (2,804), de *San Gabriel* (261), y de *Antonio Charapan* (487), asciende a un total de 6,169 “almas”²²⁹.

²²⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

²²⁵ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

²²⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

²²⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

²²⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

En el *Informe...*, de 1841, el Curato de *Peribán* tiene 6,095 “habitantes” que, sumados a la población del Curato de *Charapan*, que son 1,156 habitantes, arroja un total de 7,215 “habitantes”²³⁰.

De acuerdo con las cifras de las *Noticias...*, de 1860, la población de los curatos de *Periban+Los Reyes* y *Charapan* ronda los 12, 200 “habitantes”²³¹.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Charapa* cuenta con 1,800 “habitantes”, la municipalidad de *Peribán* tiene 4,000 “habitantes” y la de *Los Reyes* 6,800²³², dando un total de 12,600 habitantes para la jurisdicción *Peribán+Los Reyes+Charapan*.

En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Peribán* aparece con 2,764 habitantes”; mientras que la de *Los Reyes* cuenta con 3,560²³³; por otro lado, a municipalidad de *Charapan* no aparece; estimamos en 8,124 “habitantes” la población total de esta jurisdicción.

Según la *Memoria...*, de 1882, la población de la Municipalidad de *Periban* se contabiliza en 3,606 “habitantes”²³⁴, la de *Los Reyes de Salgado* cuenta con 3,566 “habitantes”²³⁵, y la de *Charápan* tiene 3,476 “habitantes”²³⁶, dando un total de 10,648 habitantes²³⁷ (ver Cuadro 1.2.3).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, en la Municipalidad de *Periban* se registran 4,087 “habitantes”; la de *Los Reyes* tiene 4,206 “habitantes”; y la de *Charapan* cuenta con 5,248 “habitantes”; lo que arroja un total de 13,541 habitantes²³⁸.

Etnias y Lenguas

Según la *Geografía...*, de 1570, *Periuan* es “pueblo de indios”²³⁹.

Dice la *Relación de Perivan*, de 1579, que: “es gente entendida; todos tiene una lengua, que se dice *tarasca*”²⁴⁰. Dicha fuente aporta información toponímica y demogeográfica del pueblo cabecera y de los sujetos de *Perivan*²⁴¹: 1) *San Francisco Perivan*²⁴², 2) *Atapan*²⁴³, 3) *San Antonio Charapan*²⁴⁴, 4) *Santiago*²⁴⁵, 5) *San Miguel*

²²⁹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 209.

²³⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Gonzalo Aguirre B., *op. cit.*, 1995, ps. 210 y 213.

²³¹ Cálculo propio a partir de cifras de: José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99.

²³² José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 37.

²³³ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

²³⁴ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 9.

²³⁵ *Ibid.*, Cuadro 13.

²³⁶ *Idem.*

²³⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, cuadros 9 y 13.

²³⁸ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

²³⁹ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

²⁴⁰ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 430.

²⁴¹ “*Perivan* es vocablo de lengua *tarasca*: quiere decir, en lengua castellana, “diablo”. Dícese *Perivan* porque, en tiempo de su gentilidad, se les apareció el Demonio en figura de una doncella, y dicen que, por esta razón, se dice *Perivan* (*Ibid.*, pp. 429-430)

²⁴² “tiene doscientos indios tributarios” (*Ibid.*, p. 431).

²⁴³ “Hay en él, ciento y veinte indios” (*Idem.*).

²⁴⁴ “Tiene ciento y veinte indios” (*Idem.*). “este nombre quiere decir “cosa que tiene alguna hinchazón” (*Idem.*).

²⁴⁵ “Tiene setenta indios” (*Idem.*).

*Apenguene*²⁴⁶, 6) *San Lorenzo Tocuero*²⁴⁷, 7) *Santa María*²⁴⁸, 8) *San Miguel*²⁴⁹, 9) *San Gabriel*²⁵⁰, 10) *San Rafael*²⁵¹, 11) *San Pedro*²⁵², y 12) *Queretaro*²⁵³ (ver Mapa 1.2.1).

En la *Minuta...*, de 1622, dice que *San Francisco Peribán* es doctrina de “indios”; mientras que *Charapan* es de “indios tarascos”²⁵⁴.

CUADRO 1.2.3 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1499-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1499	Indios			400	100	400
1548	Personas			1773	100	1773
1562	Tributarios			1400	100	1400
1579	Tributarios			1200	100	1200
1594	Tributarios			948	100	948
1597	Tributarios			880	100	880
1619	Vecinos	50 pe y nat	7.7	600	92.3	650
1622	Tributarios	7 españoles	1.02	681	98.98	688
1630	Vecinos			620	100	620
1698	Vecinos					285
1698	C.Pascuales					789
1700	Vecinos					653
1743	Familias	153	26.6	423	73.4	576
1760	C.Pascuales			1050	56.0	1874
1793	Vecinos					830
1800	Indios			2038	?	?
1822	Almas					6169
1841	Habitantes					7215
1860	Habitantes					12200
1861 e	Habitantes					12600
1868 e	Habitantes			860	10.6	8124
1882 e	Habitantes					10648
1889 e	Habitantes	7652	56.5	6287	46.4	13541

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles+mestizos+mulatos; pe y nat = “personas españolas y naturales”; e = estimación propia.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, “el pueblo y guardianía de *San Juan Peribán* [...] es de indios [...] todos los indios de esta guardianía son *tarascos*”²⁵⁵.

La *Descripción...*, de 1638, dice que *Peribán* “es de indios y con algunos españoles”²⁵⁶.

²⁴⁶ “Tiene como veinte indios tributarios” (*Idem*).

²⁴⁷ “Tiene doce indios tributarios” (*Idem*). “*Tocuero* quiere decir un pájaro que se dice “tecolote”, a manera de búho” (*Idem*).

²⁴⁸ “Tiene cuarenta y tres indios tributarios” (*Ibid.*, pp. 431-432).

²⁴⁹ “Tiene cuarenta y cinco indios tributarios” (*Ibid.*, p. 432).

²⁵⁰ “Tiene setenta indios tributarios” (*Idem*).

²⁵¹ “Tiene treinta y cinco indios tributarios” (*Idem*).

²⁵² “Tiene treinta y cinco indios tributarios” (*Idem*).

²⁵³ “Tiene veinte y tres indios tributarios” (*Idem*). “Este nombre, *Queretaro*, quiere decir “tierra de mucha piedra” (*Idem*).

²⁵⁴ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

²⁵⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

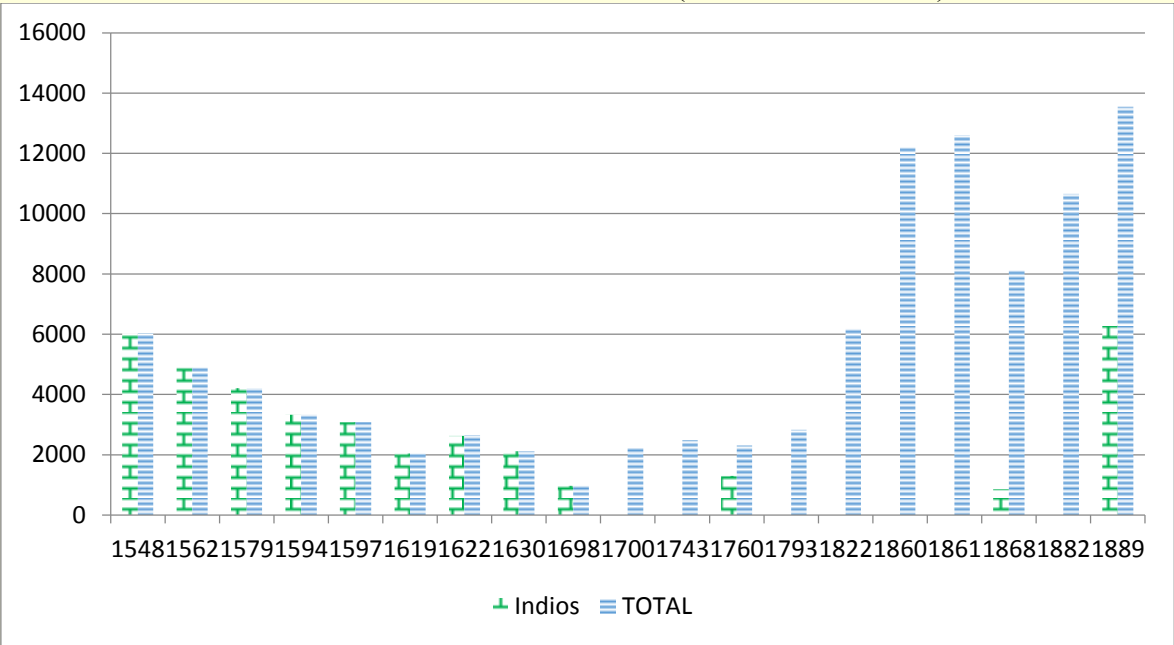
Por ser doctrinas, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información de las étnias y lenguas, ni de *San Francisco Periban*, ni de *San Juan Periban*, ni de *Charapan*²⁵⁷.

De acuerdo con el *Padrón*, de 1760, la Parroquia de *San Juan Peribán* cuenta con 356 “comulgantes pascuales indios” que, sumados a los de la Parroquia de *Charapan*²⁵⁸, que son 694, nos da un total de 1,050 “personas de confesión indias”, mismas que representan el 56% de la población total (ver Cuadro 1.2.3).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Juan Periban* tiene 398 “indios”, *San Francisco Periban* cuenta con 157, *San Gabriel* con 124, *Santos Reyes* con 218 y *San Antonio Charapan* con 1,142²⁵⁹; dando un total de 2,038 indios”.

En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Peribán* aparece con “585 indios”²⁶⁰, equivalentes al 21.2% del total de habitantes; por su parte la Municipalidad de *Los Reyes* tiene apenas 275 “indios”, equivalentes al 7.7% del total; *Charapan* no aparece en dicha fuente; en total tienen 860 “indígenas”, que equivalen al 10.6% del total de la jurisdicción.

GRÁFICA 1.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Charapan* tiene 4,955 “habitantes indígenas”, la de *Peribán* tiene 1,132, y la de *Los Reyes* tiene 200; dando un total de 6,287 “habitantes indígenas” (equivalentes al 46.4%), de los cuales 5,247 hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la jurisdicción 7,652 “hispanoamericanos” (equivalentes al 56.5%); hay 8,294 que hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”²⁶¹.

²⁵⁶ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107.

²⁵⁷ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

²⁵⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

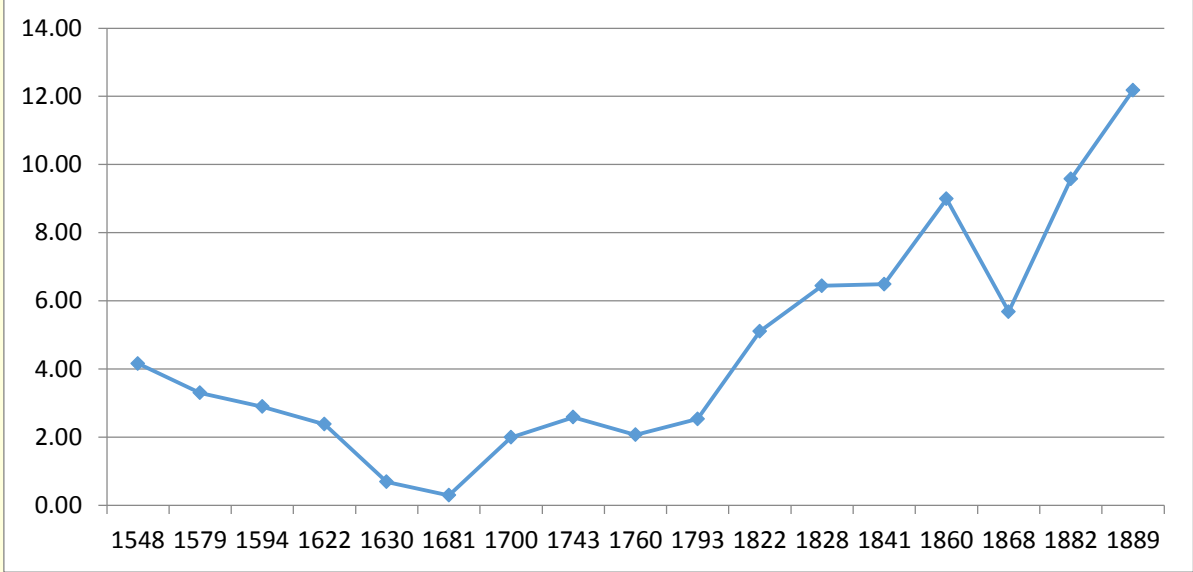
²⁵⁹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²⁶⁰ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

²⁶¹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Densidad de Población

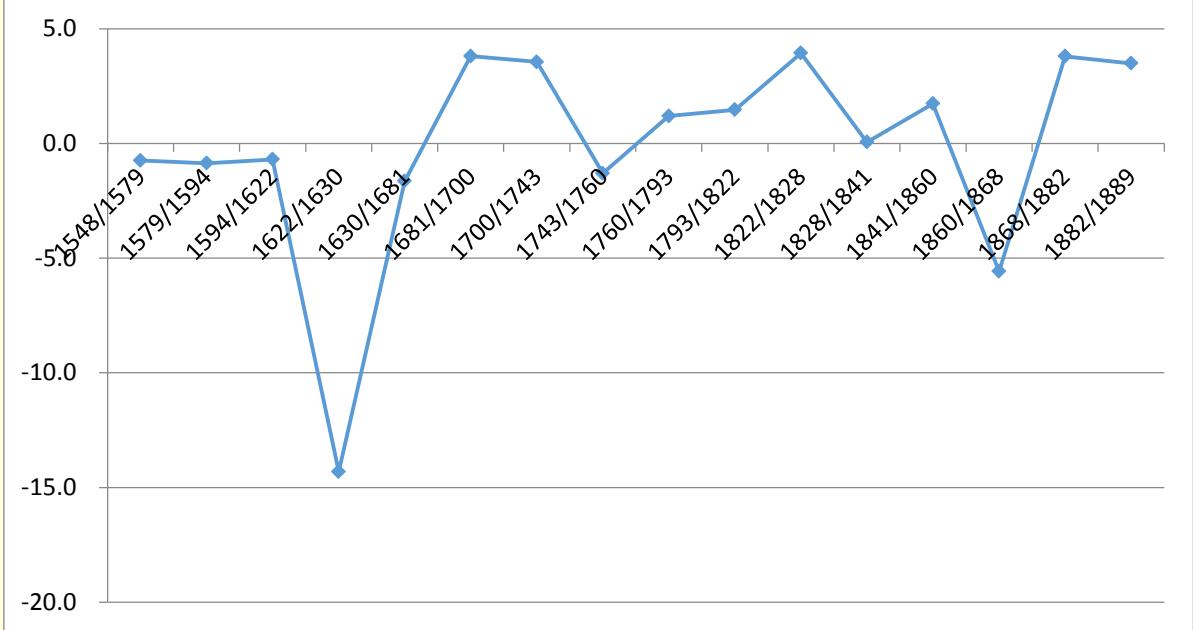
GRÁFICA II.1.8.2.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA II.1.8.2.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.1.-PUEBLO/DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/
MUNICIPALIDAD DE PERIBÁN

Peribán + Los Reyes (sin Charapan)

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujetos

En la *Relación...*, de 1619, *Periban* [*Peribán*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, es una de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con las 21 “doctrinas agustinas”, las 12 “doctrinas de clérigos”, los 41 “beneficios de clérigos” y una “rectoría”, conforman el Obispado de *Mechuacan*. Dicha fuente sólo menciona a un pueblo sujeto: *Periban el Pequeño*; también cuenta con “algunos trapiches de azúcar”²⁶².

CUADRO 1.2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN 1548-1889

154	156	157	157	160	161	163	163	168	174	176	179	182	186	186	188	18
8	2	0	9	3	9	0	9	1	3	0	3	2	0	1	2	89
9 b	7 b	7 b	12	1	1	3	1	2	3	3	3	2	3	5 t	5 t	5 t

Nota: b = barrio; t = tenencia.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Minuta...*, de 1622, enlista a *San Juan Bautista Peribán* entre los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. La doctrina de *Peribán* consta de la cabecera *San Juan Bautista Peribán*, más la visita de *San Francisco Peribán*, y tres pueblos: *Los Tres Reyes*, *San Graviel*, y *San Pedro Petracala (Zacan)*; además de “3 trapiches, haciendas y estancias de españoles en el valle de *Peribán*”²⁶³.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, la Doctrina de *Peribán* es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 “doctrinas”²⁶⁴ administradas por los religiosos de San Francisco que, junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman el Obispado de *Michoacán*²⁶⁵. Esta Doctrina consta de cuatro pueblos: *San Juan Peribán*²⁶⁶, “que es la cabecera” y sus tres pueblos sujetos: *San Francisco Peribán*, *Los Reyes*, y *San Gabriel*²⁶⁷. La Doctrina administra también cuatro “trapiches”²⁶⁸ y dos “haciendas”²⁶⁹.

²⁶² Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 169; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 71.

²⁶³ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 327.

²⁶⁴ “El pueblo y guardianía de *San Juan Peribán*, es de indios y administranle religiosos de San Francisco y dos ministros que los administran tienen de salario doscientos pesos que paga su Majestad de su Real Caja, con más de vino y aceite” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189).

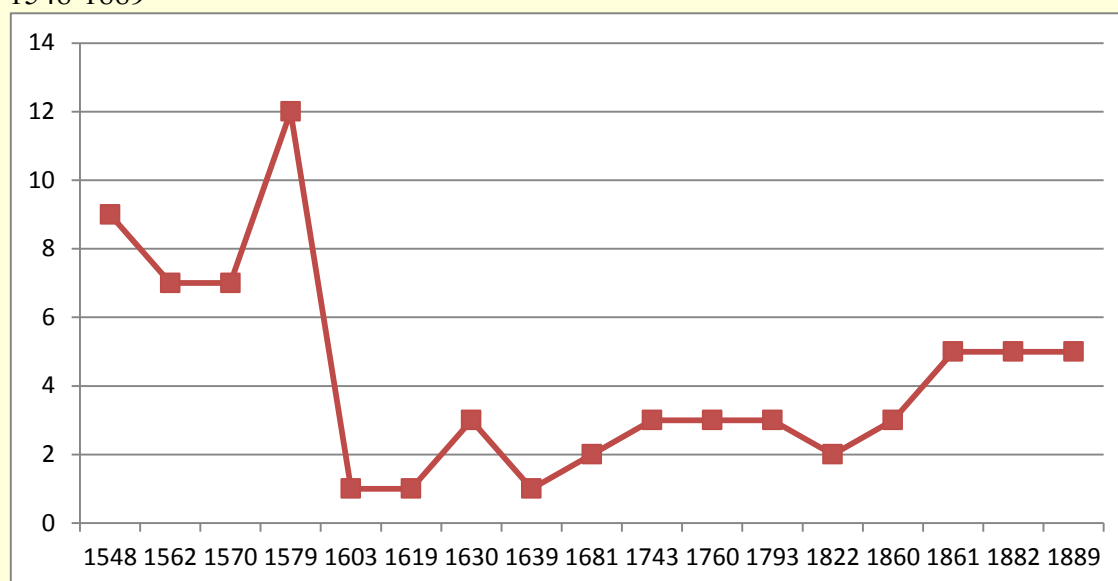
²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 7-9).

²⁶⁶ “El Hospital del pueblo de *San Juan Peribán*, es de gran recibo de azúcar y melados; suelen los indios plantar mucha caña y muelen en los trapichas de aquel valle; tiene cantidad de yuntas de bueyes con que hacen una gran labor de maíz de que cogen trescientas fanegas y se venden a sus tiempos, y de de lo procedido de todo esto adornan sus iglesias y ornamentos y plata” (*Ibid.*, p. 189).

²⁶⁷ “Los pueblos de *San Francisco Peribán*, *Los Reyes*, y *San Gabriel*, cada uno tiene su hospital sin más propios ni rentas que un poco de maíz que en cada uno se coge (*en estos hospitales no hay cuenta ni razón ninguna, porque todo viene a parar a manos de un religioso*)” (*Idem*).

²⁶⁸ “El trapiche de Garci Alvarez Corona labra más de nueve mil panes de azúcar y algunos melados; **tiene veinte esclavos**, un potrero a donde crían mulas, tiene capilla y en ella dicen misa.

GRÁFICA 1.2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN 1548-1889



FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Relación...*, de 1639, *Peribán*²⁷⁰ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también una de las 38 “doctrinas y guardianías de San Francisco” que, junto con los 52 “beneficios de clérigos”, las 22 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera de *Peribán* “tiene otro pueblo sujeto que llaman *Peribán pequeño*”²⁷¹.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *San Francisco Periban* y *San Juan Periban* son dos de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, son dos de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis²⁷². Ambas están entre las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de doctrinas, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1681, *Peribán* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 41 que incluye la *Provincia de Mechoacán*; dicha fuente sólo incluye los pueblos sujetos de: 1) *San Joan Periván*, 2) *Los Reyes* y 3) *San Gabriel*; pero no menciona al pueblo

La trapiche del Alférez Tomás Treviño el año pasado empezó a moler, hizo alguna azúcar, siembra maíz y coge muy poco.

El trapiche de Ruidíaz está despoblado y, por principal y corridos de un censo, se remató a los religiosos de San Agustín.

El trapiche y tierras de Francisco Gutiérrez, donde este convento de monjas tiene un censo (*Hoy le tiene arrendado a los hijos de Garci Alvarez Corona*)” (*Ibid.*, p. 190).

²⁶⁹ “La hacienda de Don Fernando de Herrera cría mulas que compa.

La hacienda de Don Pedro de Cuevas tiene quinientas reses, es nueva poblazón, tiene un potrero donde cría cantidad de mulas (*esto es muy poco y casi acabado*)” (*Idem*).

²⁷⁰ “Que es donde se hacen las buenas pinturas de embutido, hay aquí también un ingenio de azúcar” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130).

²⁷¹ *Idem*.

²⁷² Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

cabecera de *San Francisco Peribán*; lo que no implica su abandono o desaparición; se trata de una omisión²⁷³.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, el pueblo de *Periban*²⁷⁴ “es la capital de esta jurisdicción [*Xiquilpan-Periban*], en donde reside el Alcalde mayor, que la gobierna [...] es Republica de Indios con Gobernador y Alcaldes [...]; a su Doctrina y Gobierno peretenece los siguientes pueblos: *San Francisco*²⁷⁵, *San Gabriel*²⁷⁶ y los *Santos Reyes*²⁷⁷”.

Según el *Plan...*, de 1759, *San Francisco Peribán* es una de las 27 “doctrinas” franciscanas que, junto con las 7 agustinas, los 79 “curatos” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*²⁷⁸.

De acuerdo con el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *San Juan Peribán* es una de las 36 “doctrinas” que, junto con las 22 “vicarías”, los 84 “curatos” y los dos “rectorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil, esta Doctrina aparece formando parte de la *Alcaldía de Tinguindín, Peribán y Xiquilpan*; dicha Doctrina tiene “pueblos anexos”²⁷⁹.

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Perivanes* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán²⁸⁰.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Perivanes* (*Peribán*) es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*²⁸¹.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Perivan* quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de *Xiquilpa*²⁸².

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Peribán* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán²⁸³.

En 1822, según el *Análisis...*, los pueblos de *San Juan Peribán*, *San Francisco Peribán*, *Los Reyes* y *San Gabriel*, forman parte de los 17 pueblos del Partido de *Xiquilpan*²⁸⁴.

En las *Noticias...*, de 1860, el Curato de *Periban y Los Reyes*²⁸⁵ tiene como sujetos a *San Francisco Periban*, *Los Reyes* y *San Gabriel* ” y comprende “las haciendas principales de *Santa Clara*, *los Limones*, *San Sebastián*, *el Salitre*, *San*

²⁷³ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 159-160.

²⁷⁴ “Es la capital de esta jurisdicción [de *Xiquilpan* y *Peribán* y sus pueblos], el pueblo de *Peribán*, en donde reside el alcalde mayor que la gobierna; está situado en temperamento caliente, al poniente de la ciudad de *México*, en distancia de ochenta leguas; es república de indios con gobernador y alcaldes, y en él hay un convento de San Francisco, que es casa de voto de la provincia de *Michoacán* [...] *Longitud* 270 gr. 30 min. *Latitud* 21 gr. 15 min.” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102).

²⁷⁵ “que dista dos leguas [de la cabecera] por la parte del norte” (*Idem*).

²⁷⁶ “que está situado al mismo rumbo [del norte], en distancia de tres leguas” (*Idem*).

²⁷⁷ “está a una legua de la cabecera” (*Idem*).

²⁷⁸ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 198.

²⁸⁰ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

²⁸¹ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

²⁸² Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

²⁸³ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

²⁸⁴ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 208-216.

²⁸⁵ “El área del curato se calcula en 45 leguas cuadradas [...] Linda con los de *Tinguindín*, *Tarécuato*, *Cotija*, *Charapan* y *Tancítaro*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99).

Marcos, San Juan de Dios, San Antonio, la Calera, la Joya, Apupataro (alias San José de Vistahermosa)²⁸⁶.

Población

De acuerdo con las cifras parciales que arroja la *Relación...*, de 1619, toda la Doctrina de *Peribán* cuenta con un total de unos 240 “vecinos” y “personas”²⁸⁷.

Según la *Minuta...*, de 1622, en total, en toda la jurisdicción de *Peribán* “vienen a ser 1,448 indios”²⁸⁸.

La *Minuta...*, de 1630, aporta cifras de la población de los cuatro pueblos que componen la Doctrina: *San Juan Peribán*²⁸⁹, *San Francisco Peribán*²⁹⁰, *Los Reyes*²⁹¹, y *San Gabriel*²⁹².

Por ser doctrinas, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas, ni de *San Francisco Peribán*, ni de *San Juan Peribán*²⁹³.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, los cuatro pueblos de la jurisdicción de *Peribán* cuentan con un total de 287 “familias”²⁹⁴.

Según el *Estado...*, hacia “principios o mediados de este siglo” (XVIII) los pueblos de *San Francisco Peribán*, *San Juan Peribán*, *Los Santos Reyes* y *San Gabriel*, juntos sumaban un total de 306 “vecinos”, mientras que, para “finales” de dicha centuria (1793), ya eran 534 “vecinos” los que habitaban el Curato²⁹⁵.

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *San Juan Peribán* cuenta con un total 1,128 “comulgantes pascuales”; para 1770 había aumentado a 2,030, y para 1792-93 alcanzaba los 2,723 “personas de confesión”²⁹⁶.

Dicen las *Noticias...*, de 1860, que la población del Curato de *Peribán* y *Los Reyes* “no escede de 10,000 habitantes”²⁹⁷.

Etnias y Lenguas

La *Relación...*, de 1619, describe la distribución de la población de la Doctrina: en la cabecera de *San Francisco Peribán* “hay ciento cincuenta vecinos”; mientras que, su pueblo sujeto, *Peribán* el pequeño, cuenta “con cincuenta vecinos”; y “en ambos a dos cuarenta personas solteras y viudas”; y en los trapichas del valle epónimo, “habrá otras cincuenta personas españolas y naturales, solteras y casadas”²⁹⁸.

En la *Minuta...*, de 1622, dice que la doctrina agustina de *San Francisco Peribán* es de “indios”²⁹⁹.

Por ser doctrinas, la *Demarcación...*, de 1649, no contiene información, ni de las etnias, ni de las lenguas, tanto de *San Francisco Peribán*, como de *San Juan Peribán*³⁰⁰.

²⁸⁶ *Idem*.

²⁸⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 169; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 71.

²⁸⁸ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 327.

²⁸⁹ “tiene setenta vecinos” (*Ibid.*, p. 189).

²⁹⁰ “tiene setenta vecinos” (*Idem*).

²⁹¹ “tiene cuarenta vecinos (*serán veinte*)” (*Idem*).

²⁹² “tiene cuarenta vecinos (*son treinta*)” (*Idem*).

²⁹³ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

²⁹⁴ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

²⁹⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

²⁹⁶ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

²⁹⁷ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99.

²⁹⁸ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 169; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 71.

²⁹⁹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 327.

³⁰⁰ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

Según el *Theatro Americano*..., hacia 1743, las “familias de indios” equivalen al 46.7% del total de la Doctrina; en ese año el pueblo de *Periban* está “compuesto de cien familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, y sesenta y seis de Indios del idioma tarasco [...], a su Doctrina y Gobierno peretenecen los pueblos de *San Francisco* con veinte y tres familias de Indios y otras tantas habitan el pueblo de *San Gabriel*; [el pueblo de los *Santos Reyes* tiene un] vecindario [de] cincuenta y tres familias de Españoles, Mestizos y Mulatos y veinte y dos de Indios”³⁰¹.

CUADRO 1.2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES (SIN CHARAPAN) 1548-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1548	Personas			1493	100	1493
1579	Tributarios			1080	100	1080
1594	Tributarios			948	100	948
1619	Vecinos	-40	16.7	200+?	83.3	240
1622	Tributarios	7	1.8	369	98.2	376
1630	Vecinos			220	100	220
1681	C.Pascuales			269	100	269
1700	Vecinos					306
1743	Familias	153	53.3	134	46.7	287
1760	C.Pascuales			356	31.6	1128
1793	Vecinos					534
1800	Indios			896	?	?
1822	Almas					5682
1828	Habitantes					7163
1860	Habitantes					10000
1868	Habitantes			860	13.6	6318
1882	Habitantes					7166
1889	Habitantes	6561	79.1	1732	20.9	8293

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles+mestizos+mulatos.

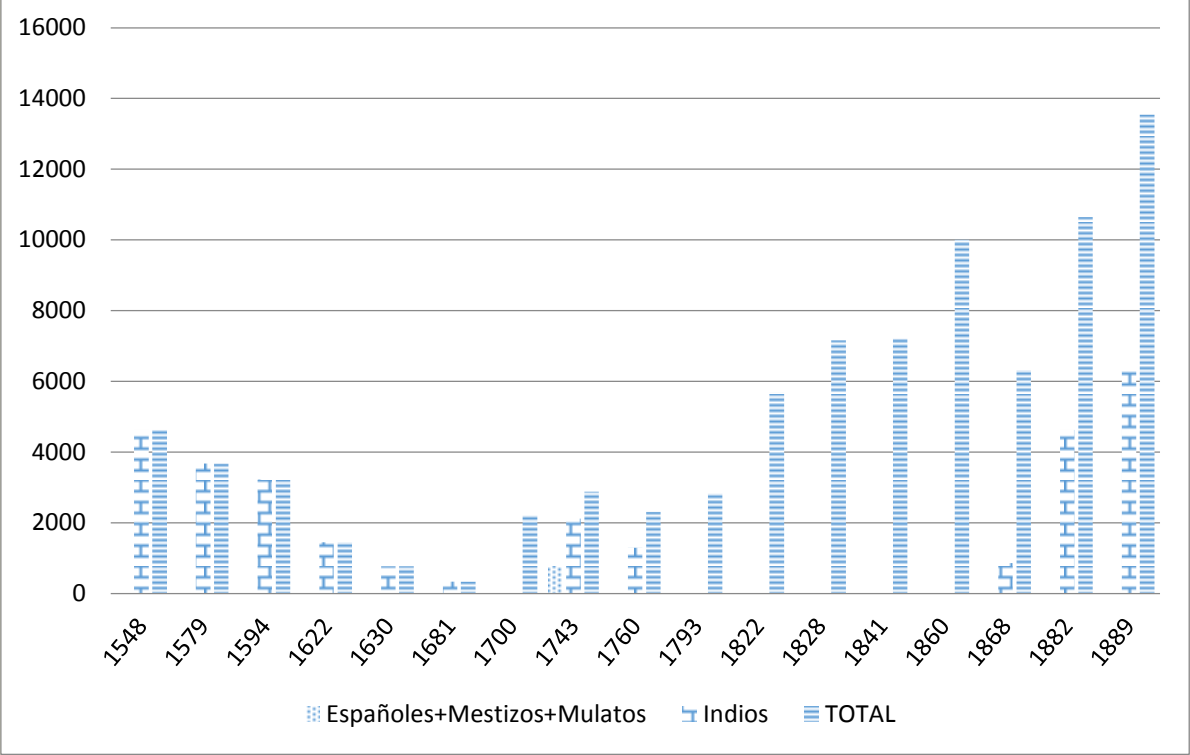
FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Periban* tiene 1,132 “habitantes indígenas”; en tanto que, la de *Los Reyes* cuenta con 200; dando un total de 1,732 “habitantes indígenas” (equivalentes al 21% de la población total), de los cuales 5,247 hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la jurisdicción 6,561 “hispanoamericanos” (equivalentes al 79%); hay 6,561 que hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”³⁰².

³⁰¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³⁰² Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

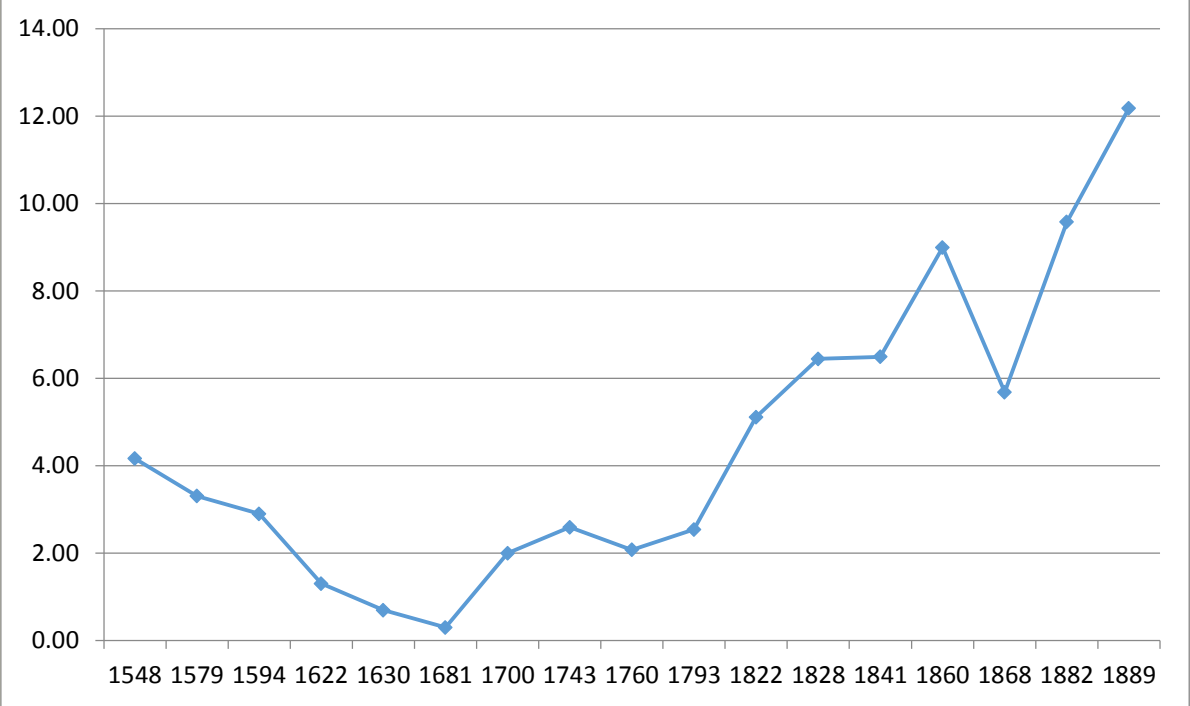
GRÁFICA 1.2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES (SIN CHARAPAN) 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

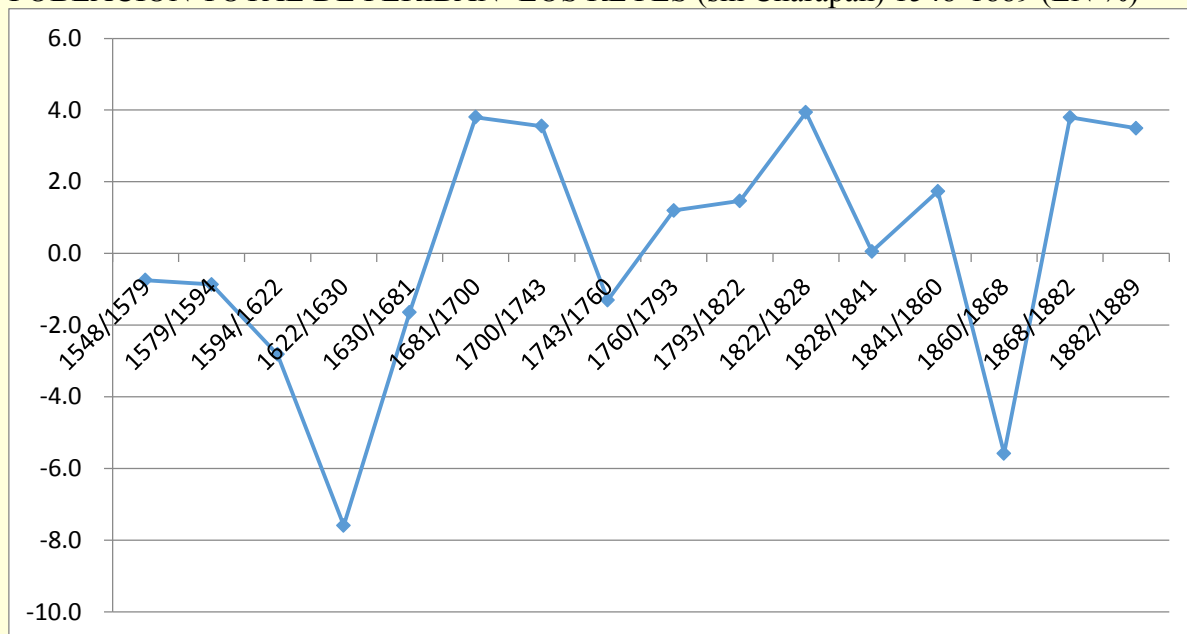
Densidad de Población

GRÁFICA 1.2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PERIBAN+LOS REYES (SIN CHARAPAN) 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.2.1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PERIBÁN+LOS REYES (sin Charapan) 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.1.1.-MUNICIPALIDAD DE PERIBÁN (SIN LOS REYES)

Peribán (sin Los Reyes)

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujetos

La *Minuta...*, de 1622, enlista a *San Juan Bautista Peribán* entre los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* y a *San Francisco Peribán* como su única visita³⁰³.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco Peribán* y *San Juan Peribán* forman parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*³⁰⁴.

En el *Análisis...*, de 1822 *San Juan Peribán*³⁰⁵ y *San Francisco Peribán* aparecen como dos de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil del Partido de *Xiquilpan*, el número XV en el *Departamento del Oeste*; en ese momento *Peribán* contiene 3 haciendas y 16 ranchos.

³⁰³ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³⁰⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

³⁰⁵ “Pueblo del Partido de Xiquilpan, Curato Secular por separado, y en que últimamente se puso Ayuntamiento Constitucional por su población, este Pueblo dista tres leguas al Oriente de Los Reyes y otras tres al N. de Apo del Partido de Uruápan: es templado: produce frutas escasamente, y sus vecinos son arrieros y se ocupan en el campo, Hay otro Peribán con el nombre de S. Francisco y viene á ser como bárrio de este á alguna distancia: pero su poblacion se halla inclusa en la de este (Long. 2°. 59'. = Lat. 19°. 43'.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 213).

Según Romero, en 1861, *Peribán* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes* y tiene como única tenencia a *San Francisco Peribán*, además de las haciendas de la *Cofradía* y *Apútaró*³⁰⁶.

CUADRO 1.2.1.1.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN: 1548-1698

Pueblo / Año:	1548	1579	1595	1619	1622	1630	1681	1681	1698	1698
Cabecera/Sujetos	Pers	Tribs	Trib	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
San Juan Peribán	581	200	180	150	135	70	60	130	?	?
<i>S.F. Peribán</i>		*	*	50	139	70	?	?	?	?
TOTAL	581	200	180	200	274	140	124	269	?	?
Sujetos				1	*				?	?

Notas: ? = sin datos; b = barío; c = cabecera; e = estancia; * Se incluye en la Doctrina de *Peribán*.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1868, de acuerdo con la *Memoria...*, *Peribán* es una de las cuatro municipalidades que forman el distrito de *Los Reyes*³⁰⁷.

En la *Memoria...*, de 1882, la villa de *Peribán de Ramos* es la cabecera de la municipalidad de *Peribán*, que es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; cuenta con un pueblo-tenencia: *San Francisco*; cuenta con una Hacienda (La *Cofradía* con siete ranchos anexos) y cuatro ranchos independientes³⁰⁸.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nueva cuenta la Municipalidad de *Peribán* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene la misma tenencia: *San Francisco*³⁰⁹.

Población

En la *Relación...*, de 1595, el pueblo de *Peribán* aparece con 180 “tributarios”³¹⁰.

En la *Relación...*, de 1619, dice que la cabecera de la Doctrina, el pueblo de *San Francisco Peribán* “tiene 150 vecinos y otro sujeto que es *Peribán el Pequeño* [*San Juan*] con cincuenta vecinos [...]. Y en un valle que tiene, hay algunos trapiches de azúcar en que habrá otras 50 personas, españolas y naturales, solteras y casadas”³¹¹.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *San Juan Bautista Peribán* tiene “135 tributarios” y *San Francisco Peribán* “139 tributarios”³¹².

La población del pueblo de *Peribán* es de 190 “vecinos” en 1665³¹³ y descendió a 124 “vecinos” en 1681³¹⁴. A partir de las cifras parciales señaladas, se puede afirmar que la caída demográfica de *Peribán* (sin *Charapan*) se prolongó desde el siglo XVI y continuó a lo largo de gran parte del XVII; iniciándose una recuperación tardía pero vigorosa en la última quinta parte de dicha centuria, durante la cual la población más que se duplicó, ya que pasó de 124 “vecinos” en 1681 (equivalentes a 269 “comulgantes pascuales”) a 285 “vecinos” en 1698 (equivalentes a 789 “comulgantes pascuales”) ³¹⁵.

³⁰⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 97.

³⁰⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³⁰⁸ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 9.

³⁰⁹ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

³¹⁰ “Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595”, AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.*, 2004a, p. 235).

³¹¹ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, pp. 169-170.

³¹² Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 327.

³¹³ Estimación a partir de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

³¹⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 160.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 20.

CUADRO 1.2.1.1.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1765	1770	1792	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecs	Familias	C.P.	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	Vecinos	Indios
<i>S.J.Periban</i>	179	100emm66i		145r71i				309	398
<i>S.F.Periban</i>	68	23i	**	11r29i				39	157
Haciendas:									
<i>San Ignacio</i>				desp.					
<i>SCruYsiguaro</i>				17					
PERIBAN	247	189	?	273	1037	2030	2723	348	555
Sujetos	1	1	Lr	1				1	SDJ

Notas: ? = sin datos; desp = despoblado; * = se incluye en *San Juan Periban*; ** = Sujetos en 1761; () = Doctrina Independiente; i = indios; e = españoles; m = mestizos; m = mulatos; r = de razón; Lr = incluye *Los Reyes*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el *Theatro Americano...*, hacia 1743, el ambos pueblos (*San Juan* y *San Francisco Periban*) hay un total de 189 “familias”³¹⁶.

Según el *Estado...*, hacia “principios o mediados de este siglo” (XVIII), la población de *San Juan* y *San Francisco Peribán* sumaba 247 “vecinos”, mientras que hacia “finales” (1793), entre ambos tenían 348 “vecinos”³¹⁷.

CUADRO 1.2.1.1.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1828	1860	1861	1868	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habs	Habitantes	Habs	Habs	Habs	Habitantes
<i>S.Juan Periban</i>	2617		4000			1450	1992
H.LaCofradía+7Rs/SC						1269	1136
<i>S.Francisco Periban</i>	*					554	581
4 Ranchos/ SuC						333	378
PERIBAN	2617	Rey	4000e	4000	2764	3606	4087
Sujetos	1					1	1

Notas: ? = sin datos; * = se incluye en *San Juan Periban*; H = hacienda; Rs = ranchos; SC = “su comprensión”; Rey = se incluye en la Municipalidad de *Reyes*.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Obispado...*, de 1765, dice que las “familias que componen el curato de Peribán, así de indios como de gente de razón, 237”; más adelante apunta que las “personas que la componen, así de indios como de razón 1,037”³¹⁸. De lo anterior se desprende que cada “familia” consta, en promedio, de 4.4 “personas”.

El *Análisis...*, de 1822, el pueblo de *Peribán* (que incluye a *San Juan* y a *San Francisco*) cuentan con 2,617 “almas”³¹⁹.

Para 1828, según la *Memoria...*, Peribán está incluido en la Municipalidad de *Reyes* , que cuenta con 7,136 “habitantes”³²⁰.

³¹⁶ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³¹⁷ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

³¹⁸ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 203.

³¹⁹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214.

³²⁰ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

Dicen las *Noticias...*, de 1860, que la población del Curato de *Periban y Los Reyes* “no escede de 10,000 habitantes”; en tanto que “en el casco del lugar [S.J. *Periban*] hay una población de cerca de 4,000 vecinos”³²¹.

En 1861, según Romero, la Municipalidad de *Peribán* tiene 4,000 “habitantes”³²².

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Peribán* cuenta con un total de 2,764 habitantes”³²³.

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Periban* tiene 3,606 “habitantes”³²⁴.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Periban* tiene un total de 4,087 “habitantes”³²⁵.

CUADRO 1.2.1.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN: 1548-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1548	Personas			581	100	581
1579	Tributarios			200	100	200
1595	Tributarios			180	100	180
1619	Vecinos			250	100	250
1622	Tributarios			274	100	274
1630	Vecinos			140	100	140
1681	Vecinos			124	100	124
1681	C.Pascuales			269	100	269
1700	Vecinos					247
1743	Familias	100	52.9	89	47.1	189
1765	Familias	173 r	63.4 r	100	36.6	273
1765	C.Pascuales					1037
1770	C.Pascuales					2030
1792	C.Pascuales					2723
1793	Vecinos					348
1800	Indios			555	?	?
1822	Almas					2617
1860	Habitantes					4000
1861	Habitantes					4000
1868	Habitantes			585	21.2	2764
1882	Habitantes					3606
1889	Habitantes	2953 ha	72.3 ha	1132	27.7	4087

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles, mestizos y mulatos = r = de razón = ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

³²¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99.

³²² *Ibid.*, p. 37.

³²³ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³²⁴ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 9.

³²⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Según el *Theatro Americano...*, hacia 1743, el pueblo de *Periban* está “compuesto de cien familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, y sesenta y seis de Indios del idioma tarasco [...; en tanto que el pueblo] de *San Francisco* contiene] *Etnias y Lenguas*

En la *Geografía...*, de 1570, *Periuan* aparece como “pueblo de indios”³²⁶.

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que en el pueblo de *Peribán* las lenguas con el “tarasco” y el “castellano”³²⁷.

En la *Minuta...*, de 1622, dice que *San Francisco Periban* y *San Juan Peribán* son pueblos de “indios”³²⁸.

La *Minuta...*, de 1630, dice de *Peribán*: “todos los indios de esta guardianía son todos tarascos”³²⁹.

En los *Padrones...*, de 1681, el 100% de la población del Partido de *Peribán* eran “indios”³³⁰.

Veinte y tres familias de Indios³³¹. Ambos suman 89 “familias de Indios”, equivalentes al 47% del total de esta jurisdicción.

De acuerdo con el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra la Doctrina de *San Francisco Peribán*³³².

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *San Juan Peribán* aparece con únicamente 356 “comulgantes pascuales indios”³³³, equivalentes al 31.6% del total.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco Periban* tiene “157 indios” y *San Juan Periban* cuenta con 398³³⁴; dando un total de 555 “indios”.

En 1868, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Peribán* cuenta con “585 indios”³³⁵, equivalentes al 21.2% del total de habitantes (ver Gráfica 1.2.1.1.1); por su parte la municipalidad de *Los Reyes* tenía apenas 275 “indios”, equivalentes al 7.7% del total.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Periban* tiene 1,132 “habitantes indígenas”, equivalentes al 27.7% del total; cuenta con 496 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la Municipalidad 2,953 “hispanoamericanos” (equivalentes al 72.3%); 3,591 hablan *Castellano*; hay 2 “extrangeros” en la villa³³⁶.

³²⁶ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

³²⁷ Antonio de Ciudad Real, *op. cit.*, 1976, p. CXX.

³²⁸ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 327.

³²⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

³³⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

³³¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³³² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 11.

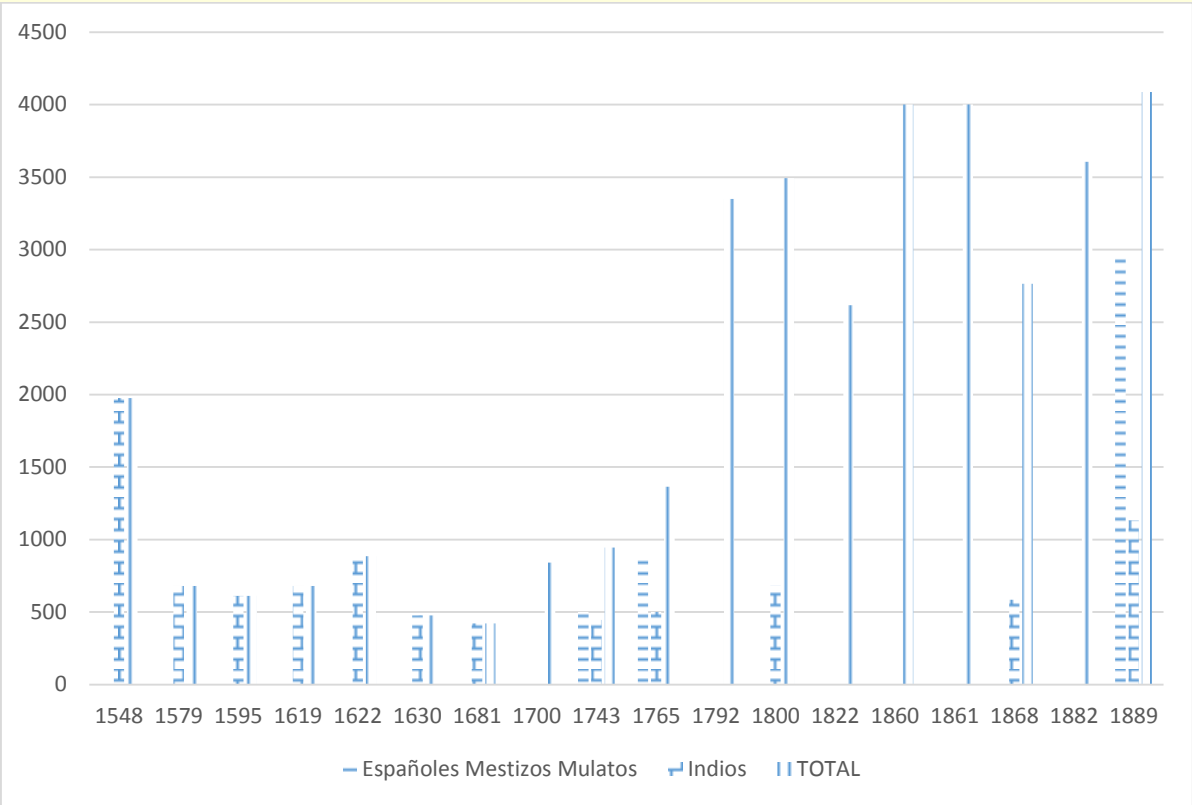
³³³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

³³⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

³³⁵ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³³⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

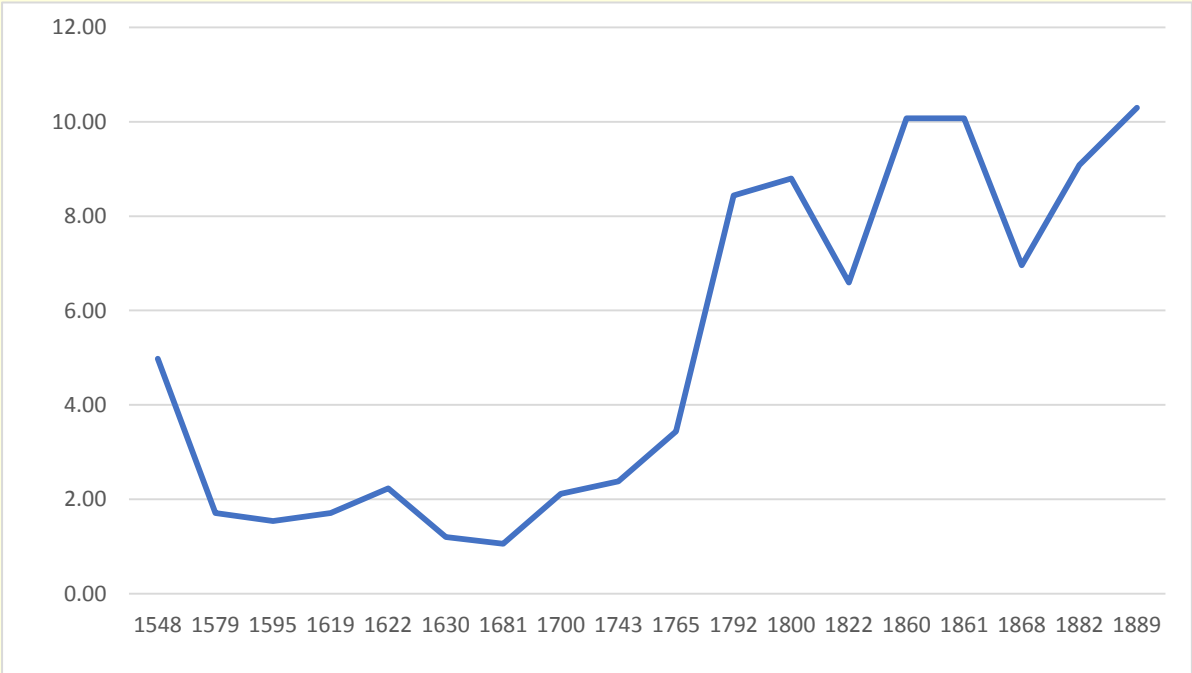
GRÁFICA1.2.1.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN: 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

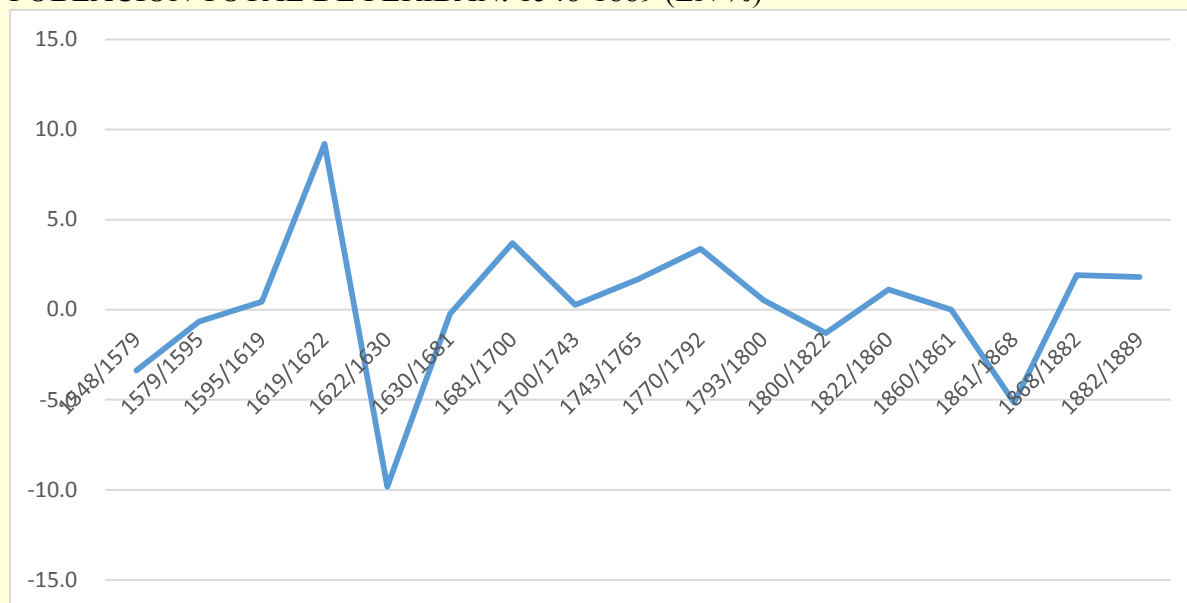
Densidad de Población

GRÁFICA1.2.1.1.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PERIBAN: 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.2.1.1.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PERIBAN: 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.1.2.-MUNICIPALIDAD DE LOS REYES (SIN PERIBÁN)

Santos Reyes+San Gabriel/Los Reyes (sin Peribán)

Poblamiento, Jurisdicciones y Pueblos Sujetos

El pueblo de *los Reyes*, según Romero: “parece que fue fundado después de la conquista por el venerable Fray Juan de San Miguel”³³⁷.

La *Relación de Perivan* de 1579 incluye a *San Gabriel*³³⁸ como uno de los doce sujetos” de *Perivan*³³⁹.

La *Minuta...*, de 1622, enlista a *Los Tres Reyes* y a *San Graviel* como dos de los cuatro pueblos sujetos de la Doctrina de *San Juan Bautista Peribán*³⁴⁰.

En la *Minuta...*, de 1630 *Los Reyes*, y *San Gabriel* aparecen como dos de los tres pueblos sujetos a la Doctrina de *San Juan Peribán*³⁴¹.

Según los *Padrones...*, de 1681, *Los Reyes* y *San Gabriel* son los únicos dos sujetos de *Periván*³⁴².

De acuerdo con el *Theatro Americano...*, hacia 1743, los pueblos de *San Gabriel*³⁴³ y los *Santos Reyes*³⁴⁴ son sujetos del pueblo cabecera de *Periban*.

³³⁷ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 98.

³³⁸ “Es pueblo que está asentado en tierra caliente. Hay en él muchos membrillos, plátanos, y cañas de azúcar y naranjas y aguacates; es de muchas aguas, y pastos y bastimentos” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 432).

³³⁹ *Ibid.*, pp. 431-432.

³⁴⁰ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³⁴¹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

³⁴² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 160.

Según el *Obispado...*, de 1765, los pueblos de *Los Reyes* y *San Gabriel*, así como su trapiche y sus siete haciendas, pertenecen al curato de *Peribán*³⁴⁵.

CUADRO 1.2.1.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE LOS REYES: 1579-1698

Pueblo / Año:	1579	1622	1630	1665	1681	1681	1698	1698
<i>Cabecera/Sujeto</i>	Tributarios	Tribs	Vecs	Vecinos	Vecinos	C.Pascuales	Vecs	C.P.
<i>Los Reyes</i>	?	48	40	20	28	61		
<i>San Gabriel</i>	70	34	40	30	36	78		
TOTAL	?	82	80	50	64	139	?	?
Sujetos	p	p	p	p	p	p	?	?

Notas: ? = sin datos; p = sujetos de *Peribán*.

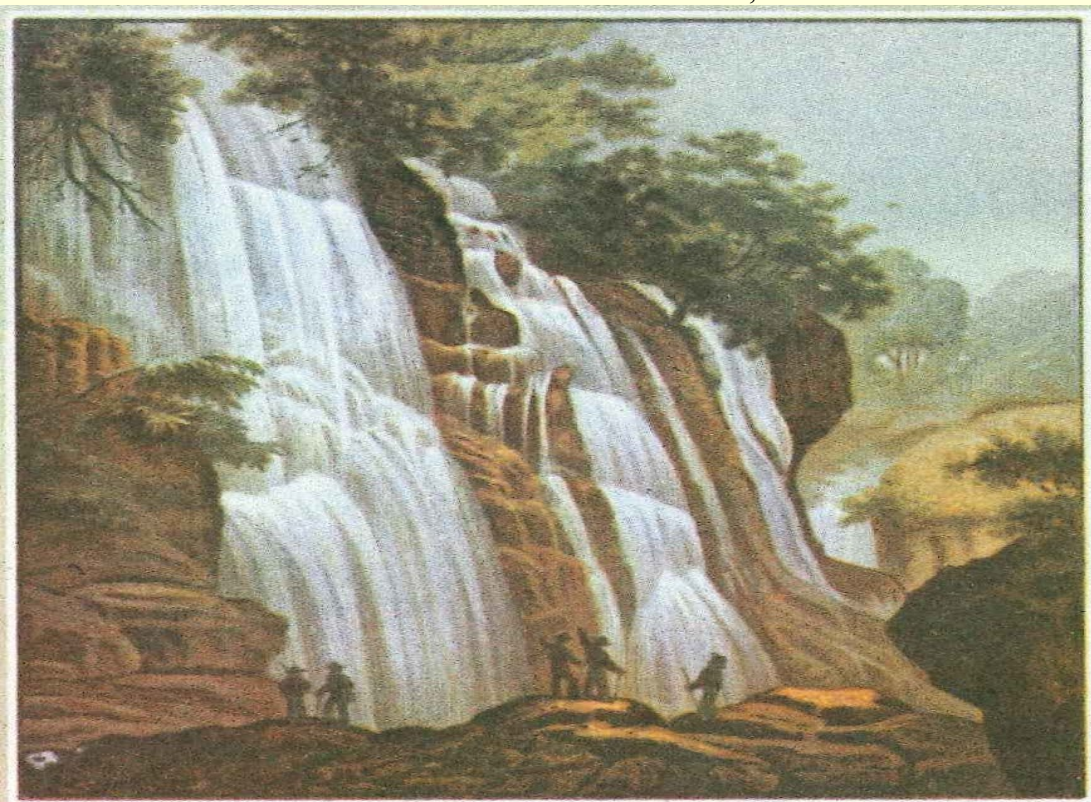
FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1793, según el *Estado...*, *Los Santos Reyes* y *San Gabriel*, forman parte de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil de la subdelegación de *Xiquilpan*³⁴⁶.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Los Reyes*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán³⁴⁷.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Santos Reyes* y *San Gabriel* forman parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*³⁴⁸.

ILUSTRACIÓN 1.2.1.2.1 LOS CHORROS DEL BARAL, EN 1885



FUENTE: Antonio García Cubas, *Atlas Pintoresco é Histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, Publicado por Derby y Sucesores, México, 1885.

³⁴³ “que está situado al mismo rumbo [del norte], en distancia de tres leguas” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102).

³⁴⁴ “está a una legua de su cabecera [Peribán]” (*Idem*).

³⁴⁵ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 203.

³⁴⁶ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

³⁴⁷ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

³⁴⁸ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

De acuerdo con el *Análisis...*, de 1822, *Los Reyes*³⁴⁹ y *San Gabriel*³⁵⁰ aparecen formando parte de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil del Partido de *Xiquilpan*, en el *Departamento del Oeste*; tiene 9 “haciendas” y un “rancho”.

Según la *Memoria...*, de 1827, la Municipalidad de *Reyes* es una de las 22 que forman parte del Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, es una de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*³⁵¹.

Hasta en las *Noticias...*, de 1860, el pueblo de *Los Reyes*³⁵² aparece formando parte del Curato de *Peribán*.

En 1861, de acuerdo con Romero, *Los Reyes* es una de las cuatro municipalidades del Distrito epónimo y cuenta con la tenencia de *San Gabriel*³⁵³.

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Los Reyes de Salgado* es la más importante de las cuatro que forman el Distrito epónimo³⁵⁴.

CUADRO 1.2.1.2.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE LOS REYES: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1765	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familias	Familias	Vecinos	Indios
<i>Los Reyes</i>	50	53emm22i	25r25i	85	218
<i>San Gabriel</i>	9	23i	16r14i	101	124
Haciendas:			(111)		
<i>Santa Rosa</i>			32		
<i>Sn. Sebastián</i>			20		
<i>Sn. Francisco</i>			7		
<i>San Pedro</i>			13		
<i>San Antonio</i>			7		
<i>San Joseph</i>			10		
<i>Salitre</i>			5		
<i>Santa Clara</i>			17		
TOTAL	59	98	191	186+?	342+?
Sujetos	x	Xp	PX	SDJ	SDJ

Notas: ? = sin datos; i = indios; r = de razón; p = curato de *Peribán*; xp = sujeto del partido de *Xiquilpa-Periban*; PX = Partido de *Xiquilpan*; SDJ = sujetos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

³⁴⁹ “Pueblo grande y bello de este Partido [de *Xiquilpan*], y antiguamente del [Partido] de *Periban*, situado al descenso de la Sierra, y que linda por el N. con el de *Tinguindin* de esta Jurisdiccion á cinco leguas de distancia, y como 16 de su Cabezera [*Xiquilpan*]: tiene muy buena orden y disposicion en sus casas: es Parroquia y su Ayuntamiento Constitucional uno de los mas ilustrados de nuestra Provincia, le dá el mayor lustre: sus cercanías producen caña dulce y huertas de plátano, y sus vecinos, entre los cuales hay mucha gente de proporciones y buen trato, labran azucar y mieles en que comércian, y el Pueblo se halla abastecido con tiendas mixtas de efectos de Castilla y del país. (Long 2°. 54’. 10”. = Lat. 19°. 48’. 30”. = Altura desconocida)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 210-211).

³⁵⁰ “Pueblito ó mas bien bárrio del precedente [Los Reyes], del que dista quinientos pasos al Este: algo mas templado, produce caña y chilares de riego, y sus habitantes comercian en los efectos que sacan de la caña, en él chile, etc. (Long 2°. 55’. = Lat. 19°. 48’.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211).

³⁵¹ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

³⁵² “está situado en el descenso de la sierra á los 19° 48’ de latitud y 2° 55’ de longitud del meridiano de México” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 98).

³⁵³ *Ibid.*, p. 37.

³⁵⁴ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

Población

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Los Reyes de Salgado* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; cuenta con un pueblo-tenencia: *San Gabriel*; tiene seis haciendas: *San Marcos*, *San Juan*, *San Rafael*, *Salitre*, *Santa Clara* y *Limones*³⁵⁵.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nueva cuenta la Municipalidad de *Los Reyes* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene la misma tenencia: *San Gabriel*³⁵⁶.

Según la *Relación...*, de 1579, *San Gabriel* “tiene setenta indios tributarios”³⁵⁷.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *Los Tres Reyes* tiene “48 tributarios”, y que *San Graviel* cuenta con “34 tributarios”³⁵⁸.

De acuerdo con la *Minuta...*, en 1630, *Los Reyes* “tiene cuarenta vecinos”, los mismos que *San Gabriel*; dando un total de 80 “vecinos”; hacia 1665 ya sólo quedan “veinte” y “treinta vecinos”, respectivamente³⁵⁹.

CUADRO1.2.1.2.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE LOS REYES: 1822-1889

Pueblo/Año:	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
<i>Cab./Sujetos</i>	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habs	Habs	Habs
<i>Los Reyes</i>	2804		4000			1637	2406
<i>San Gabriel</i>	261			t		336	310
Haciendas:/s c							1490
<i>Sn.Sebastián</i>			H			442	
<i>San Antonio</i>			H			184 LC	
<i>San Joseph</i>			H				
<i>Salitre</i>			H			187	
<i>Santa Clara</i>			H			334	
<i>Los Limones</i>			H			228	
<i>San Marcos</i>			H			151	
<i>Sn Juan Dios</i>			H			en SM	
<i>La Calera</i>			H				
<i>La Joya</i>			H				
<i>Apupataro</i>			H				
<i>La Cofradía</i>			H				
<i>San Rafael</i>						67	
TOTAL Mu	3065	(7136)	6000	6800	3560	3566	4206
Sujetos/ t	X	mlr+p	1	1 t		1 t	1 t

Notas: ∅ = sin datos; x = sujetos del Partido de *Xiquilpan*; mlr = Municipalidad de *Los Reyes*; p = *Periban*; H = haciendas en 1860; t = tenencia; sc = “su comprensión”; LC = incluye *La Calera*; en SM = se incluye en *San Marcos*.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Análisis...*, de 1822, el pueblo de *Los Reyes* aparece con 2,804 “almas”, en tanto que *San Gabriel* tiene 261, dando un total, entre ambos, de 3,065 “almas”³⁶⁰.

³⁵⁵ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

³⁵⁶ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

³⁵⁷ René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 431-432.

³⁵⁸ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³⁵⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

³⁶⁰ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214.

En los *Padrones...*, de 1681, *Los Reyes* tiene 61 “personas” y *San Gabriel* 78; dando un total de 139 “personas”, equivalentes a 64 “vecinos”³⁶¹.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el pueblo de los *Santos Reyes* junto con el *San Gabriel* suman 98 “familias”³⁶².

De acuerdo con el *Estado...*, hacia “principios o mediados de este siglo” (XVIII), la población de *Los Santos Reyes* y *San Gabriel* sumaba 59 “vecinos”, mientras que para “finales” (1793), tenían casi tres veces más, es decir, 186 “vecinos”³⁶³.

A partir de las cifras disponibles en el *Obispado...*, podemos estimar que la población total de *Los Reyes* llegó a 191 “familias” en 1765³⁶⁴.

Según la *Memoria...*, de 1827, la Municipalidad de *Reyes* (incluido *Periban*) tiene 7,136 “habitantes”³⁶⁵.

En 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Los Reyes* cuenta 6,800 “habitantes”³⁶⁶, mientras que en la *Memoria...*, de 1868 aparece con sólo 3,560 “habitantes”³⁶⁷; este descenso puede ser atribuido a la guerra de intervención francesa.

CUADRO1.2.1.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS REYES: 1579-1889

Año	Unidad	EspMesMul/r	EspMesMul/r	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1579sg	Tributarios			70	100	70
1622	Tributarios			82	100	82
1630	Vecinos			80	100	80
1665	Vecinos			50	100	50
1681	Vecinos			64	100	64
1681	Personas			139	100	139
1700	Vecinos					59
1743	Familias	53	54.1	45	45.9	98
1765	Familias	152 r	79.6	39	20.4	191
1793	Vecinos					186
1800	Indios			342	?	?
1822	Almas					3065
1827 + Pe	Habitantes					7136
1860	Habitantes					6000
1861	Habitantes					6800
1868	Habitantes			275	7.7	3560
1882	Habitantes					3566
1889	Habitantes	4006 ha	95.2	200	4.8	4206

Notas: ? = sin datos; EMM = españoles + mestizos + mulatos = r = de razón; sg = incluye sólo *San Gabriel*; Pe = incluye *Periban*; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

³⁶¹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 160.

³⁶² Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³⁶³ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

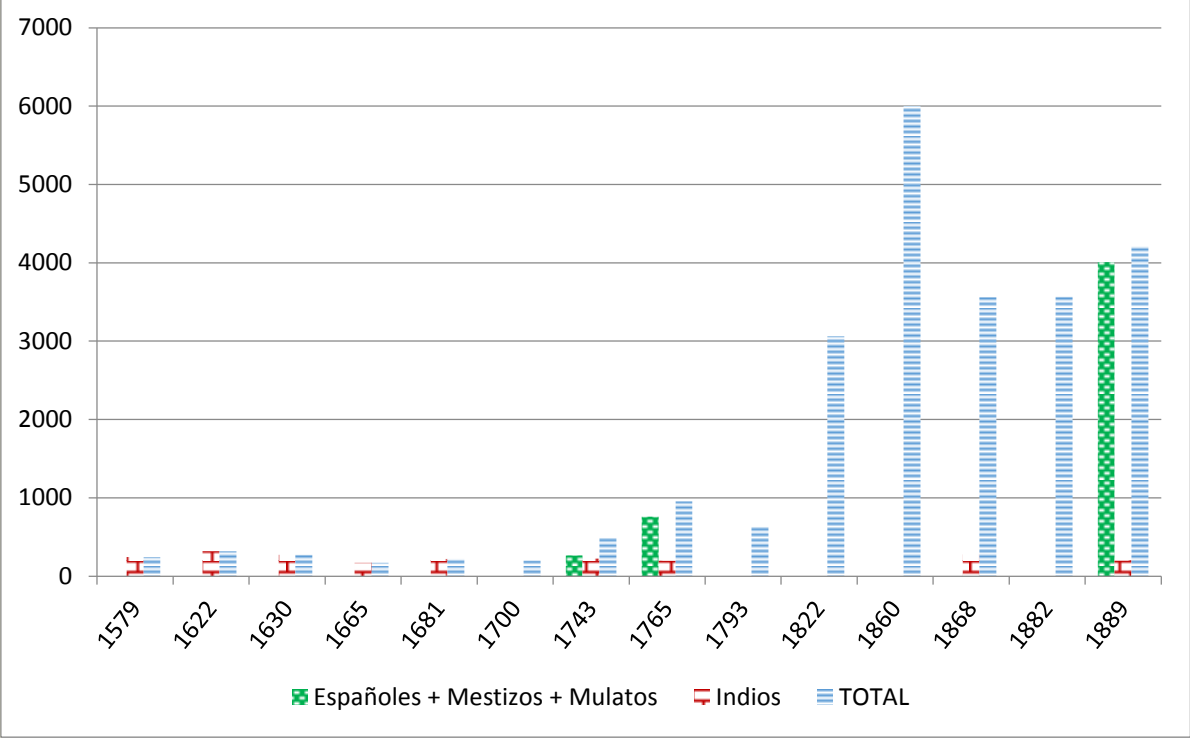
³⁶⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 203.

³⁶⁵ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

³⁶⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 37.

³⁶⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

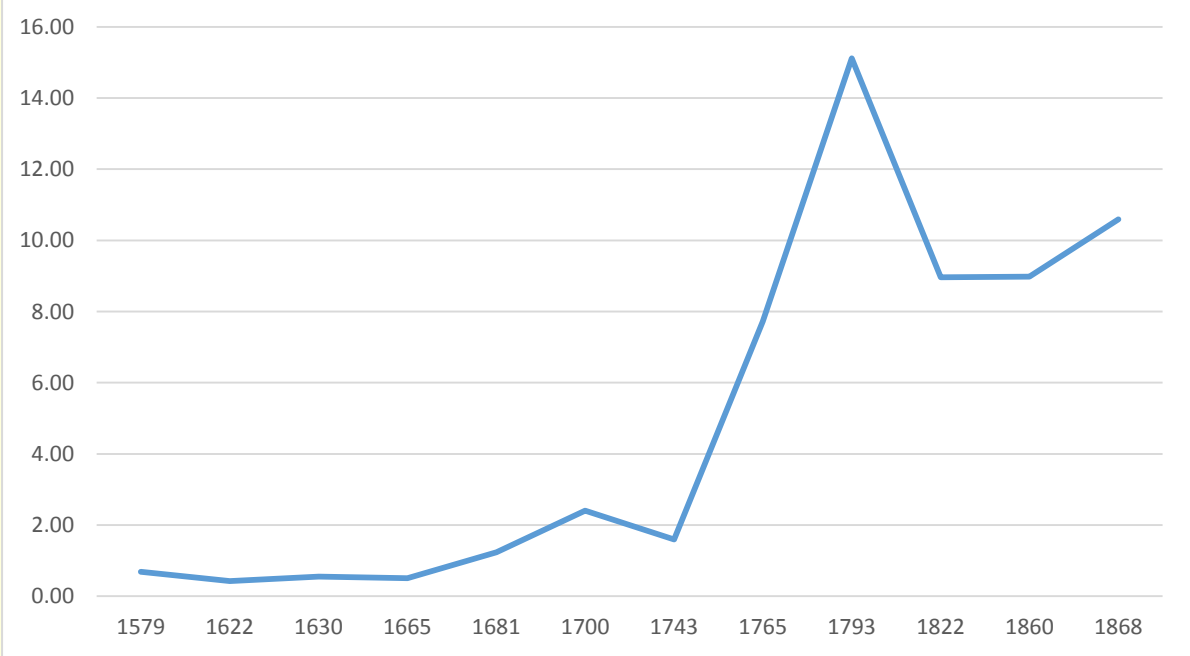
GRÁFICA 1.2.1.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS REYES: 1579-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

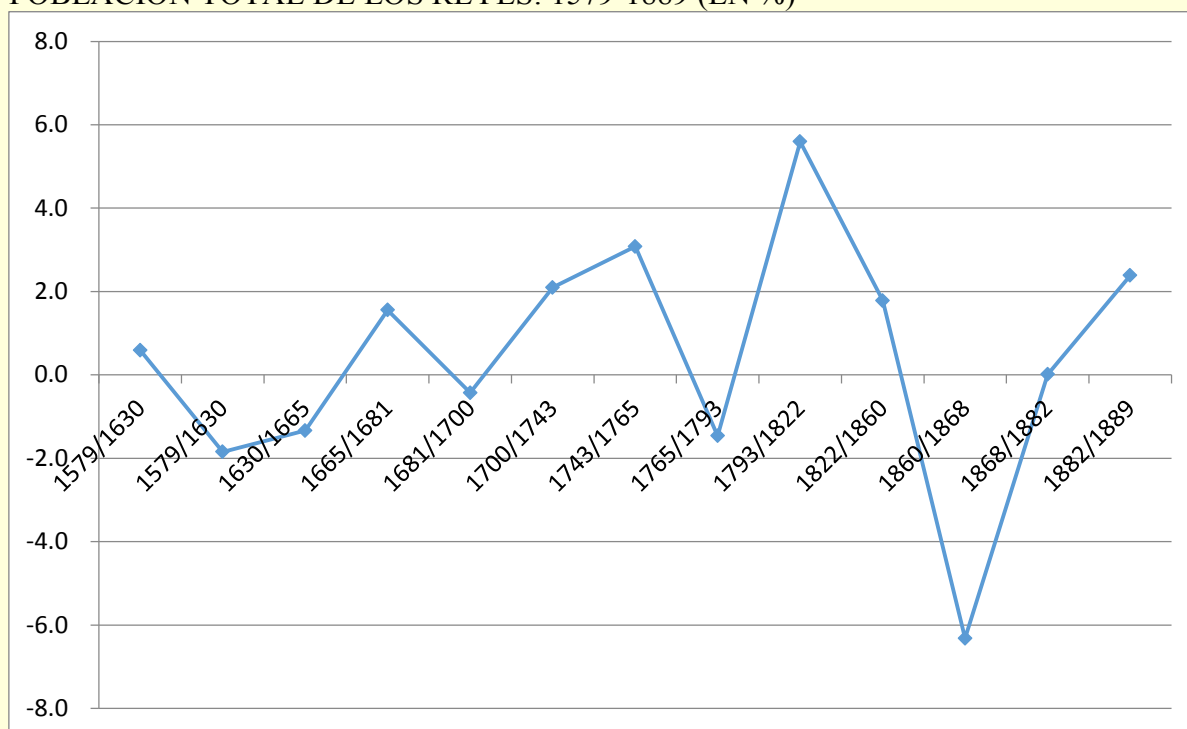
Densidad de Población

GRÁFICA 1.2.1.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LOS REYES: 1579-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.2.1.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LOS REYES: 1579-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

Etnias y Lenguas

Según la *Relación...*, de 1579, el pueblo de *San Gabriel* es todo de “indios”³⁶⁸.

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Los Reyes de Salgado* cuenta con una población total de 3,566 “habitantes”³⁶⁹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Los Reyes* tiene un total de 4,206 “habitantes”³⁷⁰.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Los Reyes* pertenecen a *Periban*, “guardianía [donde] son todos *tarascos*”³⁷¹.

En los *Padrones...*, de 1681, todas las personas de *Los Reyes* y *San Gabriel* son “indias”³⁷².

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el pueblo de *San Gabriel* cuenta con “veinte y tres familias de Indios”; mientras que el de los *Santos Reyes* “llega su vecindario a cincuenta y tres familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, y veinte y dos de Indios”³⁷³. Lo anterior quiere decir que los indios representan el 46% del total (ver Cuadro 1.2.1.2.2).

A partir de las cifras disponibles en el *Obispado...*, podemos estimar que la población “de indios” descendió en 1765 a solamente el 20% del total³⁷⁴.

³⁶⁸ René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 431-432.

³⁶⁹ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

³⁷⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

³⁷¹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

³⁷² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 160.

³⁷³ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³⁷⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 203.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Santos Reyes* tiene “218 indios” y *San Gabriel* cuenta con 124³⁷⁵; dando un total de 342 “indios”.

En 1868, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Los Reyes* contaba con 275 “habitantes indios”³⁷⁶, equivalentes apenas al 7.7% del total (Ver Gráfica II.1.279).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Los Reyes* tiene 200 “habitantes indígenas” (equivalentes al 4.8%) de los cuales 171 hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la Municipalidad 4,006 “hispanoamericanos” (equivalentes al 95.2%); 4,035 hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”³⁷⁷.

1.2.2.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/DOCRINA/PARTIDO/ CURATO/ MUNICIPALIDAD DE CHARAPAN

Carapan/Charapan

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Carapan* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman el *Iréchequa Tzintzunani*³⁷⁸ o “estado tarasco” (ver Mapa 2), o reino”, o “señorío”, o “imperio”, o “Estado” de *Mechuacan*³⁷⁹.

Según Romero “el franciscano Fr. Juan de San Miguel fundó este pueblo en 1536”³⁸⁰.

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, *Charapan*³⁸¹ es una de las tres “cabeceras sujetas” a *Periuan*, uno de los 51 “pueblos cabeceras” de la *Provincia de Mechuacan*. Al igual que *Periuan*, está encomendado en Francisco de Chávez³⁸².

En la *Relación...*, de 1562, *Charapan* aparece como uno de los siete barrios sujetos de *Periban*³⁸³.

CUADRO1.2.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHARAPAN: 1548-1698

Pueblo / Año:	1548	1562	1579	1597	1619	1622	1630	1651	1681	1698
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Personas		Tribs	Tribs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs
<i>Charapan</i>	280 cs	*	120	*	520	312	400	?	?	?
TOTAL	280	*	120	*	520	312	400	?	?	?
Sujetos	0 *	*	0 *	*	0	0	0	?	?	?

Notas: ? = sin datos; cs = “cabecera sujeta” de *Periuan*; * Se incluye en *Periban*.

FUENTE: Elaboración propia.

³⁷⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

³⁷⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³⁷⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

³⁷⁸ Sarah Albienz-Wieck, *Contactos Exteriores del Estado Tarasco*, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2013, ps. 55 y 149.

³⁷⁸ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 162.

³⁷⁹ Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154.

³⁸⁰ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 92.

³⁸¹ “Está asentado en un cerro llano, tiene una fuente, es tierra fría” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 255).

³⁸² “Dan cada ochenta días: veinte y dos pesos de tipuzque; y dos panes de sal; y cinco pares de cotaras; y cinco jicaras; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de fanega y media de sembradura. Y curan ochocientos morales. Y dan de comer dos meses en el año al calpixque. Y [dan] cinco indios de servicio ordinarios” (*Idem*).

³⁸³ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

La *Relación de Perivan*, de 1579, incluye a *San Antonio Charapan*³⁸⁴ como uno de los “doce sujetos” de *Perivan*³⁸⁵.

Carrillo afirma que *Charapan* fue sujeto de *Peribán* durante el siglo XVI³⁸⁶; pero Gerhard acota, diciendo que *San Antonio Charapa* fue separado de *Perivan*, hacia 1585³⁸⁷. Por su parte, Romero dice que este “curato pequeño [fue] erigido a mediados del siglo pasado”³⁸⁸; es decir, hacia 1650.

La *Relación...*, de 1619, confirma lo dicho por Carrillo³⁸⁹, ya que en dicha fuente *Carapan*³⁹⁰ [*Charapan*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, es una de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con las 21 “doctrinas agustinas”, las 12 “doctrinas de clérigos”, los 41 “beneficios de clérigos” y una “rectoría”, forman el Obispado de *Mechuacan*. No tiene ningún pueblo sujeto.

La *Minuta...*, de 1622, menciona a *San Antonio Charapan* como uno de los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*; no tiene ninguna visita³⁹¹.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Charapan* es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 “doctrinas” administradas por los religiosos de *San Francisco* que, junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman el *Obispado de Michoacán*³⁹²; según dicha fuente *Charapan* no tiene ningún pueblo sujeto³⁹³.

La *Descripción...*, de 1638, ubica a *Charapan*³⁹⁴ entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 “conventos de San Francisco” que, junto con los 24 “conventos de San Agustín”, los 54 “beneficios curados”, o “colativos”, o “de clérigos”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado. Dicha fuente dice que *Charapan* es “segundo de los de la sierra”.

Según la *Relación...*, de 1639, *Charapan*³⁹⁵ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también una de las 38 “doctrinas y guardianías de San Francisco” que, junto con los 52 “beneficios de clérigos”, las 22 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera no tiene sujetos.

³⁸⁴ “Está poblado en un alto; danse en él duraznos, membrillos y cerezas” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 431).

³⁸⁵ *Ibid.*, pp. 431-432

³⁸⁶ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 165.

³⁸⁷ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

³⁸⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99.

³⁸⁹ “fue creada como doctrina independiente antes de 1619” (Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 165).

³⁹⁰ En la *Relación...*, Lemoine lo transcribe erróneamente como *Carapan*, topónimo que corresponde a un pueblo sujeto de *Chilchota* (Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72).

³⁹¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 329.

³⁹² Ramón López Lara, *op. cit.*, p. 9.

³⁹³ *Ibid.*, p. 186.

³⁹⁴ “es bueno, con alguna gente de indios” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

³⁹⁵ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *Charapan* es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es una de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis³⁹⁶. Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Charapan* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial) que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 41 que incluye la *Provincia de Mechoacán*; dicha fuente no proporciona datos de este partido³⁹⁷.

CUADRO1.2.2.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHARAPAN: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1783	1792	1793	1800
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familias	C. P.	C.P.	C.Pascuales	Vecinos	Indios
<i>Charapan</i>	347	209				296	1142
Barrios		80					
<i>San Felipe</i>	(74)					(88)	
<i>Corupo</i>	?					?	
<i>Cocucho</i>	(26)					(60)	
TOTAL Cur	347	289	746	1775	1393	296	1142
Sujetos Cur	0	0	0	?	?	0	SDJ

Notas: ? = sin datos; Cur = curato; () = Curato independiente; SDJ = pueblo de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según Gerhard, “en el siglo XVIII, *Charapa* era la sede parroquial para *Corupo* y *San Felipe de los Hereros*”³⁹⁸.

Hacia 1743, el *Theatro Americano...*, no menciona ningún pueblo sujeto a la cabecera de *Charapa*³⁹⁹; sólo habla de “los barrios sus sujetos”.

De acuerdo con el *Plan...*, de 1759, *Charapan* aparece como uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*⁴⁰⁰. Lo anterior confirma lo dicho por Romero, en sus *Noticias...*, de 1860, de que este “pequeño curato [fue] erigido á mediados del siglo pasado”⁴⁰¹.

Según el documento *Razón...*, de 1761, *Charapan* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rectorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil, este Curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; dicho Curato no tiene pueblo sujeto alguno⁴⁰².

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Charapan* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4

³⁹⁶ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

³⁹⁷ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 165.

³⁹⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

³⁹⁹ “El pueblo de Charapa [...]; tiene convento del orden seráfico, y a cargo de sus religiosos está la espiritual administración de [la] feligresía; hállase situado en lo más encumbrado de una sierra al oriente de su cabecera [Xiquilpan] en frígido temperamento, por cuya causa pocas veces se logran las siembras que hacen es sus tierras” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102).

⁴⁰⁰ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

⁴⁰¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99.

⁴⁰² *Ibid.*, p. 198.

“administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁴⁰³.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Charapan* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁴⁰⁴.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Charapa* quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de *Xiquilpa*⁴⁰⁵.

En el *Estado...*, de 1793, *Charapan* aparece en la lista de los 17 pueblos que forman parte de la Subdelegación de *Xiquilpan*⁴⁰⁶.

Para 1794, según la *Noticia Geográfica...*, de nueva cuenta *Charapan* aparece formando parte de los 17 pueblos pertenecientes a la jurisdicción civil de *Jiquipán*⁴⁰⁷.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Charapa*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁴⁰⁸.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *San Antonio Charapan* forma parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁴⁰⁹.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Charapa* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁴¹⁰.

En el *Análisis...*, de 1822, *San Antonio Charápan*⁴¹¹ aparece formando parte de los 17 pueblos pertenecientes al Partido de *Xiquipán*; es el único pueblo del Partido que no tiene ni “haciendas”, ni “ranchos”, ni “estancias”.

En las *Noticias...*, de 1860, *Charapan* es un “curato pequeño”⁴¹², que “en el orden civil depende de la prefectura de *Paracho*, y tiene ayuntamiento al que están sujetas las tenencias de *Felipe de los Herreros*, *Curupo* y *Cocucho*”⁴¹³.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Charapa* es una de las cuatro que conforman el distrito de *Paracho* y tiene tres tenencias: *San Felipe de los Herreros*, *Curupo* y *Cocucho*⁴¹⁴.

En la *Memoria...*, de 1868, *Charapan* ya no aparece como municipalidad⁴¹⁵.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Charápan* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; cuenta con tres pueblos-tenencias: *San Felipe*, *Pamatácuaro* y *Cocucho*; cuenta con cuatro ranchos⁴¹⁶.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nueva cuenta la Municipalidad de *Charapan* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene las mismas tres tenencias: *Pamatácuaro*, *San Felipe*, y *Cocucho*⁴¹⁷.

⁴⁰³ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁴⁰⁴ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁴⁰⁵ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁴⁰⁶ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

⁴⁰⁷ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

⁴⁰⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 7.

⁴⁰⁹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁴¹⁰ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

⁴¹¹ “Pueblo de la Sierra perteneciente á este Partido de *Xiquilpan*, y que linda por en N. á seis leguas de distancia con el de *Ocumicho*, y por el Oriente á dos con *San Felipe de los Herreros*, del [Partido] de *Uruápan*: es frio y tiene muy cortas siembras de maices, ocupándose sus vecinos en hacer rosarios y husos, llamados malacates. (Long..... Lat..... Alt.....)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214).

⁴¹² “El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, *Parangaricutiro* y *Sirosto*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99).

⁴¹³ *Ibid.*, p. 99.

⁴¹⁴ *Ibid.*, p. 38.

⁴¹⁵ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁴¹⁶ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁴¹⁷ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Población

En 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, *Charapa* “tiene cuarenta y cinco casas y en ellas doscientas y ochenta personas”⁴¹⁸; un promedio de 6.2 “personas” por “casa”.

Según la *Relación...*, de 1579, *San Antonio Charapan* “tiene ciento y veinte indios”⁴¹⁹.

De acuerdo con las cifras que aporta la *Relación...*, de 1619, *Charapan* cuenta con un total de 520 “vecinos” + “personas”⁴²⁰.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *San Antonio Charapan* tiene “280 tributarios [casados], 32 viudos y viudas”, dando un total de 312. En total, en toda la doctrina “vienen a ser 1,248 indios”⁴²¹.

CUADRO 1.2.2.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHARAPAN: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1841	1860	1861	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Charapan</i>	487	1156	1000	1000	1718	1712
<i>San Felipe</i>	(371)	(648)	(700)	(700)	675	1137
<i>Corupo</i>	(370)	(805)	(550)	(550)		
<i>Pamatácuaro</i>					680 *	1270
<i>Cocucho</i>					403	496
“su comprensión”						633
TOTAL Cur	487	1156	2200			
Sujetos Cur	0		0			
TOTAL Mun	1228	2609	2250	1800	3476	5248
Tenencias Mun			3 t	3 t	3 t	3 t

Notas: ? = sin datos; Cur = curato; Mun = Municipalidad; () = Curato independiente; t = tenencias; * = incluye ranchos de *Jurúnguitiro*, *Tinaja* y *Sirio*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Minuta...*, de 1630, *Charapan* “tiene de cuenta cuatrocientos vecinos”⁴²². Dicha fuente contiene una anotación al margen, aparentemente hecha hacia 1651, que dice: “este pueblo va siempre en aumento”.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas de *Charapan*⁴²³.

Los *Padrones...*, de 1681⁴²⁴ y de 1698⁴²⁵, tampoco aportan información de la población de este Partido.

Lo que es casi seguro, es que *Charapan* no sufrió tanto como *Periban* las crisis demográficas del XVI y XVII, quizás por tratarse de un pueblo de clima más frío donde, de acuerdo a las cifras comentadas, el impacto de las epidemias fue menor.

Durante el siglo XVIII, este pueblo sufrió una crisis demográfica, ya que mientras que a “principios o mediados” del siglo tenía 347 “vecinos”, para “finales” (1793), la población de *Charapan* descendió a 296 “vecinos”⁴²⁶.

⁴¹⁸ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179.

⁴¹⁹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 431.

⁴²⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁴²¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 329.

⁴²² Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 186.

⁴²³ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁴²⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 165.

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 20.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, “el pueblo de *Charapa* es habitado por doscientas y nueve familias de Indios y ochenta en los Barrios sus sujetos”⁴²⁷; es decir, un total de 289 “familias”.

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *Charapan* cuenta con un total 746 “comulgantes pascuales”; hacia 1783-84, su feligresía se había más que duplicado, llegando a 1,775 “comulgantes”; después descendió a 1,393 “personas de confesión” en 1792⁴²⁸.

De acuerdo con el *Análisis...*, de 1822, el Curato de *San Antonio Charapán* tiene 487 “almas”⁴²⁹.

Para 1841, según el *Informe...*, el Curato de *Charapan* cuenta con 1,156 habitantes⁴³⁰.

Dicen las *Noticias...*, que en 1860 “la población del curato es de 2,200 habitantes [mientras que la cabecera] es lugar muy miserable, cuya población no ecsede de mil vecinos”⁴³¹.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Charapa* cuenta con 1,800 “habitantes”⁴³².

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Charápan* tiene 3,476 “habitantes”⁴³³.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Charapan* tiene un total de 5,248 “habitantes”⁴³⁴.

Etnias y Lenguas

Según la *Relación...*, en 1579, toda la población de *San Antonio Charapan* es de “indios”⁴³⁵.

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que en el pueblo de *Charapan*, la etnia son “tarascos” y las lenguas el “tarasco” y el “castellano”⁴³⁶.

Dice la *Relación...*, de 1619, que *Charapan* “tiene cuatrocientos vecinos [casados] y ciento veinte por casar”⁴³⁷.

De la *Minuta...*, de 1622, se infiere que *San Antonio Charapan* tiene únicamente “indios tarascos”⁴³⁸.

En 1630, la *Minuta...*, dice que “el pueblo de *San Antonio Charapan* es partido de indios [...y que] son estos indios *tarascos* todos”⁴³⁹.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de *Charapan*⁴⁴⁰.

Hasta mediados del siglo XVIII no se había iniciado un proceso de “desindianización” de este pueblo, ya que, de acuerdo con el *Teatro Americano...*, (ca. 1743) la totalidad de la población estaba constituida por “familias de indios”⁴⁴¹.

⁴²⁶ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

⁴²⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

⁴²⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 85.

⁴²⁹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214.

⁴³⁰ Gonzalo Aguirre B., *op. cit.*, 1995, p. 210.

⁴³¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 99.

⁴³² *Ibid.*, p. 38.

⁴³³ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁴³⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁴³⁵ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 431.

⁴³⁶ Antonio de Ciudad Real, *op. cit.*, 1976, p. CXX.

⁴³⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁴³⁸ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 329.

⁴³⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 186.

⁴⁴⁰ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

Según el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Charapan*⁴⁴².

En el *Padrón*, de 1760, pueden avizorarse los primeros indicios del mestizaje en el Curato de *Charapan* que cuenta con 694 “comulgantes pascuales indios”⁴⁴³, equivalentes al 93% del total (ver Cuadro 1.2.2.2).

CUADRO 1.2.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHARAPAN: 1548-1889

Año	Unidad	No Indios	No Indios	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1548	Personas			280	100	280
1579	Tributarios			120	100	120
1619	Vecinos			520	100	520
1622	Tributarios			312	100	312
1630	Vecinos			400	100	400
1700	Vecinos					347
1743	Familias			289	100	289
1760	C.Pascuales	52	7	694	93	746
1783	C.Pascuales					1775
1792	C.Pascuales					1393
1793	Vecinos					296
1800	Indios			1142	?	?
1822	Almas					487
1841	Habitantes					1156
1860	Habitantes					2200
1861	Habitantes					1800
1882	Habitantes					3476
1889	Habitantes	693 ha	13.2	4555	86.8	5248

Nota : ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Antonio Charapan* tiene 1,142 “indios”⁴⁴⁴.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Charapan* tiene 4,955 “habitantes indígenas”, pero hay 4,580 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; si consideramos el primer criterio, “población indígena”, representa el 86.8% de la población total de la Municipalidad; si consideramos el hecho de las personas que hablan un *Idioma* amerindio, dicha proporción asciende a 87.3% de la población total de la municipalidad; Hay en toda la Municipalidad 693 “hispanoamericanos” (equivalentes al 13.2%); 668 que hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”⁴⁴⁵.

⁴⁴¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

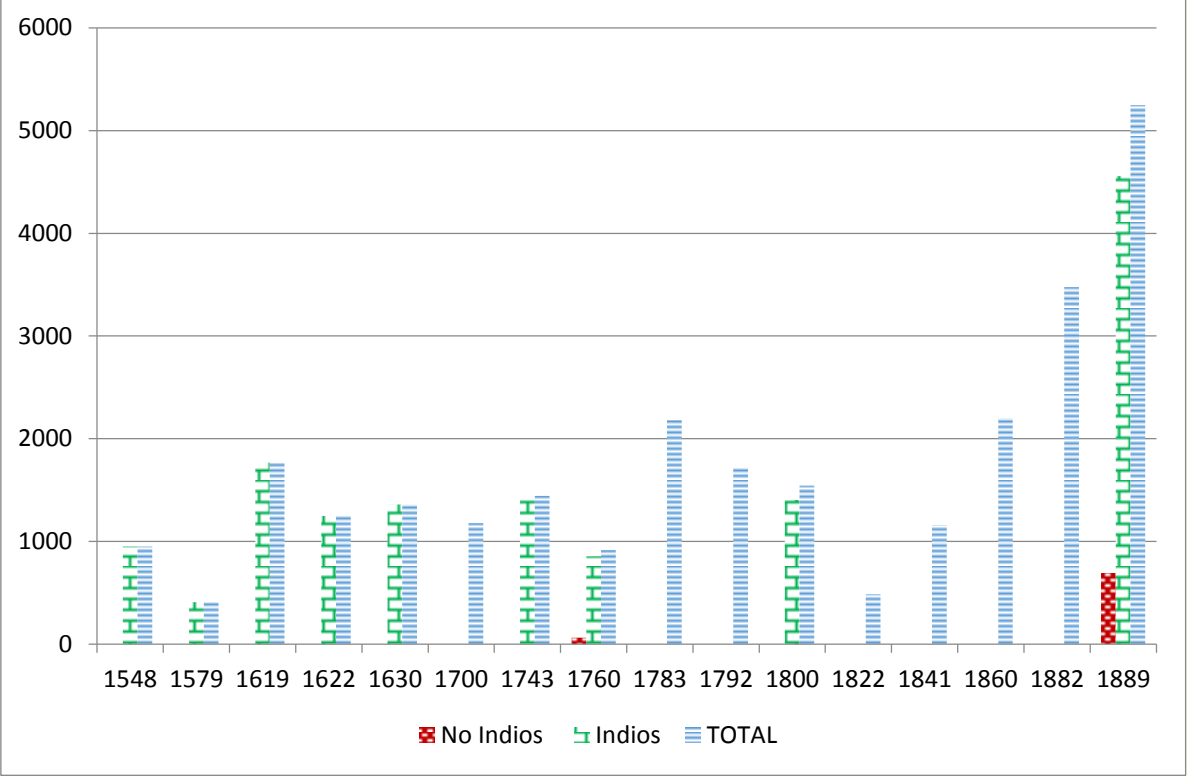
⁴⁴² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 11.

⁴⁴³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 84.

⁴⁴⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁴⁴⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

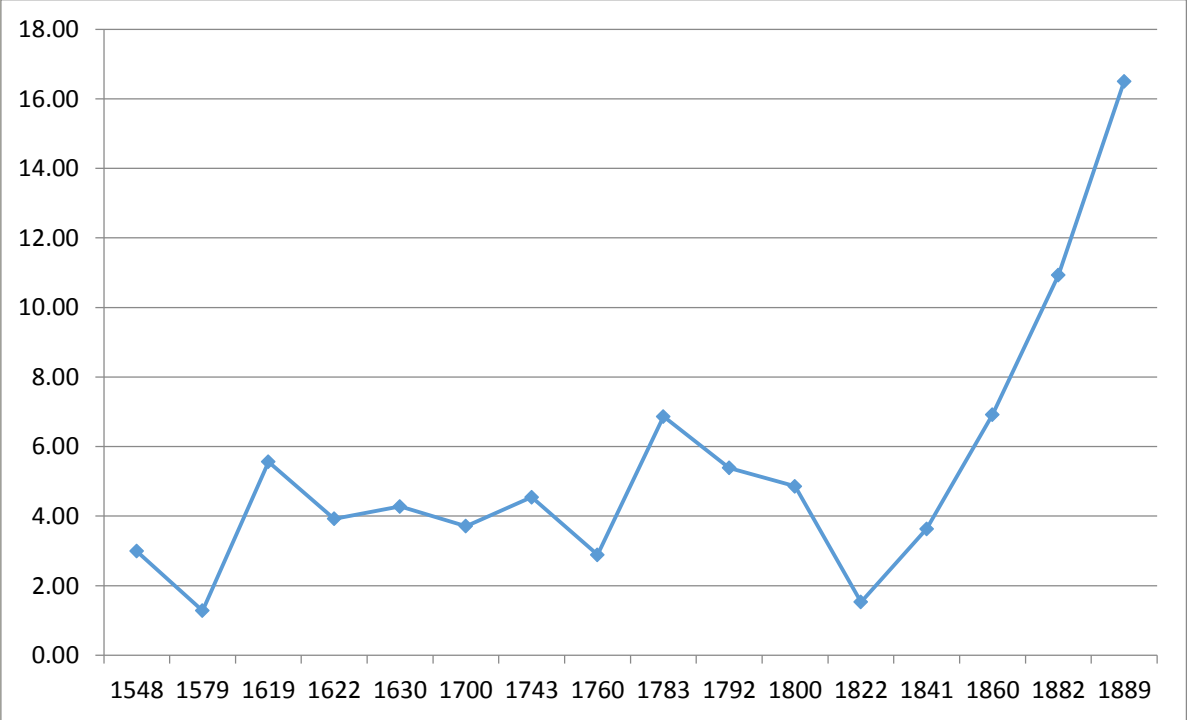
GRÁFICA 1.2.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHARAPAN: 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

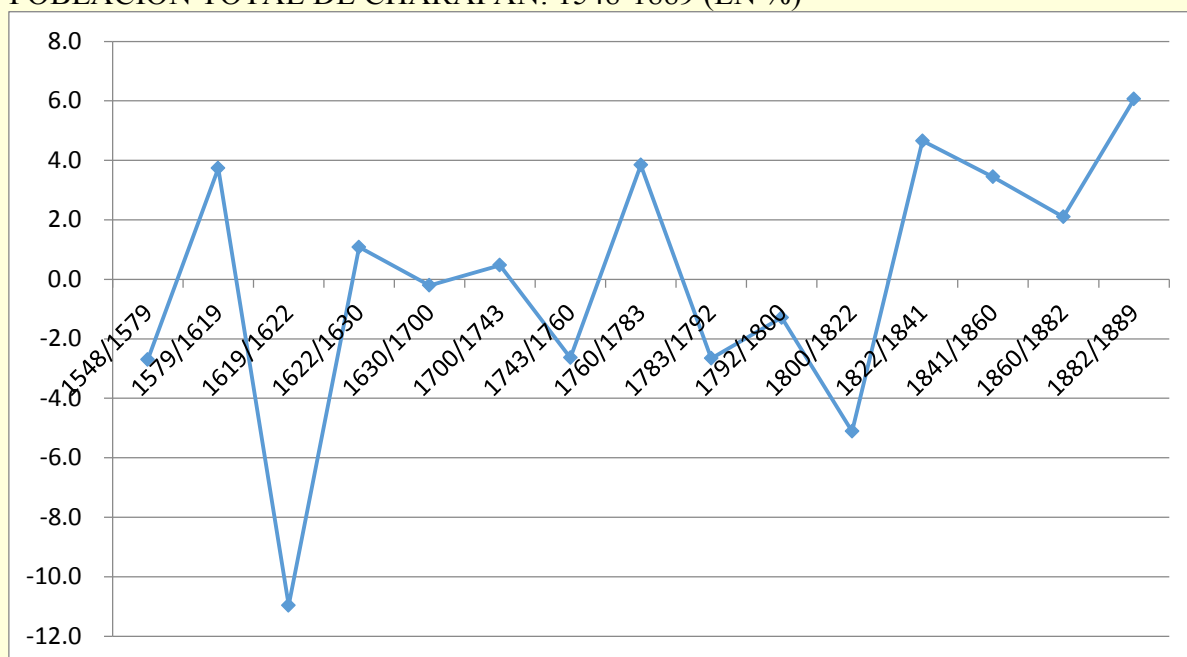
Densidad de Población

GRÁFICA 1.2.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CHARAPAN: 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.2.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CHARAPAN: 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.3.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/GUARDIANÍA/ DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/TENENCIA DE TARECUATO

Tarequato/Tarecuato

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujeos

Gerhard dice que “en la primavera de 1528, *Tarecuato-Tepeguacan* estaba encomendado al conquistador Antón Caicedo⁴⁴⁶”.

Si consideramos como fidedigna la *Relación de Tarequato*, de 1579, elaborada por el corregidor Francisco de Medinilla Alvarado, corregidor de Xiquilpan, que afirma que: “el primero que fundó dicho pueblo fue un indio principal que se decía *Guatando*, el cual le puso el nombre de *Tarequato* habrá más de cien años”⁴⁴⁷; entonces dicho pueblo fue fundado hacia 1479 por mandato del *Cazonci*, soberano del Reino de *Mechuacan*. Obviamente, dicha fundación corresponde al *altépetl/ireta* de *Tarequato*.

La expresión del Corregidor de *Xiquilpan*, autor de dicha *Relación*, de que los naturales “en aquel tiempo adoraban al Demonio, andando derramados por los cerros”⁴⁴⁸, justificó plenamente la necesidad de congregar a los indios del *ireta* de *Tarequato* y ponerlos “en policía”.

⁴⁴⁶ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396.

⁴⁴⁷ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 425.

⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 426.

CUADRO 1.2.3.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE TARECUATO: 1521-1698

Pueblo/Año	1521	1548	1562	1579	1595	1597	1619	1622	1630	¿1651?	1698	1698
<i>Cab/Sujetos</i>	Homs	Pers	Tribs	Tribs	Tribs	Tribs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	C.P.
<i>Tarecuato</i>			?	325e			150	223	250	300	171	?
<i>San Ángel</i>			?	40 i			100	77	70	90 *	? *	? *
<i>Sta. María</i>				20 h								
<i>San Juan</i>				15 t								
TOTAL	200	749	600	400	393.5	350.5	250	300	320	390	217	600
Sujetos	?	2 b	1+?	3	?	?	1	1	1	1	0	0

Notas: ? = sin datos; e = estimación propia; i = indios; h = hombres; t = tributarios; b = barrio; * = Aparece como doctrina independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

Tarequato es una congregación franciscana temprana, anterior a 1529; desde aquí se visitaban los pueblos de *Patamban*, *Charapan*, *Peribán* y *Xiquilpa*; estaban también a cargo de *Tarecuato* los que después serán beneficios de *Ixtán*, *Tlazazalca*, *Chilchota* y el pueblo de *Xacona*. También era visita *Tancítaro*⁴⁴⁹.

De acuerdo con la *Suma de Visitas...*, de 1548, *Tarequato*⁴⁵⁰ aparece entre los 51 “pueblos cabeceras” que pertenecen a la Provincia de *Mechoacan* que, junto con los 57 de la Provincia de *Zacatula* y los 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan*. “Este pueblo tiene dos barrios”. Está encomendado en Francisco de Chávez⁴⁵¹.

Dice Romero que: “el curato lo fundó el illmo. Vasco de Quiroga en 1550”⁴⁵²; sin embargo, la *Relación de Tarequato*, de 1579, afirma que es este lugar se fundó un hospital “habrá treinta y seis años”; es decir, hacia 1543, “por mandado de un religioso que se decía Fray Juan de Pavia”⁴⁵³.

Según la *Relación...*, de 1562, el pueblo y cabecera de *Tarecuato* estaba encomendado a Doña Marina de Montes de Oca; para esa fecha contaba con un solo pueblo sujeto: *Santangel*⁴⁵⁴.

En la *Geografía...*, de 1570, *Tarequato* aparece como doctrina franciscana con “dos barrios”⁴⁵⁵. Según dicha fuente *Tarequato* es uno de los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, que junto con los 35 “pueblos de indios donde hay curas”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que esta jurisdicción consta de su cabecera: *Tarequato*⁴⁵⁶; y de tres sujetos: 1) *San Ángel*, 2) *Santa María*⁴⁵⁷, y 3) *San*

⁴⁴⁹ Fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, 1945, p. 431.

⁴⁵⁰ “Está asentado en una hoya, cercado de cerros, tiene regadío y montes, es algo frío. Danse morales; confina con *Xacona* y *Teguandín* y una estancia de *Mazamitla*. Está [a] veinte leguas de *Mechuacan*; y de México más de cincuenta” (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2012, p. 350).

⁴⁵¹ “Dan diez y nueve indios de servicio. Y hacen una sementera de maíz de siete fanegas y media de sembradura. Y [a] la mitad del año dan de comer al calpisque, cada día, dos gallinas de *Castilla*. Y los [días] que no son de carne, veinte huevos y hierba y otras menudencias” (*Idem*).

⁴⁵² José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100.

⁴⁵³ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 429.

⁴⁵⁴ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

⁴⁵⁵ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

⁴⁵⁶ “Este dicho pueblo es tierra templada y de pocas aguas; es algo húmeda en el invierno, por ser el asiento del dicho pueblo en tierra de barro y a la falda de un monte; y especialmente, los vientos son más

Juan⁴⁵⁸; “los cuatro están, todos, poblados en tierra fría y sana, y de buenos aires y temple”. Los indios de estos pueblos pagan su tributo al encomendero Don Antonio de Luna.

En su “Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España” (ca. 1583), Fray Diego Muñoz dice que: *Santa María de Jesús de Tarequato* es uno de los 15 “monasterios en pueblos de sólo indios”⁴⁵⁹; de un total de 21 que forman la Provincia de *Mechoacán*, sin la de *Xalisco*.

De acuerdo con Gerhard, en 1619, *Asunción Patamba* fue creada como una doctrina/visita de *Santa María de Jesús Tarecuato*⁴⁶⁰.

En la *Relación...*, de 1619, *Tarequatu*⁴⁶¹ [*Tarecuato*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, aparece como una de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con las 21 “doctrinas agustinas”, las 12 “doctrinas de clérigos”, los 41 “beneficios de clérigos” y una “rectoría”, forman el Obispado de *Mechuacan*; dicha fuente dice que a “dos leguas de él [pueblo cabecera], tiene por sujeto a *Santangel* [*San Ángel*]”.

La *Minuta...*, de 1622, menciona a *Tarecuato* como uno de los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*; tiene un pueblo sujeto: *San Ángel*⁴⁶².

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, la Guardianía de *Tarecuato*⁴⁶³ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 “doctrinas administradas por los religiosos de *San Francisco*”⁴⁶⁴ que, junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman toda la diócesis de *Michoacán*⁴⁶⁵. Dicha Guardianía está formada del pueblo cabecera de *Tarecuato*⁴⁶⁶ y de un sujeto llamado *San Ángel*⁴⁶⁷.

La *Descripción...*, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Tarecuato*⁴⁶⁸ entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 “conventos de San Francisco” que, junto con los 24 “conventos de San Agustín”, los 54 “beneficios curados”, o “colativos”, o “de clérigos”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado. Dicha fuente dice que *Tarecuato* es el “último de los de la sierra”.

recios en tiempos de aguas, y acuden más a la parte del norte [...] está asentado en una loma rasa, sin montes y de pocos ríos; es tierra de muchos bastimentos y de muchos pastos, especialmente en tiempo de aguas más que no en el verano” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424).

⁴⁵⁷ “Tiene otro sujeto que se dice *Santa María* [...]; está asentado en una loma, a la falda de unos cerros altos de montes; es de pocas aguas en tiempo de seca. Hay, en el dicho sujeto, cantidad de higos, duraznos, membrillos, y frutas de la tierra que son aguacates y tunas. Está como [a] dos leguas de la cabecera” (*Ibid.*, p. 425).

⁴⁵⁸ “Tiene otro sujeto que se dice *San Juan*; es pueblo de muchas aguas y pastos, donde se coge mucho maíz, frijoles, habas y otras semillas. Está como [a] una legua de *Tarequato*, que es la cabecera” (*Idem*).

⁴⁵⁹ Fray Diego Muñoz, *op. cit.*, 1950, p. 17.

⁴⁶⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁴⁶¹ En la *Relación...*, Lemoine lo transcribe erróneamente como *Tarequatu* (Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72).

⁴⁶² Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 325.

⁴⁶³ “Está toda esta guardianía en espacio de legua y media” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188).

⁴⁶⁴ “El pueblo y guardianía de *Tarecuato* es partido de indios y administranle religiosos de San Francisco y el cura que los administra tiene de salario cien pesos, cien (*cincuenta*) fanegas de maíz, seis arrobas de vino y seis de aceite que paga su Majestad en su Real Caja” (*Ibid.*, p. 187).

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁴⁶⁶ “El hospital de *Tarecuato* tiene cien cabezas de ovejas, una labor de trigo de temporal; cogen cien fanegas y algún maíz. (*Tiene más un molino*)” (*Ibid.*, p. 188).

⁴⁶⁷ *Ibid.*, p. 188.

⁴⁶⁸ “buen convento y con gente” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

Según la *Relación...*, de 1639, *Tarequato* [*Tarecuato*]⁴⁶⁹ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también una de las 38 “doctrinas y guardianías de San Francisco” que, junto con los 52 “beneficios de clérigos”, las 22 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*. No tiene con sujeto alguno.

Dice Gerhard que, en 1649, *Santo Ángel* fue creado como una doctrina/visita de *Santa María de Jesús Tarecuato*⁴⁷⁰. Lo anterior se confirma en la *Demarcación...*, de ese mismo año, fuente en la que *Tarequato* [*Tarecuato*] y *San Angel* aparecen formando parte de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. *Tarequato* [*Tarecuato*] es una de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis⁴⁷¹. Es, simultáneamente, una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Tarecuato* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente no proporciona datos de este partido; según dicha fuente ya *Tarecuato* y *San Ángel* son ya dos partidos separados y ninguno de ellos cuenta con algún pueblo sujeto⁴⁷².

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, “*Tarequaro*”⁴⁷³, es Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes”; por otro lado, “el pueblo de *San Angel* es sujeto á la Doctrina, y Gobierno de *Xiquilpan*”.

Según el *Plan...*, de 1759, *Tarecuato* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*⁴⁷⁴.

De acuerdo con el documento *Tributos...*, de 1760, “el curato de *San Francisco Tarequato* se compone de dos pueblos que son el dicho de *Tarecuato* y el de *San Angel*”⁴⁷⁵.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *San Francisco Tarecuato* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este Curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; dicho Curato cuenta con un pueblo sujeto: *San Angel*⁴⁷⁶.

Dice el *Obispado...*, de 1765, que “este curato”⁴⁷⁷ de *San Francisco Tarequato*, sólo comprende dos pueblos cortos, de los cuales el infradicho es la cabecera”; el sujeto,

⁴⁶⁹ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130.

⁴⁷⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁴⁷¹ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁴⁷² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 168-171.

⁴⁷³ “Ocho leguas distante de la cabecera [de *Xiquilpan*], por la parte del oriente, está situado el pueblo de *Tarecuato* [...]; tiene convento de San Francisco, con cura ministro” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103).

⁴⁷⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 143.

⁴⁷⁶ *Ibid.*, p. 199.

⁴⁷⁷ “Confina con los siguientes curatos, por el oriente con el de *Patamba*, en distancia de más de siete leguas, y en todo este distrito no hay población alguna; por el poniente con el de *Xacona*, en un pueblo de dicho llamado *Xaripo*, que dista de este pueblo dos leguas, poco más o menos y de su cabecera que es *Xacona* como diez; por el norte con el mismo curato de *Xacona* en otro pueblo llamado *Santiago Tangamandapio*, que dista de dicho *Xacona* cinco leguas y de este curato dos leguas y media poco más o

que es el pueblo de *San Angel*; más cinco “barrios” de la cabecera (el de la *Virgen*, el de *San Miguel*, el de *Santiago*, el de *San Pedro* y el de *San Juan*, “todos indios”), además de “un rancho llamado *Cuameo*”⁴⁷⁸.

En su *Descripción* (ca. 1777), Antonio De León y Gama dice que *Tarecuato* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁴⁷⁹.

CUADRO1.2.3.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE TARECUATO: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecinos	Familias	C.Pascuales	C.Pascuales	Vecinos	Indios
Tarecuato	298	215 i		385	209	1320
<i>San Angel</i>	123	(6m86i) x	*	167	208	757
<i>San José</i>						
Barrios:				(385)		
<i>La Virgen</i>				108 i		
<i>San Miguel</i>				48 i		
<i>Santiago</i>				47 i		
<i>San Pedro</i>				34 i		
<i>San Juan</i>				100 i		
Rancho:						
<i>Cuameo</i>				5		
TOTAL	421	307	1076	557	417	2077
Sujetos	1	(1)x	1	1	1	1 SDJ

Notas: ? = sin datos; i = indios; m = mestizos; x = se incluye en doctrina de *Xiquilpan*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Xiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Tarecuato* aparece como uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁴⁸⁰.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Tarecuato* quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de *Xiquilpa*⁴⁸¹.

De acuerdo con el *Estado...*, de 1793, *Tarecuatto* es uno de los 16 pueblos sujetos a la *Subdelegación de Xiquilpan*⁴⁸².

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Tarecuato*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁴⁸³.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco Tarecuato* y *San Angel* forman parte de los 15 pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁴⁸⁴.

menos, por el sur con el curato de *Tinguindín* en un puesto que se llama *Guascaro*, sujeto al dicho y dista de ambos curatos legua y media, por estar en a medianía que hay de este al de *Tinguindín*” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p 196).

⁴⁷⁸ *Idem*.

⁴⁷⁹ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁴⁸⁰ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁴⁸¹ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁴⁸² AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁴⁸³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

⁴⁸⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Tarequato* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁴⁸⁵.

En 1822, según el *Análisis...*, *San Francisco Tarequato*⁴⁸⁶, *San José*⁴⁸⁷ y *San Angel* son 3 de los 16 pueblos sujetos de la jurisdicción civil del *Partido de Xiquilpan*; *Tarecuato* tiene 9 “ranchos”; no tiene “haciendas” ni “estancias”.

Según las *Noticias...*, de 1860, *Tarecuato*, en lo eclesiástico es cabecera, y “dependen del curato”⁴⁸⁸ los pueblos siguientes: *San Angel* y *San José*”.

De acuerdo con Romero, en 1861, en lo civil “*Tarecuato* es tenencia de la municipalidad de *Santiago Tangamandapio*; dependen ambas del distrito de *Zamora*”⁴⁸⁹.

Según la *Memoria...*, de 1882, *Tarecuato* es la única tenencia de la Municipalidad de *Santiago Tangamandapio*⁴⁹⁰.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Tarecuato* es la única tenencia de la Municipalidad de *Santiago Tangamandapio*⁴⁹¹.

Población

En la *Relación de Tarecuato*, puede leerse que el pueblo de *Tarequato*: “solía ser de muy pocos indios en tiempo de su gentilidad [1521]: dicen que no había más de doscientos hombres”⁴⁹².

La *Suma de Visitas...*, dice que, hacia 1548, *Tarequato* y sus dos “barrios” sujetos cuentan con “ciento y treinta y ocho casas y en ellas setecientas cuarenta y nueve personas”⁴⁹³ (con un promedio de 5.4 “personas” por “casa”). La comparación de ambas citas nos lleva a un caso excepcional, el de que algún pueblo mesoamericano haya crecido en términos demográficos entre 1520 y 1548. Dicho crecimiento se explica por la temprana “congregación” franciscana de *Tarecuato*⁴⁹⁴.

Para 1562, según la *Relación...*, hay en la cabecera y sus barrios unos “seiscientos hombres poco más ó menos”⁴⁹⁵.

De acuerdo con cifras de la *Relación de Tarequato*, de 1579, todo el pueblo tiene “cuatrocientos indios tributarios”⁴⁹⁶. Dicha fuente⁴⁹⁷ también aporta cifras desglosadas de cada uno de los tres pueblos sujetos: *San Angel* (“tiene como cuarenta indios”), *Santa María* (“tendrá como veinte hombres”), y 3) *San Juan* (“que tendrá como quince indios tributarios”); sin embargo, omite el dato de la cabecera.

⁴⁸⁵ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

⁴⁸⁶ “Pueblo de este Partido [de Xiquilpan] y Curato de la Mitra, a siete leguas de su Cabezera y tres al Sur de Tangamandapio, de Zamora. Es frio por estar en la Sierra y produce maíz, que benefician sus habitantes, igualmente que la jarcia en que trabajan y es su comercio. Era antigua doctrina de los PP. Franciscanos” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 209).

⁴⁸⁷ “Pueblito de esta Jurisdiccion de *Xiquilpan*, que linda por el N. con el de Tangancicuaro, de Zamora, y por el Este con *Chilchota*, á tres leguas de distancia: es templado y sus vecinos se ocupan de curtir cueros y hacer fustes de madera” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 209).

⁴⁸⁸ “El área del curato se regula en 21 leguas cuadradas; linda con los curatos de *Tangancicuaro*, *Tinguindin*, *Patamban* y *Xacona*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100).

⁴⁸⁹ *Ibid.*, p. 101.

⁴⁹⁰ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁴⁹¹ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁴⁹² René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424.

⁴⁹³ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2012, p. 350.

⁴⁹⁴ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 368.

⁴⁹⁵ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

⁴⁹⁶ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, p. 425.

Si comparamos las cifras totales de *Tarecuato* de la *Relación...*, de 1562, con las de 1579, podemos observar los efectos locales demográficos de la crisis de 1576-77, donde se perdió alrededor de la tercera parte de la población tributaria (ver Gráfica 1.2.3.1).

CUADRO 1.2.3.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE TARECUATO: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1860	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Tarecuato</i>	1636	?	2111 tMS	2257tMS
<i>San Ángel</i>	533	?	tMT	tMT
<i>San José</i>		70 i		
Rancho/4Ranchos/“SuComprensión”	9		849	1393
TOTAL	2178	3000	2960	3650
Sujetos	2	2	tMS	tMS

Notas: ? = sin datos; i = indios; tMS = tenencia de la Municipalidad de *Santiago*; tMS = tenencia de la municipalidad de *Tingüindín*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Relación...*, de 1595, *Tarecuato* tiene 393 “tributarios y medio”⁴⁹⁸.

Para 1597, *Tarecuato*, encomienda de Antonio de Luna, tiene 350 “tributarios y medio”⁴⁹⁹ (ver Cuadro 1.2.3.1A).

El comportamiento demográfico de *Tarecuato* es un tanto atípico ya que crece durante buena parte del siglo XVII.

Según las cifras parciales apuntadas en la *Relación...*, de 1619, toda la Doctrina de *Tarecuato* [*Tarecuato*] tiene un total de 250 “vecinos”⁵⁰⁰.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *Tarecuato* tiene “223 tributarios casados y que *San Ángel* cuenta con “77 tributarios y 10 viudos y viudas”. En total, en toda la jurisdicción “vienen a ser 1,240 indios”⁵⁰¹.

La *Minuta...*, en 1630, da cuenta detallada de la población de los dos pueblos de esta Guardianía: *Tarecuato*⁵⁰²; y *San Ángel*⁵⁰³; dando un total, para toda la Doctrina, de 320 “vecinos”⁵⁰⁴. Dicha fuente, en una nota escrita posteriormente (¿en 1651?) anota cifras demográficas mayores, tanto para *Tarecuato*⁵⁰⁵, como para *San Ángel*⁵⁰⁶, incrementando el total de la Guardianía hasta 390 “vecinos”⁵⁰⁷.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas de *Tarecuato* [*Tarecuato*]⁵⁰⁸.

Según la *Minuta...*, hacia ¿1665? la población de *Tarecuato* “son más de trescientos vecinos”; en tanto que los de *San Ángel* “son casi noventa indios”; dando un total de unos 390 para toda la doctrina⁵⁰⁹.

⁴⁹⁸ “Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595”, AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.*, 2004a, p. 235).

⁴⁹⁹ Francisco Del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, Doc. 745, 42.

⁵⁰⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁵⁰¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁰² “tiene doscientos y cincuenta vecinos” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188).

⁵⁰³ “tiene setenta vecinos” (*Idem*).

⁵⁰⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁵⁰⁵ “Son más de trescientos” (*Idem*).

⁵⁰⁶ “Son casi noventa indios” (*Idem*).

⁵⁰⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁵⁰⁸ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁵⁰⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

Los *Padrones...*, de 1681, no aportan los datos de ninguno de los dos partidos: *Tarecuato y San Ángel*⁵¹⁰.

Por los *Padrones...*, de finales del siglo XVII sabemos que *Tarequato* (+ *San Ángel*) cuenta con unos 217 “vecinos”, equivalentes a 600 “feligreses pascuales”⁵¹¹.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, la suma de la población del pueblo de *San Ángel* y el de *Tarequaro* da un total de 307 “familias”⁵¹².

Según el *Padrón* de 1760 el curato de *San Francisco Tarecuato* cuenta con un total de 1,076 “comulgantes pascuales”⁵¹³.

Dice el *Obispado...*, que en 1765 “este curato de *San Francisco Tarequato*, tiene apenas 557 “feligreses”⁵¹⁴.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y 1793 el curato de *San Francisco Tarecuato* mantuvo casi estable su población, pasando de 421 “vecinos” a 417⁵¹⁵, respectivamente.

En 1822, según el *Análisis...*, la suma de la población de *San Francisco Tarequato*, *San Ángel* y sus “ranchos” es de 2,178 “almas”⁵¹⁶.

Según las *Noticias...*, en 1860, el “pequeño pueblo” de *San José* tiene 70 “familias de indios”, en tanto que en todo el curato de *Tarecuato* “su población no escede los 3,000 habitantes”⁵¹⁷ (ver Cuadro 1.2.3.1C).

Según la *Memoria...*, de 1882, *Tarecuato* tiene 2,960 “habitantes”⁵¹⁸.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, *Tarecuato* cuenta con 3,650 “habitantes”⁵¹⁹.

Etnias y Lenguas

En 1570, de acuerdo con la *Geografía...*, *Tarequato* es “pueblo de indios”⁵²⁰.

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que: “Es pueblo formado y gente entendida y de buenas inclinaciones; todos tienen una lengua solo, que es la que dicen *tarasca* [...]. Este pueblo se llama *Tarequato*; es vocablo de lengua *tarasca* [que] quiere decir, en lengua castellana, “un cerro pequeño a manera de un peñol, sin montes”⁵²¹.

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que en el pueblo de *Tarécuato*, “los indios son *tarascos*” y la lenguas el “tarasco” y el “castellano”⁵²².

La *Relación...*, de 1619, describe la distribución de la población india de la Doctrina de *Tarecuato*: su cabecera tiene “ciento cincuenta vecinos casados y cuarenta por casar; en tanto que su sujeto, *San Ángel* “tendrá más de cien vecinos y 30 viudos y solteros”⁵²³.

La *Minuta...*, de 1622, dice que la lengua o nación de *Tarecuato* es la *tarasca*⁵²⁴.

⁵¹⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 168-171.

⁵¹¹ *Ibid.*, p. 21.

⁵¹² Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

⁵¹³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

⁵¹⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 196.

⁵¹⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Reyes, Cayetano, *op. cit.*, sf. p. 14).

⁵¹⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 209-214.

⁵¹⁷ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100.

⁵¹⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁵¹⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵²⁰ López de Velasco, Juan., *op. cit.*, 1894, p. 246.

⁵²¹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424.

⁵²² Antonio de Ciudad Real, *op. cit.*, 1976, ps. CXXI y 27.

⁵²³ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁵²⁴ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 325.

La *Minuta...*, de 1630, dice que “el pueblo y guardianía de *Tarecuato* es partido de indios [...y que] los indios de esta guardianía son *tarascos* y se administran en lengua materna”⁵²⁵.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de *Tarequato* [*Tarecuato*]⁵²⁶.

Dice el *Theatro Americano...*, que, hacia 1743, *Tarequaro* “tiene doscientas y quince familias [de “Indios”], que lo habitan; [mientras que] “en él [pueblo de *San Angel*] se numeran ochenta, y seis familias de Indios, y seis de Metizos”⁵²⁷.

Según el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Tarecuato*⁵²⁸.

CUADRO 1.2.3.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TARECUATO: 1520-1889

Año	Unidad	Mestizos	Mestizos	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres			200	100	200
1548	Personas			749	100	749
1562	Tributarios			600	100	600
1579	Tributarios			400	100	400
1595	Tributarios			394	100	394
1597	Tributarios			350	100	350
1619	Vecinos			250	100	250
1622	Tributarios			300	100	300
1630	Vecinos			320	100	320
¿1651?	Vecinos			390	100	390
1698	Vecinos					217
1698	C.Pascuales					600
1700	Vecinos					421
1743	Familias	6	2.0	301	98.0	307
1760	C.Pascuales	6	0.6	1070	99.4	1076
1765	C.Pascuales	5	0.9	552	99.1	557
1793	Vecinos					417
1800	Indios			2077	?	?
1822	Almas					2178
1860	Habitantes					3000
1882	Habitantes					2960
1889	Habitantes	617 ha	16.9 ha	3033	83.1	3650

Notas: ? = sin datos; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Padrón*, de 1760, el Curato de *San Francisco Tarecuato* cuenta con 1,070 “comulgantes pascuales indios”⁵²⁹, que es la inmensa mayoría de la población. En ese año, según el documento *Tributos...*, en el curato de *San Francisco Tarequato* sus “habitantes son todos indios”⁵³⁰ (ver Cuadro 1.2.3.2 y Gráfica 1.2.3.1).

⁵²⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 187.

⁵²⁶ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁵²⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

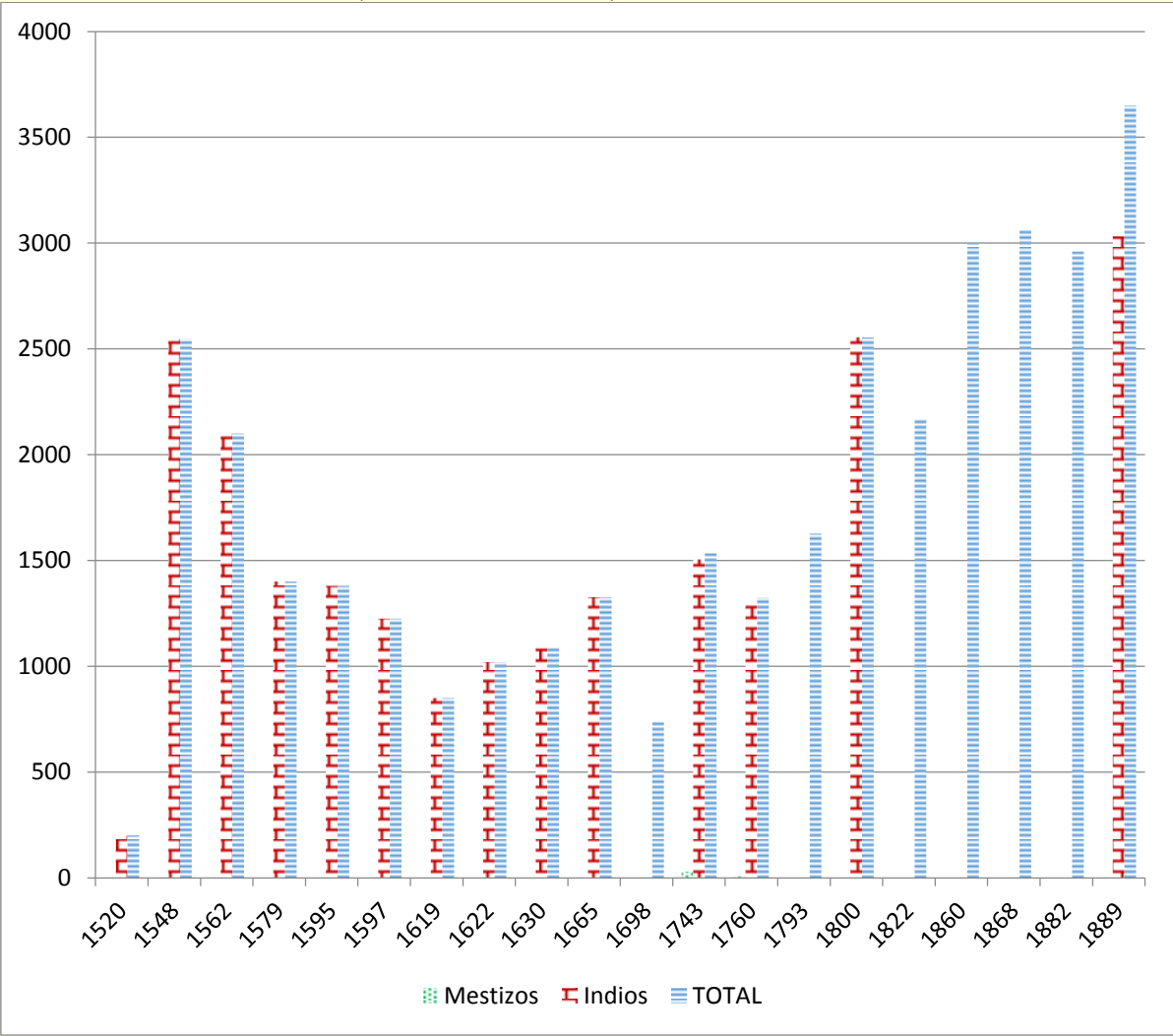
⁵²⁸ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 10.

⁵²⁹ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

⁵³⁰ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 143.

Dice el *Obispado...*, de 1765, que: “este curato de *San Francisco Tarequato*, tiene 385 feligreses repartidos en cinco barrios: el de la *Virgen* tiene 108, el de *San Miguel* 48, el de *Santiago* 47, el de *San Pedro* 34, y el de *San Juan* 110, todos indios, y

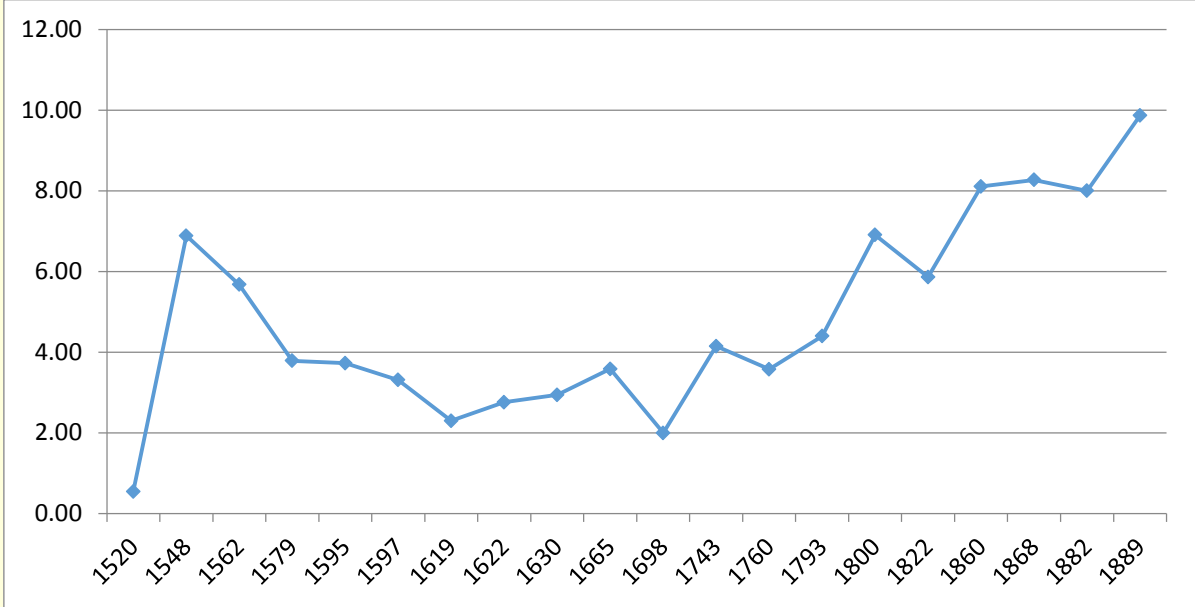
GRÁFICA 1.2.3.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TARECUATO: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

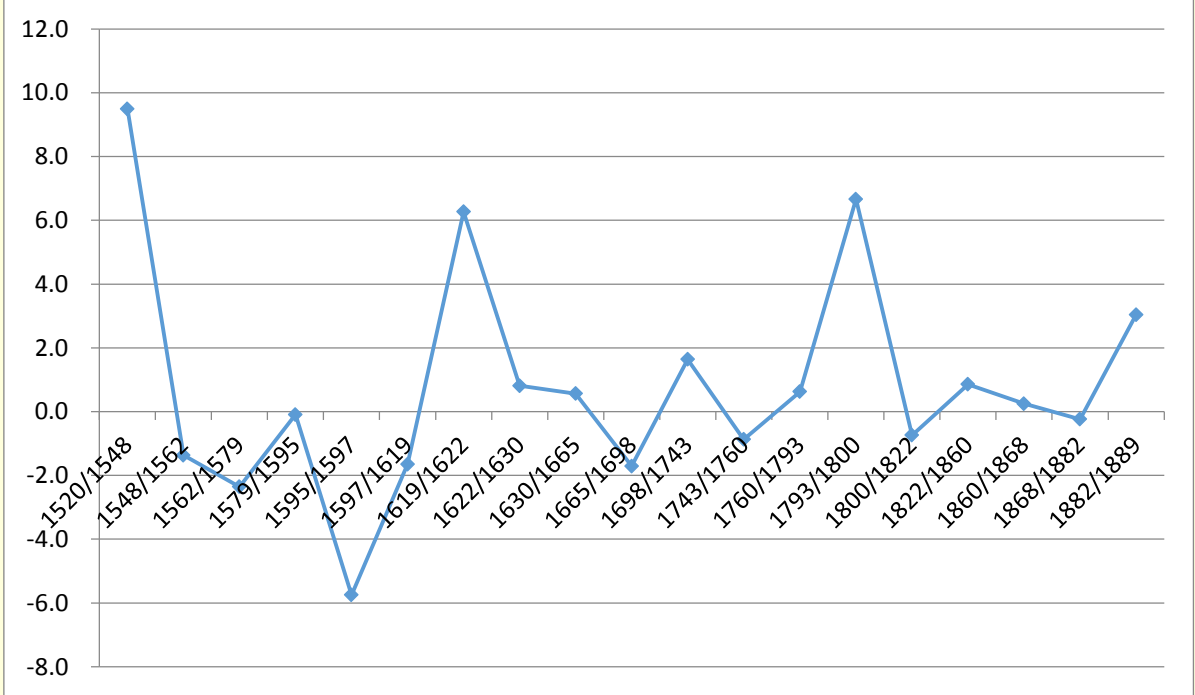
GRÁFICA 1.2.3.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TARECUATO: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 1.2.3.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TARECUATO: 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

estos mismos puros indios componen el pueblo de *San Angel* en número de 167 y un rancho llamado *Cuameo* que tiene 5 individuos”⁵³¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco Tarecuato* tiene “1,320 indios” y *San Angel* 757⁵³²; dando un total de 2,077 “indios”

Dice la *Memoria...*, de 1877, que el pueblo de *San Francisco Tarecuato* tiene “1,300 habitantes de raza indígena”, con exclusión de otra, siendo muy pocos los que hablan el idioma castellano”⁵³³.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Tenencia de *Tarecuato* tiene 3,033 “habitantes indígenas”, equivalentes al 83.1% de la población total; 1,150 hablan el idioma *Tarasco*; hay 617 “hispanoamericanos” (16.9% del total); 2,500 hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”⁵³⁴.

1.2.3.1.-PUEBLO/PARTIDO/TENENCIA DE SAN ANGEL

Santangel/San Angel

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujetos

Según las *Noticias...*, *San Angel* fue “fundado en 1590”⁵³⁵; sin embargo, y, de acuerdo a la *Relación...*, para 1562 el pueblo de *Santangel* ya aparece como pueblo sujeto a la cabecera de *Tarecuato*⁵³⁶.

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que *San Ángel*⁵³⁷ es uno de los “tres pueblos sujetos” a la cabecera de *Tarequato*.

En la *Relación...*, de 1619, *Santangel* [*San Ángel*] aparece como el único pueblo sujeto de *Tarequatu* [*Tarecuato*]⁵³⁸.

La *Minuta...*, de 1622, de nueva cuenta menciona a *San Ángel* como el único pueblo sujeto a la Doctrina de *Tarecuato*⁵³⁹.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *San Angel*⁵⁴⁰ aparece de nuevo como el único pueblo sujeto de la Guardianía de *Tarecuato*.

La *Descripción...*, de 1638, ubica a *San Ángel* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 “conventos de San Francisco”⁵⁴¹ que, junto con los 24 “conventos de San Agustín”, los 54 “beneficios curados”, o “colativos”, o “de clérigos”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado.

⁵³¹ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 196.

⁵³² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁵³³ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 140.

⁵³⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵³⁵ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100.

⁵³⁶ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

⁵³⁷ “Está a una legua de la cabecera [...] está asentado en tierra llana, entre unos montes; hay un arroyo de agua que pasa junto a las casas. [...] es tierra fértil, donde se da y cría cantidad de bastimentos y frutas de *Castilla*, que son higos y duraznos y cerezas de la tierra” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 425).

⁵³⁸ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁵³⁹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁴⁰ “El hospital de *San Angel* tiene cien vacas, hierra veinte becerros, veinte yeguas, hierra siete potros. Una recua de docena y media de mulas, una labor de trigo de temporal; cogen setenta fanegas y algún maíz” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188).

⁵⁴¹ “es presidencia con alguna gente” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

CUADRO 1.2.3.1.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN ANGEL: 1562-1698

Pueblo / Año:	1562	1579	1590	1619	1622	1630	¿1651?	1680	1680	1698	1698
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Tribs	Tribs	Tribs	Vecinos	Tribs	Vecs.	Vecs.	Trib	C.P.	Trib	C.P.
<i>San Ángel</i>	?	40	?	100	77	70	90 *	? *	? *	? *	? *
TOTAL	?	40	?	100	77	70	90	? *	? *	? *	? *
Sujetos	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	PI	PI		

Notas: ? = sin datos; ST = sujeto de *Tarecuato*; b = barrio; * = doctrina independiente; PI = partido independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con Gerhard, *Santo Ángel* fue creado como una doctrina/visita de *Santa María de Jesús Tarecuato*, en 1649⁵⁴². Lo anterior lo confirma la *Demarcación...*, de 1649, donde *San Ángel* aparece como una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es una de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis⁵⁴³. Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *San Angel* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial) que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente no proporciona datos de este partido⁵⁴⁴.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, “el pueblo de *San Angel*⁵⁴⁵ es sujeto á la Doctrina, y Gobierno de *Xiquilpan*”.

De acuerdo con el documento *Tributos...*, de 1760, *San Angel* es pueblo del Curato de *San Francisco Tarecuato*⁵⁴⁶.

Según el documento *Razón...*, de 1761, *San Angel* es el único sujeto del Curato de *San Francisco Tarecuato*⁵⁴⁷.

CUADRO 1.2.3.1.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN ANGEL: 1700-1793

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1793
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familias	C.Pascuales	C.Pascuales	Vecinos
<i>San Ángel</i>	123	6m86i X	? T	167	208
TOTAL	123	92		167	208
Sujetos	AMX	X	ST	ST	AMX

Notas: ? = sin datos; i = indios; m = mestizos; X = se incluye en la doctrina de *Xiquilpan*; T = se incluye en *Tarecuato*; ST = sujeto de *Tarecuato*.

FUENTE: Elaboración propia.

⁵⁴² Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁵⁴³ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁵⁴⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 171.

⁵⁴⁵ “El pueblo de San Ángel es sujeto de la doctrina y gobierno de Jiquilpan, hállese al mismo rumbo [del oriente] distante poco más de seis leguas [de su cabecera]; el trato de este pueblo es el de curtir cueros, de lo que hacen zapatos y silla de montar a caballo, por no producir la tierra frutos algunos, a causa de ser muy delgada” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103).

⁵⁴⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 143.

⁵⁴⁷ *Ibid.*, p. 199.

En el *Obispado...*, de 1765, de nuevo *San Angel* aparece como el único pueblo sujeto del Curato de *San Francisco Tarequato*⁵⁴⁸.

En 1786, con el establecimiento de las intendencias *San Angel* aparece como uno de los 14 pueblos sujetos que comprende la *Subdelegación de Xiquilpan*⁵⁴⁹.

De acuerdo con el *Estado...*, de 1793, *San Angel* es uno de los 16 pueblos sujetos a la *Subdelegación de Xiquilpan*⁵⁵⁰.

De acuerdo con Gerhard, *Santo Ángel* “se redujo a visita a finales del siglo XVIII”⁵⁵¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Angel* forma parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁵⁵².

En 1822, según el *Análisis...*, *San Angel*⁵⁵³ es uno de los 16 sujetos al *Partido de Xiquilpan*.

Según las *Noticias...*, de 1860, *San Angel* es uno de los dos pueblos sujetos de *Tarecuato*⁵⁵⁴.

De acuerdo con Romero, en 1861, en lo civil “*San Angel* es una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Tingüindín*; dependiente del Distrito de *Los Reyes de Salgado*”⁵⁵⁵.

Según la *Memoria...*, de 1882, *San Angel* es una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Tingüindín*⁵⁵⁶.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nueva cuenta, *San Angel* aparece como una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Tingüindín*⁵⁵⁷.

Población

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que *San Ángel* “tiene como cuarenta indios”⁵⁵⁸.

De acuerdo con las cifras que aporta la *Relación...*, de 1619, que *Santangel* [*San Ángel*] tiene 130 “vecinos”⁵⁵⁹.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *San Ángel* cuenta con “77 tributarios y 10 viudos y viudas”⁵⁶⁰.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *San Angel* tiene “setenta vecinos”. De acuerdo con una nota en dicha fuente, hacia ¿1651?, la población se había incrementado, ya que “son casi noventa indios”⁵⁶¹.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas de *San Ángel*⁵⁶².

⁵⁴⁸ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 196.

⁵⁴⁹ Aurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 58.

⁵⁵⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁵⁵¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁵⁵² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁵⁵³ “Pueblito de este mismo Partido de Xiquilpan, dos leguas al Oeste de Tarequato, y cinco al Norte de Tinguindin : es frio por estar en la Sierra: da poco maíz y sus habitantes se ejercitan en hacer zapatos. (Long..... Lat..... Alt.....)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214).

⁵⁵⁴ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 48.

⁵⁵⁵ *Ibid.*, p. 37.

⁵⁵⁶ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

⁵⁵⁷ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵⁵⁸ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 425.

⁵⁵⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁵⁶⁰ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁶¹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁵⁶² Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

Según el *Theatro Americano...*, hacia 1743, en el pueblo de *San Angel* “se numeran” 92 “familias” en total⁵⁶³.

CUADRO 1.2.3.1.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN ANGEL: 1800-1889

Pueblo/Año	1800	1822	1860	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Indios	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>San Angel</i>	757	533	ST ?	1150 tMT	1300 tMT
“su comprensión”					714
TOTAL	757	533	?	1150	2014
Sujetos	SDJ		ST	tMT	tMT

Notas: ? = sin datos; ST = sujeto de *Tarecuato*; tMT =? tenencia de la Municipalidad de *Tingüindín*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Obispado...*, de 1765, dice que: “componen el pueblo de *San Angel* en número de 167 [familias]”⁵⁶⁴.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y 1793 el pueblo de *San Angel* pasó de 123 “vecinos” a 208⁵⁶⁵, respectivamente.

Según el *Análisis...*, en 1822, el pueblo de *San Angel* tiene 533 “almas”⁵⁶⁶.

En la *Memoria...*, de 1882, la Tenencia de *San Angel* cuenta con 1,150 “habitantes”⁵⁶⁷.

CUADRO 1.2.3.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA EN SAN ANGEL: 1579-1889

Año	Unidad	Mestizos	Mestizos	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1579	Tributarios			40	100	40
1619	Vecinos			100	100	100
1622	Tributarios			77	100	77
1630	Vecinos			70	100	70
¿1651?	Vecinos			90	100	90
1700	Vecinos					123
1743	Familias	6	6.5	86	93.5	92
1760	C.P.			?	100	?
1765	C.Pascuales					167
1793	Vecinos					208
1800	Indios			757	?	?
1822	Almas					533
1882	Habitantes					1150
1889	Habitantes			2013	100	2014

Nota: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Minuta...*, de 1630, dice que *Tarecuato* “es partido de indios [...y que] los indios son *tarascos* y se administran en lengua materna”⁵⁶⁸.

⁵⁶³ Cálculo propio, a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

⁵⁶⁴ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 196.

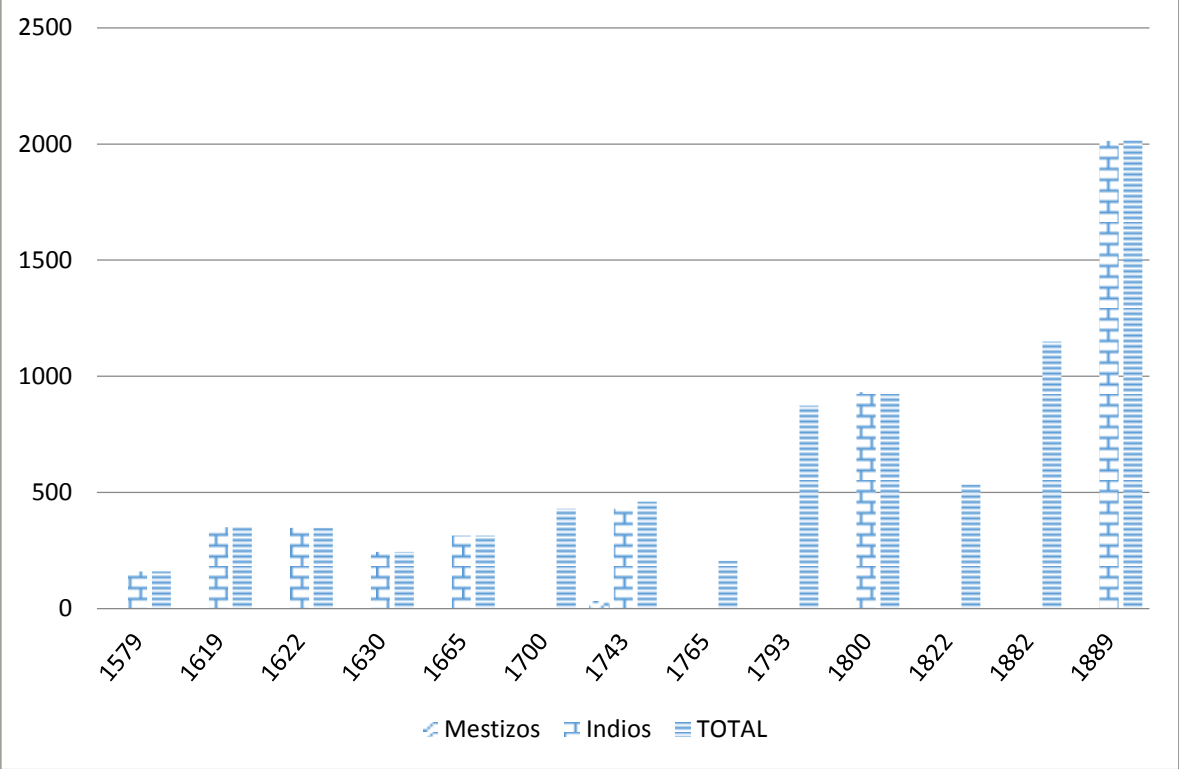
⁵⁶⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁵⁶⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214.

⁵⁶⁷ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁵⁶⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 187.

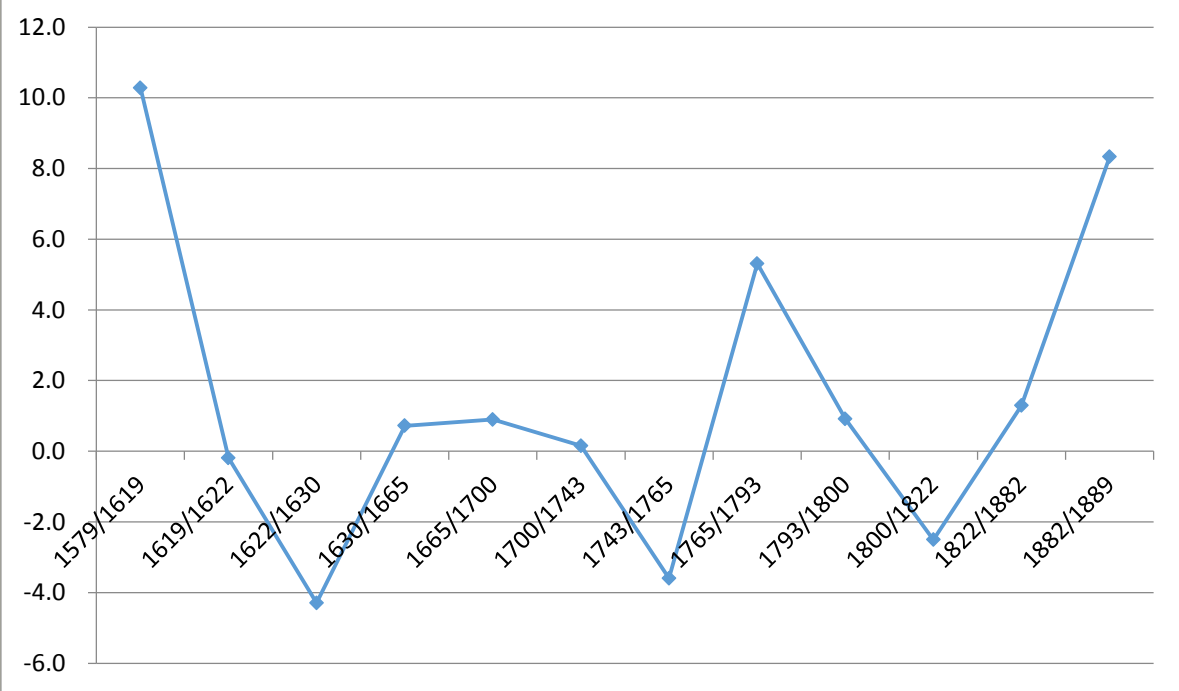
GRÁFICA1.2.3.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN ANGEL: 1579-1889



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 1.2.3.1.2 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN ANGEL: 1579-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Tenencia de *San Angel* tiene 2,014 “habitantes”⁵⁶⁹.

Etnias y Lenguas

La *Relación de Tarecuato*, de 1579, dice que *San Ángel* “tiene como cuarenta indios”⁵⁷⁰

Dice la *Relación...*, de 1619, que *Santangel* [*San Ángel*] “tendrá más de cien vecinos y 30 viudos y solteros”⁵⁷¹.

Según la *Minuta...*, de 1622, *San Ángel* es de la lengua o nación tarasca⁵⁷².

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de *San Ángel*⁵⁷³.

Dice el *Theatro Americano...*, que, hacia 1743, “en él [pueblo de *San Angel*] se numeran ochenta, y seis familias de Indios [equivalentes al 93.5% del total], y seis de Metizos [el 6.5%]”⁵⁷⁴.

Según el *Plan...*, en 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Tarecuato*⁵⁷⁵.

En 1760, según el documento *Tributos...*, en el Curato de *San Francisco Tarecuato* los “habitantes son todos indios”⁵⁷⁶ (ver Cuadro II.1.8.3.1.2).

En el *Obispado...*, de 1765 dice que: “puros indios componen el pueblo de *San Angel* en número de 167”⁵⁷⁷.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Angel* tiene 757 “indios”⁵⁷⁸.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la tenencia de *San Angel* tiene 2,013 “habitantes indígenas”, equivalentes a casi el 100.0% de la población total; todos habla el idioma *Tarasco*; hay sólo un “hispanoamericano”, que habla *Castellano*; no hay “extrangeros”⁵⁷⁹.

1.2.4.-PUEBLO/DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/TENIENTAZGO/TENENCIA DE PATAMBA/PATAMBAN

Patamba/Patamban

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Según la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, *Patanba* y *Ocomicho*, son dos de los cuatro sujetos del pueblo de *Xiquilpan*⁵⁸⁰.

⁵⁶⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵⁷⁰ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 425.

⁵⁷¹ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁵⁷² Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁷³ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁵⁷⁴ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

⁵⁷⁵ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 10.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, p. 143.

⁵⁷⁷ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 196.

⁵⁷⁸ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁵⁷⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵⁸⁰ Los otros son: *Yopen* y *los Cepines*” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 412).

De acuerdo con Gerhard, *Asunción Patamba* fue creado como una doctrina/visita de *Tarecuato*, en 1619⁵⁸¹.

Lo anterior se corrobora en la *Relación...*, de 1619, donde *Patamba* [*Patamban*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, aparece como una de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con las 21 “doctrinas agustinas”, las 12 “doctrinas de clérigos”, los 41 “beneficios de clérigos” y una “rectoría”, forman el Obispado de *Mechuacan*⁵⁸². Del análisis de dicha fuente destaca el hecho de que *Patamba* [*Patamban*] aparece como Doctrina independiente de *Xiquilpa*, y que cuenta con dos pueblos sujetos: *San Miguel Ocumichu* y *San Joseph Changaxo*⁵⁸³.

CUADRO 1.2.4.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PATAMBAN: 1520-1698

Pueblo/Año	1520	1562/70	1579	1619	1622	1630	1649	¿1651?	1683	1698
<i>Cab/Sujetos</i>	Tribs.	Tribs.	Tribs.	Vecs.	Tribs.	Vecs.	Vecs.	Vecs.	Vecs.	Vecs.
<i>Patamba</i>	*	*	*	250	101	100	?	110	?	?
<i>S.M. Ocumicho</i>	*	*	*	?	82	70	?	140	?	?
<i>S.J. Changaxo</i>	*	*	*	30	26	15	?	40	?	?
TOTAL	*	*	*	280	209	185	?	290	?	?
Sujetos	*	*	*	2	2 v	2	?	2	?	?

Notas: ? = no hay datos; * Se incluyen como sujetos de *Xiquilpan*; v = visita.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Minuta...*, de 1622, menciona a *Nuestra Señora de la Asunción Patamban* como uno de los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*; tiene dos visitas: *San Pedro Ucumicho* y *San Joseph*⁵⁸⁴.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, la Guardianía de *Patamban*⁵⁸⁵ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 “doctrinas administradas por los religiosos de *San Francisco*”⁵⁸⁶ que, junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman toda la diócesis de *Michoacán*⁵⁸⁷. Dicha Guardianía consta de tres pueblos: *Patamban*⁵⁸⁸ “que es la cabecera”; más dos pueblos sujetos o “visitas”: *San Pedro Ocumicho*⁵⁸⁹ y *San José*⁵⁹⁰ (ver Cuadro 1.2.4.1A). Dicha Guardianía también administra una “labor”⁵⁹¹.

⁵⁸¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁵⁸² Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁵⁸³ Esta es la última fuente que menciona el nombre indígena del segundo pueblo sujeto; de aquí en adelante las fuentes sólo destacan su nombre cristiano: *San José*. Se trata de *San José de Gracia*, actual Tenencia del Municipio de *Tangancicuaro*.

⁵⁸⁴ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, pp. 329-330.

⁵⁸⁵ “Esta guardianía toda está en distancia de legua y media, y las dos visitas, media legua una de otra” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189).

⁵⁸⁶ “El pueblo y guardianía de *Patamban* es doctrina y partido de indios y administranle religiosos de San Francisco y el cura que los administra tiene de salario cien pesos, cien fanegas de maíz, sis arrobas de vino, seis de aceite, que paga su Majestad en su Real Caja” (*Ibid.*, p. 188).

⁵⁸⁷ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁵⁸⁸ “El hospital del pueblo de *Patamban* coge cuarenta fanegas de trigo de temporal y otras tantas de maíz” (*Ibid.*, p. 87).

⁵⁸⁹ “El hospital de *San Pedro* coge treinta fanegas de trigo de temporal y otras tantas de maíz” (*Ibid.*, p. 188).

⁵⁹⁰ “El hospital de *San José* coge un poco de maíz” (*Idem*).

⁵⁹¹ “La labor de Gregorio de Abiña coge cien fanegas de maíz” (*Idem*).

La *Descripción...*, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Patamban*⁵⁹² entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 “conventos de San Francisco” que, junto con los 24 “conventos de San Agustín”, los 54 “beneficios curados”, o “colativos”, o “de clérigos”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado. Dicha fuente dice que *Patamban* es “tercero de los de la sierra”.

Según la *Relación...*, de 1639, *Patamba* [*Patamban*]⁵⁹³ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también una de las 38 “guardianías y doctrinas de San Francisco” que, junto con las 22 “doctrinas agustinas”, los 52 “beneficios de clérigos”, y una “rectoría”, conforman toda la diócesis de *Michoacán*. Esta cabecera de *Patamba*: “tiene dos sujetos que se llaman *San Miguel Ocumicho* [y] *San Joseph Changaxo*”⁵⁹⁴.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *Patamba*[*n*] es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es una de las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas” que, junto con los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis⁵⁹⁵. Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Patamban* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el Obispado de *Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente no contiene datos acerca de este “partido”⁵⁹⁶.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, los pueblos de la Doctrina de *Patamba*, son su cabecera epónima⁵⁹⁷, más dos sujetos: *Ocumucho*⁵⁹⁸ y *San Joseph*⁵⁹⁹. Todos pertenecen a la jurisdicción civil de *Xiquilpa-Periban*.

Según el *Plan...*, de 1759, *Patamban* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el Obispado de *Michoacán*⁶⁰⁰.

De acuerdo con el documento *Tributos...*, de 1760: “este curato de *Patamban* se compone de tres pueblos: el primero la cabecera que es *Patamban*. El segundo, *San*

⁵⁹² “buen conventito con alguna gente de indios” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

⁵⁹³ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130.

⁵⁹⁴ *Idem*.

⁵⁹⁵ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁵⁹⁶ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 171.

⁵⁹⁷ “Poco más de ocho leguas de *Tarecuato*, por el mismo rumbo [del oriente] está el pueblo de *Patamba*; hay en él convento de San Francisco [con un] cura; reside en él un teniente de alcalde mayor por la jurisdicción real, siendo su mayor trato y comercio el de la labranza; es célebre en el reino el barro de este país, y con él fabrican indios búcaros para beber agua, y otras vasijas como tinajas y alcarrazas, con que frecuentemente comercian en muchas provincias, por la estimación que le dan a la loza respecto de ser saludable el agua que se conserva en las vasijas, y de especial fragancia, a mas de ser medicinal contra el flujo de sangre” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 104).

⁵⁹⁸ “Al oriente de *Patamba*, y distancia de tres leguas, está situado en frío y húmedo temperamento, el pueblo de *Ocumicho*, perteneciente a dicha doctrina y gobierno [de *Patamba*]” (*Idem*).

⁵⁹⁹ “y por la parte del norte [de *Patamba*], distante media legua, está el pueblo de *San José* [...] sujeto a dicha doctrina y gobierno de *Patamba*” (*Idem*).

⁶⁰⁰ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

Pedro Ucumicho y el tercero *San José*. Y que respecto a la jurisdicción secular, pertenecen a la Alcaldía Mayor del pueblo de *Xiquilpan*”⁶⁰¹.

CUADRO 1.2.4.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PATAMBAN: 1700-1793

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1792	1793
Cab/Sujetos	Vecinos	Familias	C. Pascuales	C. Pascuales	C. Pascuales	Vecinos
Patamban	295	292i12emmu		4r1000i		378
<i>Ocumicho</i>	220	190i		350 i		111
<i>S. José</i>	17	22i		2r 80i		30
C Tenuecho				?		
R Paramo				?		
TOTAL	532	516	2012	1436	1913	519
Sujetos	?	2	2	2	? *	? *

Notas: ? = no hay datos; * Se incluye en subdelegación-partido de *Xiquilpan*; T = Se incluye en el curato de *Tarecuato*; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; r = familias de razón; C = “casillas”; R = “rancho”.
FUENTE: Elaboración propia.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Patamban* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; sus pueblos sujetos son *San José* y *San Pedro*⁶⁰².

En el *Obispado...*, de 1765, dice que el pueblo de *Patamban* “hace un cuerpo con los otros dos pueblos de *Cumicho*⁶⁰³ y *San Joseph*”⁶⁰⁴; además tiene “en sus orillas [...], unas casillas, que habitan los mismos indios de este pueblo en tiempo de sus siembras y se llama *Tenuecho* y otras casillas o ranchos que se llama *Paramo*”⁶⁰⁵ (ver Cuadro 1.2.4.1B).

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Patamban* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁶⁰⁶.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Patamban* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁶⁰⁷.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, *Patamba* quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de *Xiquilpa*⁶⁰⁸.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Patamba* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁶⁰⁹.

⁶⁰¹ *Ibid.*, p. 142.

⁶⁰² *Ibid.*, p. 199.

⁶⁰³ “Este pueblo de *Cumicho*, dista de este de *Patamban* cerca de dos leguas para el oriente, camino montuoso de pinería” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 207).

⁶⁰⁴ “Este pueblo de *San Joseph* dista como un cuarto de legua, para el norte del pueblo de *Cumicho* y de ésta cabecera de *Patamban*, dista como cerca de dos leguas” (*Ibid.*, p. 208).

⁶⁰⁵ *Ibid.*, p. 207.

⁶⁰⁶ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁶⁰⁷ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁶⁰⁸ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁶⁰⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

En el *Estado...*, de 1793, *Patamban*, *Ocumicho* y *San José* aparecen en la lista de los 16 pueblos sujetos de la jurisdicción civil denominada Subdelegación de *Xiquilpan*⁶¹⁰.

CUADRO 1.2.4.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PATAMBAN: 1800-1889

Pueblo/Año:	1800	1822	1860	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Indios	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Patamban</i>	2122	1322	?	1918	1674
<i>Ocumicho</i>	1108	306	500	938	992
<i>S. José</i>		159	(70)T	177	90
4 Ranchos / “su comprensión”				641	1110
TOTAL	3230	1787	3000	3647	3866
Sujetos	SDJ	? *	1	Mun Tan	Mun Tan

Notas: ? = no hay datos; * Se incluye en el partido de *Xiquilpan*; T = Se incluye en el curato de *Tarecuato*; Mun Tan = se incluyen en la Municipalidad de *Tangancicuaro*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Patamban*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁶¹¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Pedro Ocumicho* y *Asunción Patamban* forman parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁶¹².

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Patamban* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁶¹³.

Según el *Análisis...*, en 1822, los pueblos de *S. José*, *La Asuncion Patámban*⁶¹⁴ y *San Pedro Ocumicho*⁶¹⁵ aparecen de nuevo como tres de los dieciséis pueblos sujetos a la jurisdicción civil del partido de *Xiquilpan*. *Patámba* tiene 5 “ranchos”; no tiene “estancias”, ni “haciendas”; San José tiene un “rancho” únicamente.

En las *Noticias...*, de 1860, dice: “depende de aquel [*Curato de Patamban*]⁶¹⁶ el pueblo de *Ocumicho* cuyos vecinos se mantienen de curtir pieles y hacer zapatos”; para esa fecha el pueblo de *San José*, anteriormente de *Patamban*, se encontraba sujeto al curato de *Tarecuato*⁶¹⁷.

⁶¹⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁶¹¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

⁶¹² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁶¹³ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

⁶¹⁴ “Pueblo grande [de] este Partido [de *Xiquilpan*], y Curato Secular de la Mitra, distante cinco y media leguas al Sur de Xacóna, del de Zamora, y seis al Este de Terequato: es frio de temperamento por estar situado en la Sierra: sus principales producciones son maderas y loza ordinaria en que trabajan sus habitantes, y sus búcaros son muy apreciados por el color y fragancia del barro (Long..... Lat..... Alt.....)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 210).

⁶¹⁵ “Pueblito del mismo Partido y Jurisdicción [de *Xiquilpan*], situado en la Sierra, poco más de una legua al oriente del anterior [*Patamban*]: frio y cuyos habitantes trabajan en curtir baquetas y hacer zapatos, sin otro comercio que sus pieles (Long..... Lat..... Alt.....)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 210).

⁶¹⁶ “El curato de *Patamban* linda con los de *Tarecuato*, *Tangancicuaro*, *Tzacapu* y *Nahautzen*; [...]. El área del curato se regula en 16 leguas cuadradas” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100).

⁶¹⁷ *Idem*.

En la *Memoria...*, de 1882, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José* aparecen como tenencias agregadas a la Municipalidad de *Tangancicuaro de Arista*, que es una de las 9 municipalidades que conforman el Distrito de *Zamora*; cuentan con cuatro ranchos: *Tengüecho*, *Páramo*, *Aranza*, *Sauz* y *los Lobos*⁶¹⁸.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José* aparecen como tenencias agregadas a la Municipalidad de *Tangancicuaro* que es una de las 9 municipalidades que conforman el Distrito de *Zamora*⁶¹⁹.

Población

La población de *Patamban* se incluyó en la de *Xiquilpan* durante el siglo XVI y será hasta la siguiente centuria en que se tengan datos específicos para dicho pueblo.

De acuerdo con las cifras parciales que aporta la *Relación...*, de 1619, toda la Doctrina de *Patamba* [*Patamban*] cuenta con un total de 280 “vecinos”⁶²⁰.

La *Minuta...*, de 1622, dice que *Nuestra Señora de la Asunción Patamban* tiene “87 tributarios casados, 14 viudos y viudas”, dando un total de 101. *San Pedro Ucumicho* cuenta con “77 tributarios casados, 5 viudos y viudas”, dando un total de 82. *San Joseph* tiene “22 tributarios casados, 4 viudos y viudas”, dando un total de 26. En total, en toda la doctrina “vienen a ser 836 indios”⁶²¹.

La *Minuta...*, de 1630, da cuenta detallada de la población de los tres pueblos de esta Guardianía: *Patamban*⁶²², *San Pedro Ocumicho*⁶²³ y *San José*⁶²⁴. A partir de dichas cifras parciales, se puede calcular la población total de dicha Guardianía, en 185 “vecinos”⁶²⁵. De acuerdo con anotaciones escritas en esa misma fuente, hacia ¿1651? la población de los tres pueblos había aumentado: en *Patamban* un 10 por ciento⁶²⁶; en *San Pedro Ocumicho* un cien por ciento⁶²⁷; y en *San José* más del doble⁶²⁸. Para entonces, la Guardianía alcanzó un total de 290 “vecinos”⁶²⁹.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas de *Patamba[n]*⁶³⁰.

Los *Padrones...*, de 1683, tampoco incluyen datos acerca la población del Partido de *Patamban*⁶³¹.

El *Estado...*, da cuenta de un estancamiento demográfico de los pueblos que forman el curato de *Patamban*, que para “principios o mediados” del siglo XVIII tiene 532 “vecinos” y hacia finales (1793) había descendido a 519 “vecinos”⁶³².

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, el curato de *Patamba* tiene un total de 516 “familias”⁶³³.

⁶¹⁸ López, Néstor, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁶¹⁹ Pérez-Gil, Francisco, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁶²⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁶²¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, pp. 329-330.

⁶²² “tiene de cuenta cien vecinos” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188).

⁶²³ “tiene de cuenta setenta vecinos” (*Idem*).

⁶²⁴ “tiene de cuenta quince vecinos” (*Idem*).

⁶²⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: López Lara, Ramón, *op. cit.*, p. 188.

⁶²⁶ “Serán ciento diez” (*Idem*).

⁶²⁷ “Serán ciento y cuarenta” (*Idem*).

⁶²⁸ “Tendrá cuarenta” (*Idem*).

⁶²⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: López Lara, Ramón, *op. cit.*, p. 188.

⁶³⁰ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

⁶³¹ Alberto Carrillo Cázares, 1996, p. 171.

⁶³² Cálculos propios para el curato, a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁶³³ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 104.

En el *Padrón*, de 1760, el Curato de *Patamban* cuenta con un total de 2,012 “comulgantes pascuales”⁶³⁴.

En 1765, según el *Obispado...*, tiene 1,436 “personas de confesión”⁶³⁵.

Para finales de siglo (1792-93), de acuerdo al *Padrón*, llega a los 1,913 “comulgantes pascuales”⁶³⁶.

Dice el *Análisis...*, que, en 1822, el Curato de *Patamban* tiene 1,787 “almas”⁶³⁷.

De acuerdo con las *Noticias...*, en 1860, “la población del curato de *Patamban* no llega a 3,000 habitantes”; en tanto que la del pueblo de *Ocumicho* es de “500 habitantes”⁶³⁸.

Según la *Memoria...*, de 1882, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*, junto con sus 4 ranchos, suman 3,674 “habitantes”⁶³⁹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*, junto con “su jurisdicción”, suman 3,866 “habitantes”⁶⁴⁰ (ver Cuadro 1.2.4.1C).

Etnias y Lenguas

CUADRO 1.2.4.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PATAMBAN: 1619-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1619	Vecinos			280	100.0	280
1622	Tributarios			209	100.0	209
1630	Vecinos			185	100.0	185
¿1651?	Vecinos			290	100.0	290
1700	Vecinos					532
1743	Familias	12	2.3	504	97.7	516
1760	C.Pascuales			1007	50.0	2012
1765	C.Pascuales	6 r	0.4	1430	99.6	1436
1792	C.Pascuales					1913
1793	Vecinos					519
1800	Indios			3230	?	?
1822	Almas					1787
1860	Habitantes					3000
1882	Habitantes					3647
1889	Habitantes	154 ha	4.0	3712	96.0	3866

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles, mestizos y mulatos; r = familias de razón; ha = hispanoamericanos.

FUENTE: Elaboración propia.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas, de *Patamba[n]*⁶⁴¹.

⁶³⁴ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

⁶³⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 207-208.

⁶³⁶ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

⁶³⁷ Juan José Martínez de Lajarza, *op. cit.*, 1975, pp. 208-214.

⁶³⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100.

⁶³⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁶⁴⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁶⁴¹ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que *Patamba* “es un notable pueblo de los mismos indios [*tarascos*]”⁶⁴².

La *Relación...*, de 1619, describe la distribución territorial de la población de esta Doctrina, cuya cabecera, *Patamba* [*Patamban*] tiene “doscientos cincuenta vecinos”, mientras que, en sus sujetos, *San Miguel Ocumichu*, y *San Joseph Changaxo*, hay “30 vecinos”⁶⁴³.

La *Minuta...*, de 1622, dice que los pueblos de la doctrina de *Patamban* son de “indios tarascos”⁶⁴⁴.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, “el pueblo y guardianía de *Patamban* es doctrina y partido de indios [...]; los indios de esta guardianía son *tarascos* y se administran en su lengua materna”⁶⁴⁵.

Según el *Plan...*, en 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Patamban*⁶⁴⁶.

Sobre la cabecera del Curato de *Patamba*, dice el *Theatro Americano...*, (ca. 1743) lo siguiente: “componen su vecindario [...] doscientas noventa y dos familias de Indios, y doce de Españoles, Mestizos y Mulatos”; por su parte, los dos pueblos sujetos tienen sólo población de “Indios”: *Ocumicho* “ciento y noventa familias”, y *San Joseph* “habitado de veinte y dos familias”⁶⁴⁷.

En el *Padrón* de 1760, el Curato de *Patamban* tiene 1,007 “comulgantes pascuales indios”, equivalente apenas al 50% del total⁶⁴⁸; este dato no concuerda con las cifras de antes (1743) y después (1765) que nos muestran un curato mayoritariamente indígena.

Dice el *Obispado...*, de 1765, acerca del pueblo de *Patamban*: “la feligresía que lo compone es como de 1,000 indios de confesión y unas cuatro familias de razón; [*San Pedro Cumicho*] los indios que lo componen son como 350, que ha dejado la epidemia, de confesión”; [y *San Joseph*] los indios que lo componen son como 80 indios de confesión y dos familias de razón”⁶⁴⁹. El total del curato de *Patamban* es de 1,430 “indios de confesión” (99.6% del total) y 6 “familias de razón”⁶⁵⁰ (ver Cuadro II.1.8.4.2).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Pedro Ocumicho* tiene “1,108 indios”, mientras que *Asunción Patamban* cuenta con 2,122⁶⁵¹; dando un total de 3,230 “indios”.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*, junto con “su jurisdicción”, cuentan con 3,712 “habitantes indígenas” (equivalentes al 96% de la población total), de los cuales 2,192 (el 56.7%) hablan el idioma *Tarasco*; hay apenas 154 “hispanoamericanos” (equivalentes al 4%), que hablan *Castellano*, mismos que se concentran en el pueblo de *Patamban*; no hay “extrangeros”⁶⁵².

⁶⁴² Antonio de Ciudad Real, *op. cit.*, 1976, p. 27.

⁶⁴³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁶⁴⁴ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, pp. 329-330.

⁶⁴⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁶⁴⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 10.

⁶⁴⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 104.

⁶⁴⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

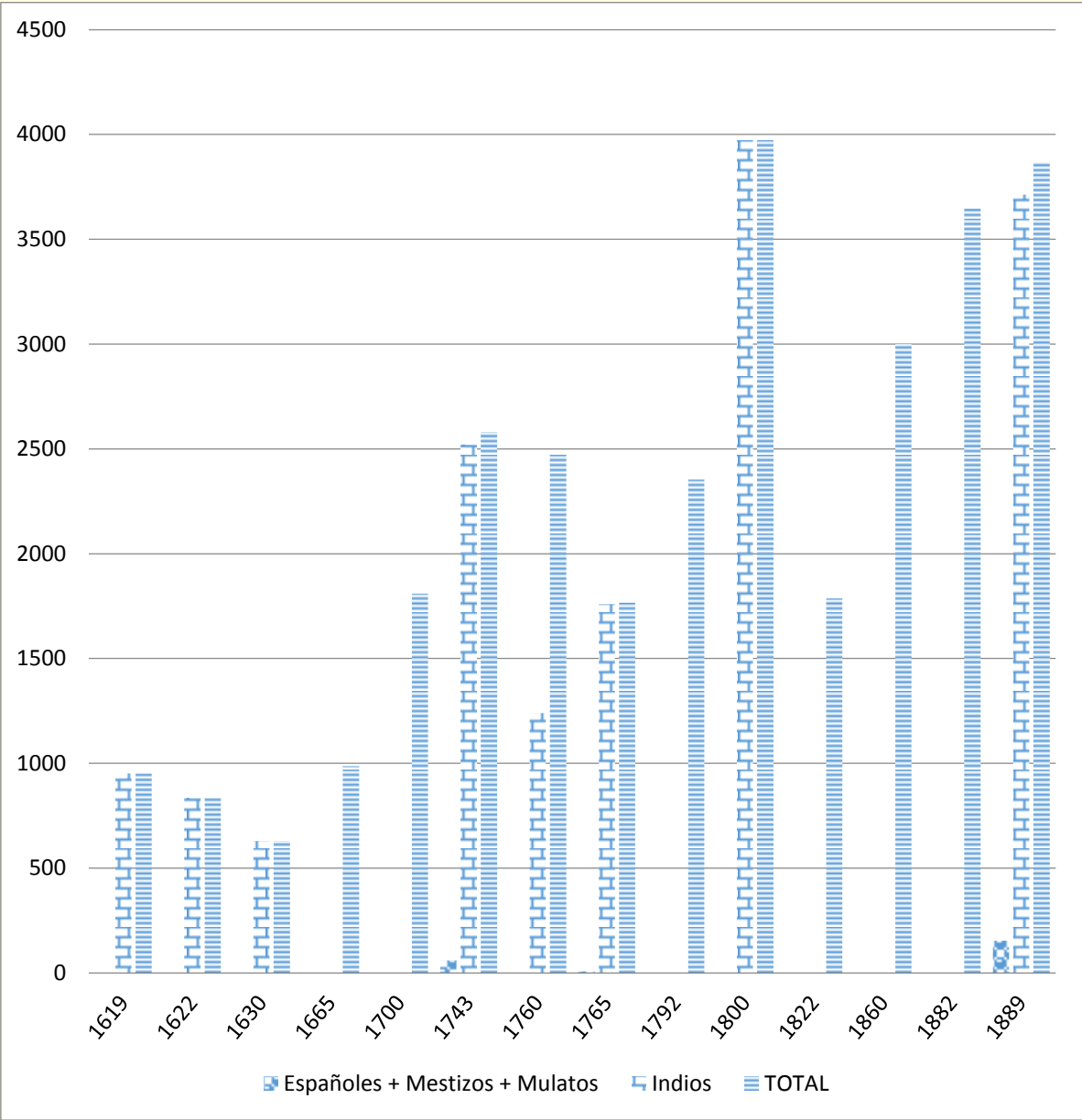
⁶⁴⁹ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p.207.

⁶⁵⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p.207.

⁶⁵¹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

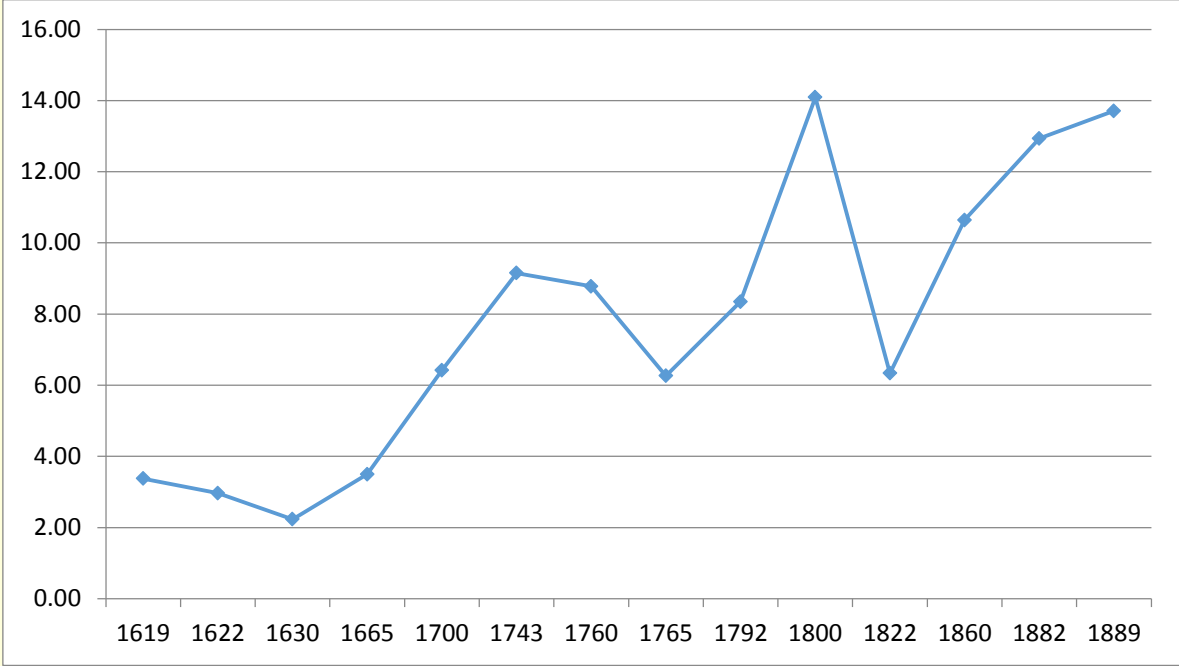
⁶⁵² Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

GRÁFICA 1.2.4.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PATAMBAN: 1619-1889 (EN HABITANTES).



FUENTE: Elaboración propia.

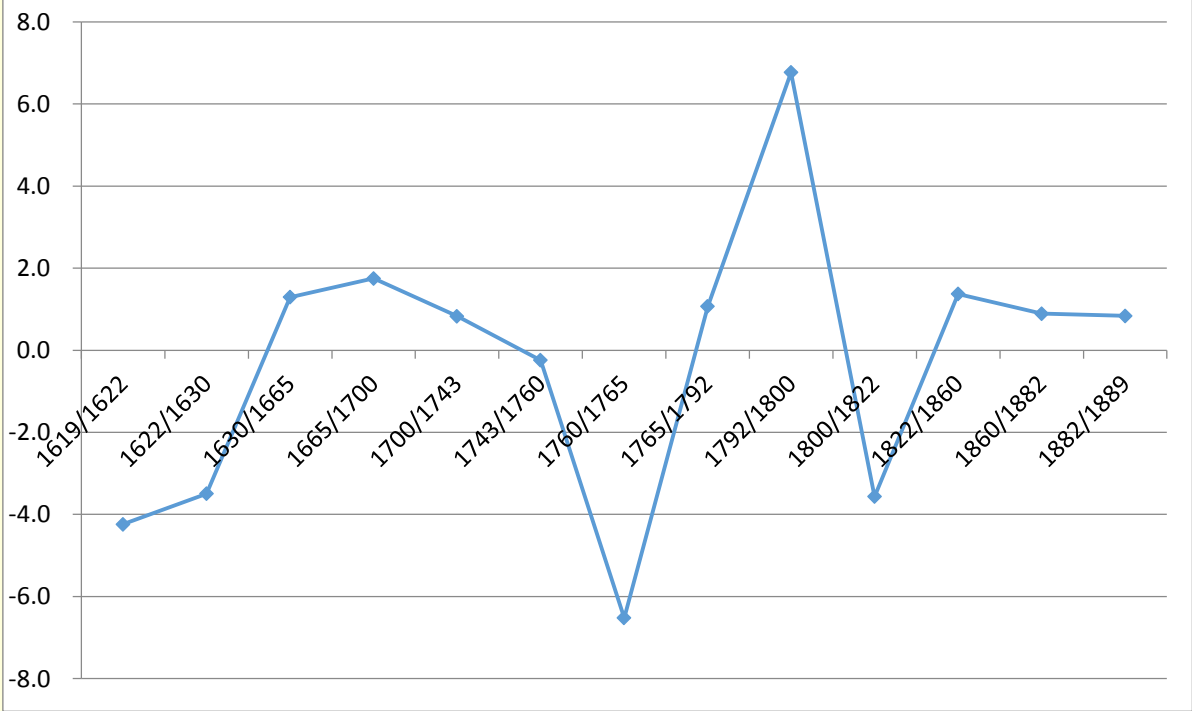
GRÁFICA 1.2.4.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PATAMBAN: 1619-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 1.2.4.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PATAMBAN: 1619-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.-EL CORREGIMIENTO DE TINHUINDIN/TINGUINDIN/TINGÜINDÍN

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

Dice la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, que el pueblo cabecera de *Chocandiran* [*Tinhuindín*], junto con los de *Xiquilpan*, *Tarecuato* y *Perivan*, están “en el distrito y jurisdicción” del Partido de *Xiquilpan*⁶⁵³ (ver Mapa 2.1).

En 1583 se separaron las jurisdicciones territoriales de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa* y el Corregimiento de *Tinhuindín*, situación que subsistió hasta que *Tinhuindín* fue agregado definitivamente a *Xiquilpa* en el siglo XVIII⁶⁵⁴.

CUADRO 2.1A POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1522-1698

Año:	1522	1548	1566	1570	1580	1619	1630	1646	1649	1681	1698	1698
Unidad:	Tribs	Pers	Tribs	Tribs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	Vecs
<i>Tingüindín</i>	3000	1075	608	600	480	290	244	150	224	360	392	496

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, la jurisdicción de *Tinguindin* (ver Mapa 2.1), “por lo regular agregada á la de *Xiquilpan*”; consta del pueblo cabecera *Tinguindin*⁶⁵⁵, los pueblos de *Tacazquaro*⁶⁵⁶, *Atapa*⁶⁵⁷, *Zicuichú*⁶⁵⁸ y *Camata*⁶⁵⁹; además del “valle de *Cotija*”, los ranchos de *Guascaro*, *Tacumbo* y las haciendas de *la Laguneta*, *Ayumba* y *la Magdalena*.

De acuerdo con el documento *Razón...*⁶⁶⁰, en 1761, la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán* y *Xiquilpan*, es una de “las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado”; como podemos observar en esta nueva jurisdicción civil se fusionaron el *Corregimiento de Tingüindín*⁶⁶¹ (ver Mapa 2.1) y la *Alcaldía Mayor de Xiquilpa*⁶⁶² (ver Mapa 1.1). La *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán* y *Xiquilpan* está conformada por cuatro “curatos” (el de *Tingüindín*, el de *Charapan*, el de *San*

⁶⁵³ René Acuña, René (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, México, 1987, vol. 9, pp. 410-411.

⁶⁵⁴ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972, p. 397.

⁶⁵⁵ “Su situación es en temperamento frío, y la distancia de su cabecera, que es el pueblo de *Tingüindín* a la ciudad de *México* son noventa leguas por la parte del poniente, con una cuarta de diferencia al sur; reside en él un alcalde mayor, y es república de Indios con su gobernador y alcaldes” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. 2, pp. 100-101).

⁶⁵⁶ “dista de su cabecera [el pueblo de *Tingüindín*] tres leguas por la parte del poniente, situado en temperamento templado, y a su inmediación tiene una laguna [ver mapas II.1.9.1.5, II.1.9.1.6 y II.1.9.1.1.1], que mide de longitud siete leguas, abundante de peces, cuya pesquería es el trato del vecindario de este pueblo” (*Idem*).

⁶⁵⁷ “dista de su cabecera [el pueblo de *Tingüindín*] cuatro leguas por el rumbo del oeste” (*Idem*).

⁶⁵⁸ “distante otras cuatro leguas [de su cabecera, el pueblo de *Tingüindín*]” (*Idem*).

⁶⁵⁹ Se refiere a *Pamatácuaro*: “es el último pueblo de la jurisdicción y perteneciente a la doctrina y gobierno de *Tingüindín*, siendo el trato y comercio de toda ella por lo general, el trigo, maíz, azúcar, pescado y ganado mayor” (*Idem*).

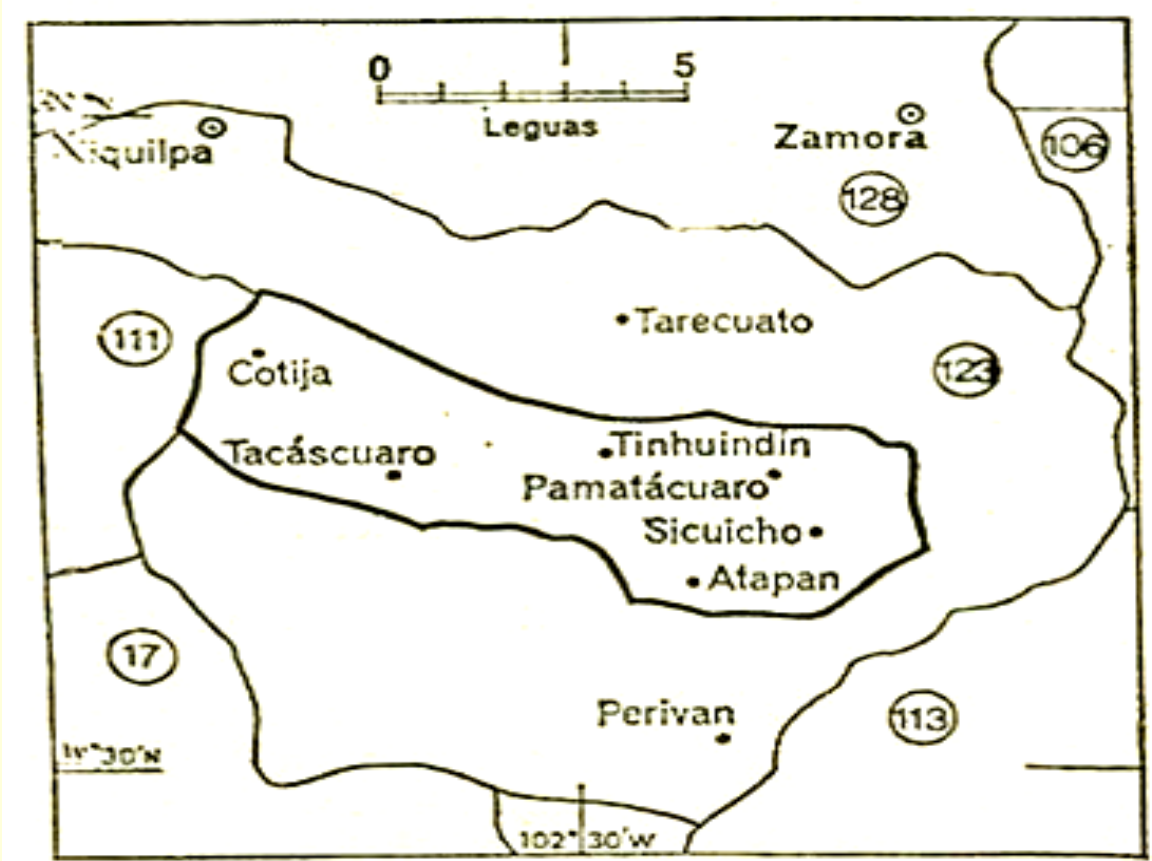
⁶⁶⁰ Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 183-200.

⁶⁶¹ Ver mapa en: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 324.

⁶⁶² Ver mapa en: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396.

Francisco Tarecuato y el de Patamban); y por dos “doctrinas” (la de San Juan Peribán, y la de Xiquilpan).

MAPA 2.1 EL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN (1683-1775)



FUENTE: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 324.

De León y Gama, en su *Descripción*⁶⁶³ (ca. 1775), menciona a *Xiquilpan* y *Tinguindín* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán.

CUADRO 2.1B POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1700-1889

Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Unidad:	Vecs	Fams	C.P.	C.P.	Fams	Vecs	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
Tingüindín								9297					
Cotija								4536					
TOTAL	872	745	7540	3811	847	1585	10884	13833	25000	20800	11761	23346	33483

FUENTE: Elaboración propia.

Para 1794, según la *Estado...*, *Tinguindín* se encuentra formado parte de la Subdelegación de *Jiquilpan* es una de las 31 subdelegaciones de la *Intendencia de Valladolid*⁶⁶⁴; misma que “comprende 17 pueblos”⁶⁶⁵, entre los cuales se encuentran

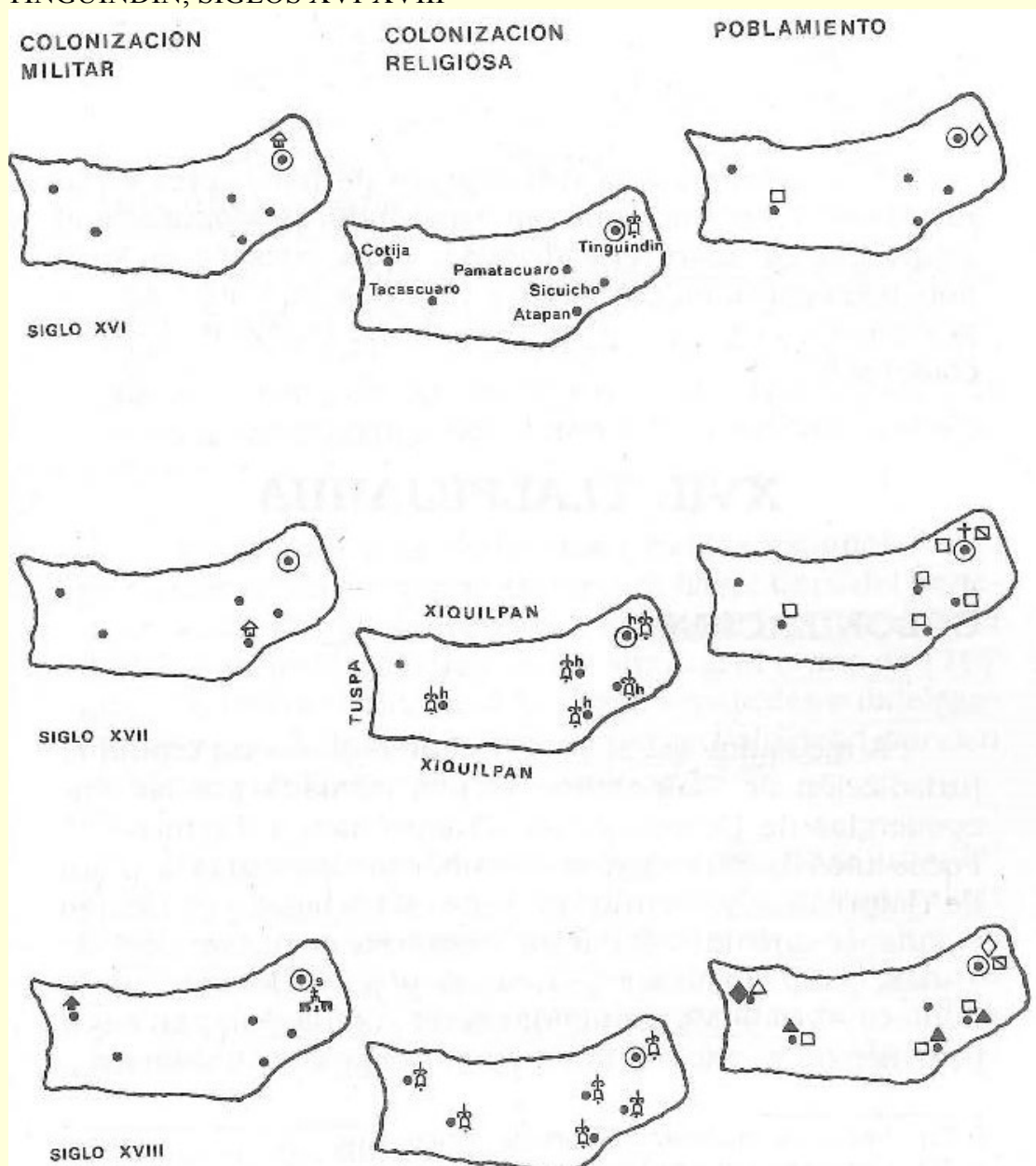
⁶⁶³ Antonio De Leon y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.

⁶⁶⁴ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España", Inédito, s.f., p. 14).

⁶⁶⁵ Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973, p. 124.

Tinguindín, San Miguel Tacasuario, Santiago Atapan, Pamatacuaro, Sicuicho, y el Valle de Cotija⁶⁶⁶

MAPA 2.2 COLONIZACIÓN Y POBLAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE TINGUINDÍN, SIGLOS XVI-XVIII



FUENTE: Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1990, p. 143.

Según el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de Jiquilpan incluye a los 15 “pueblos de indios”⁶⁶⁷, que anteriormente pertenecían

⁶⁶⁶ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 156.

⁶⁶⁷ San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Angel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asención Tinguindín y Zicuicho (Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el

tanto a la *Alcaldía Mayor de Xiquilpan* (ver Mapa 1.1), así como al *Corregimiento de Tingüindín* (ver Mapa 2.1).

De acuerdo con la *Matrícula...*, de 1804, el Partido de *Xiquilpan* y *Tinguindin* aparece como uno de los 30 que componen la *Provincia de Valladolid*⁶⁶⁸.

CUADRO 2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889

Año	Unidad	Espanoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres							3000	100	3000
1548	Personas							1075	100	1075
1570	Tributarios							600	100	600
1579	Tributarios							480	100	480
1581	Tributarios							460	100	460
1595	Tributarios							502	100	502
1619	Vecinos							290	100	290
1630	Vecinos							244	100	244
1649	Vecinos	4	1.8					220	98.2	224
1668	C.Pascuales									843
1681	Vecinos		10.5		3.9		2.0		83.6	360
1681	C.Pascuales	119	10.5	44	3.9	23	2.0	946	83.6	1132
1698	Vecinos									496
1698	C.Pascuales									1370
1700	Vecinos									872
1743	Familias	248?	33.3	38 ?	5.1	8	1.1	451	60.5	745
1760	C.Pascuales							2522	33.4	7540
1765	C.Pascuales	2330r						1481	38.9	3811
1789	Tributarios	10	1.2			128n	15.1	709	83.7	847
1793	Vecinos									1585
1800	Indios							4414	?	?
1822	Almas									10884
1827	Habitantes									13833
1860	Habitantes									25000
1861	Habitantes									20800
1868	Habitantes	8924	75.9					2837	24.1	11761
1882	Habitantes									23446
1889	Habitantes	23349	69.7					10134	30.3	33483

Notas: ? = sin datos; Total = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; * = españoles+mestizos; r = de razón; n = incluye negros y mulatos libres; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, *Tinhuindín* está incluido en *Xiquilpan*, uno de los 21 “partidos tributarios” de la *Intendencia de Valladolid*⁶⁶⁹ (ver Mapa 1.8).

Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126).

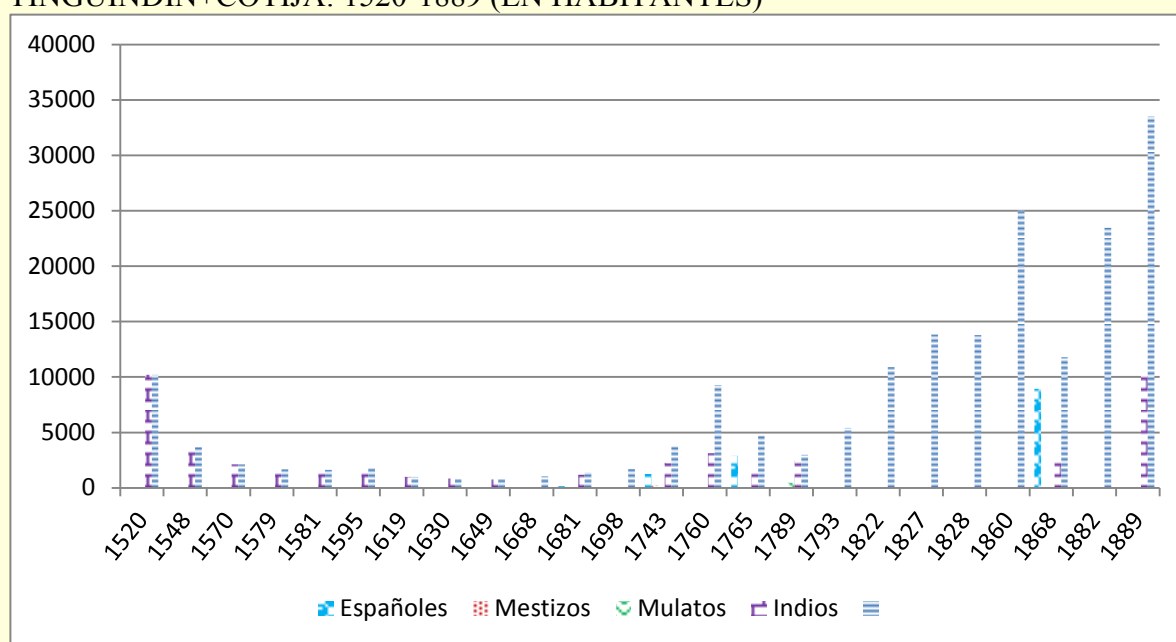
⁶⁶⁸ Cayetano Reyes, (comp.), "Estado General de Tributos y Tributarios, 1805", *Boletín*, t. I, no. 3, Tercera serie, AGN, México, 1977, p. 17

⁶⁶⁹ Martha Terán, "Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España: los subdelegados como recaudadores de los tributos", en: Rafael Diego-Fernández, María Gutiérrez y Luis Arriola (coords.), *De*

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y “finales” (1793), el Curato de *Tinguindin* (sin contar el *Valle de Cotija*) incrementó notablemente su población, casi duplicándose, al pasar de 606 “vecinos”, a 1,125⁶⁷⁰. De igual manera, el *Valle de Cotija*, casi duplicó su población en el periodo referido, pasando de 266 “vecinos” a 460⁶⁷¹. Si sumamos ambas cantidades, vemos que la población total de la jurisdicción de *Tinguindin+Valle de Cotija* que, hacia “principios o mediados” del siglo XVIII, era de 872 “vecinos”, en tanto que, hacia “finales” de dicha centuria [1793], alcanzaba los 1,565 “vecinos”.

Para 1794, según la *Noticia...*, de Carlos de Urrutia, la población de la jurisdicción de *Jiquilpan* (que incluye *Tinguindin*) asciende a 16,463 “almas”⁶⁷². De ese total, corresponden a *Tinguindin+Cotija* unos 1,586 “vecinos”⁶⁷³.

GRÁFICA 2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Matrícula...*, de 1804, el Partido de *Xiquilpan y Tinguindin* tiene 14,138 “Individuos de la Clase Tributaria”⁶⁷⁴.

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, el Partido de *Xiquilpan* (que incluye *Tinguindin*) consta de 3,907.5 “tributarios”, y 4,503 “Yndividuos contribuyentes”⁶⁷⁵.

Reinos y Subdelegaciones: Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, Zamora, 2014, p. 96.

⁶⁷⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f. p. 14).

⁶⁷¹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

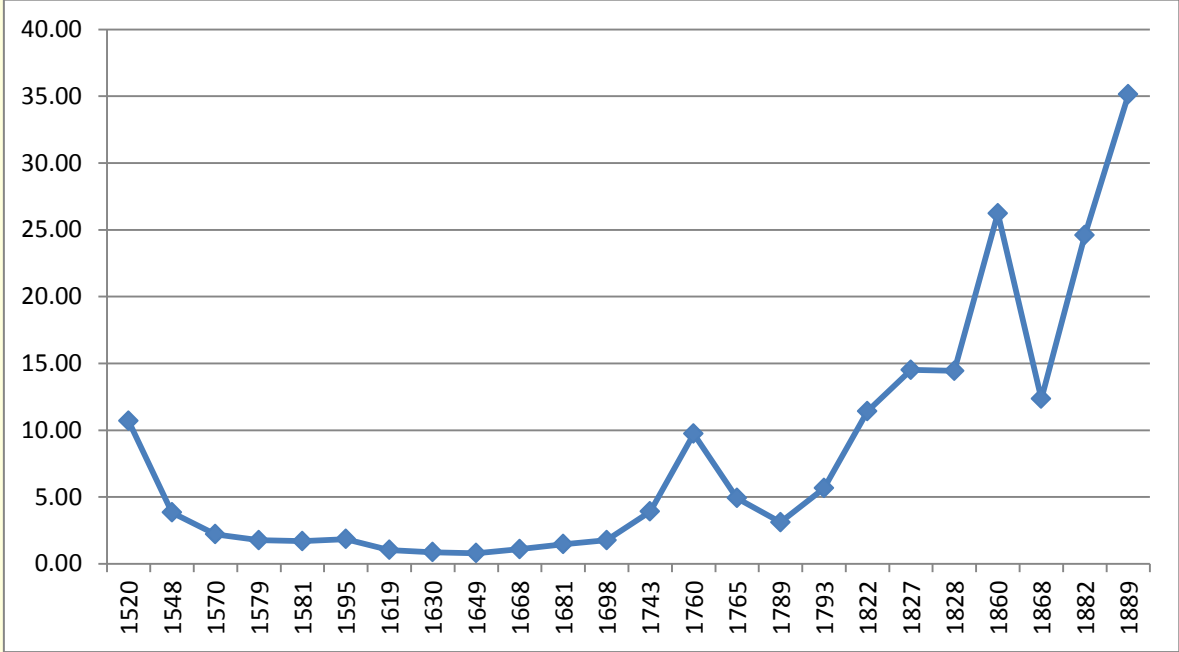
⁶⁷² Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

⁶⁷³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14.

⁶⁷⁴ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, p. 17.

⁶⁷⁵ Martha Terán, *op. cit.*, 2014, p. 96.

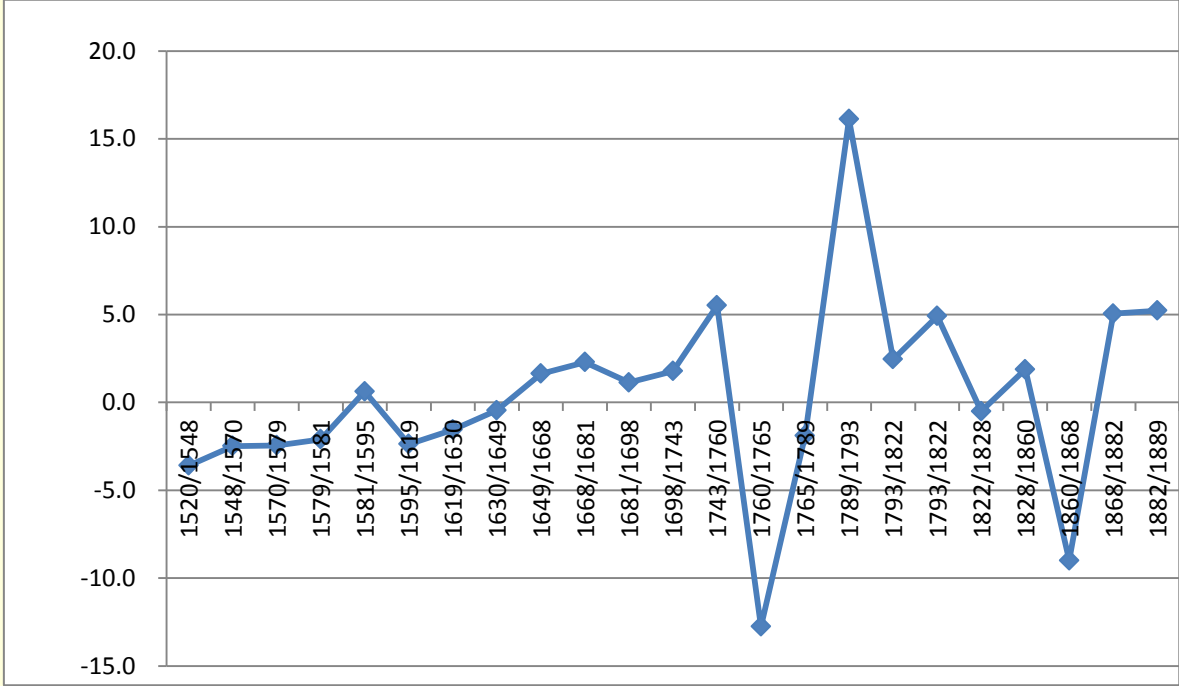
GRÁFICA 2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.1.-PUEBLO CABECERA/BENEFICIO/PARTIDO/CURATO/ TENIENTAZGO/MUNICIPALIDAD DE TINHUINDÍN/ TINGÜINDÍN

Teguandin/Tinhuindín/Chocandiro/Tinguindin/Chocandiran/Tingüindín

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Dice Gerhard que: “la cabecera de *Tinhuindín* fue trasladada en fecha temprana de la cima de un cerro a su emplazamiento final, llamado con frecuencia *Chocandiran* en documentos del siglo XVI”⁶⁷⁶. Esto nos muestra un caso típico de la transmutación del poblamiento ocurrido en Mesoamérica durante el periodo colonial temprano: del *altépetl/ireta* prehispánico, al “pueblo de indios”, congregado y puesto en “policía”. El pueblo de *Pamatácuaro* fue congregado como “pueblo de indios” hacia 1532, a partir de la reducción de cuatro asentamientos humanos prehispánicos.

La *Suma de Visitas...*, de 1548, incluye a *Teguandin*⁶⁷⁷ entre los 51 “pueblos cabeceras” de la Provincia de *Mechuacan* que, junto con los 57 de la Provincia de *Zacatula*, y 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechuacan*. La fuente confirma lo temprano de la congregación, ya que para ese momento ya estaba en “policía”. Según dicha fuente: “este pueblo tiene un barrio”⁶⁷⁸, y es “cabecera de Su Majestad”; incluye otro pueblo cabecera: *Tacuazcuaro*⁶⁷⁹.

En la *Relación...*, de 1562, se sigue hablando de un gran número de barrios del pueblo de *Chocandiro-Tinguindin*: 1) *Caropo*, 2) *Guachanbo*, 3) *San Juan*, 4) *Querendani*, 5) *Ciquicho*, 6) *Xandunban*, 7) *Uretereo*, 8) *Tacasquaro*, y 9) *San Cristóbal* [...], además de “otros barrizuelos pequeños”⁶⁸⁰. Esto significa que la “congregación” y “puesta en policía” de estos pueblos no se logró de una vez y para siempre, sino que fue un proceso gradual con pasos hacia adelante y pasos hacia atrás.

CUADRO 2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE TINGÜINDÍN:
1548-1889

1548	1570	1579	1581	1603	1619	1630	1639	1649	1681	1743	1760	1765	1789	1793	1822	1860	1868	1868	1869
1 b	11 b	13	14	2	2	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
																t	t	t	t

Notas: b = barrio; t = tenencia.

FUENTE: Elaboración propia.

⁶⁷⁶ Peter Gerhard, 1986, p. 324.

⁶⁷⁷ “Está asentado en un llano junto a una sierra de un monte, tiene un buen arroyo. Danse bien las frutas de *Castilla* [...]. Tienen de término de largo diez leguas y de ancho cuatro. Confina con *Chilchota* y *Xiquilpa* y *Tamazula* y *Tarequato*. [H]ay hasta [la Ciudad de] *Mechuacan* veinte y una legua[s] y a [la Ciudad de] *Mexico* cincuenta” (Francisco Del Paso y Troncoso (ed.), “Suma de visitas de pueblos de la Nueva España”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905, p. 254; René García Castro, René García Castro (coord. y ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España: 1548-1550*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013, p. 351).

⁶⁷⁸ Innominado.

⁶⁷⁹ El editor le anotó este pie de página aclaratorio: “Este pueblo figura en el Abecedario de las visitas como si tuviese aquí artículo especial” (*Idem*).

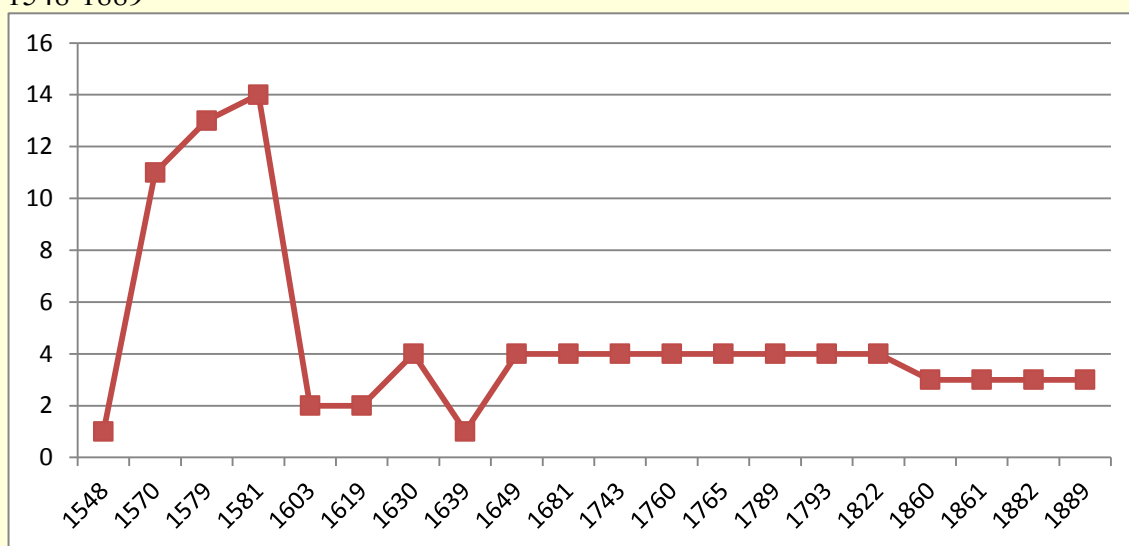
⁶⁸⁰ García Pimentel, Luis, *op. cit.*, p. 43.

En la *Geografía...*, de 1570 (que retoma datos de la *Relación...*, de 1562), dice que la cabecera de *Chocandira* [*Tingüindín*] cuenta con “once barrios”⁶⁸¹, sin especificar los topónimos. De acuerdo con dicha fuente *Chocandira* es uno de los 35 “pueblos de indios donde hay curas” que, junto con los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación...*, de 1571, da cuenta de cincuenta “pueblos cabecera”, entre los cuales aparece *Chocandirán*; dicha fuente dice que *Chocandirán* tiene “11 sujetos”⁶⁸².

En cuanto a fuentes históricas bien ponderadas, este pueblo es privilegiado porque tiene dos relaciones geográficas finiseculares: la *Relación de Chocandiran*, de 1579 y la *Relación de Tingüindín*, de 1581. Sólo existe un detalle, mientras que la primera le asigna 13 pueblos sujetos *Chocandiran*, la segunda menciona 14 sujetos de *Tingüindín*.

GRÁFICA 2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE TINGÜINDÍN: 1548-1889



FUENTE: Elaboración propia.

Para 1579, la *Relación de Chocandiran*, dice que el “pueblo de *Chocandiran*”⁶⁸³, que es la cabecera [a] donde todos acuden a la doctrina, tiene trece sujetos”⁶⁸⁴, pero sólo explicita once topónimos: 1) *Tacasquaro*⁶⁸⁵, 2) *Oritero*⁶⁸⁶, 3) *Zonbimite*⁶⁸⁷, 4) *Tocunbo*⁶⁸⁸, 5) *Carijo*⁶⁸⁹, 6) *San Cristóbal*⁶⁹⁰, 7) *Zequicho*, 8) *Querendaro*, 9) *Pamataquaro*, 10) *Guazambo*, y 11) *Zirio* (ver Mapa 2.1.1).

⁶⁸¹ López de Velasco, Juan, *op. cit.*, p. 245.

⁶⁸² Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

⁶⁸³ “Este pueblo es tierra muy fría y muy húmeda, y de muchas aguas y buenas, que por las calles hay muchos manantiales: especialmente en tiempo de aguas son más que no en tiempo de seca: los aires son más recios en el invierno: acuden más de la parte del norte [...]. Este pueblo está asentado en tierra llana sin montes; hay un arroyo de agua, que pasa por medio del pueblo: nunca se seca. Es pueblo abundoso de pasto, de frutas y mantenimientos” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 418-419).

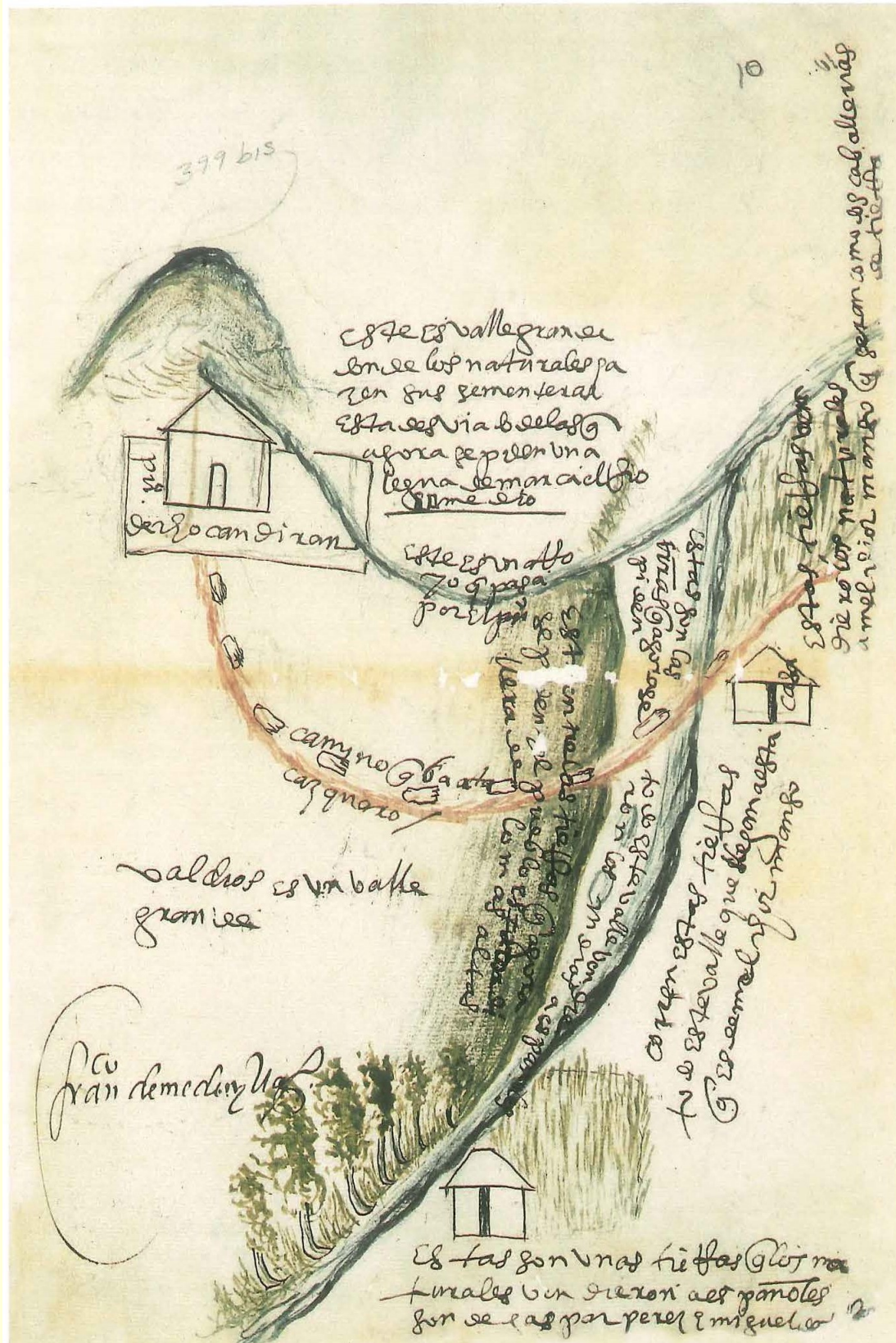
⁶⁸⁴ “todos éstos están poblados en unos montes muy fértiles y en tierra muy alta, y hay muy poco camino de un sujeto a otro: a legua, y a media legua, y a dos leguas algunos” (*Ibid.*, p. 420).

⁶⁸⁵ “Está asentado en tierra llana y junto a una laguna que tendrá tres leguas de redondo, donde los naturales matan cantidad de pescado blanco” (*Idid.*, p. 419).

⁶⁸⁶ “está asentado en una loma alta, rasa sin montes, junto a la misma laguna [*de Tacasquaro*]. (*Idem*).

⁶⁸⁷ “está poblado junto a la misma laguna [*de Tacasquaro*], en tierra llana” (*Ibid.*, p. 420).

⁶⁸⁸ “está poblado entre unos montes y tierra llana, donde hay unos manantiales de agua muy buena que salen de entre unas peñas, y esto en cantidad” (*Idem*).



FUENTE: Francisco de Medina, corregidor, 1580; medida en leguas; AGN, *Tierras*: vol. 2 682, exp. 23, f. 10 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 189).

⁶⁸⁹ “está poblado entre unos montes” (*Idem*).

⁶⁹⁰ “está poblado en tierra de montes más alta que los demás” (*Idem*).

CUADRO 2.1.2A POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN 1520-1698

Pueblo/Año:	1520	1548	1570	1579	1581	1595	1603	1619	1630	1649	1668	1681	1681	1698
<i>Cab/Sujetos</i>	Homs	Pers.	Trib	Trib	Tr ib	Trib		Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.	Vecs
<i>Tingüindín</i>		856		?			Cab	120	80			105	388	
<i>Tacazquaro</i> *		219		40			Cong		30 *			74	231	
<i>Oritero</i>				15										
<i>Zonbimite</i>				?			Cong							
<i>Tocumbo</i>				?			Cong							
<i>Carijo</i>				?			Cong							
<i>S.Cristóbal</i>				?										
<i>Zequicho</i> *				?			Cong		30 *			41	127	
<i>Jantumbo</i>							Cong							
<i>Querendaro</i>				?			Cong							
<i>Pamataquaro</i>				?			Cab	100	60			87	271	
<i>Guazambo</i>				?			Cong							
<i>Zirio</i>				?			Cong							
<i>Charato</i>							Cong							
<i>Carapa</i>							Cong							
<i>Huretiro</i>							Cong							
<i>Xacuripo</i>							Cong							
<i>Atapan</i>							Cab	70	44			37	115	
TOTAL	3000	1075	600	480	460	502	?	290	244	224	843	360	1132	496
Sujetos		1	11	13	14	?	3	2	4	4	?	4	4	?

Notas: ? = sin datos; Cong = pueblo congregado en 1603-04; Cab = cabecera de congregación; * = “pueblo nuevo” (en 1630).

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Tingüindín*, de 1581, describe claramente el poblamiento local: “el pueblo de *Tingüindín*”⁶⁹¹ que ahora se llama *Chocandiran*”⁶⁹² cuenta con 14 pueblos sujetos, el máximo registrado históricamente (ver Cuadro 2.1.1). Dichos sujetos son: 1) *Carijo*, 2) *Jantumbo*, 3) *Sicuicho*, 4) *Querendaro*, 5) *Pamataquaro*⁶⁹³, 6) *Zirio*, 7)

⁶⁹¹ “está en tierra llana, y es sano y de buen temple [...] está al pie de una alta montaña que llaman *Tzitzoniguata* [“cerro del colibrí” o “picaflor”], llamada por la parte a do sale el sol [...]. Y salen por la parte donde sale el sol, y de esta misma montaña, y por hacia la parte del norte, y por el pueblo y junto a él, que se juntan a la madre como a media legua, tres arroyos de agua del grosor de un toro; y todos se pueden sacar fácilmente, y con poca costa y trabajo, por ser tierra apacible y llana, donde se pueden regar muchos trigos y maíces, y otras muchas hortalizas de la tierra y de Castilla [...]. Y a dos leguas de esta cabecera, hay una laguna de agua clara y dulce [ver mapas 2.1.5 y 2.1.6], que se bebe de ella y es hondeable, que corre desde el dicho pueblo de *Tacazquaro*, donde comienza, cinco leguas de largo y, por muchas partes, media legua y legua y media de ancho, y más estrecha. Y corre, de levante a poniente, por un valle cercadode altas sierras y montes. Cría la dicha laguna muchos y muy buenos pescados blancos: de otros grandes y menores, y ranas y mojaras” [...]. “Y es de la temperidad (generalmente la calidad es templada) de dicha cabecera que no hace frío ni calor, ni muy húmeda, ni seca, y de muchas aguas. Y corren, por los meses de diciembre hasta el mes de mayo, muy continuos vientos sur y norte, templados y recios, y los demás meses del año, vientos por la mayor parte levantes y ponientes” (*Ibid.*, pp. 320-325)

⁶⁹² “Dicen que del pueblo de la Cabecera [de *Chocandiran*] hasta el pueblo de *Carijo* hay legua y media; y de allí a *Jantumbo*, tres leguas; y de allí a *Sicuicho*, cinco leguas; y a *Querendaro*, una legua; a *Pamataquaro*, una legua, y, a *Zirio*, dos leguas; y de allí a *Guazambo*, tres leguas, y, a *Chara[to]*, cuatro leguas; y del pueblo de *Tocumbo* [...] hasta *Tacazquaro*, una legua; a *Zunbimite* cuarto de legua; de allí a *Carapa*, media legua, y a *Huretiro*, octavo de legua, y, a *Xacuripo*, dos leguas” (*Idem*).

⁶⁹³ Actualmente Tenencia del Municipio de *Los Reyes*.

Guazambo, 8) Charato, 9) Tucumbo⁶⁹⁴, 10) Tacazquaro, 11) Zunbimite, 12) Carapa, 13) Huretiro, y 14) Xacuripo. Sobre el poblamiento, dicha fuente agrega que: “están poblados en pueblos formados, y todos tienen sus iglesias parroquiales”. Durante el segundo periodo de “reducciones de indios”, hacia 1603, la gran mayoría de los pueblos sujetos mencionados anteriormente, desaparecieron y se congregaron en tres cabeceras: *Tingüindin*, *Atapan* y *Pamataquaro* (ver Cuadro 2.1.2A).

CUADRO 2.1.2B POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN+COTIJA 1700-1800

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.Pascual	C.Pascuales	Familias/Tribs	Vecs	C.P.
<i>Tingüindin</i>	114	28em60i		154r390i	10e11mu155i	396	765
<i>Atapan</i>	38	23 i		86 i	30.5 i	35	190
<i>Pamataquaro</i>	278	200 i		413 i	315 i	247	1743
<i>Tacascuaro</i>	81	84 i		260 i	85 i	326	402
<i>Sicuicho</i>	95	84 i		332 i	122.5 i	121	557
<i>Valle Cotija:</i>	(266)	(205e)		(1600)	?	(460)	0
Hda. <i>Laguneta</i>		(11 e)		128	?		
Hda. <i>Ayumba</i>		(9 e)		102	?		
Hda. <i>Magdalena</i>				99	?		
Hda. <i>Cotixa</i>					?		
Hda. <i>Corrales</i>					?		
Pto. <i>Guascaro</i>		(17em)		145	?		
Pto. <i>Tocumbo</i>		(24emmu)		102	?		
Est. <i>Flechero</i>					?		
Hdas+Ranchos				(576)	117mun		
TOTAL s/c	606	479	?	2211	10e11mu424.5i117mun	1125	4115*
Sujetos	4	4	4	4	4	4	
TOTAL c/vc	872	745	7540	3811	847	1585	4115*

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; n = negros; * sólo incluye “indios”; Hda. = hacienda; Pto. = puesto; Est. = estancia; s/c = sin *Cotija*; c/vc = Incluye la vicaría de *Cotija*; () valle de *Cotija*.

FUENTE: Elaboración propia.

Dice Gerhard que “la mayoría de los 14 sujetos” mencionados en la *Relación* de 1581, “desapareció en una [segunda] congregación realizada en 1593-1604. Tres lugares sobrevivientes *Charat*, *Querandan* y *Xandumban*, fueron abandonados poco después”⁶⁹⁵.

En el contexto de la debacle demográfica generalizada, en 1604, se le ordena al corregidor del Partido de *Chocandiran*: “que prosigáis en las congregaciones de *Tinguindin* y *Santiago Atapan*”⁶⁹⁶.

En la *Relación...*, de 1619, *Tinguindin* [*Tingüindin*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al

⁶⁹⁴ “*Tucumbo*, Cabecera antigua” (*Idem*). *Tocumbo*, actualmente cabecera del Municipio epónimo.

⁶⁹⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 325.

⁶⁹⁶ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 204.

mismo tiempo, es una de las 12 “doctrinas de clérigos” que, junto con los 41 “beneficios de clérigos”, las 34 “doctrinas franciscanas”, las 21 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el Obispado de *Mechuacan*⁶⁹⁷. Dicha fuente dice que: “este pueblo [cabecera de *Tinguindín* o *Tingüindín*], en circuito de tres leguas tiene dos sujetos que son *Atapan* (ver Mapa 2.1.2) y *Pamataquaro*⁶⁹⁸ [*Pamatauaro*]. Gracias a esta fuente, se puede demostrar el despoblamiento local provocado por las congregaciones, ya que de 14 pueblos sujetos que tenía *Tingüindín* en el siglo XVI, pasó a únicamente dos sujetos para inicios del siglo XVII (ver Cuadro 2.1.1 y Gráfica 2.1.1).

De acuerdo con la *Minuta...*, de 1630, el Beneficio de *Tingüindín*⁶⁹⁹ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades mini territoriales de registro de información geodemográfica que integran el *Obispado de Michoacán*. También es de uno los 57 “beneficios administrados por clérigos”⁷⁰⁰ que, junto con las 31 “doctrinas” franciscanas y de las 18 “doctrinas” agustinas, conforman toda la diócesis de *Michoacán*⁷⁰¹. De acuerdo con dicha fuente, el Beneficio consta de “el pueblo de *Tingüindín*⁷⁰², que es la cabecera”, más cuatro pueblos sujetos: *San Miguel Tacáscuaro*⁷⁰³, *Santiago Atapan*⁷⁰⁴, *San Juan Pamatácuaro*⁷⁰⁵ y *Santiago Sicuichu*⁷⁰⁶. A partir de dicha fuente se puede observar un repoblamiento de *Tingüindín*, porque agrega dos “pueblos nuevos”⁷⁰⁷: *San Miguel Tacáscuaro* y *Santiago Sicuichu*. Para ese año también se puede observar una colonización del espacio rural del Beneficio de *Tingüindín*, con población europea en: la labor de *Guáscaro*⁷⁰⁸ y las estancias de *Tucumbo*⁷⁰⁹, la *Laguneta*⁷¹⁰, *Aiuban*⁷¹¹,

⁶⁹⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁶⁹⁸ “que está en lo alto de una sierra” (*Idem*).

⁶⁹⁹ “Todo este beneficio está en distancia de cinco leguas. Es grande la carga del Corregidor, está siempre en *Tingüindín*, y vienen cada sábado ocho indios cargados con sus comales y metates, y no les paga nada” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 121).

⁷⁰⁰ “Este beneficio, que su cabecera es *Tingüindín*, es partido de indios y su administración pertenece a clérigos; el cura que los administra lleva de salario doscientos y cuarenta y ocho pesos que paga su Majestad en su Real Caja en México. (La estancia del beneficiado es repartida por los pueblos sin determinación de días, de manera que viene a ser, como al beneficiado le parece. Da cada pueblo de tasación seis tomines cada día, mientras el beneficiado está en su pueblo” (*Ibid.*, pp. 119-121).

⁷⁰¹ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁷⁰² “En el pueblo de *Tingüindín* hay un hospital sin rentas ni propios ningunos más de quince o veinte fanegas de trigo que cogen, y de maíz cuarenta o cincuenta” (*Ibid.*, p. 119).

⁷⁰³ “distá de la cabecera una legua [...]. El pueblo de *San Miguel Tacáscuaro* tiene un hospital, no tiene rentas ni propios más que veinte o treinta fanegas de maíz que cogen los naturales. (Tiene diez vacas) [...]; es pueblo nuevo” (*Ibid.*, pp. 119-120).

⁷⁰⁴ “distá de la cabecera dos leguas, es de encomendero, y el salario que paga lo da a los religiosos de San Francisco del pueblo de *Peribán*, a título de sr cabecera antigua de este pueblo de *Atapan*, sin que haya más razón [...]. El pueblo de *Atapan* tiene otro hospital sin más rentas ni propios que cincuenta fanegas de trigo y maíz que cogen los naturales. (Tiene caña que coger considerable)” (*Idem*).

⁷⁰⁵ “distá de la cabecera cuatro leguas [...]. El pueblo de *San Juan Pamatácuaro* tiene un hospital, cógese hasta treinta o cuarenta fanegas de maíz, tiene algunos magueyes de jarcia en poca cantidad” (*Idem*).

⁷⁰⁶ “distá de la cabecera cuatro leguas [...]. El pueblo de *Santiago Sicuichu* tiene un hospital, cógen un poco de maíz [...]; es pueblo nuevo” (*Idem*).

⁷⁰⁷ En realidad esto de “nuevo” tiene que ver con respecto a las congregaciones de principios del XVII (1604-1606); en realidad se trata de pueblos abandonados donde se llevó a cabo una acción de repoblamiento; por ello le llamaron “nuevo” (n. a.).

⁷⁰⁸ “La labor de *Guáscaro* de Francisco Manzo coge doscientas (*trescientas*) fanegas de trigo y lo mismo de maíz” (*Idem*).

⁷⁰⁹ “La estancia de *Tucumbo* de doña Andrea de Luna hierra treinta becerros y hace quesos” (*Idem*).

⁷¹⁰ “La estancia de la *Laguneta* del Alferez Tomás Treviño y de Domingo Hernández hierras sesenta o setenta becerros, veinte potros y potrancas” (*Idem*).

⁷¹¹ “La estancia de *Aiuban* de Lucian de Espinosa Bonifaz hierra ciento y cincuenta becerros, ochenta potros y potrancas, coge trescientas fanegas de maíz, hierra ocho o diez mulas; suele pagar de diezmo cuarenta o cincuenta quesos. (*Siembra Maíz*)” (*Idem*).

*Cotija*⁷¹², *Flechero* y de *La Magdalena*⁷¹³, estas dos últimas, de la Compañía de Jesús. Se presenta entonces un repoblamiento de algunos pocos de los pueblos de indios “reducidos a policía”, en 1603-1604. A partir de entonces, conformará el esquema de poblamiento del Beneficio de *Tingüindín*, que trascenderá hasta el siglo XVIII.

La *Descripción...*, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Tinguindín* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*, y como uno de los 54 “beneficios curados”, o “colativos” que, junto con los 34 “conventos de San Francisco”, los 24 “conventos de San Agustín”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado⁷¹⁴.

Según la *Relación...*, de 1639, *Tingüindín*⁷¹⁵ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechoacan*. Es también uno de los 52 “beneficios de clérigos” que, junto con las 22 “doctrinas agustinas”, las 38 “doctrinas franciscanas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera de *Tingüindín*: “a dos leguas tiene un pueblo sujeto que se llama *Atapan*”⁷¹⁶.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, el Beneficio de *Tinguindin Tingüindín*⁷¹⁷ es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es uno de los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”⁷¹⁸ que, junto con las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas”, los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis. De acuerdo con dicha fuente, *Tingüindín* es uno de los “dieciocho beneficios de clérigos de esta provincia [de *Mechoacan*]”⁷¹⁹; “consta de cinco pueblos que son *Tinguindin Tinguindin*, que es la cabecera”⁷²⁰, *San Miguel Taquasquaro* [*Tacátzcuaro*], *Santiago Atapan*, *San Juan Pataquaro* y *Santiago Sicuichu* [*Sicuicho*]⁷²¹; además de una docena de “haciendas”⁷²².

⁷¹² “La estancia de *Cotija* de Diego de Oseguera Coronado hierra ciento y diez becerros, cuarenta potros y potrancas, paga de diezmo treinta quesos de a tres reales. Y en esta estancia hierra Garcíalvarez Corona, dueño del trapiche de *Peribán*, doscientos becerros” (*Idem*).

⁷¹³ “Las dos estancias que llaman del *Flechero* y de la *Magdalena* son de los padres de la Compañía, donde tienen cantidad de ganado vacuno y ovejas y yeguas y ganado de cerda; cogen dos mil fanegas de maíz” (*Idem*).

⁷¹⁴ “Descripción de todo el obispado de *Michoacán* hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de esta santa iglesia”, publicada por: Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p. 105.

⁷¹⁵ “En esta feligresía hay un como valle de tres leguas en que está una alquería y hacienda de la Compañía de Jesús, de la ciudad de *Pátzcuaro*. En ella hay cría de ganado vacuno, hay otras haciendas y labores de trigo con abundancia de agua, el sitio es muy delicioso y apacible” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130).

⁷¹⁶ *Idem*.

⁷¹⁷ “Esta a la falda de la *sierra* de *Michoacan*, en tierra templada y de muy lindas aguas, arboleda y frescura” (Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286).

⁷¹⁸ “Es beneficio de clérigo que asiste siempre en la cabecera a quien dan tasación los indios y su Majestad 250 pesos de su caja real de *México*” (*Idem*).

⁷¹⁹ “sin los curatos de las ciudades de *Valladolid* y *Pátzcuaro* y villa de *Zamora*” (*Ibid.*, p. 145; *Ibid.*, pp. 269-270).

⁷²⁰ “con el corregidor de este partido que provee el virrey” (*Ibid.*, p. 158; *Ibid.*, p. 286).

⁷²¹ “Tienen todos los cinco pueblos sus parroquias y hospitales con razonable adorno de ornamentos y plata para el culto divino y bastante recibo para el cura de los enfermos” (*Idem*).

⁷²² “Agrégansele doce haciendas en que se cría ganado mayor, bestias caballares y mulares y se labra alguna azúcar en trapiches, y se coge trigo, maíz, y otras semillas, y todo el Beneficio está en distancia de cinco leguas. Son las mejores haciendas de las referidas tres de los padres de la Compañía de Jesús del Colegio de *Pátzcuaro*, en que tienen un trapiche de azúcar y cogen trigo y crían ganados y mulas” (*Idem*).

MAPA 2.1.2 SANTIAGO ATAPAN, TINGÜINDÍN, EN 1728



FUENTE: Francisco Mejía y José Antonio de Moctezuma, AGN, *Tierras*, vol. 389, exp. 1, cuad. 2, f. 164 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 330; Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 135).

De acuerdo con los *Padrones*..., de 1681, *Tinguindín* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente vuelve a considerar de nuevo los mismos cuatro pueblos sujetos: 1) *Pamatácuaro*, 2) *Tzicuicho*, 3) *Tacáscuaro*, y 4) *Atapan*⁷²³.

⁷²³ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 167-168.

[illegible]

Según el *Plan...*, de 1759, *Tingüindin* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*⁷²⁴.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Tingüindín* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; dicho curato consta de una vicaría (*Cotija*) y cuatro pueblos sujetos: 1) *San Juan Pamatacuaro*, 2) *Santiago Esicuicho*, 3) *San Miguel Tacáscuaro*, y 4) *Santiago Atapan*⁷²⁶.

⁷²⁶ *Ibid.*, p. 198.

En el *Obispado...*, de 1765, dice que “este curato [ver Mapa II.1.9.1.3] cuya cabecera es el pueblo de *Tinguindín* tiene cuatro agregados que son *Pattacuaro*, *Tsicuicho*, *Atapan* y *Thicasquato* [...]; las rancherías o haciendas que comprende el anunciado curato o cabecera, son la nombrada *Vasquaro*, la de *Tocumbo*, la *Laguneta*, la *Magdalena* y la de *Ayumba*⁷²⁷.

MAPA 2.1.4 YUCANDIRAN, ATAPAN, CHOCÁNDIRO Y PERIBÁN, EN 1767



FUENTE: AGN, *Tierras*, vol. 3649, fc. 173 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 12).

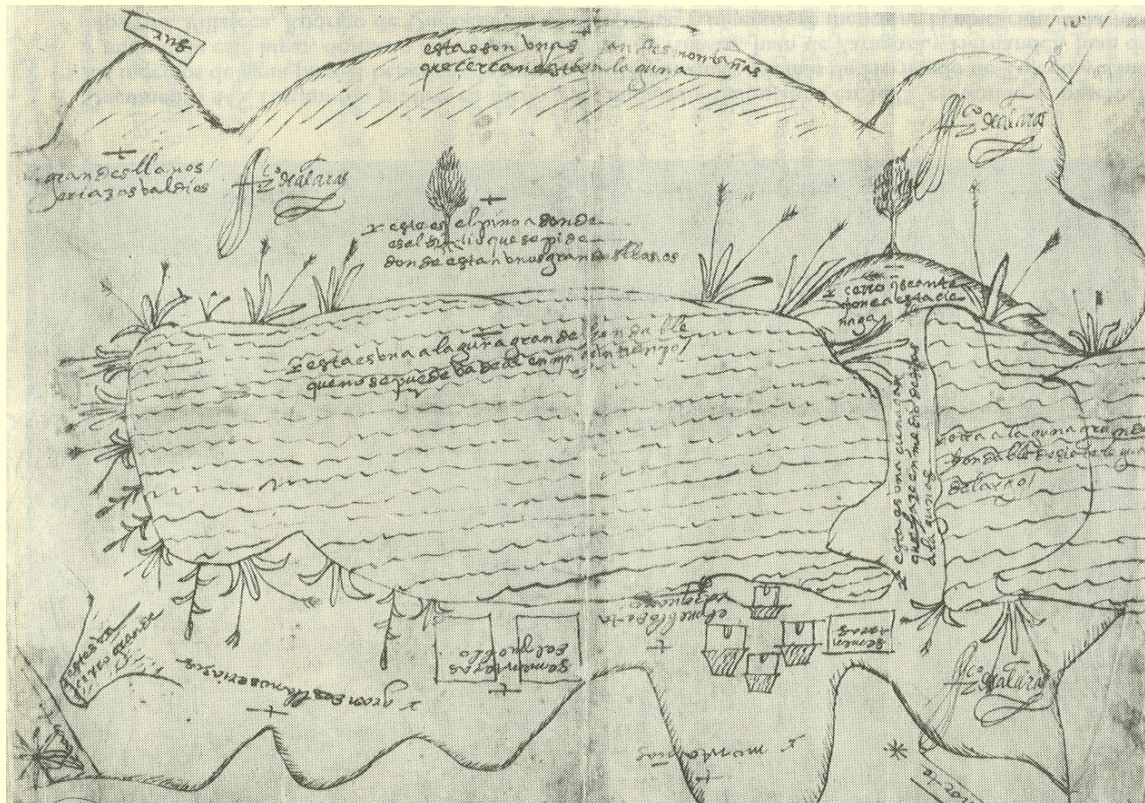
En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Tinguindín* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁷²⁸.

⁷²⁷ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

⁷²⁸ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Tingüindin* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁷²⁹.

MAPA 2.1.5 TACASCUARO Y SU LAGUNA



FUENTE: Anónimo, AGN, Galería 4, Ramo Tierras, vol. 2764, exp. 9. Catálogo de Ilustraciones, 2069 (Carlos Paredes, (ed.), *Y por mi visto...mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, IHH/UMSNH, CIESAS/SEP, México, 1994, p. 102).

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, los pueblos de *Tacascuaro*, *Pamatácuaro*, *Sicuicho* y *Atapan* quedaron incluidos, junto con *Cotija* entre los 5 pueblos de la Subdelegación de *Tinhuindín*⁷³⁰.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Tinhuindín* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁷³¹.

En el documento “Idea del estado en que se hallaba el agregado de *Tingüindin* en el año de 1789”, dice que la jurisdicción de *Tingüindín*⁷³² incluye los sujetos de:

⁷²⁹ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁷³⁰ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁷³¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁷³² “El pueblo de *Tingüindín* [está] situado en una loma a las vertientes de la serranía que nombran de *Pamatacuaro* y *Cicuicho*, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista, según concepto común, 40 leguas hacia el noroeste y 100 de la ciudad de *México* por el mismo rumbo [...]. Su temperamento es frío y produce en abundancia granadas de China, chirimoyas y aguacates en las huertas de los indios, que con su venta consiguen razonable utilidad, y este es su principal comercio. No tienen los indios ni se dedican a peculiares manufacturas, y sólo se ejercitan en la labor de maíz y siembras de trigo que logran en tierras de paraje que nombran *Chocandiran*, que fecunda y riega el agua que baja del cerro de *Sinsanjuato*. Los montes que circundan el pueblo de oriente a poniente no producen otros árboles que pinos y encinos” (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, “Una idea de *Tingüindín* en 1789”, *Relaciones*, vol. XXV, no. 100, otoño, 2004, pp. 214-215).

*Tacascuaro*⁷³³, *Pamatacuaro*⁷³⁴, *Cicuicho*⁷³⁵ y *Atapan*⁷³⁶; la Congregación de *Cotiza*⁷³⁷, así como “las haciendas de *La Laguneta*, *La Magdalena*, *Ayumba*, *Cotixa*, *Los Corrales*, el *Valle de Cotija*, los puestos de *Guascaro* y *Tocumbo* y la estancia del *Flechero*, que son de sus pertenencias”⁷³⁸.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Tinhuindin* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁷³⁹.

En el *Estado...*, de 1793, *Tinguindin*, *San Miguel Tacascuaro*, *Santiago Atapan*, *Pamatacuaro* y *Sicuicho* aparecen en la lista de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de *Xiquilpan*⁷⁴⁰.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Tingüindín*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁷⁴¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Asención Tingüindín*, *Santiago Atapan*, *San Juan Pamatácuaro*, *Tacatzcuaro* y *Zicuicho*, forman parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁷⁴².

⁷³³ “El pueblo de *Tacascuaro* [está] sujeto a la cabecera y curato de *Tingüindín*, de donde dista dos leguas al oeste, situado en un llano, a orillas de una laguna que tiene el nombre del mismo pueblo, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista según concepto común 42 leguas hacia el noroeste y 102 de la corte de *México* por el mismo rumbo [...]. Goza de temperamento templado y no produce mas frutas que chirimoyas de corta calidad, de las pocas huertecillas que los indios han plantado de los árboles de esta fruta en sus ecuaros o solaritos. Las peculiares manufacturas de los indios son solamente la construcción o fábrica de petates de tule, que logran de la laguna que está en las inmediaciones del pueblo [ver mapas 2.1.5 y 2.1.6] y la pesca del pescado blanco que se cría en la misma laguna con abundancia y demás que [...] de regular tamaño y con la venta de lo uno y de lo otro consiguen bastante alivio, así para su manutención como para satisfacer el real tributo y pensiones del pueblo, respecto a que las siembras que hacen de maíz son de muy poca consideración” (*Ibid.*, pp. 222-223).

⁷³⁴ “El pueblo de *Pamatácuaro* [está] situado en una cañada rodeada de altas y ásperas serranías, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista 35 leguas hacia el oeste y 95 de la corte de *México* por el mismo rumbo [...]. El temperamento es frígido en extremo por hallarse en la mayor altura de la sierra y no produce otros frutos que maíz de corta consideración, por ser las tierras de mala calidad y gozar de pocos planes. Las peculiares manufacturas de los indios son de fábrica de cucharas de palo, palas, tejamanil y los tejidos de algodón, que sacan a vrender a Guadalajara, Guanajuato, y otras distancias, de que logran razonable utilidad, y también se ejercitan en el tráfico de la arriería” (*Ibid.*, p. 217).

⁷³⁵ “El pueblo de *Cicuicho* [está] situado en un plan que le circundan montes y serranías, sujeto a la vicaría de *Pamatacuaro* y del curato de *Tingüindín*, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista 35 leguas hacia el oeste y 95 de la ciudad de *México* al mismo rumbo [...]. El temperamento es frígido y no produce otras frutas que duraznos en las huertecillas que los indios tienen plantadas de cuya venta logran alguna utilidad. Sus peculiares manufacturas son hacer santos y dorar, y también los tejidos de algodón, por lo que son pocos los que se dedican a las siembras de maíces” (*Ibid.*, pp. 218-219).

⁷³⁶ “El pueblo de *Atapan* [está] situado en un llano a las faldas de un grande cerro que los indios llaman en su idioma tarasco *Zaguenda*, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de donde dista, según concepto común, 40 leguas hacia el oeste y 100 de la corte de *México* por el mismo rumbo [...] El temperamento es templado y produce las frutas de chirimoyas, granaditas de China y aguacates en las huertas de estos árboles, que los indios tienen plantados en sus solares con bastante abundancia, de modo que logran una razonable utilidad en su venta así a los arrieros que entran al pueblo a comprarla como en la que los mismos indios verifican saliendo a las comarcas jurisdicciones. Carecen los indios de peculiares manufacturas y solo se dedican a la siembra del maíz y también el trigo por tener algunas tierras bajo el riego de la fuente u ojo de agua que nombran *Garacuaro*, y tiene su origen an las inmediaciones del pueblo” (*Ibid.*, p. 220).

⁷³⁷ *Ibid.*, p. 224.

⁷³⁸ *Ibid.*, p. 215.

⁷³⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁷⁴⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁷⁴¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

⁷⁴² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Tinguindín* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁷⁴³.

Según el *Análisis...*, de 1822, en lo eclesiástico *Sta. Maria Tinguindín*⁷⁴⁴, *Santiago Atápan*⁷⁴⁵, *Santiago Sicuicho*⁷⁴⁶, *S. Juan Pamatácuaro*⁷⁴⁷ y *Tacasquaro*⁷⁴⁸, son los cinco pueblos que forman el Curato de *Tinguindín*; en lo civil dichos pueblos son parte de los 16 pueblos sujetos pertenecientes al Partido de *Xiquilpan*; “su comprensión” incluye 3 “haciendas” y 5 “ranchos”.

MAPA 2.1.6 LAGUNAS DE TACATZCUÁRO Y TOCUMBO



FUENTE: Plano de las lagunas de Tacatzcuáro y Tocumbo, Michoacán, 1:10 000, AHA, AS, caja 1721, exp. 25 384, Fotografía Eduardo del Conde (Sánchez Rodríguez, Martín y Boehm Schoendube, Brigitte, *op. cit.*, 2005, p. 201).

⁷⁴³ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

⁷⁴⁴ “Pueblo de esta Jurisdiccion y Partido de *Xiquilpan*, tres leguas al Sur de *Tarecuato*, y ocho de su Cabezera [*Xiquilpan*]: era antigua Cabezera del de [Partido de] su nombre [*Tinguindín*] y ahora solo Curato de la Mitra con dos Vicarías fijas en la comarca, y su Ayuntamiento Constitucional á causa de la población: está en la Sierra y es frio, aunque no mucho: produce maíz y trigo, y sus habitantes se ocupan en la labranza. (Long 2°. 52'. 30". = Lat. 19°. 51'. 10". = Alt. desc.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 212).

⁷⁴⁵ “Pueblito del Partido de *Xiquilpan* y anexo á *Tinguindín*, del que dista tres leguas al Sur, y 11 [leguas] a la Cabezera: es templado y produce maíz y trigo escaso, trabajando sus vecinos de jornaleros en las Haciendas. (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Idem*).

⁷⁴⁶ “Pueblito de este Partido [de *Xiquilpan*] y también anexo de *Tinguindín*, cuatro leguas distante de *Tzirosto*, de *Uruápan* al N. y trece y media á la Cabezera: esta en la Sierra y es por consiguiente frio: sus habitantes siembran maíz y se ocupan en la agricultura y arriería. (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Idem*).

⁷⁴⁷ “Pueblito de esta misma Sierra que linda por el N. á la distancia de cinco leguas con el de *Patamban*, y por el O. con *Charápan* a tres: bastante frio, da solo maderas, de que labran sus vecinos palas, cucharas, tejamanil, y otros utensilios (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Ibid*, p. 213).

⁷⁴⁸ “Pueblito también anexo a *Tinguindín* con quien linda por el Oriente á la distancia de una y media leguas, templado, y en cuyas cercanías siembran maíz y que tienen también las industria de hacer esteras ó petates, y sirven de jornaleros (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Idem*).

En la *Memoria...*, de 1827, *Tingüindin* y *Cotija* son dos de las 22 municipalidades que forman el Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, son parte de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*⁷⁴⁹.

Según Romero, en 1854, la vicaría de *Cotija* se separó del curato de *Tingüindin* y “fue preciso erigirlo en curato independiente”⁷⁵⁰.

MAPA 2.1.7 PLANO DE LOS TERRENOS DESECADOS DE LAS LAGUNAS DE LA MAGDALENA Y ANEXAS, 1921



FUENTE: Pedro Arce, Plano de la laguna de La Magdalena, municipio de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Michoacán, 14 de junio de 1921, 1:20 000, AHA, AS, caja AS, caja 1721, exp. 25 384 (Sánchez Rodríguez, Martín y Boehm Schoendube, Brigitte, *op. cit.*, 2005, p. 199).

En las *Noticias...*, de 1860, Romero escribió que “el curato de *Tingüindin*⁷⁵¹ era extenso y poblado; hoy ha perdido mucho por la separación de *Cotija*”; y agrega: “Depende del distrito de los *Reyes* en el orden político. En el eclesiástico le están subordinados los pueblos siguientes: *Atapan*, *Pamatácuaro* y *Tacáscuaro*”⁷⁵².

De acuerdo con Romero, en 1861, *Tingüindin* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes*, e incluye tres tenencias: *S. Angel*, *Atapan* y *Tacáscuaro*⁷⁵³.

⁷⁴⁹ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

⁷⁵⁰ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁷⁵¹ “El curato linda con los de *Cotija*, *Patamban*, *Charapan*, *Tarecuato* y los *Reyes* [...]; su area no creo que esceda de 36 leguas cuadradas” (*Ibid.*, pp.105-106).

⁷⁵² *Ibid.*, p. 105.

⁷⁵³ *Ibid.*, p. 37.

En la *Memoria...*, de 1868, de nueva cuenta la Municipalidad de *Tingüindín* aparece como una de las cuatro que conforman el Distrito de *Los Reyes*⁷⁵⁴.

En la *Memoria...*, de 1882, *Tingüindín* y *Cotija* son dos de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; la primera tiene 3 tenencias: *Tacáscuaro*, *San Angel* y *Atapan*; e incluye tres “haciendas” (*Magdalena*, *Ayumba* y *Joya*), además de 15 “ranchos”; la segunda no tiene tenencia alguna; e incluye 44 “ranchos”⁷⁵⁵.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Tingüindín* y *Cotija* son dos de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; tampoco cuenta con alguna tenencia⁷⁵⁶.

Población

La *Relación...*, de 1571, dice que *Chocandirán* tiene “600 tributarios en la cabecera y 11 sujetos”⁷⁵⁷.

La evolución histórica del número de barrios o pueblos sujetos mencionada arriba, se refleja también en el número de tributarios/vecinos.

CUADRO 2.1.2C POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN+COTIJA 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes
<i>Tingüindín</i>	3943		?			3550	5000
H. Magdalena						311	
H. Ayumba						65	
H. Joya						50	
15 Ranchos						3838	
“su comprensión”							3024
<i>Atapan/Atápan</i>	257		800			809 tMT	1600 tMT
“su comprensión”							109
<i>Pamatacuaro</i>	1316		1600				
<i>Tacáscuaro</i>	647		900			1500 tMT	2500 tMT
“su comprensión”							3281
<i>Sicuicho</i>	674		?				
<i>San Angel</i>						1150 tMT	1300 tMT
“su comprensión”							714
TOTAL s/c	6837	9297	11000	11000	5604	11273	17528
Sujetos/tenencias	4	?	3	3	?	3	3
<i>Cotija</i>	4047	4536	14000	9800	6157	12073	15944
TOTAL c/vc	10884	13833	25000	20800	11761	23346	33483

Notas: ? = sin datos; s/c = sin *Cotija*; c/vc = Incluye la vicaría de *Cotija*; H = hacienda; tMT = tenencia de la municipalidad de *Tingüindín*.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Tingüindín* dice que: “antes de que los españoles viniesen a las *Indias*, había mucha gente en mayor cantidad”⁷⁵⁸; la cantidad la especifica la *Relación de Chocandiran*, de 1579, donde dice que: “solía haber, en él y en sus sujetos, tres mil

⁷⁵⁴ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁷⁵⁵ López, Néstor, *op. cit.*, 1882. Cuadro 12.

⁷⁵⁶ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁷⁵⁷ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

⁷⁵⁸ “ Y la causa por que ahora hay tan pocos, lo echan a las pestilencias y muchas enfermedades que después ha habido” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 320).

hombres⁷⁵⁹, antes que la tierra se ganase”⁷⁶⁰. Acerca de la esperanza de vida en la época prehispánica, la *Relación de Tingüindín*, de 1581, dice que: “en el tiempo antiguo, vivían más y más sanos; y que, en este tiempo [1581], mueren muchos más y con menos tiempo, porque entonces vivían más larga vida”⁷⁶¹.

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, el pueblo de *Teguandín* más su único “barrio”, cuentan con “ciento y ochenta casas”. Y en ellas [hay] ochocientas cincuenta y seis personas sin los de teta”, que arrojan un promedio de 4.75 “personas” por “casa”. El otro pueblo cabecera, *Tacuazcuaro* “tiene cincuenta y nueve casas. Y en ellas [hay] doscientas y diez y nueve personas”⁷⁶², de donde se obtiene un promedio de 3.7 “personas” por “casa”. Entre ambas cabeceras suman 1,075 “personas”, con un promedio de 4.5 “personas” por “casa”⁷⁶³.

Según la *Geografía...*, hacia 1570 *Chocandira* y sus “barrios” apenas tienen “seiscientos tributarios”⁷⁶⁴; es decir, la quinta parte de la población que tenían al final de la época prehispánica; dicho en otras palabras, en media centuria (1520-1570), *Chocandiran* había perdido el 80% de su población tributaria.

Para 1579, la *Relación de Chocandiran*, sólo aporta cifras de la población de dos de los 13 sujetos: *Tacasquaro*⁷⁶⁵ y *Oritero*⁷⁶⁶; pero dice que el total de la cabecera y sus sujetos es de: “cuatrocientos ochenta indios tributarios”⁷⁶⁷. La otra fuente contemporánea y similar, la *Relación de Tingüindín*, de 1581, afirma que hay “hasta cuatrocientos y sesenta indios tributantes, sin contar niños y niñas”⁷⁶⁸. Como vemos, las cifras de ambas fuentes son casi iguales.

Si comparamos las cifras de 1570 y 1579-81 (cualquiera de las dos disponibles), podemos ver el efecto local de la epidemia de *viruela-hueyzahuatl* de 1576-77: un descenso de casi la cuarta parte del número de tributarios en una década de calamidades. La situación se hace más catastrófica si comparamos las cifras del número de “hombres” que tenía *Chocandiran-Tingüindín* en “su gentilidad” (1520 en este caso), contra los “tributarios” que quedaban después de la última epidemia (1579-1581): habían perecido o abandonado el partido el 85% de la población tributaria.

De acuerdo con las cifras disponibles, en *Chocandiran-Tingüindín*, como en muchos otros pueblos de Mesoamérica, durante el último cuarto del siglo XVI y la primera mitad del XVII continuó la crisis demográfica: en 1595 *Chucándiro* y *Tacáscuaro* tienen 502 “tributarios”⁷⁶⁹.

Según las cifras aportadas por la *Relación...*, de 1619, la Doctrina de *Tingüindín* tiene un total de 290 “vecinos”⁷⁷⁰.

La *Minuta...*, de 1630, da cuenta detallada de la población de los cinco pueblos del Beneficio de *Tingüindín*⁷⁷¹. A partir de dichas cifras parciales, se puede calcular la población total del Beneficio en 244 “vecinos”⁷⁷².

⁷⁵⁹ *Ibid.*, p. 419.

⁷⁶⁰ La conquista de este pueblo ocurrió hacia 1533, ya que en la *Relación de Tingüindín*, de 1581, dice que: “ha[ce] que se ganó cuarenta y ocho años, poco más o menos” (*Ibid.*, p. 320).

⁷⁶¹ *Ibid.*, p. 324.

⁷⁶² Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 351.

⁷⁶³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 351.

⁷⁶⁴ Juan López de Velasco, *op. cit.*, p. 245.

⁷⁶⁵ “tiene cuarenta hombres” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 419).

⁷⁶⁶ “El pueblo y sujeto de *Oritero* tendrá quince hombres tributarios” (*Idem*).

⁷⁶⁷ *Idem*.

⁷⁶⁸ *Ibid.*, p. 320.

⁷⁶⁹ “Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595”, AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *Los Tarascos y el Imperio Español: 1600-1740*, IIH/UNAM, IIH/UMSNH, México, 2004b, p. 235).

⁷⁷⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

La cifra que aporta la *Demarcación...*, de 1649, dibuja el “cenit” demográfico del Beneficio de *Tinguindín* [*Tingüindín*], donde la población total de los cinco pueblos es de apenas “doscientas veinte familias de indios”⁷⁷³.

Después vendrá, como ya es recurrente en los pueblos mesoamericanos, la recuperación demográfica de la segunda parte del siglo XVII: en 1668 el curato de *Tinguindín* contaba con 843 “personas de confesión”⁷⁷⁴; para 1681, según los *Padrones...*, todo el partido de *Tingüindín* tiene ya 360 “vecinos” (equivalentes a 1,132 “personas de confesión”⁷⁷⁵), en tanto que para 1698 alcanza unos 436 “vecinos” (unos 1,370 “comulgantes pascuales”⁷⁷⁶), la mayor cantidad en todo el siglo de la depresión.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el Curato de *Tinguindín* tiene 479 “familias”⁷⁷⁷, sin incluir las 266 de la vicaría de *Cotija*.

En el *Padrón*, de 1760, la Parroquia de *Tinguindín* (que incluye la Vicaría de *Cotija*) cuenta con un total de 7,540 “comulgantes pascuales”⁷⁷⁸.

El *Obispado...*, de 1765, describe con detalle la población y el poblamiento del Curato de *Tinguindín*⁷⁷⁹: “se compone sin el dicho agregado [*Cotija*] de 1,635 feligreses naturales casados, repartidos de esta forma: en *Pamattacuaro* 413, en *Tsichuicho* 332, en *Thicasquato* 260, en *Atapan* 86, y en la cabecera 390 en la que hay 154 personas de razón empadronadas. En la hacienda de la *Magdalena* 99, en *Vasquaro* 145, en *Ayumba* 102, en *La Laguneta* 128 y en *Tocumbo* 102, que todos componen 576”⁷⁸⁰.

El documento *Idea...*, de 1789, incluye en la jurisdicción de *Tingüindín*, a los mismos 4 pueblos sujetos: *Tacascuaro*, *Pamatacuaro*, *Cicuicho* y *Atapan*; así como “las haciendas de *La Laguneta*, *La Magdalena*, *Ayumba*, *Cotixa*, *Los Corrales*, el *Valle de Cotija*, los puestos de *Guascaro* y *Tocumbo* y la estancia del *Flechero*”⁷⁸¹.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y 1793, el Curato de *Tinguindín* (sin *Cotija*) incrementó notablemente su población, pasando de 606 “vecinos” a 1,125 “vecinos”⁷⁸².

En el *Análisis...*, de 1822, los cinco pueblos del Curato de *Tinguindín* y “su comprensión”, cuentan con 6,837 “almas” que, sumadas a las 4,047 de *Cotija*, nos arroja un total de 10,884 “almas”⁷⁸³.

Para 1827, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Tingüindín* tiene 9,297 “habitantes”; mientras que de *Cotija* cuenta con 4,536 “habitantes”⁷⁸⁴; dando un total, entre ambas, de 13,833 “habitantes”⁷⁸⁵.

⁷⁷¹ “El pueblo de *Tingüindín* tiene ochenta vecinos. (*Cuarenta*). *San Miguel Tacáscuaro* tiene treinta (*veinte y cuatro*) vecinos. El pueblo de *Atapan* tiene cuarenta y cuatro vecinos. El pueblo de *San Juan Pamatácuaro* tiene sesenta vecinos. El pueblo de *Santiago Sicuichu* tiene veinte o treinta vecinos” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119).

⁷⁷² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119.

⁷⁷³ Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.

⁷⁷⁴ Claude Morin, 1979, p. 88.

⁷⁷⁵ Alberto Carrillo Cázares, 1996, pp. 167-168.

⁷⁷⁶ *Ibid.*, p. 21.

⁷⁷⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

⁷⁷⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

⁷⁷⁹ “sus confines en el todo son: por el oriente con los pueblos o curatos de *Patambán* y *Charapan*, a este en tres leguas y a aquel en siete; por el norte con el de *Tarequato*, a distancia de legua y media, y por el sur con los de *Peribán* y *Tzirosto*, distante el primero dos leguas y el segundo cinco, y por el poniente con el *Valle de Cotixa*, que es anexo al dicho curato de *Tinguindín* y confina con los de *Xiquilpan*, *Sahuayo* y *Tepalcatepec*, con los dos en distancia de tres o cuatro leguas y con el último en más de treinta” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 199).

⁷⁸⁰ *Ibid.*, pp. 198-199.

⁷⁸¹ AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239 (Felipe Castro Gutiérrez, “Una idea de *Tingüindín*, en 1789”, *Relaciones*, vol. XXV, número 100, otoño, 2004, p. 215).

⁷⁸² AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f. p. 14).

⁷⁸³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 211-213.

⁷⁸⁴ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

CUADRO 2.1.3 MORTALIDAD DEL CÓLERA EN PAMATÁCUARO, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO: 1833-1835

Años:	1833	1833	1834	1834	1835	1835
Edad (años)	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 7	25	23	12	15	9	10
De 7 a 16	15	12	11	9	14	13
De 16 a 30	12	15	9	7	6	4
De 30 a 60	17	11	7	4	3	1
Mas de 60	16	14	6	1	2	2
Total	65	75	45	36	34	30

FUENTE: ACM, fondo parroquial, sacramental, defunciones, informes, caja 922, exp. 19 (Oziel Talavera, “La muerte violenta en *Michoacán* y en *Uruapan*. El cólera de 1833 y 1850”, en: Alicia Contreras y Carlos Alcalá (eds.), *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2014, p. 246).

En las *Noticias...*, de 1860, dice que la población del Curato de *Tingüindín* “no escede los 11,000 habitantes”; en tanto que el Curato de *Cotija* cuenta con 14,000; dando un total, entre ambas parroquias, de 25,000 habitantes⁷⁸⁶.

Para 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Tingüindín* cuenta con 11,000 “habitantes”; mientras que la de *Cotija* tiene 9,800, dando un total de 20,800 “habitantes”⁷⁸⁷, para esa vieja jurisdicción territorial

En 1868, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Tingüindín* apenas cuenta con 5,604 “habitantes”, en tanto que la de *Cotija* sólo tiene 6,157, dando un total de 11,761 “habitantes”⁷⁸⁸. Este descenso demográfico observado entre 1861 y 1868 se debe al impacto la Guerra de Intervención francesa en esta jurisdicción.

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Tingüindín* tiene una población total de 11,273 “habitantes”⁷⁸⁹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Tingüindín* tiene un total de 17,528 “habitantes”, mientras que la de *Cotija* cuenta con 15,944; dando un total de 33,483 “habitantes”⁷⁹⁰.

Etnias y Lenguas

La *Relación...*, de 1571, dice que *Chocandirán* es pueblo de “lengua tarasca”⁷⁹¹.

En la *Relación de Chocandiran*, de 1579, dice que: “La lengua que los naturales deste dicho pueblo tienen se dice *tarasca*”. Dicha fuente aporta datos para la toponimia de una decena de pueblos, tanto de la cabecera: *Chocandiran*⁷⁹², como de 9 pueblos sujetos: 1) *Tacasquaro*⁷⁹³; 2) *Oritero*⁷⁹⁴; 3) *Zonbimite*⁷⁹⁵; 4) *Tocunbo*⁷⁹⁶; 5) *Carijo*⁷⁹⁷; 6) *Querendaro*⁷⁹⁸; 7) *Pamataquaro*⁷⁹⁹; 8) *Guazambo*⁸⁰⁰; y 9) *Zirio*⁸⁰¹.

⁷⁸⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

⁷⁸⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁷⁸⁷ *Ibid.*, p. 37.

⁷⁸⁸ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁷⁸⁹ Néstor López, *op. cit.*, 1882. Cuadro 12.

⁷⁹⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁷⁹¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

⁷⁹² “Este pueblo se llama *Chocandiran* en la lengua *tarasca*, que quiere decir en lengua castellana “palo”, y por otro nombre, antiguamente, se solía llamar *Tengüendín*; llamábase así, porque estaba poblado junto a un cerro alto, pelado sin montes, y dicen que por esta causa se llamaba *Tengüendín*” (René Acuña, *op. cit.*, p. 418).

⁷⁹³ “que quiere decir “tierra bermeja” (*Ibid.*, p. 419).

⁷⁹⁴ “Dícese *Oritero* que quiere decir “fuente de agua caliente”, la cual hay: es una fuente muy caliente en demasía, que mana junto a la laguna [*de Tacasquaro*]” (*Idem*).

CUADRO 2.1.4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889

Año	Unidad	Españoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres							3000	100	3000
1548	Personas							1075	100	1075
1570	Tributarios							600	100	600
1579	Tributarios							480	100	480
1581	Tributarios							460	100	460
1595	Tributarios							502	100	502
1619	Vecinos							290	100	290
1630	Vecinos							244	100	244
1649	Vecinos	4	1.8					220	98.2	224
1668	C.Pascuales									843
1681	Vecinos		10.5		3.9		2.0		83.6	360
1681	C.Pascuales	119	10.5	44	3.9	23	2.0	946	83.6	1132
1698	Vecinos									486
1698	C.Pascuales									1370
1700	Vecinos									606
1743	Familias	28 *	5.9					451	94.1	479
1760	C.Pascuales							2522	42.0	6000
1765	C.Pascuales	730						1481	69.9	2211
1789	Tributarios	10	1.2			128n	15.1	709	83.7	847
1793	Vecinos									1125
1800	Indios							4414	?	?
1822	Almas									6837
1827	Habitantes									9297
1860	Habitantes									11000
1861	Habitantes									11000
1868	Habitantes	2767	49.4					2837	50.6	5604
1882	Habitantes									11273
1889	Habitantes	7394	42.2					10134	57.8	17528

Notas: ? = sin datos; Total = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; * = españoles+mestizos; r = de razón; n = incluye negros y mulatos libres; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1570, según la *Geografía...*, *Chocandira* es “pueblo de indios”⁸⁰².

Para 1579 la *Relación de Chocandiran*, dice que “es gente entendida; todos tienen una lengua generalmente entre todos, que es la lengua *tarasca*”⁸⁰³.

⁷⁹⁵ “Dícese Zonbimite, porque está poblado “en una punta” que hace la *laguna [de Tacasquaro]*” (*Ibid.*, p. 420).

⁷⁹⁶ “este nombre quiere decir “tierra caliente donde hay muchos mosquitos” (*Idem*).

⁷⁹⁷ “quiere decir en lengua castellana “una fuente muy pequeña que echa poca agua” (*Idem*).

⁷⁹⁸ “que quiere decir tierra de piedras” (*Idem*).

⁷⁹⁹ “tierra donde hay lodo” (*Idem*).

⁸⁰⁰ “que es una yerba a manera de canutillo” (*Idem*).

⁸⁰¹ “que quiere decir “cuentas” (*Idem*).

⁸⁰² Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

⁸⁰³ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 419.

La *Relación de Tingüindin*, de 1581, también hace un recuento del significado de cada uno de los topónimos de los pueblos cabecera y sujetos de *Tingüindin*⁸⁰⁴; incluso menciona algunas “parejas de topónimos”, que pueden confundirse con pueblos sujetos que no se incluyeron en el listado anterior: 1) *Carijo*⁸⁰⁵, 2) *Jantumbo*⁸⁰⁶, 3) *Sicuicho*⁸⁰⁷, 4) *Querendaro*⁸⁰⁸, 5) *Pamataquaro*⁸⁰⁹, 6) *Zirio*⁸¹⁰, 7) *Guazambo*⁸¹¹, 8) *Charato*⁸¹², 9) *Tucumbo*⁸¹³, 10) *Tacazquaro*⁸¹⁴, 11) *Zumbimite*⁸¹⁵, 12) *Carapa*⁸¹⁶, 13) *Huretiro*⁸¹⁷, y 14) *Xacuripo*⁸¹⁸.

En 1581 la *Relación de Tingüindin* dice: “todos los desta provincia hablan en su lengua, que es la *tarasca*, y muchos de ellos, y aun las mujeres, hablan la lengua *castellana y mexicana*, y la entienden, porque presumen de ello”⁸¹⁹.

La *Relación...*, de 1619, describe la distribución de la población india de esta Doctrina: “tiene este pueblo [cabecera de *Tinguindin* o *Tingüindín*] ciento veinte indios casados”; mientras que *Atapan* cuenta “con setenta vecinos y *Pamatácuaro*, con cien vecinos. Y en todos habrá ochenta por casar”⁸²⁰.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, “este beneficio [de *Tingüindín*] es partido de indios [...] todos los indios de este beneficio son *tarascos* y se administran en su lengua materna”⁸²¹.

La *Demarcación...*, de 1649, describe el poblamiento étnico y el proceso de mestizaje que ocurre en el Beneficio de *Tinguindin* [*Tingüindín*], donde, “doscientas veinte familias de indios”⁸²² habitan en los cinco pueblos”. Al mismo tiempo, la fuente identifica el inicio del proceso de mestizaje, reportando los primeros “cuatro vecinos españoles”, avecindados en la cabecera. También da cuenta del incipiente proceso de colonización rural representado por las “doscientas y veinticuatro personas de confesión”, que habitan en una docena de “haciendas”⁸²³. Dicha distribución territorial de la población describe el mismo patrón de poblamiento, de indios” de la mayoría de los pueblos mesoamericanos.

Según los *Padrones* de 1681, *Tingüindín* tiene 946 “personas de confesión indias” (83.6% del total), 119 “españolas” (10.5%), 44 “mestizas” (3.9%) y 23 “mulatas” (2%)⁸²⁴.

⁸⁰⁴ “Dicen que el nombre de esta cabecera de *Tingüindín* quiere decir en su lengua “pájaro pelada de la cabeza” (*Idid.*, p. 322).

⁸⁰⁵ “*Carijo* quiere decir “caras” (*Idem*).

⁸⁰⁶ “*Jantumbo* quiere decir “piedra azufre” (*Idid.*, p. 323).

⁸⁰⁷ “*Sicuicho*, *Cuanimo*, que quiere decir “espina” (*Idid.*, pp. 322-323).

⁸⁰⁸ “*Querendan* quiere decir “peñasco” (*Idid.*, p. 323).

⁸⁰⁹ “*Pamataquaro*, quiere decir “tinta negra” (*Idem*).

⁸¹⁰ “*Ziriu* quiere decir “contadura” (*Idem*).

⁸¹¹ “*Guazambo* quiere decir “verdura” (*Idem*).

⁸¹² “*Charato* quiere decir “tierra colorada” (*Idem*).

⁸¹³ “*Tucumbo*, Cabecera antigua; quiere decir *Guaguapo* [...], de *uauápu* “abeja silvestre” (*Idem*).

⁸¹⁴ “*Tacazquaro* quiere decir *Tacatacanguio*” (*Idem*).

⁸¹⁵ “*Chumbimitiro* [...] porque está poblado en una punta que hace la laguna” (*Idem*).

⁸¹⁶ “*Caringarao*” (*Idem*).

⁸¹⁷ “y *Ziuritiro*” (*Ibid.* p. 324).

⁸¹⁸ “*Caricoricaro* [...]. Y dicen que les llamaban así, por las señas que hay en cada un pueblo, y que siempre hablaron la dicha lengua madre” (*Idem*).

⁸¹⁹ *Ibid.*, p. 321.

⁸²⁰ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁸²¹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119.

⁸²² “Son de lengua *tarasca* estos indios” (Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286).

⁸²³ Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.

⁸²⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

De acuerdo con el *Teatro Americano...*, (ca. 1743), se observa un esquema parecido a otros pueblos indios de Michoacán: en la cabecera se concentran los españoles y mestizos, mientras que los pueblos sujetos son indígenas en su totalidad; así, en el pueblo cabecera de *Tingüindín* “su vecindario se compone de veinte, y ocho familias de Españoles, y Mestizos, y sesenta de Indios administrados en el idioma Tarasco por cura clérigo de la parroquial de este pueblo [...]. El pueblo de *Tacazquaro* es habitado de ochenta, y quatro familias de Indios, [...] El Pueblo de *Atapa* lo habitan veinte, y tres familias de Indios⁸²⁵. [...] El de *Zicuichú* [...] cuentase en él ochenta, y quatro familias de Indios⁸²⁶. [...] En el pueblo de *Camata*⁸²⁷, y Barrios á él sujetos, viven doscientas familias de Indios”. En total el Curato de *Tingüindín* (sin incluir el valle de *Cotija* y “su comprensión”) tiene 451 familias de indios (94.2% del total) y 28 de españoles y mestizos⁸²⁸ (9.8%).

Según el *Plan...*, en 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Tingüindín*⁸²⁹.

Para 1760, de acuerdo con el *Padrón*, el Curato de *Tingüindín* cuenta con 2,522 “comulgantes pascuales indios”⁸³⁰, equivalentes al 33.4% del total (ver Cuadro 2.1.4).

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que este Partido “consta de cinco pueblos de indios que son: *Tingüindín*, *Pamatacuaro*, *Tzicuicho*, *Tacáscuaro* y *Atapan*; además de una “agregación de españoles y castas del valle de *Cotija*”⁸³¹.

El documento *Idea...*, de 1789 describe claramente la composición étnica diferenciada del pueblo cabecera con respecto a los pueblos sujetos y la zona rural, que podríamos decir que es el modelo mesoamericano de poblamiento: en el pueblo cabecera suelen estar establecidas las familias de españoles y otras castas⁸³², con un componente indígena importante⁸³³; en el área rural hay castas⁸³⁴; y, finalmente, los pueblos sujetos que sobrevivieron a la conquista, en este caso los de *Tacascuaro*⁸³⁵, *Pamatacuaro*⁸³⁶, *Cicuicho*⁸³⁷ y *Atapan*⁸³⁸, que siguen siendo pueblos eminentemente indios.

⁸²⁵ “ejercitados en las sementeras de trigo y maíz, y cultivo de muchas frutas regionales; dista de su cabecera cuatro leguas por el rumbo del oeste” (Juan José Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101)

⁸²⁶ “que todos son pintores y escultores, aunque mal enseñados e instruidos en el arte” (*Idem*).

⁸²⁷ *Pamatácuaro*.

⁸²⁸ Cálculos propios a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

⁸²⁹ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 9.

⁸³⁰ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

⁸³¹ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 140.

⁸³² “moran en esta cabecera [*Tingüindín*] 10 familias de españoles y 11 de mulatos y hay dos tendejones” (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 215).

⁸³³ “Se han matriculado en la nueva cuenta 155 tributarios sujetos a república en 135 enteros y 40 medios” (*Idem*).

⁸³⁴ “así en este pueblo como en las haciendas de *La Laguneta*, *La Magdalena*, *Ayumba*, *Cotixa*, *Los Corrales*, el *Valle de Cotija*, los puestos de *Guascaro* y *Tocumbo* y la estancia del *Flechero* [...], se matricularon 117 tributarios negros y mulatos libres casados con sus iguales y 80 de las mismas castas solteros, viudos y casados con distintas castas solteros, viudos y casados de distintas castas” (*Idem*).

⁸³⁵ “No moran en él familias de españoles ni de otras castas; y se matricularon en la nueva cuenta 85 tributarios indios sujetos a república, en 75 enteros y 20 medios que hablan el idioma tarasco” (*Ibid.*, p. 222).

⁸³⁶ “no moran en él familias de españoles ni otras castas; y se matricularon en la nueva cuenta 315 tributarios indios sujetos a república, en 279 enteros y 72 medios” (*Ibid.*, p. 217).

⁸³⁷ “no moran en él familias de españoles ni castas; y se matricularon en la nueva cuenta 122.5 tributarios indios sujetos a república, en 110 enteros y 25 medios, que hablan el idioma tarasco” (*Ibid.*, p. 219).

⁸³⁸ “no habitan en él familias de españoles y [ni] de otras castas, y se matricularon en la nueva cuenta 30.5 tributarios indios sujetos a república en 25 enteros y 11 medios, que hablan el idioma tarasco” (*Ibid.*, pp. 220-221).

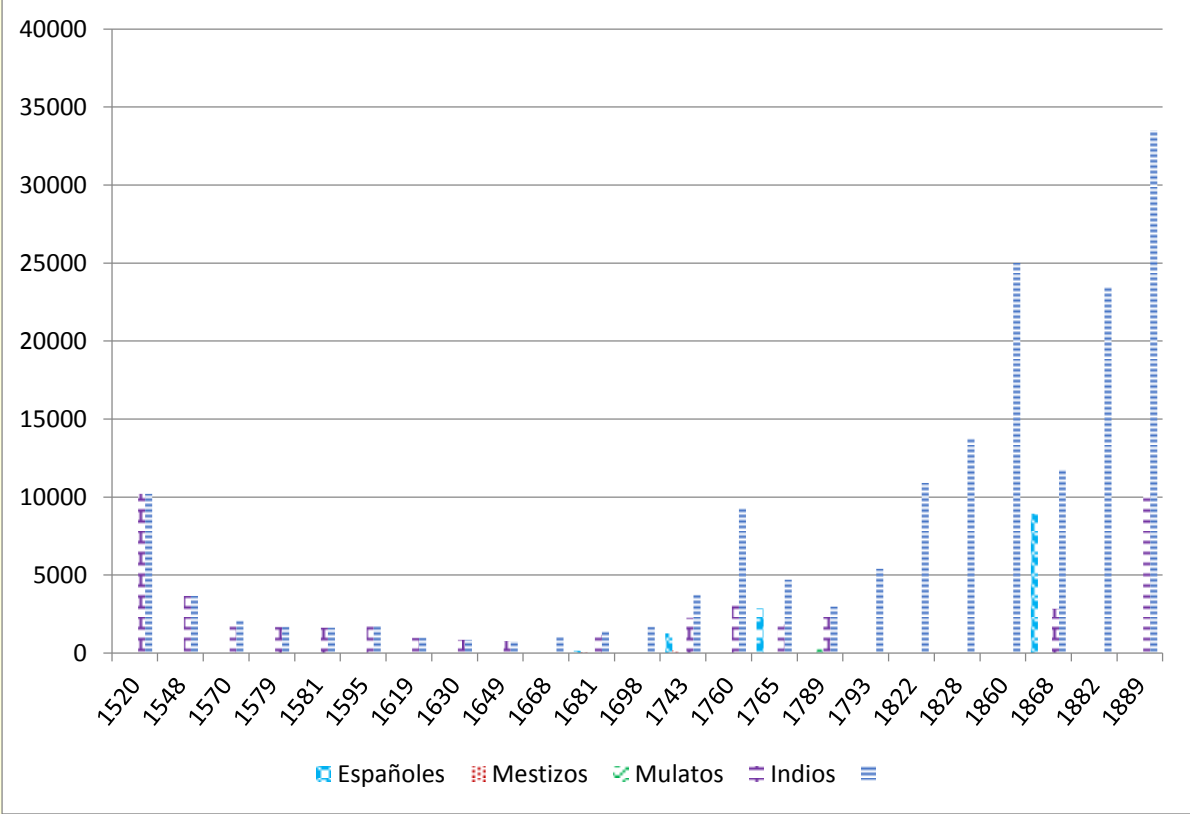
Dicho documento también aporta información sobre los topónimos de la pueblos de la jurisdicción de *Tingüindín*⁸³⁹ incluye los sujetos de: *Tacascuaro*⁸⁴⁰, *Pamatacuaro*⁸⁴¹, *Cicuicho*⁸⁴² y *Atapan*⁸⁴³.

De acuerdo con el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Asención Tingüindín* tiene “765 indios”, *Santiago Atapan* cuenta con 190, *San Juan Pamatácuaro* con 1,743, *San Angel* con 757, *Tacatzcuaro* con 402 y *Zicuicho* con 557⁸⁴⁴; dando un total de 4,414 “indios”.

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Tingüindín* consta de 2,851 “habitantes indígenas”⁸⁴⁵, equivalentes al 50.1% del total (ver Gráfica 2.1.2).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Tingüindín* tiene 10,134 “habitantes indígenas”, que representan el 57.8% de la población total de la municipalidad; pero hay solamente 3,153 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la municipalidad 7,394 “hispanoamericanos”; 14,369 hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”⁸⁴⁶.

GRÁFICA 2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

⁸³⁹ “*Tingüindín* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a lugar de faisanes” (*Ibid.*, p. 214).

⁸⁴⁰ “*Tacascuaro* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a cosa pantanosa ó que está en pantano” (*Ibid.*, p. 222).

⁸⁴¹ “*Pamatácuaro* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a lugar de sentimiento” (*Ibid.*, p. 217).

⁸⁴² “*Cicuicho* [...] en nuestro vulgar idioma quiere decir como una cosa aguda que entra en la boca hasta la garganta” (*Ibid.*, pp. 218-219).

⁸⁴³ “*Atapan* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a “anda” (*Ibid.*, p. 220).

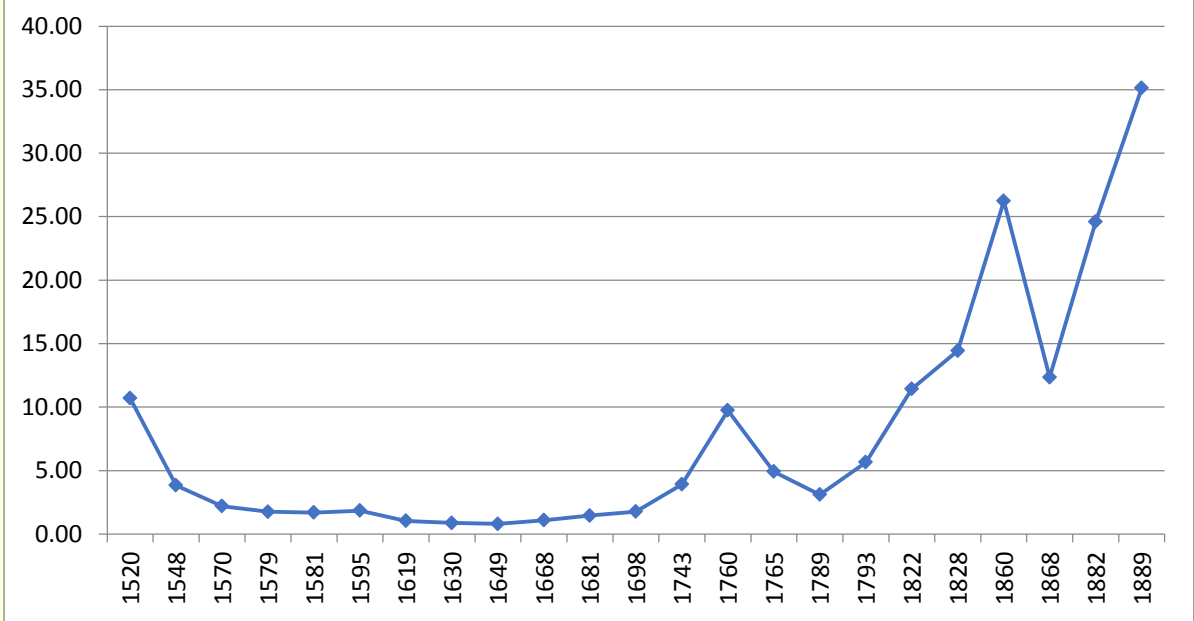
⁸⁴⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁸⁴⁵ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁸⁴⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Densidad de Población

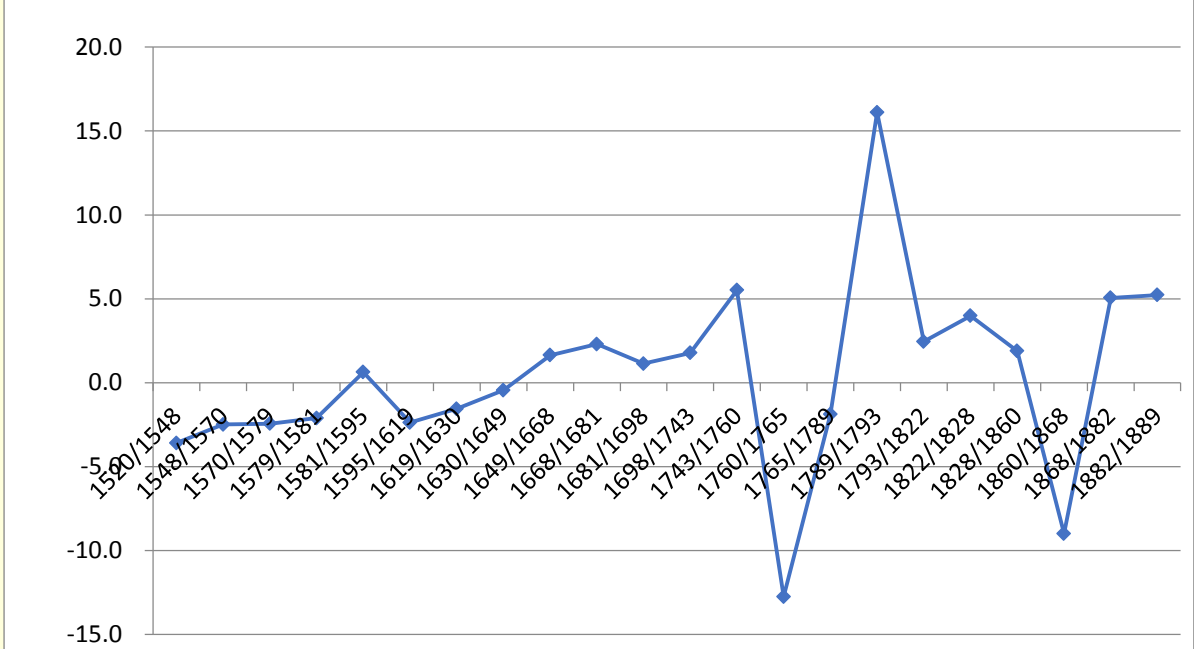
GRÁFICA 2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.2.STANCIA/VALLE/CONGREGACIÓN/VILLA/CIUDAD/CURATO/TENIENTAZGO/MUNICIPALIDAD DE COTIJA

Cotiza/Cotixa/Cotixan/Cotija

Poblamiento; Jurisdicciones Territoriales, Estancia/Valle/Congregación/Villa/Ciudad

Cotiza es un término del cual “no hubo quien supiese la etimología ni menos su versión en nuestro idioma castellano”⁸⁴⁷.

Acerca del origen poblacional y endogámico de *Cotija* dice Romero: “fue fundado este pueblo después de la conquista [...]: los fundadores fueron diez familias de españoles que obtuvieron permiso del virrey para establecer una congregación, en fines del siglo XVI (¿1598?): desde entonces se empeñaron los colonos en formar una sola familia, casándose siempre con personas del mismo pueblo, y aun los parientes entre sí para conservar la raza, así es que casi todos los habitantes son blancos y corpulentos, las mujeres hermosas y los niños robustos”⁸⁴⁸.

CUADRO 2.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE COTIJA: 1598-1793

Pueblo/Año:	1598	1630	1698	1700	1743	1760	1765	1789	1793
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Familias	C.Pascual	C.P.	Familias	Vecs
<i>Valle Cotija</i>	10 e				205e			168e67muc	
H <i>Laguneta</i>					11 e		(128)		
H <i>Ayumba</i>					9 e		(102)		
R. <i>Guascaro</i>					17em		(145)		
R <i>Tacumbo</i>					24emmu		(102)		
Has.+Rchos					(61)		(576)		
TOTAL	10	?	10	266	266	(7540)t	1600	?	460
Sujetos		*	*	*	*	*	*	*	*

Notas: ? = sin datos; * () = se incluye en el beneficio/partido/curato/subdelegación de *Tingüindín*; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; c = castas; t = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; () valle de *Cotija*.

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Minuta...*, de 1630, *Cotija* aparece como una de las seis estancias que formaban parte del área rural del Beneficio de *Tingüindín*, pero no menciona cifras de su población⁸⁴⁹.

Dice Gerhard que: “poco antes de 1743 se fundó un pueblo de arrieros españoles en el Valle de *Cotija*”⁸⁵⁰.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el valle de *Coitija*⁸⁵¹ es una congregación pujante; para entonces tiene importantes ranchos como *Guascaro*⁸⁵² y *Tacumbo*⁸⁵³; y haciendas como *la Laguneta*⁸⁵⁴, *Ayumba*⁸⁵⁵ y *la Magdalena*⁸⁵⁶.

⁸⁴⁷ Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224.

⁸⁴⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 104.

⁸⁴⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 120.

⁸⁵⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 325.

⁸⁵¹ “Al poniente de *Tingüindín* y distancia de siete leguas está el valle de *Cotija*, que tiene de circunferencia más de dos leguas [...] administrados por un vicario clérigo de la doctrina de la cabecera [*Tingüindín*]; su temperamento es templado, y en sus tierras se logran abundantes las cosechas de semillas” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 100).

⁸⁵² “El rancho de *Guascaro* dista de *Tingüindín* dos leguas por la parte de poniente, y en el se hallan congregadas diez y siete familias de españoles, ejercitados en la labranza del trigo y maíz” (*Idid.*, p. 101).

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que el valle de *Cotija* que es “una agregación de españoles y castas”, perteneciente al *Corregimiento* de *Tingüindín*, “es ayuda de parroquia”⁸⁵⁷.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *Cotija* es una de las 22 “vicarías” que, junto con las 36 “doctrinas”, los 84 “curatos” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; esta vicaría depende del Curato de *Tingüindín*, perteneciente a la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*⁸⁵⁸.

En el *Obispado...*, de 1765, el *Valle de Cotixa*⁸⁵⁹ aparece “agregado”⁸⁶⁰ al curato de *Tingüindín*⁸⁶¹.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Cotija* quedó incluido entre los 5 pueblos de la Subdelegación de *Tinhuindín*⁸⁶².

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Cotija* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁸⁶³.

En el documento *Idea...*, de 1789, dice que la Congregación de *Cotiza*⁸⁶⁴ sigue siendo, en lo civil, uno de los cinco sujetos de la Subdelegación de *Tingüindín* y, en lo eclesiástico, vicaría del Curato de *Tingüindín*.

Según el *Estado...*, en 1793, el “valle de *Cotija*” es uno de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de *Xiquilpan*⁸⁶⁵.

⁸⁵³ “El rancho de *Tacumbo* [*Tocumbo*] está al sur de la cabecera [*Tingüindín*] en distancia de dos leguas” (*Idem*).

⁸⁵⁴ “La Hacienda de la *Laguneta* está a menos [de dos leguas de] distancia por el mismo rumbo [del poniente]” (*Idem*).

⁸⁵⁵ “La [Hacienda] de *Ayumba*, que se halla al norte [de *Tingüindín*], distante como dos leguas, con *La Magdalena*, su inmediata” (*Idem*).

⁸⁵⁶ ⁸⁵⁷ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 140.

⁸⁵⁸ *Ibid.*, p. 198.

⁸⁵⁹ “El *Valle de Cotixa*, que es anexo al [...] curato de *Tingüindín* y confina con los de *Xiquilpan*, *Sahuayo* y *Tepalcatepec*, con los dos en distancia de tres o cuatro leguas y con el último en más de treinta” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 199).

⁸⁶⁰ “El dicho agregado o *Valle de Cotixa* se halla al viento del poniente como va referido, y distante siete leguas de *Tingüindín*, y siguiendo del mismo *Cotixa* al referido poniente, acaba a distancia de cuatro leguas, con el puesto nombrado *Poca Sangre* y *Las Tablas*; por el norte con los ranchos de *San Juanico* y la hacienda de la *Magdalena*, en dos leguas; por el oriente con la mencionada hacienda de *Ayumbo*, en distancia de tres leguas, poco más; y por el sur hasta los ranchos del *Río del Oro*, en la de veinte, si bien por este viento, en sólo los tres primeros hay algunos ranchuelos o familias en que se continúa la administración, y hasta las ocho no se haya otra familia que la que vive en el puesto nombrado el *Agua Caliente* y lo restante hasta las veinte, está despoblado e inhabitable, por ser una serranía casi inaccesible hasta dicho Río del Oro, en que se hayan vecindadas sólo tres familias, y el número de personas de que se compone en el todo, **el dicho valle de Cotixa son 1,600 de todas castas y edades**” (*Idem*).

⁸⁶¹ *Ibid.*, pp. 198-199.

⁸⁶² Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁸⁶³ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁸⁶⁴ “La congregación de *Cotixa*, de cuyo término no hubo quien supiese la etimología ni menos su versión en nuestro idioma castellano; situada en un valle de corto recinto, que corre su extensión del oriente a poniente, estrechado de serranías por las partes del sur y norte, es perteneciente al *obispado de Valladolid* de cuya capital dista 45 leguas hacia el oeste y 105 de la ciudad de *México* por el mismo rumbo. Compónese en lo real y político de un teniente de alcalde mayor que reside en ella y en lo eclesiástico de un sacerdote, que es el vicario [...]. Goza de temperamento benigno y templado, y por su corto recinto no produce frutos algunos de consideración. El principal ejercicio de sus habitantes es la arriería, por tener muchos de ellos mulas de recua con que trafican el reino, entrando por lo regular a la tierra caliente a sacar algodón, sal y demás frutos de aquella tierra. Todos los mas vecinos tienen parte de las tierras de que se compone el recinto de la congregación, que es **un sitio de ganado mayor** en que cada uno de ellos hace sus cortas siembras de maíz y trigo, que apenas alcanza para la provisión del pueblo” (Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

⁸⁶⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, otra vez *Cotija* se incluye en la Subdelegación de *Jiquilpan*, cuya “jurisdicción comprende 17 pueblos”⁸⁶⁶; es decir, la cabecera y los mismos 16 sujetos.

Por no tener población indígena, *Cotija* no aparece en el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800); aunque suponemos que sigue formando parte de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁸⁶⁷.

CUADRO 2.2.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE COTIJA: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Hab	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Cotija</i>			10000			8210	11842
Has.+Rchos/”SuC”			4000			3863	4102
TOTAL	4047	4536	14000	9800	6157	12073	15944
Sujetos/tenencias	*	*	0	0	?	0	0

Notas: ? = sin datos; * = se incluye en el partido/curato de *Tingüindin*; e = españoles; m = mestizos; “SuC” = “su comprensión”

FUENTE: Elaboración propia.

De nueva cuenta, en 1822, de acuerdo con el *Análisis...*, *Cotija*⁸⁶⁸ es un “pueblo grande [de un total de 16 pueblos sujetos] pertenece al partido de *Xiquilpan*; es Curato con Vicaría fija, y Ayuntamiento Constitucional; “su comprensión” incluye una hacienda, 5 ranchos y 2 estancias.

En la *Memoria...*, de 1827, la Municipalidad de *Cotija* aparece como una de las 22 que forman parte del Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, es una de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*⁸⁶⁹.

En sus Noticias..., de 1860, Romero justifica la escisión de *Cotija*: “desde la independencia hasta la fecha [1860] *Cotija* ha ido progresando, en términos de que, en 1854, fue preciso erigirlo en curato independiente de la parroquia de *Tinguindin*, a la que pertenecía”⁸⁷⁰.

Según la *Noticias...*, en 1860, el Curato⁸⁷¹ de *Cotija* sólo incluye su cabecera; no tiene pueblo sujeto alguno. “En el orden político *Cotija* tiene ayuntamiento que depende del Distrito de *Xiquilpan*”⁸⁷².

Para 1861, de acuerdo con Romero, *Cotija* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Xiquilpan*; no tiene ninguna tenencia⁸⁷³.

⁸⁶⁶ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

⁸⁶⁷ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁸⁶⁸ “Pueblo grande de este Partido de *Xiquilpan*, distante ocho leguas de su CabeCera [*Xiquilpan*] al Sur con alguna inclinación al Oeste y en un espacioso Valle de dos leguas de circunferencia, que lleva su nombre: es Curato de la Mitra de *Michuacán*, con Vicaría fija, y su Ayuntamiento Constitucional por su crecida población compuesta de Arrieros decentes y nobles labradores, que han procurado conservar su raza en dicho Valle: es templado su temperamento, y los habitantes corpulentos grandes y bien formados, especialmente las mujeres: se mantenían con sus recuas antes de la revolución [1810-1821], y despues reducidos á la miseria, con los escasos frutos del País que le suministra la agricultura (Long 2⁰. 0’. = Lat. 3⁰. 4’. = Alt.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211).

⁸⁶⁹ Mariano Macedo, 1829, Cuadro “Estado...”.

⁸⁷⁰ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁸⁷¹ “El curato linda con los de *Tinguindin*, los Reyes, *Xiquilpan* y algunos pueblos del obispado de Guadalajara: su area se regula en 18 leguas cuadradas” (*Idem.*).

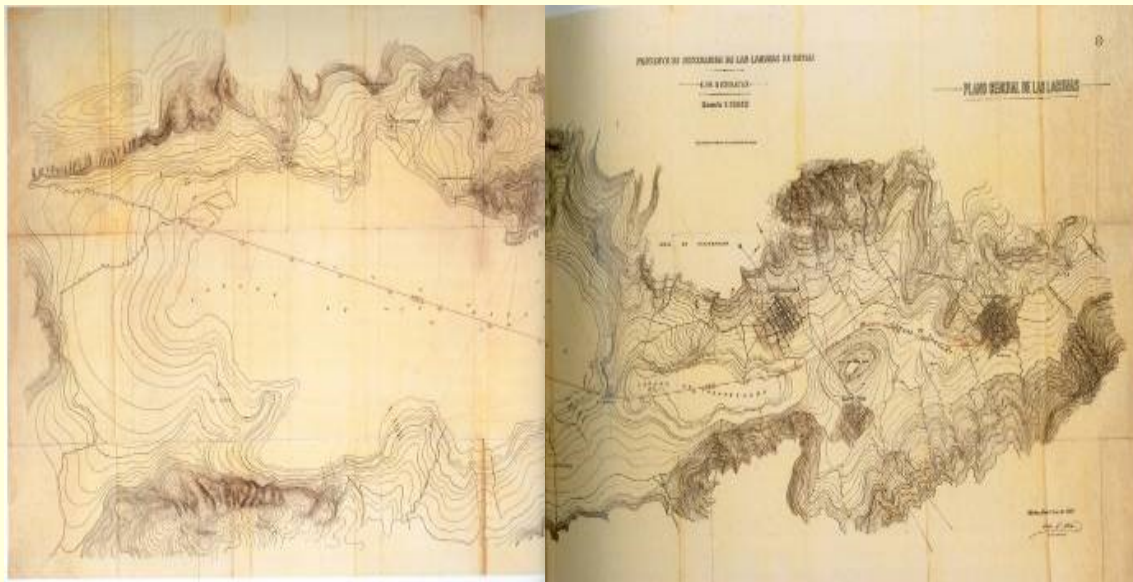
⁸⁷² *Idem.*

En la *Memoria...*, de 1868, de nueva cuenta, la Municipalidad de *Cotija* es una de las cuatro que conforman el Distrito de *Jiquilpan*⁸⁷⁴.

En la *Memoria...*, de 1882, *Cotija* es una de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; la Municipalidad de *Cotija* no tiene tenencia alguna; incluye 44 “ranchos”⁸⁷⁵.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Cotija* es una de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; tampoco cuenta con alguna tenencia⁸⁷⁶.

MAPA 2.2.1 LAGUNAS DE LA MAGDALENA, TACÁTZCUARO Y TOCUMBO, EN 1907



FUENTE: Laguna de la Magdalena, MMOB, MOB, GENERAL, Michoacán, vol. 1, núm. Control 2,524. Fotógrafo: Eduardo del Conde (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, pp. 56-57).

Población

Según el *Estado...*, la población del “valle de *Cotija*, que había a principios o mediados” del siglo XVIII, era de 266 “vecinos”; misma que se incrementó a 460 “vecinos” hacia “finales” (en 1793)⁸⁷⁷.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el valle de *Cotija* cuenta con un total de 266 “familias”⁸⁷⁸.

Según el *Compendio...*, de 1761, la población de *Cotija* se incluye en el Curato de *Tingüindín*⁸⁷⁹.

⁸⁷³ *Ibid.*, p. 37.

⁸⁷⁴ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁸⁷⁵ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

⁸⁷⁶ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

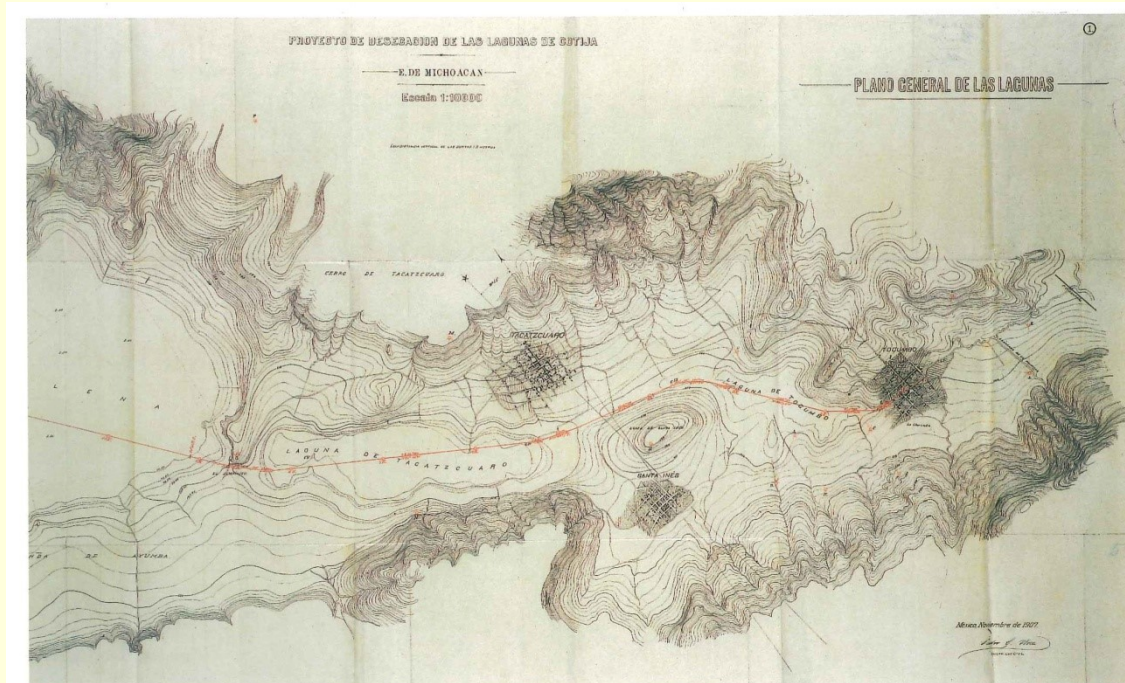
⁸⁷⁷ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁸⁷⁸ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 101.

⁸⁷⁹ Claude Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 198.

De acuerdo con el *Obispado...*, de 1765, “el número de personas de que se compone en el todo, el dicho *Valle de Cotixa* son 1,600 de todas castas y edades”⁸⁸⁰; [ésto, sin contar la población de] la hacienda de la *Magdalena* 99, en *Vasquaro* 145, en *Ayumba* 102, en *La Laguneta* 128 y en *Tocumbo* 102, que todos componen 576”⁸⁸¹.

MAPA 2.2.2 LAGUNAS DE LA MAGDALENA, TACÁTZCUARO Y TOCUMBO, EN 1907



FUENTE: Laguna de la Magdalena, MMOB, MOB, GENERAL, Michoacán, vol. 1, núm. Control 2,524. Proyecto de desecación de las lagunas de Cotija, Michoacán, Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos superficiales, caja 3512. Fotógrafo: Eduardo del Conde (José Napoleón Guzmán Ávila, “De cómo se descubrieron tierras: crónica de la desecación de la ciénega de *Zacapu*”, en: Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Entre campos de esmeralda: la agricultura de riego en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2002, p. 114; Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, pp. 56-57).

En el documento *Idea...*, de 1789, se describe el poblamiento de la congregación de *Cotiza*, que es un claro proceso de colonización europea en un territorio vacío de indígenas: “viven la mayor parte en los extramuros arranchados en los parajes o haciendas que nombran de *Cotixa* y *Corrales*, no viven en ella indios algunos”⁸⁸².

Según el *Análisis...*, de 1822, *Cotija* tiene 4,047 “almas”. Martínez de Lejarza explica la crisis de la principal actividad económica de este pueblo provocada por la guerra de independencia: “se mantenían con requas antes de la revolucion y despues reducidos á la miseria, con los escasos frutos del Pais que le sumunistra la agricultura”⁸⁸³.

En la *Memoria...*, de 1828, la Municipalidad de *Cotija* cuenta con 4,536 “habitantes”⁸⁸⁴.

⁸⁸⁰ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

⁸⁸¹ *Idem*.

⁸⁸² “y hay una tienda mestiza y cuatro tendejones de corto principal” (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

⁸⁸³ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211.

⁸⁸⁴ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

Las *Noticias...*, de 1860, demuestran la recuperación demográfica de esta jurisdicción: “la población del casco es de 10,000 habitantes y la del curato de 14,000”⁸⁸⁵.

Según Romero, en 1861 la Municipalidad de *Cotija* tiene 9,800 “habitantes”⁸⁸⁶; en tanto que, para 1868, de acuerdo con la *Memoria...*, la Municipalidad de *Cotija* es de apenas 6,157 “habitantes”⁸⁸⁷. La anterior caída demográfica puede explicarse por la guerra de intervención francesa y sus efectos demográficos en la población local (muertes, migraciones, entre otros).

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Cotija* cuenta con una población total de 12,073 “habitantes”⁸⁸⁸.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Cotija* tiene un total de 15,944 “habitantes”⁸⁸⁹.

CUADRO 2.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COTIJA 1598-1889

Año	Unidad	Españoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1598	Familias	10	100					0	0.0	10
1700	Vecinos									266
1743	Familias	240?	90.2	18 ?	6.8	8 ?	3.0	0	0.0	266
1765	C.Pascuales									1600
1789	Familias	168	71.5			67 c	28.5	0	0.0	235
1793	Vecinos									460
1822	Almas									4047
1827	Habitantes									4536
1860	Habitantes									14000
1861	Habitantes									9800
1868	Habitantes	6157	100*					0	0.0	6157
1882	Habitantes									12073
1889	Habitantes	15944	100ha					0	0.0	15944

Notas: ? = sin datos o estimaciones propias; c = mulatos y castas; * = no indios; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

Etnias y Lenguas

El *Teatro Americano...*, (ca. 1743), nos describe las características étnicas del Partido: [en el] “valle de *Cotija* se hallan congregadas doscientas, y cinco familias de Españoles. [En el rancho de *Guascaro*] se hallan congregadas diez, y siete familias de Españoles, y Mestizos”⁸⁹⁰; [en el rancho de *Tacumbo*] viven veinte, y quatro familias de Españoles, Mestizos y Mulatos. La Hacienda de *la Laguneta*, tiene once familias de Españoles y en la de *Ayumba* con *la Magdalena* viven nueve familias de Mestizos y Mulatos”⁸⁹¹; en total *Cotija* tenía unas 240 familias de “españoles” (90.2% del total), así como 26 de mestizos y mulatos (9.8%).

⁸⁸⁵ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁸⁸⁶ *Ibid.*, p. 37.

⁸⁸⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁸⁸⁸ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

⁸⁸⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁸⁹⁰ “ejercitados en la labranza del trigo y maíz” (*Idem*).

⁸⁹¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

Dice el *Padrón* de 1760, que el valle de *Cotija* está poblado de “españoles y castas”⁸⁹².

En el *Obispado...*, de 1765, dice que las “personas de que se compone el *Valle de Cotixa* son de todas castas y edades”⁸⁹³.

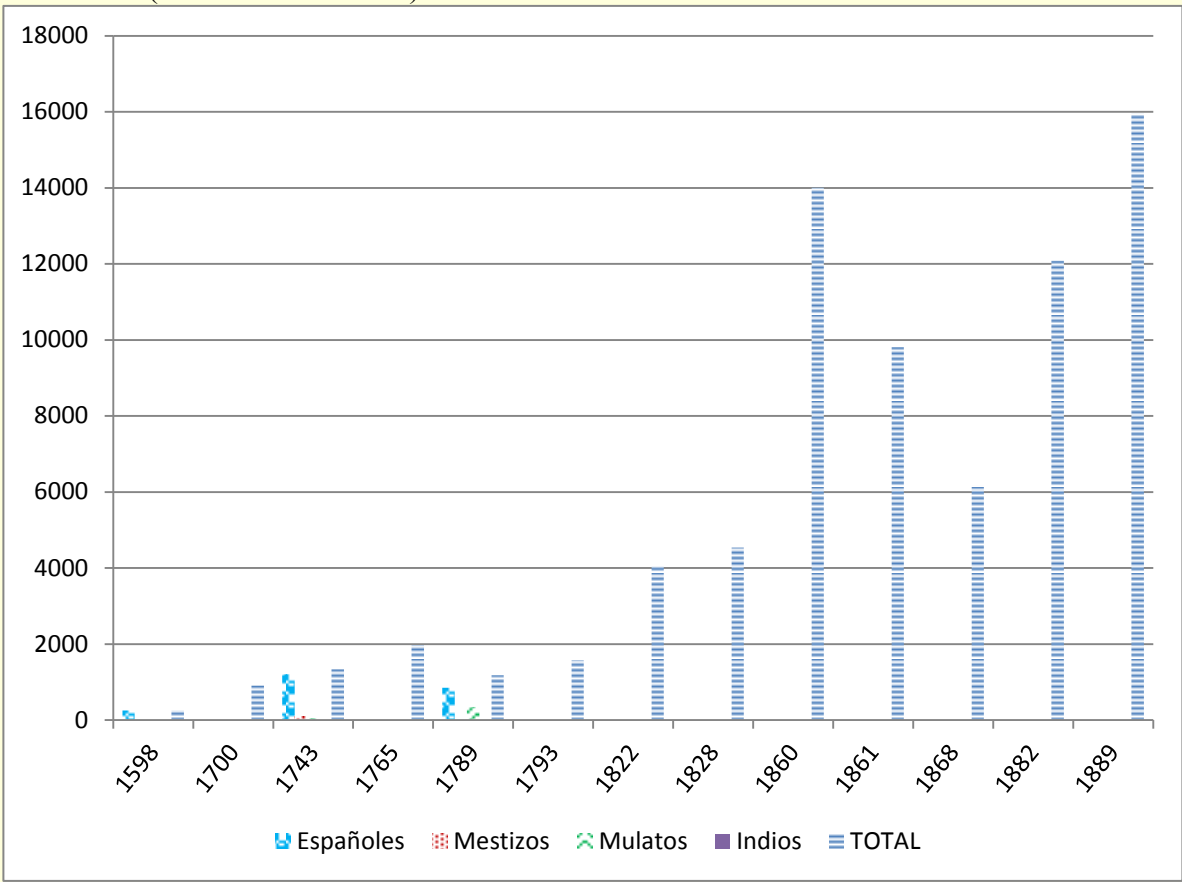
Un documento de 1789, dice que “morán en [la congregación de *Cotiza*] 168 familias de españoles y como 67 de mulatos y castas”⁸⁹⁴.

Cotija no aparece en el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800)⁸⁹⁵, por obvias razones..

En 1868 según la *Memoria...*, la municipalidad de *Cotija* tampoco tiene “habitantes indígenas”⁸⁹⁶ (ver Gráfica 2.2.1).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la municipalidad de *Cotija* no tiene “habitantes indígenas”, todos son “hispanoamericanos”, que hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”⁸⁹⁷.

GRÁFICA 2.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COTIJA 1598-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

⁸⁹² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 140.

⁸⁹³ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

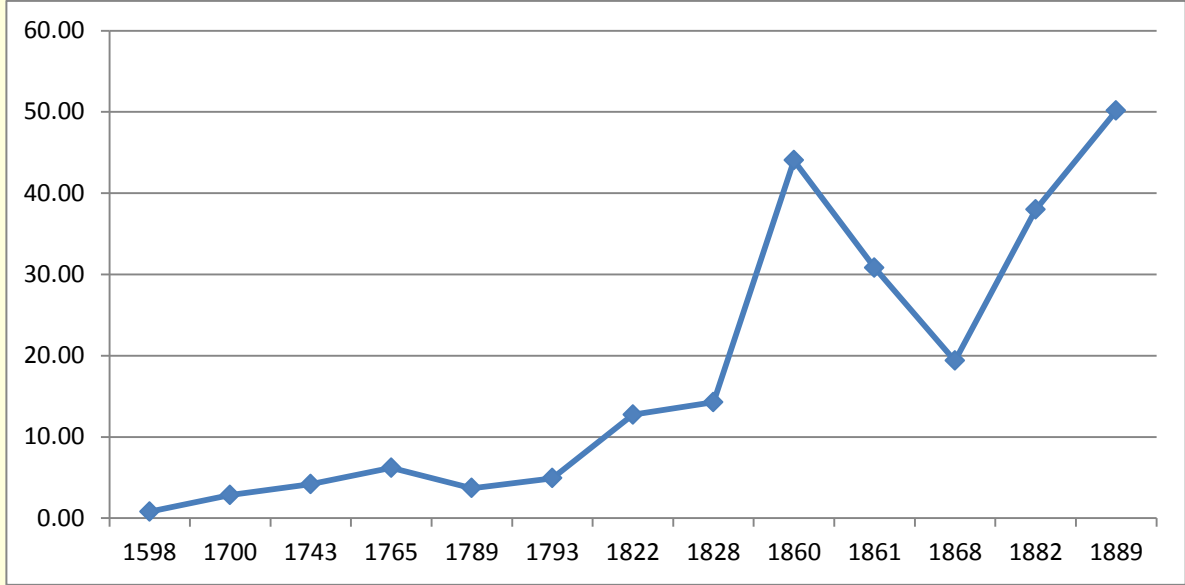
⁸⁹⁴ AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239 (Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

⁸⁹⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁸⁹⁶ González, Francisco, *op. cit.*, pp. 65-68.

⁸⁹⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

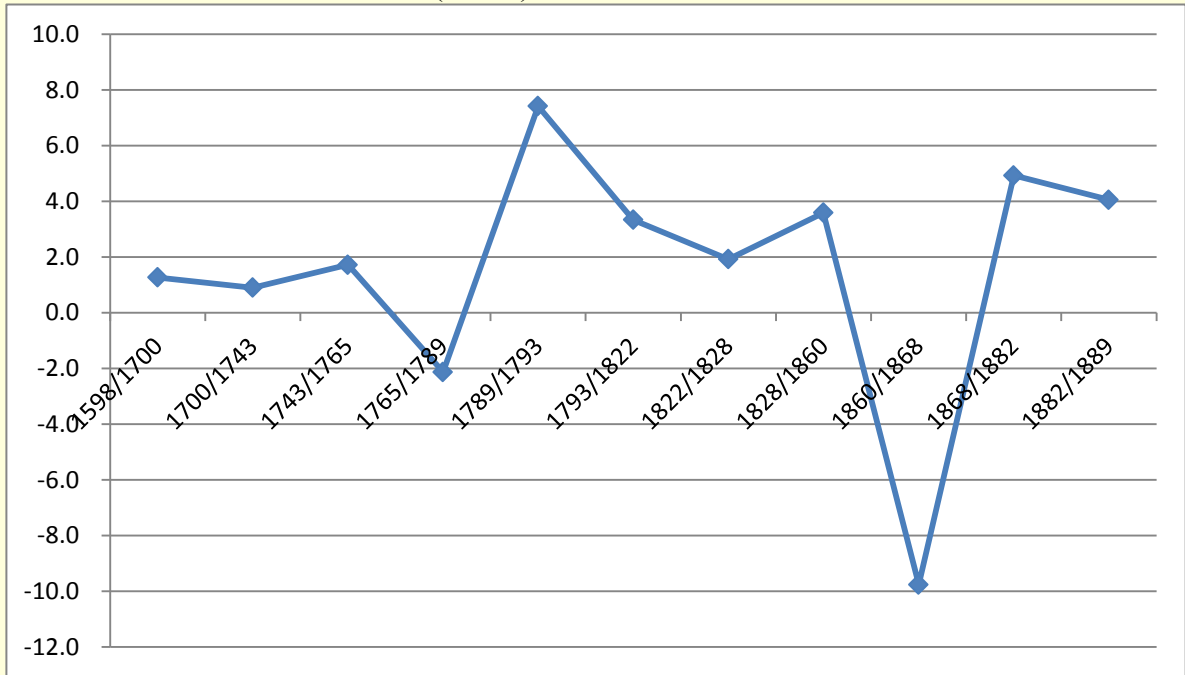
GRÁFICA 2.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COTIJA 1598-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COTIJA 1598-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: * La segunda parte de este artículo, se publicará en el siguiente ejemplar Núm. 77 – Jul – Dic 2025.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EMPRESA: ¿REVOLUCIÓN O AMENAZA PARA EL EMPLEO FORMAL?

Yunuén Aideé Lázaro Peña¹

Carlos Urquiza Villegas²

Resumen

La inteligencia artificial (IA) se ha posicionado actualmente como una de las herramientas más nuevas y necesarias en todas las áreas como la salud, la educación, etc. Dentro del contexto del entorno empresarial influyen directamente en el empleo formal y la organización. La IA ha influido desde la optimización de los procesos hasta el análisis y la predicción de las tendencias del mercado. Sin embargo, estos avances dentro del entorno empresarial han puesto en evidencia si la IA es realmente una revolución productiva o se puede considerar como una amenaza para el entorno laboral y la desigualdad.

Dentro de este artículo, abordaremos la influencia que tiene hoy en día la inteligencia artificial dentro de las empresas, analizando tanto sus beneficios como las repercusiones que tiene dentro del empleo formal.

Palabras clave

Inteligencia artificial (IA), empleo formal, automatización, revolución tecnológica, transformación digital, mercado laboral, innovación empresarial, futuro del trabajo.

Abstract

Artificial intelligence (AI) has recently positioned itself as one of the most innovative and essential tools across all fields, such as healthcare, education, and more. In the business environment, it directly impacts formal employment and organizational structures. AI has influenced everything from process optimization to market trend analysis and forecasting. However, these advancements in the business world have raised the question of whether AI truly represents a productive revolution or poses a threat to the labor market and inequality. This article will explore the current influence of artificial intelligence within companies, analyzing both its benefits and its repercussions on formal employment.

¹ Estudiante de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Correo electrónico: 1540473a@umich.mx

² Profesor de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Correo electrónico: carlos.urquiza@umich.mx.

Introducción.

Para poder comenzar a abordar con el tema principal que es “Inteligencia Artificial en la Empresa: ¿Revolución o Amenaza para el Empleo Formal?” debemos empezar por entender qué es la inteligencia artificial y de dónde surge, para posteriormente abarcar e ir directamente al punto de análisis de este artículo.

En los años de 1940 y 1950, un puñado de científicos de una variedad de campos (matemáticas, psicología, ingeniería, economía y ciencias políticas) comenzaron a discutir la posibilidad de crear un cerebro artificial. El campo de la investigación de inteligencia artificial se fundó como disciplina académica en 1956. (Teigens, Skalfist & Mikelsten, 2020)

La inteligencia artificial ha sido una de las tecnologías más importantes y disruptiva de este siglo, llegando a cambiar e influir también en el entorno empresarial. Pero, ¿qué es la inteligencia artificial? La inteligencia artificial (IA) es una tecnología que permite a las computadoras y máquinas simular el aprendizaje humano, la comprensión, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la creatividad y la autonomía. (IBM, 2024)

La IA aplicada a las empresas puede considerarse uno de los cambios más importantes de la era digital, ya que transforma la manera en que las empresas operan, desde la gestión de los recursos humanos, marketing, análisis de datos, la atención al cliente, etc. Además, permite que los procesos puedan ser más rápidos y exista una mejor comunicación entre empresa-cliente y que se pueda mejorar la experiencia del cliente y por qué no, una disminución de los errores humanos.

Según McKinsey & Company, el uso de la inteligencia artificial en las operaciones comerciales se ha duplicado desde 2017. Esto se debe en gran medida a que la tecnología de IA se puede personalizar para satisfacer las necesidades únicas de una organización. El 63 % de los encuestados de McKinsey espera que su inversión en tecnologías de IA aumente en los próximos tres años. Para utilizar la IA en una estrategia empresarial eficaz, una organización debe tener una comprensión clara de sus funciones empresariales, cómo funciona la IA y qué aspectos del negocio pueden mejorar mediante la implementación de la IA. (Quiroz & Goodwin. 2024).

Desarrollo

¿La inteligencia artificial realmente representa un beneficio o se vuelve una amenaza para los trabajadores de las corporaciones? El avance de las nuevas tecnologías ha permitido a los empleadores reemplazar cada vez más la mano de obra humana por la automatización y la IA en diversas industrias. Esto afecta tanto a trabajos manuales como a trabajos cognitivos.

Los precios más bajos de los robots en los últimos años han facilitado su acceso a un mayor número de usuarios, y ya los vemos desempeñando tareas de servicio básicas, así como tareas más complejas en campos como la preparación de alimentos y la atención médica. Además, los avances en IA y big data han ampliado las capacidades de las computadoras en áreas como la resolución de problemas, el lenguaje natural, la conducción de vehículos y el diagnóstico médico. Algoritmos sofisticados están asumiendo tareas que antes realizaban humanos en diversas profesiones. Si bien algunas ocupaciones todavía no son totalmente automatizables y la informatización puede liberar tiempo para que los humanos realicen otras actividades, es evidente que las computadoras están desafiando cada vez más el trabajo humano en tareas cognitivas. Esta tendencia ha generado preocupación sobre el futuro del empleo, tanto a nivel de investigación como en la agenda política internacional. Es importante entender y abordar los cambios tecnológicos y su impacto en el empleo para adaptarnos a este nuevo escenario (Rubbi et al., 2020).

Es importante destacar que la IA no reemplaza por completo las habilidades humanas específicas, y los seres humanos seguirán siendo responsables y líderes en este nuevo entorno laboral. Aunque es posible que se reduzca la necesidad de esfuerzo humano en ciertas tareas, también se verá afectado el número de personas empleadas en ellas (Pacanchique y Rodríguez, 2021).

La adopción de esta tecnología puede conducir a la sustitución de trabajo por capital, lo que puede tener impactos negativos en el mercado laboral, como el aumento del desempleo, la reubicación de trabajadores en empleos de menor calificación y el aumento de las brechas de desigualdad. Sin embargo, estos efectos pueden contrarrestarse mediante el impulso de la demanda de bienes y servicios generados por el efecto de riqueza, lo que a su vez puede crear nuevos empleos complementarios a las nuevas tecnologías.

En resumen, el cambio tecnológico y la automatización asistida por IA tienen implicaciones significativas para el mercado laboral, y es importante comprender y abordar estos desafíos para maximizar los beneficios económicos y sociales (Bravo et al., 2018, pp. 12-13).

Según la página web [ibm.com](https://www.ibm.com) algunos usos de la IA en los negocios incluyen:

Operaciones de TI

AIOps: la inteligencia artificial para operaciones de TI consiste en la práctica de utilizar modelos de IA, aprendizaje automático y procesamiento de lenguaje natural para optimizar las operaciones de TI y la gestión de servicios. AIOps permite a los equipos de TI examinar rápidamente grandes cantidades de datos y reducir la cantidad de tiempo que se tarda en detectar anomalías, solucionar errores y monitorear el rendimiento de los sistemas de TI. La inteligencia artificial ayuda a los equipos de TI a lograr una mayor observabilidad y proporciona información en tiempo real sobre las operaciones.

Marketing y ventas

Los datos de los clientes ayudan a los equipos de marketing a desarrollar estrategias de marketing mediante la identificación de tendencias y patrones de gasto. Las herramientas de inteligencia artificial ayudan a procesar estos conjuntos de big data para prever tendencias futuras de gasto y realizar análisis de la competencia. Esto ayuda a la organización a obtener una comprensión más profunda del lugar que ocupa en el mercado. Las herramientas de IA permiten la segmentación de marketing, una estrategia que utiliza datos para adaptar las campañas de marketing a clientes específicos en función de sus intereses. Los equipos de ventas pueden usar estos mismos datos para hacer recomendaciones de productos basadas en análisis de clientes.

Atención al cliente

La IA permite a las empresas brindar atención al cliente las 24 horas del día, los 7 días de la semana y tiempos de respuesta más rápidos, lo que ayuda a mejorar la experiencia del cliente. Los chatbots impulsados por IA pueden ayudar a los clientes a resolver consultas simples sin necesidad de un agente humano. Esta capacidad permite que la fuerza laboral humana de atención al cliente aborde problemas más complejos. Sin embargo, un artículo publicado en aws.amazon.com, dice que hay una serie de consideraciones tecnológicas clave en la IA empresarial.

Administración de datos

Los proyectos de IA requieren un acceso fácil y seguro a los activos de datos empresariales. Las organizaciones deben desarrollar sus procesos de ingeniería de datos, ya sea el procesamiento de datos en streaming o por lotes, la malla de datos o el almacenamiento de datos. Deben garantizar que existan sistemas como los catálogos de datos para que los científicos de datos puedan encontrar y utilizar rápidamente los conjuntos de datos que necesitan. Los mecanismos de gobernanza de datos centralizados regulan el acceso a los datos y respaldan la gestión de riesgos sin crear obstáculos innecesarios en la recuperación de datos.

Infraestructura de entrenamiento de modelos

Las organizaciones deben establecer una infraestructura centralizada para crear y entrenar modelos de machine learning nuevos y existentes. Por ejemplo, la ingeniería de características implica extraer y transformar variables o características, como listas de precios y descripciones de productos, a partir de datos sin procesar para el entrenamiento. Un almacén de características centralizado permite que diferentes equipos colaboren, lo que promueve la reutilización y evita los silos con esfuerzos de trabajo duplicados.

Del mismo modo, se necesitan sistemas que admitan la generación aumentada por recuperación (RAG) para que los equipos de ciencia de datos puedan adaptar los modelos de IA existentes con datos empresariales internos. Los modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM) se entrenan en grandes volúmenes de datos y utilizan miles de millones de parámetros para generar resultados originales.

Puede usarlos para tareas como responder preguntas, traducir idiomas y procesar lenguaje natural. RAG extiende las ya poderosas capacidades de los LLM a dominios específicos o a la base de conocimientos interna de una organización, todo ello sin la necesidad de volver a entrenar el modelo.

Registro central de modelos

Un registro central de modelos es un catálogo empresarial para modelos de machine learning y LLM creados y entrenados en diferentes unidades de negocio. Permite el control de versiones de modelos, lo que facilita que los equipos realicen muchas tareas:

- Realizar un seguimiento de las iteraciones de los modelos a lo largo del tiempo, -
- Comparar el rendimiento entre diferentes versiones,
- Asegúrese de que los despliegues utilicen las versiones más eficaces y actualizadas.

Los equipos también pueden mantener registros detallados de los metadatos del modelo, incluidos los datos de entrenamiento, los parámetros, las métricas de rendimiento y los derechos de uso. Esto mejora la colaboración entre los equipos y agiliza la gobernanza, el cumplimiento y la auditabilidad de los modelos de IA.

Implementación de modelos

Prácticas como MLOps y LLMOps, introducen la eficiencia operativa para el desarrollo de la IA empresarial. Aplican los principios de DevOps a los desafíos únicos de la IA y el machine learning. Por ejemplo, puede automatizar varias etapas del ciclo de vida de ML y LLM, como la preparación de datos, el entrenamiento de modelos, las pruebas y el despliegue para reducir los errores manuales. La creación de canales operativos de ML y LLM facilita la integración y la entrega continuas (CI/CD) de los modelos de IA. Los equipos pueden iterar y actualizar rápidamente los modelos en función de los comentarios en tiempo real y los requisitos cambiantes.

Monitoreo de modelos

El monitoreo es crucial para gestionar los modelos de IA, ya que garantiza la fiabilidad, la precisión y la relevancia del contenido generado por la IA a lo largo del tiempo. Los modelos de IA son propensos a alucinar o, en ocasiones, a generar información inexacta. La salida del modelo también puede volverse irrelevante debido a la evolución de los datos y los contextos.

Las organizaciones deben implementar mecanismos human in the loop (intervención humana) para gestionar eficazmente los resultados del LLM. Los expertos en el dominio evalúan periódicamente los resultados de la IA para garantizar su precisión y adecuación.

Al utilizar los comentarios en tiempo real de los usuarios finales, las organizaciones pueden mantener la integridad del modelo de IA y garantizar que satisfaga las necesidades cambiantes de las partes interesadas.

Hay quienes llaman la economía del futuro como una “economía de ciencia ficción”, en aquella donde las máquinas inteligentes dejan obsoletos muchos trabajos. Habrá trabajadores, particularmente los especializados (calificados), que utilizarán la tecnología para valorizar su trabajo, pero aquellos que desarrollan actividades ordinarias (no calificados), serán fácilmente reemplazables por la evolución tecnológica, de manera que se convertirán en el eslabón de trabajadores más vulnerables (Buitrago, 2018).

Ahora bien, la obsolescencia del trabajo humano no es tan fácil de lograr. Desde la Primera Revolución Industrial, los procesos de automatización se vienen desarrollando en las sociedades, sin embargo, el trabajo humano sigue existiendo. De manera que, es importante identificar la diferencia entre las tareas laborales y el empleo. La tecnología ha logrado la automatización de tareas, pero aún no ha logrado la automatización del empleo, toda vez que este exige una serie de factores y procesos que dificultan el reemplazo por la máquina en su totalidad. (Buitrago, 2018).

Tenemos que la automatización puede permitir mejoras en los procesos industriales, como dice Chirinos y otros (2023, p. 33), “la automatización puede mejorar la eficiencia y precisión de las tareas, reducir errores y aumentar la productividad”. E igualmente, representa riesgos en los procesos productivos de las organizaciones. Los académicos en mención explican, refiriéndose a la IA y la automatización, “Pueden presentar desafíos y riesgos para las organizaciones”, luego de afirmar, “puede haber preocupaciones en cuanto a la seguridad y la privacidad de los datos, así como en cuanto a la ética y la responsabilidad de las decisiones tomadas”. Lo cual, conlleva a la cuidadosa comprensión de que la inteligencia artificial y la automatización, no es la única solución para todos los problemas y desafíos de las empresas. (Granados, 2023 p.5).

Ahora, es cierto que una cosa es el panorama de un trabajador que, en el curso de su labor, se ve interrumpida la actividad que desarrolla por la incorporación de una nueva tecnología que modifica o elimina su oficio (A través de despidos injustificados y despidos colectivos); pero otra muy distinta es aquella incertidumbre de los trabajadores del futuro - que sin haber adquirido un puesto de trabajo como derecho, ya no hay suficiente oferta laboral para el campo de acción de su interés. (Granados, 2023 p.6).

Para los trabajadores, diversos estudios han demostrado que la automatización y la inteligencia artificial pueden reducir accidentes laborales, pero también, trae consigo un impacto negativo que versan sobre problemas de salud física y mental relacionados con el desempleo y la ansiedad laboral. Un escenario que requiere de incluir activamente a los trabajadores como parte del proceso de transición tecnológica (Rimbau & Terminio, 2018, p.8).

Las nuevas tecnologías tienen la capacidad de reemplazar tareas rutinarias que pueden ser definidas explícitamente y ejecutadas de manera sistemática por computadoras. Esto implica que la demanda de trabajo en tareas rutinarias, tanto manuales como cognitivas, disminuye, mientras que aumenta la demanda en tareas no rutinarias. Los empleos de mediana calificación, que se basan en tareas precisas y secuenciales, pueden ser fácilmente automatizados, lo que explica su disminución. (Torres Cadillo, 2023, p.9).

En un nuevo análisis, el personal técnico del FMI examina el posible impacto de la IA en el mercado laboral. Muchos estudios han advertido de la probabilidad de que la IA reemplace empleos. Pero en muchos casos, la IA tenderá a complementar el trabajo de los seres humanos. El análisis del FMI considera estas dos fuerzas. (Georgieva, 2024)

La preocupación por el desempleo tecnológico no es nueva. Desde la Revolución Industrial, cada gran avance ha generado temor sobre la pérdida de trabajos. La IA, sin embargo, plantea un reto distinto: no solo reemplaza tareas repetitivas, sino también actividades que requieren pensamiento crítico, creatividad y toma de decisiones. (Bolaños, 2024).

Si bien la automatización desplazó ciertos empleos, también abre oportunidades para la creación de nuevos roles que requieren habilidades tecnológicas avanzadas. Por lo que, es crucial que los trabajadores se capaciten y se adapten a las nuevas demandas (Pinto Molina & Granja Altamirano, 2023). A su vez, Sossa Azuela (2020) señala que la adopción de tecnologías como la IA generativa y los cobots (robots colaborativos) va en aumento, aunque existe falta de talento adecuado para sacarle provecho a estas tecnologías.

En este sentido, la automatización no solo afecta la estructura laboral, también genera oportunidades de empleo en sectores emergentes (López Estupiñán & Peña Mesa, 2023).

La automatización se presenta como un complemento que potencia y fortalece el trabajo humano.

El concepto de cobotización se refiere a ello, a la combinación de la IA, los robots y los trabajadores humanos. La idea principal es crear una fuerza laboral con inteligencia aumentada, donde la IA amplíe los límites de las capacidades tradicionales. Para lograr esto, se pueden aplicar cuatro herramientas clave en diferentes sectores de actividad: asistencia inteligente, diagnóstico o detección inteligente, automatización y predicción. Un ejemplo destacado es el proyecto Prometea (se trata de un sistema informático, cuya función es clasificar la información judicial en segundos) que utiliza estas herramientas para optimizar derechos y aumentar la eficiencia. (Torres Cadillo, 2023 p.15).

Los avances tecnológicos, como la robótica y la IA, tienen tanto aspectos positivos como negativos. Por un lado, ofrecen ventajas en áreas como la asistencia sanitaria, la seguridad en el transporte, la lucha contra el cambio climático y la ciberseguridad. En el ámbito laboral, los robots pueden liberar a los trabajadores de tareas peligrosas y repetitivas, mejorando su bienestar y disminuyendo los riesgos laborales. Además, pueden ser beneficiosos para personas con discapacidad, ayudándolas a integrarse en el mercado laboral.

Sin embargo, también se plantean preocupaciones sobre el impacto de la automatización en el empleo y las condiciones laborales. La introducción masiva de robots puede resultar en la destrucción de empleos sin una garantía de creación equivalente de nuevos puestos de trabajo, lo que puede agravar la desigualdad social. Actualmente, los sectores más afectados por la robótica son la industria manufacturera, el almacenamiento y la logística, el transporte y la sanidad. Aunque existen beneficios claros, es necesario considerar cuidadosamente los efectos globales de la robótica y buscar soluciones que minimicen los impactos negativos en los trabajadores y la sociedad en general (Goñi, 2019, pp. 61-62).

La IA también podría incidir en el ingreso y la desigualdad de la riqueza dentro de los países. Es posible que observemos una polarización dentro de las categorías de ingreso, y que los trabajadores que pueden aprovechar la IA logren aumentos de su productividad y salarios, mientras que los que no pueden hacerlo quedarían rezagados.

Los estudios muestran que la IA puede ayudar a los trabajadores menos experimentados a mejorar su productividad más rápidamente. A los trabajadores jóvenes quizá les sea más fácil explotar oportunidades, mientras que, a los de mayor edad, les podría resultar difícil adaptarse.

El efecto en la renta del trabajo dependerá, en buena medida, del grado en que la IA complemente las labores de los trabajadores bien remunerados. Si complementa significativamente a estos trabajadores, la IA puede dar lugar a un aumento desproporcionado de su renta. Además, los aumentos en la productividad de las empresas que adoptan la IA probablemente elevarán el rendimiento del capital, lo cual también puede favorecer a los trabajadores bien remunerados. Estos dos fenómenos podrían exacerbar la desigualdad. (Georgieva, 2024).

¿Qué implicaciones tiene la IA para el empleo en general? En un nuevo estudio de datos de empresas francesas obtenidos entre 2018 y 2020, mostramos que existe una relación positiva entre la adopción de la IA y un aumento de la contratación y de las ventas dentro de cada empresa. Este hallazgo se condice con la mayoría de los estudios recientes en relación con los efectos de la automatización sobre la demanda de mano de obra en el nivel de las empresas y respalda la opinión de que la adopción de la IA genera mejoras de productividad, al ayudar a las empresas a extender su campo de actividades.

Este efecto sobre la productividad parece superar el posible efecto de reducción de la demanda de mano de obra que se produciría al asumir la IA tareas asociadas a determinados tipos de trabajadores y empleos. El impacto de la IA en la demanda de mano de obra es positivo incluso en ocupaciones que por lo general se consideran vulnerables a la automatización, entre ellas la contabilidad, el telemarketing y el trabajo de secretaría. Es verdad que, mientras ciertas aplicaciones de la IA (por ejemplo, en el área de la seguridad digital) conducen a un aumento del nivel de empleo, otras (procesos administrativos) tienden a mostrar pequeños efectos negativos. Pero las diferencias parecen surgir no tanto de características inherentes a las ocupaciones afectadas cuanto de los distintos usos de la IA.

En conjunto, el principal riesgo para los trabajadores es que los reemplacen trabajadores de otras empresas que usen IA, más que la IA directamente.

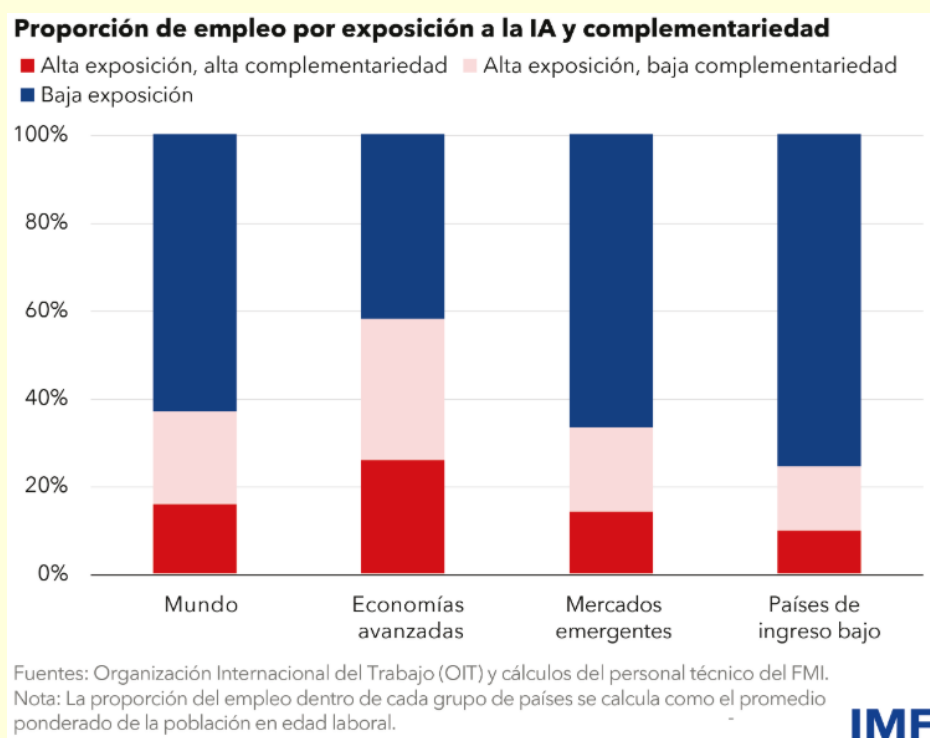
Es probable que aquellos países que intenten frenar el ritmo de adopción de la IA terminen perjudicando el empleo local, ya que muchas de sus empresas enfrentarán la competencia de homólogas extranjeras que la hayan adoptado. (Aghion, Bunel & Jaravel, 2025).

Las principales barreras se pueden abordar mediante una combinación de tecnología adecuada, formación continua del personal, y adaptación de procesos para aprovechar al máximo los beneficios de la IA y la automatización del trabajo. Es igualmente importante abordar las brechas digitales, asegurando que todas las regiones, incluidas las zonas rurales, tengan acceso a TIC y puedan utilizarlas efectivamente. Invertir en programas de educación y capacitación específicos para grupos vulnerables, como trabajadores de baja cualificación y comunidades indígenas, es crucial para promover una inclusión equitativa en la economía digital.

Enfrentar las barreras al uso de la IA requiere un enfoque multifacético que combine formación continua, plataformas digitales avanzadas, herramientas de gestión de datos efectivas y una educación adaptativa que prepare a todos los segmentos de la población para las demandas de la economía digital. (Ultreras-Rodríguez, De La Paz-Rosales, Santana-Alaniz & Ramírez-Ortega, 2025).

¿Desplazamiento o Transformación laboral?

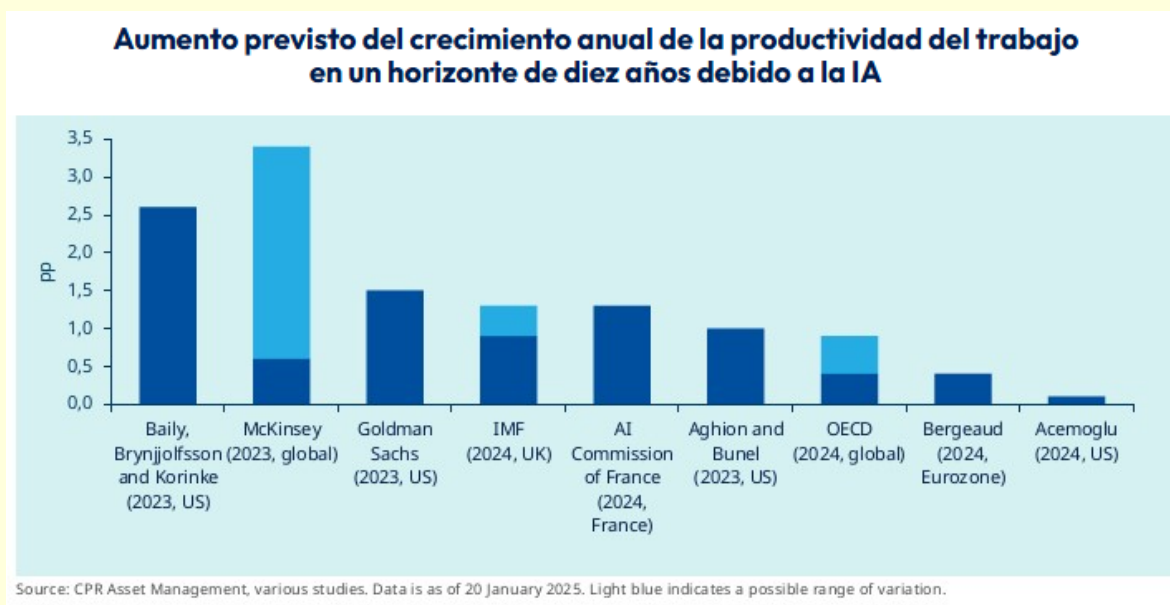
Como muestra un estudio en conjunto entre la OIT y el FMI, del nivel de exposición de los empleos a la IA donde se puede observar una variación considerable dependiendo según el tipo de economía.



<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/01/14/ai-will-transform-the-global-economy-lets-make-sure-it-benefits-humanity>

Las gráficas, nos muestran las incidencias de la IA en el empleo, donde podemos observar que las economías más desarrolladas están mas expuestas a los efectos de la IA y que a su vez tienen mayor posibilidad de adaptación y mayor poder de beneficiarse de ella. En cambio, los mercados emergentes y los países de ingreso bajo tienen menos impacto directo de la IA, pero quedan más atrasados en términos de transformación digital y productividad si no están a la vanguardia.

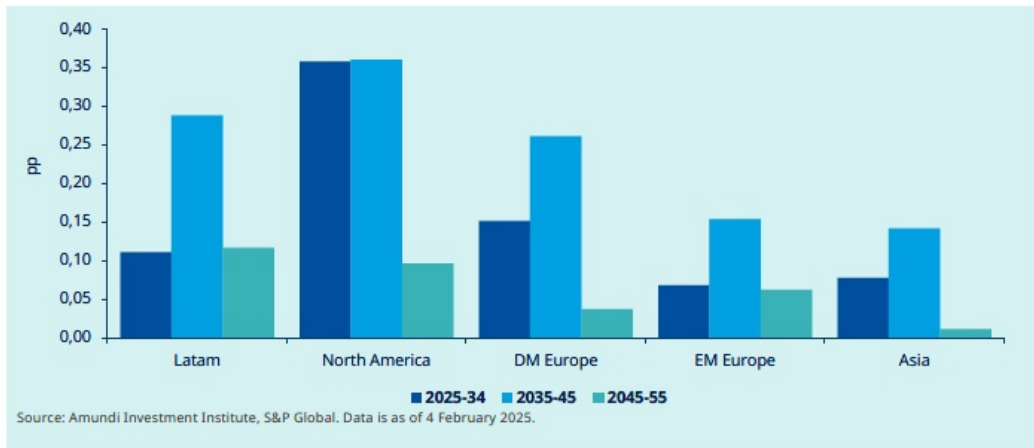
Según distintos estudios e instituciones, en la siguiente gráfica, se muestran las proyecciones en un horizonte de diez años del aumento anual de la productividad del trabajo a causa de la IA.



<https://cpram.com/esp/es/particulares/publications/megatrends/los-impactos-economicos-de-la-inteligencia-artificial>

Además del impacto laboral, la IA tendrá un impacto directo sobre el crecimiento económico a largo plazo. Según proyecciones de Amundi y S&P Global, la región que tendrá más beneficios gracias al impulso productivo de la IA en un futuro será Norteamérica, con una contribución al PIB cercana al 0.35 p.p. anual.

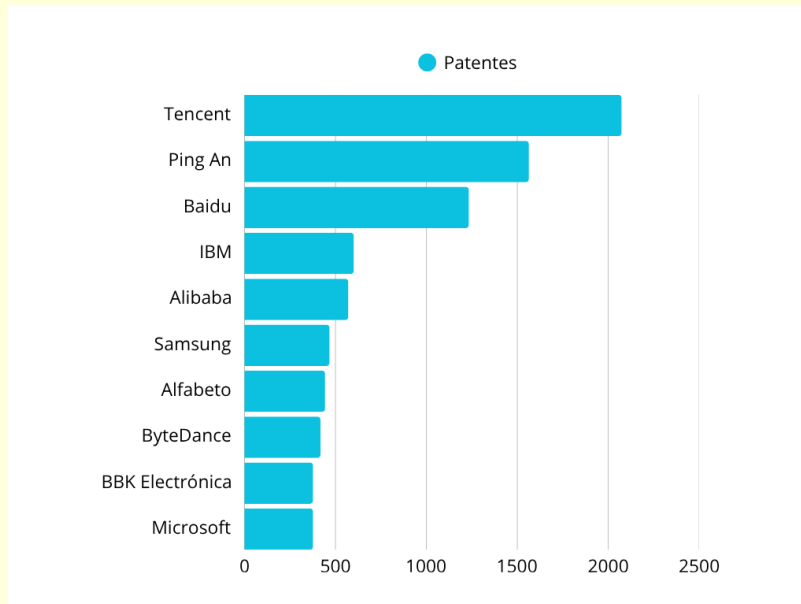
Contribución al crecimiento del PIB gracias al aumento de la productividad relacionada con la IA



<https://cpram.com/esp/es/particulares/publications/megatrends/los-impactos-economicos-de-la-inteligencia-artificial>

En esta gráfica observamos la contribución esperada de la IA al crecimiento del PIB para distintas regiones del mundo para los periodos 2025-2034, 2035-2045 y 2045-2055. Se observa la proyección del aumento de la productividad en los periodos donde el eje vertical indica el aporte en puntos porcentuales al crecimiento económico.

Las patentes de IA registradas que existen en el mundo hasta 2024 está lideradas por diez empresas principalmente chinas, en el siguiente gráfico se muestra las empresas y el lugar que ocupan.



Fuente: elaboración propia.

En esta gráfica podemos observar que la empresa que tiene mayor número de patentes registradas es Tencet, una compañía tecnológica China con 2074 patentes. Mientras que el ultimo lugar lo ocupan BBK Electrónica, empresa China dedicada a la tecnología, y Microsoft, ambas con 377 patentes registradas.

Conclusiones.

En consecuencia, se ha visto que la automatización trae consigo eficiencia y efectividad a las empresas, que en la mayoría de los casos representa un ahorro económico y mayor productividad. Pero, como se ha visto, no se libera del desplazamiento a los trabajadores de sus puestos de trabajo, tiene dificultades sobre la eliminación de la brecha salarial en cuanto a género y campo laboral, y contribuye en muchas circunstancias a la desigualdad socioeconómica. En resolución, el fantasma de la precariedad laboral en el siglo XXI. Tal como lo han diagnosticado recientemente diversos estudiosos del tema (Ferreiro-Seoane, Mogo-Castro, Octavio del Campo-Villares, & Ríos-Blanco, 2023, p. 38).

Durante la última década, ha habido una abundancia de literatura que aborda el futuro del trabajo. Se han realizado numerosos estudios utilizando diversas metodologías, como análisis estadísticos, encuestas, entrevistas y análisis históricos, con el objetivo de predecir el impacto de la automatización y la robotización. Sin embargo, es importante destacar que el número de estudios que ofrecen predicciones numéricas concretas es relativamente escaso en comparación con el total de artículos que analizan los efectos de la automatización. Aunque existe una amplia literatura sobre el tema, la mayoría de los estudios evitan realizar predicciones específicas y se centran en discutir las posibles consecuencias de estos procesos.

Aunque las proyecciones basadas en modelos matemáticos y encuestas pueden tener cierto grado de especulación, ofrecen resultados comparables que permiten una mejor organización y categorización de la bibliografía disponible (Rubbi et al., 2020)

Nuestra interpretación de los datos muestra que la IA puede impulsar el crecimiento y el empleo, pero, para hacer realidad este potencial, se necesitarán cambios de políticas adecuados.

Por ejemplo, la política de competencia debe garantizar que las grandes empresas que dominan los segmentos superiores de la cadena de valor no impidan la entrada de nuevos innovadores. Otro hallazgo de nuestro estudio es que las empresas que adoptan la IA tienden a ser mucho más grandes y productivas que las otras, de modo que las empresas que ya son dominantes parecen mejor posicionadas para ser las principales beneficiarias de la revolución de la IA.

Para evitar que aumente la concentración de mercados y se afiance el poder de mercado, hay que alentar a las empresas más pequeñas a adoptar la IA; esto se puede lograr mediante una combinación de política de competencia y una política industrial adecuada que mejore el acceso a datos y a potencia de cómputo. Reforzar el potencial de creación de empleo de la IA y minimizar sus efectos negativos sobre los trabajadores dependerá, en forma crucial, de que haya amplio acceso a educación de alta calidad, junto con programas de capacitación y políticas de mercado laboral activas. (Aghion, Bunel & Jaravel, 2025).

La Cuarta Revolución Industrial, impulsada por la IA, la robótica y el Big Data, está reformando significativamente diversos sectores económicos en México. Este cambio, caracterizado por la sustitución de empleados por máquinas inteligentes, presenta tanto oportunidades como desafíos en el mercado laboral. En este sentido, la automatización con IA afecta principalmente la industria manufacturera, servicios, sector financiero y comercio electrónico, poniendo en riesgo un alto porcentaje de empleos, especialmente en sectores rutinarios y de baja cualificación. Sin embargo, también se observan avances significativos en salud, educación, agricultura y finanzas y la creación de otros empleos. Por su parte, la vulnerabilidad de los empleos, la polarización salarial y la necesidad de una mejor preparación del capital humano son desafíos críticos.

Es por ello que, el impacto en el sector informal y la necesidad de una adaptación educativa son cruciales para enfrentar los cambios tecnológicos. (Ultreras-Rodríguez, De La Paz-Rosales, Santana-Alanís & Ramírez-Ortega, 2025).

Bibliografía.

¿Qué es la IA empresarial? (s/f). Amazon.com. Recuperado el 11 de junio de 2025, de <https://aws.amazon.com/es/what-is/enterprise-ai/>

Aghion, P., Bunel, S., & Jaravel, X. (2025, febrero 12). *El efecto de la IA sobre el crecimiento y el empleo*. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/efecto-ia-sobre-crecimiento-empleo-20250212-746173.html>

Bolaños, R. (2024, diciembre 17). *La IA en el Trabajo: ¿Una Amenaza para el Empleo?* LinkedIn.com. <https://www.linkedin.com/pulse/la-ia-en-el-trabajo-una-amenaza-para-empleo-ricardo-bola%C3%B1os-ifpje/>

CPRAM. (s.f.). *Los impactos económicos de la inteligencia artificial*. Crédit Agricole Group. Recuperado el 26 de junio de 2025, de <https://cpram.com/esp/es/particulares/publications/megatrends/los-impactos-economicos-de-la-inteligencia-artificial>

Georgieva, K. (16 de enero de 2024). *La economía mundial transformada por la inteligencia artificial ha de beneficiar a la humanidad*. imf.org. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/01/14/ai-will-transform-the-global-economy-lets-make-sure-it-benefits-humanity>

Granados-Ferreira, Jackeline. “El impacto de la inteligencia artificial en los trabajadores despedidos por automatización de servicios”. En: Revista CES Derecho. Vol. 14. No. 3, septiembre a diciembre de 2023. pp. 62-81. <https://dx.doi.org/10.21615/cesder.7416>

La inteligencia artificial: ¿revolución o amenaza para el empleo del futuro? (2024, abril 21). RRHH Digital. <https://www.rhhdigital.com/secciones/tecnologia-e-innovacion/745909/la-inteligencia-artificial-revolucion-o-amenaza-para-el-empleo-del-futuro/>

Quiroz, V, C., & Goodwin, M. (20 de febrero, 2024) ¿Qué es la inteligencia artificial (IA) en los negocios? *Ibm.com*. <https://www.ibm.com/mx-es/topics/artificial-intelligence-business>

Sorin, S. (2024). *La revolución inevitable: Cómo la inteligencia artificial generativa está impactando los procesos de comunicación de las medianas y grandes empresas argentinas*. Universidad de San Andrés.

Teigens, V., Skalfist, P., & Mikelsten, D. (2020). *Inteligencia artificial: la cuarta revolución industrial*. Cambridge Stanford Books.

Torres, C, R, I. (2023). Los riesgos y los desafíos que enfrentan los trabajadores frente al uso de la inteligencia artificial en el trabajo. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, 6(7), 289-313.

Ultreras-Rodríguez, Andrés, Paz-Rosales, María Teresa de Jesús De La, Santana-Alaniz, José David, & Ramírez-Ortega, Alfredo Guadalupe. (2025). Inteligencia artificial y su impacto en la automatización del trabajo en México. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(19), 4-25. Epub 20 de marzo de 2025. <https://doi.org/10.35381/r.k.v10i19.4364>.

CONVOCATORIA PERMANENTE

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía y las Ciencias Sociales en general a participar en la Revista **Realidad Económica de la FEVAQ**, publicación de acceso abierto y gratuito.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo científico, de divulgación y/o de análisis, ensayo, reseñas críticas, reseñas bibliográficas o de revistas, entrevistas, reportajes y testimonios sobre temas económicos, sociales, culturales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos y originales, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de seis a quince cuartillas, presentados con renglones a 1.5 espacios y sin espacios entre párrafos, en letra Times New Roman de 12 puntos, El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto preferentemente deberá incluir los siguientes apartados:
 - **Título del trabajo.** Deberá anotarse en mayúsculas, seguido de los nombres de los autores y de su lugar de adscripción. Sus correos electrónicos deberán anotarse a pie de página.
 - **Resumen.** Deberá contener una síntesis del contenido –temas, enfoque y principales objetivos, propuestas, conclusiones y palabras clave - de una extensión entre **100 y 120** palabras.
 - **Introducción.**
 - **Método.**
 - **Resultados.**
 - **Conclusiones.**
 - **Referencias bibliográficas.**

De acuerdo al área de investigación, algunas secciones pueden ser opcionales. Sin embargo, se recomienda no omitir el título, resumen, la introducción, resultados, conclusiones y bibliografía.

4. Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: (Coriat, 1986: 79). Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales de las normas APA. En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.

La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.

5.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.

6.- Presentar los cuadros y gráficas en Excel de preferencia en formato “**jpg**”, ubicando su lugar que deben de insertarse y correspondan. En el caso de color de gráficas, considerar su formato en blanco y negro y color si es necesario.

7.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.

8.- Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en MS Word y enviadas al siguiente correo electrónico: realidadeconomica.publicaciones@umich.mx. At'n: Prof. Carlos Urquiza Villegas, con copia al correo ariadna.gallegos@umich.mx.

9.- Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación con el sistema doble ciego. El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.

10. Al enviar cualquier manuscrito para su publicación, el autor cede a *Realidad Económica de la FEVAQ*, de forma no exclusiva ni limitante, los derechos de publicación de la obra, permitiendo su publicación, reproducción, comunicación, difusión y distribución en cualquier medio y/o formato digital y/o impreso, dentro de lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor.

11.- El equipo editorial de la revista comunicará el resultado del proceso de evaluación a los autores. Los artículos aceptados se publicarán en el siguiente número de la revista, salvo que éste ya se encuentre completo y/o se trate de un número con ediciones especiales; en ese caso, se publicarán en el número posterior.

EL EDITOR